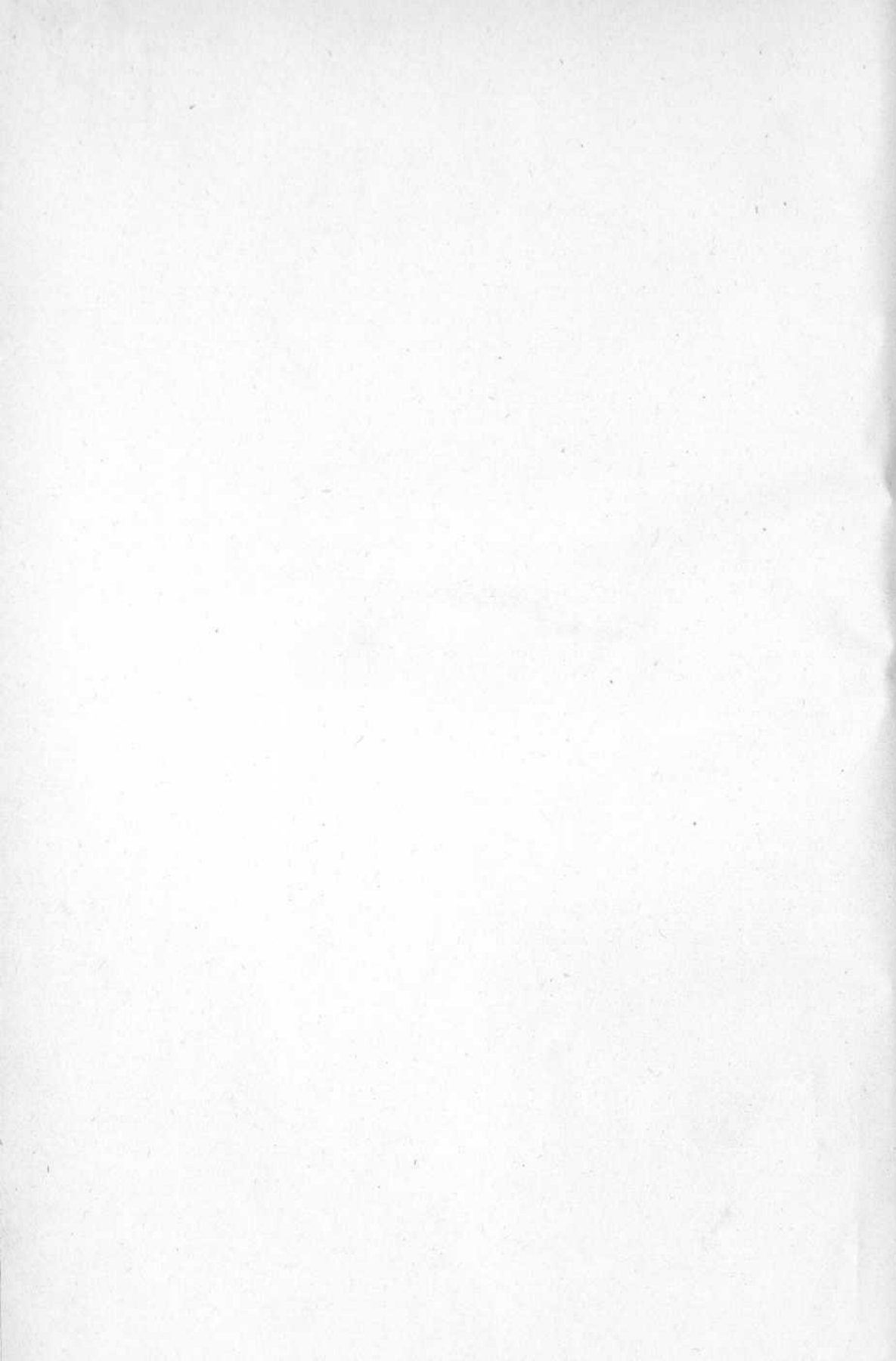


~~8707~~

16820

VII
149





M. de ASÚA

93
147

El Valle de Ruiñada

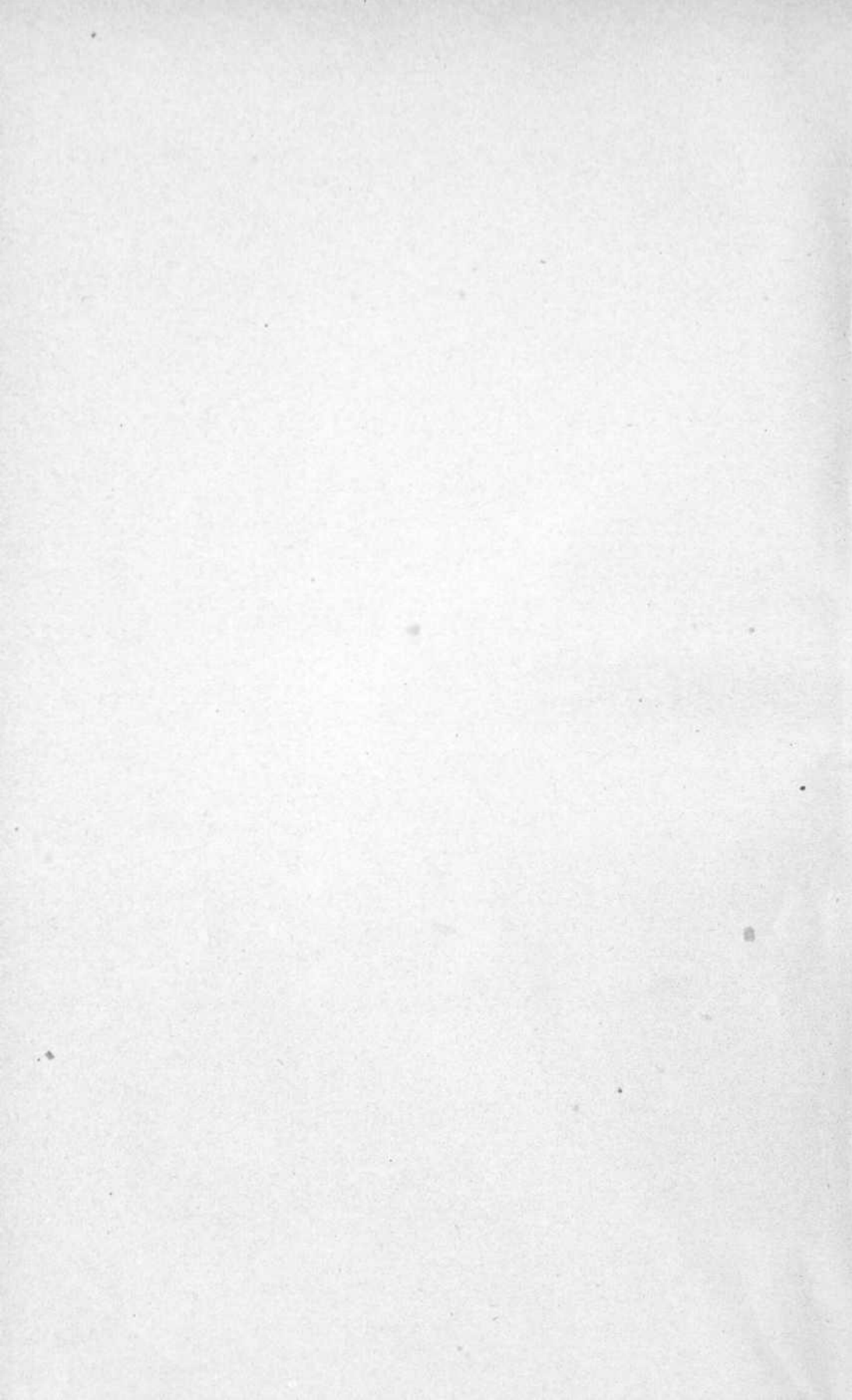
Los Brachos y los Bustamantes



PALENCIA.

1909.





93
147

El Valle de Ruiseñada

Los Brachos y los Bustamantes.

02
16

ofe

El Valle de Buisnada

DATOS PARA SU HISTORIA

Los Brachos y los Bustamantes

POR

Miguel de Asúa y Campos

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.--LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES.
CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA



Ilustraciones de Tomás Campuzano



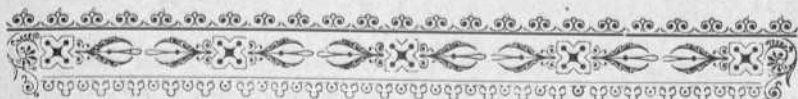
PALENCIA:

IMP. Y LIB. DE GUTIÉRREZ, LÍTER Y HERRERO,
Cestilla, 6.—1909.

B.P. BURGOS
N.R.
N.T. 125786
C.B.
70282

*Es propiedad del Autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.*

Prólogo.



A mis paisanos.

Algunas palabras de explicación.

Por ser esta la primera vez que escribo de asuntos de esos valles queridos (de cuyo bienestar solo disfruto algunas semanas en el año, que siempre me parecen pocas), os dedico estos retazos de «íntima historia montañesa», antiguallas, *vejeras*, que al leerlas, os harán comprender, por muy ajenos que seais á los trabajos de investigación histórica, el tiempo que, ausente de Santander, le he dedicado.

Sugirióme la idea de escribir, no un libro, pero sí un artículo ilustrado, propio de un Semanario ó una Revista, el ver cómo empezaba á desmoronarse, poco á poco, un interesante y ceñudo torreón del siglo XIII que, ennegrecido y enclavado en el último rincón de un valle pintoresco, soñoliento, aletargado al parecer, á causa de no interrumpir el más ligero ruido su silencio, ni verse algún vecino que solo con su presencia le animase, iba á terminar su ya larga y seguramente en otros tiempos azarosa vida, en medio de aquella indiferencia y desamparo; y contemplándole en esa mi última visita, menos gallardo que en las anteriores, y si bien aparentando por fuera fortaleza, tocado ya del sello de la ruina, dime á pensar con tristeza, que dentro de algún tiempo no quedaría ya por las montañas, en que estuvo el hogar de mis mayores, ningún vestigio de aquellas épocas rudas y caballerescas ya

II

olvidadas, á que pertenecía ese viejo recuerdo que aun mostraba fosca y altiva su arrugada cara,—pues con la desaparición de los pocos restos, que aun perduran envueltos por las zarzas y las yedras, se perderá toda memoria de ellos,—y deseoso de dar á conocer á los que juzgo míos, los de mi casa, de mi solar, los montañeses, antes de que se derrumbara y desplomase, esa reliquia que aun guarda un equilibrio digno, comencé á investigar su origen y su historia, encontrándome, apenas me lancé por esos rumbos, con motivos más que suficientes para escribir una monografía extensa, no solo del torreón, sino del Valle.

Y al ver que con uno y otro se relacionaban un Ministro y Secretario Universal de una Reina española, de cuyo personaje y su palacio, nadie tenía la menor noticia en la provincia, ni menos fuera de ella, puesto que ningún historiador lo cita; y al hallar cierta unión entre esa torre y uno de los más famosos guerreros que en Italia lucharon en el siglo XV, también desconocido ú olvidado, creí que podía prestar un pequeño servicio á esa región de mi constante recuerdo,—llevado del deseo de satisfacer la deuda sagrada que al nacer contrajo todo hombre, con el suelo que le sirvió de cuna—poniendo en claro, lo que en un principio se me aparecía turbio; y sin otro aliciente y tentado solo por el deseo de añadir un dato que la favoreciera, un suceso que la realizase, un jalón nuevo, por pequeño que fuera, á su grandeza, un granito de arena á la extensa planicie que sustenta el esplendor de su glorioso pasado, dediqué horas y horas á rebuscar papeles y descifrar algunos, ya casi ilegibles. Aspirando solo á rendirla este homenaje, emprendí molestas excursiones, persiguiendo rastros, que si fueron pocas veces provechosos, las más ví desvanecerse amargamente, y por ella también, vime precisado á entrar de nuevo por las obscuras y poco amenas frondas de esa rama de la Historia que se llama Heráldica, confusa y vacilante antaño, del todo desconocida, arrinconada, arcáica, é inútil hoy para todo lo que no sea ultimar cualquier estudio monográfico-histórico de las antiguas tierras de Cantabria, («del país de los linajes», que decía en el siglo XV el primer marqués de Santillana); y digo á entrar de nuevo en esas frondas, porque apenas comencé, hace algunos años, á buscar antecedentes y noticias para escribir la historia de la Merindad antigua de Trasmiera, ocurrióme, que los primeros blasones que encontré á mi paso, ¡y bien sabe Dios, que fueron muchos! mostráronme tales incongruencias é inexactitudes en descendencias, familias, apellidos, en fechas de sucesos, de fueros, fundaciones.... que, deseoso de salir de aquel lugar en que iba á ciegas,

y no encontrando quien pudiera sacarme del atolladero (porque en la Montaña, contra lo que se cree, nadie sabe más de esos negocios que lo que dice la vieja ejecutoria, guardada en arca de roble ó de castaño, y si algo de fuera llegó hasta algún vecino, no va más allá de lo que atañe al dueño de la casa más cercana), decidí intentar aprenderlo por mí mismo, sacando de ese estudio, junto á la deducción que antes indico, la de que es preciso hallarse iniciado en esos conocimientos, si se quiere no caminar completamente á ciegas en trabajos de investigación histórica por la provincia nuestra, en la que, obliga á mirar siempre con recelo lo que dicen las heráldicas piedras, para no confundir con las legítimas, las adulteradas,—sobre todo las del siglo XVIII—por la vanidad é ignorancia de los hidalgüelos, la torpeza y el afán de recargarlas con adornos y trofeos, que siempre ha distinguido á los canteros malos, y el natural prurito, en aquellos tiempos, de salir del estado de villanía, para huir de los pechos y tributos.

Al pretender historiar á Ruiseñada, tuve que investigar por sus antiguos Señores, las principales casas y los que allá nacieron que valiesen algo, y hablaros alguna vez, de cosas más propias de otros siglos que del que á todo correr vamos pasando, como son, apellidos, linajes y blasones....; esas figuras heráldicas, que Amós de Escalante, en su hermoso prólogo á *Costas y Montañas*, llama «Texto original y »primitivo de la amada patria; única letra viva durante siglos, para el »pueblo que de otras letras no sabía.... no lisonja exclusiva de la »soberbia, ni ostentación vana de la vanidad.... voz figurada de los »muertos que hablaba perennemente á los vivos de lealtad y valor.... »corona de merecimientos cuyo pago para ser cumplido y dejar al »deudor satisfecho había de extenderse más allá de la vida del que la »granjeaba y extenderse á sus hijos y su descendencia. ¡Grandeza »inmensa de alma, pensar que de señaladas acciones, el pago no era »bastante si no alcanzaba á los hijos; y dar la vida y solicitar la »muerte, no por propia ambición, sino para blasón de la raza....»

Esa voz figurada de los muertos que habla á los vivos de lealtad, como dice elegantemente ese eximio escritor, que tan hondo sabía sentir el recuerdo del pasado montañés, desgraciadamente, es la única que suena—las más de las veces—al oído del que investiga por esas tierras queridas donde nadie miró nunca con atención y respeto los papeles, casi todos desaparecidos para desaliento del que quiera escribir de buena fé, y rendir culto al hermoso rincón, en que yacen eterno reposo, seres inolvidables y llorados.....

Indagando, pues, por los dueños y señores del torreón y de ese valle, dí con una familia ya del todo obscurecida, la de Bracho, que se iba á unir con unos Bustamantes que, tales de Mercadal, otros de Alceda, ejercieron sobre esos lugares señorío. Y como estaban entreveradas las noticias que de los citados iba adquiriendo paulatinamente, con las de otros Bustamantes de su mismo origen, como son los de Santa Cruz de Iguña, La Costana y otros distintos pueblos y aldeas de esos valles, juzgué oportuno hacer mención también de esos solares; y ya en guisa de continuar por ese camino, me pareció que encajaba muy bien en este estudio, en que salen á plaza y á concejo costumbres y *cosucas* montaÑesas y tal cual figura prestigiosa, cuya niñez pasó entre aquellas breñas, incluir—aprovechando los numerosos datos al paso recogidos—una relación biográfica, ligera como un índice en la mayoría de los casos, de todos aquellos individuos que ostentando los apellidos de Bracho ó Bustamante, fueron hijos ú oriundos de esas casas, ó nacidos del pueblo de ese nombre, ó de aquellos honrados servidores, que tomaron el nombre de sus amos y supieron extenderle é ilustrarle, en el Arte, la Ciencia, la Política, la Guerra, la Diplomacia y el Comercio.

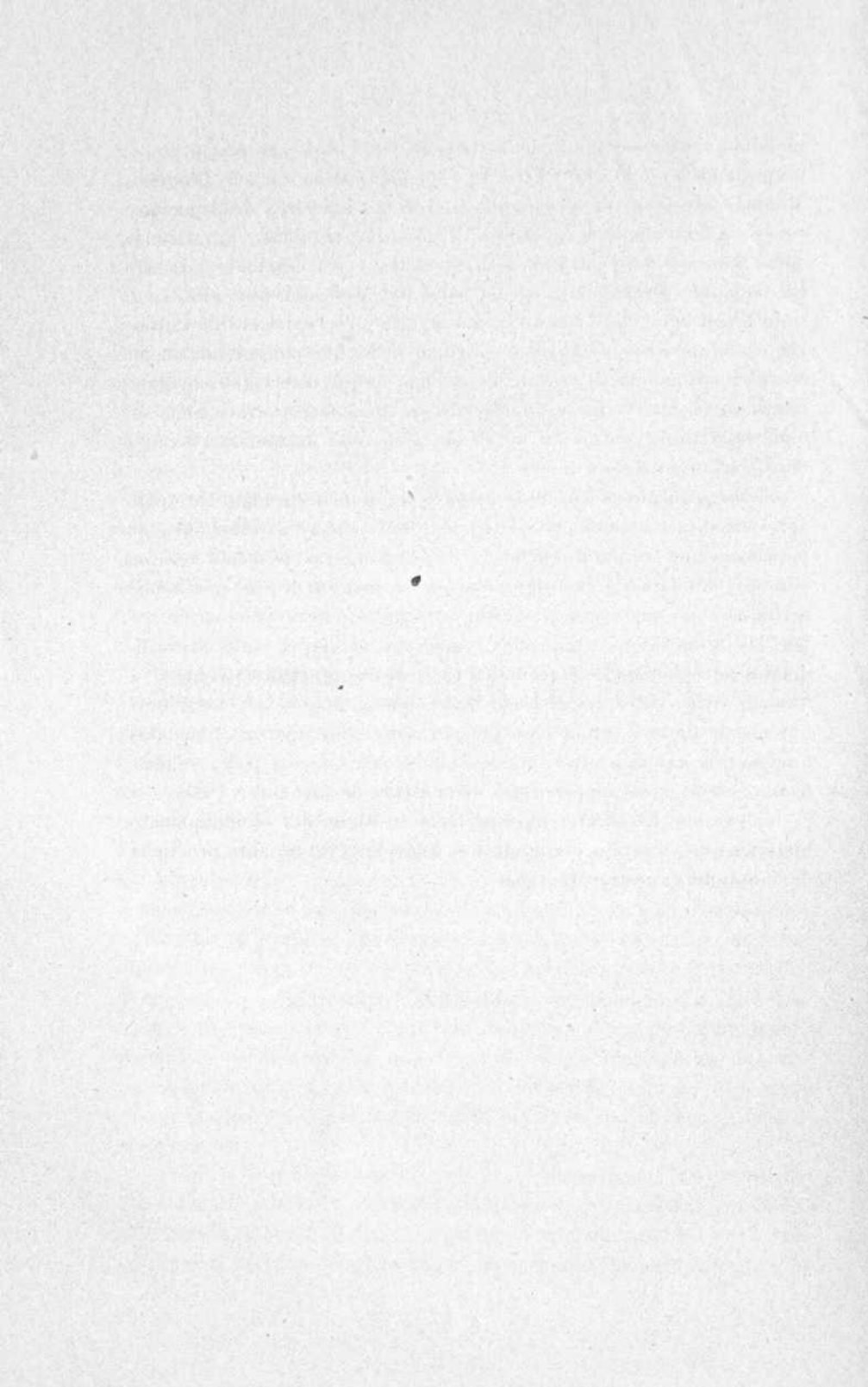
Quizás por la profusión de datos que intercalo y numerosas citas que en su debido lugar voy señalando, (para que sirvan de base al que quiera profundizar determinado asunto), resulte un tanto pesado este trabajo, pero tened en cuenta que la Historia ha cambiado de rumbos felizmente, y que, como ha dicho muy bien un célebre arqueólogo, no es rama ya de la Filosofía ó la Literatura, sino de la Ciencia de Investigación, pues son los elementos que hoy la informan, los antiguos monumentos é inscripciones, los objetos que guardan los museos, los documentos que se van desentrañando en los archivos, y aun las mismas tradiciones y leyendas que conservan los extraños sucesidos, aunque fantaseados por el propio pueblo que los fué desfigurando lentamente. Y en asuntos de investigación no caben más comentarios, que los nacidos de sucesos ciertos ó por tales tenidos á causa de fundamentos racionales; ó bien de los que arrancan de documentos en que no pueda haber ningún recelo y haciendo constar la duda en otro caso y el sitio donde nace, precisando dónde radica, y en qué lugares puede comprobarse.

Poco vale cuanto aquí se contiene,—exceptuando las artísticas ilustraciones que realzan el texto y se deben á un entusiasta montaÑés, al laureado pintor D. Tomás Campuzano—y nada para los que sean extraños al terruño, pero yo quedo compensado de esta labor, em-

prendida sin más estímulo de recompensa que el de creer que presto un pequeño servicio á la *Tierruca*, habiendo podido dar á la Biografía Montañesa, que se está formando, nombres tan ilustres y desconocidos, como el del celebrado guerrero Bracho (que siguiendo autorizadas opiniones, considero natural de Ruiseñada) y el respetable ministro Bustamante, primer marqués del Solar de Mercadal, que allá, en el siglo XV el uno y XVII el otro, fueron figuras en extremo relevantes. Haciendo mención también de algunas otras que adquirirán mayor estima y resonancia, al relatar los hechos en que intervinieron ignorados antes, tal vez por estar insertos en obras manuscritas, bien de molesta lectura, ya difíciles de encontrar por ser extranjerías, á causa de su rareza, ó por ser únicas.

Estos pequeños trozos de la historia de un modesto lugar (pretexto aprovechado para hablar de cosas por lo muy viejas ya olvidadas, de personajes que valieron mucho, y de otras figuras de menor relieve, pero que sin embargo consiguieron que el nombre de sus montañas, perdurase) que investigué y escribí con tanto interés como cariño, ya por las altas razones indicadas, como por no ser extraños al valle deudos míos, espero sean recibidos por vosotros, queridos paisanos, á quienes dedico estos apuntes, con benevolencia, pues debeis considerar que no llevan otro fin, á más del indicado, que aportar elementos nuevos, que unidos á otros muchos que se van, poco á poco, eslabonando, sirvan para que escritores de la altura de Menéndez Pelayo, ó el inolvidable Escalante, puedan levantar algún día el monumento histórico que ya está necesitando y se merece, la interesante provincia de Santander, nuestra Montaña.

M. de A.



Descripción del valle de Huiseñada.



CAPÍTULO PRIMERO

Descripción del valle de Ruisseñada.

Principales barriadas: *La Aldeuca.—La Molina.—La Citrera.*

El barrio de *Sotapeña*: *El torreón de Bracho y el palacio de Bustamante.—La iglesia.*



S el valle de Ruisseñada—señalado por puerto en bien lejanos tiempos, —barrio de Comillas hoy; y, aunque ahora, solo por su situación pintoresca conserva alguna mención en montañas guías, era por demás renombrado, allá en las lejanías de otras épocas, probándolo de irrefragable manera, las noticias que nos llegaron del desaparecido palacio del Torno y sus jardines, la contemplación de las adornadas labores que aun se conservan en arcos, aleros y barandajes de sus antiguas casas solariegas; la recompuesta y agrandada iglesia, llena de románicos recuerdos; el amplio palacio de Bustamante, y sobre todo, la vetusta y típica torre de los Bracho, precioso ejemplar de los primeros tiempos del periodo ojival, que si al exterior sorprende, cautiva y atrae cuando, traspuestos sus umbrales, se contemplan desde el interior los estrechos y apuntados marcos de piedra que la sirven de ingreso, la desgastada escalera de consistente granito, y sus rasgadas saeteras y altos ventanales, sostenido todo, merced al espesor de sus ennegrecidos muros, y á los robustos sillares que soportan esa

vieja defensa, construida en épocas yª casi remotas por los antiguos señores del valle de Ruiseñada.

Pero ven conmigo lector, y sigue las indicaciones—unas propias y otras de cosecha ajena—que á continuación voy á exponer, y atiende lo que voy á referir, aprovechándote del buen humor que tuve de trasladar al papel, en mi mezquino estilo, lo que aprendí del valle de Ruiseñada, ya revolviendo manuscritos y repasando crónicas é historias, bien recorriendo á pié su extensa vega en varias ocasiones, en compañía las más de ellas, de uno de los más linajudos y caballerosos hidalgos que nacieron de *solar conocido* en la Montaña, y á quien por tradiciones de su noble estirpe no puede ser en modo alguno indiferente cuanto ocurrió en este antiguo y escondido valle, enclavado en uno de los más hermosos rincones de la heróica y sonada región cántabra.

Me figuro, lector, que estás en Comillas y que emprendes la excursión por la carretera de Cabezón de la Sal, y que después de recorrer 2 kilómetros largos de camino, comienzas á distinguir á la derecha, un extenso valle, cuyas variadas plantaciones, haciendo resaltar ondulaciones del terreno, interrumpen sus tintes para dar cabida á reducidos caseríos, cuyos rojizos tejados, aquí y allá salpican y matizan el pintoresco campo de verdura.

Sigue caminando carretera adelante y despues de pasar por donde se asientan las espaciosas viviendas de los peones camineros, que verás á la izquierda del camino, párate al llegar frente á un humilladero que sin tejas ya, y medio caido á pesar de lo reciente de su fábrica cobija, como los que esparcidos por todas partes se levantaron en las postrimerías del siglo décimo-séptimo, una cruz de la Hermandad de la Pasión.

Desde ese punto, puedes admirar el panorama, digno de que tus ojos lo contemplen. Dirige tus miradas en la misma dirección que llevas, y á orilla de la cuidada carretera, y alzándose precisamente sobre ella, donde tiene el más amplio desarrollo de la curva que bordea su abrupta y recortada falda, verás una montaña de escarpadas rocas, entre las que apenas vegetan unas yerbas, llamada «Peña Castillo,» que parece cerrar el valle por tu izquierda.

La situación de esas rocas le asemeja al yelmo de un guerrero, que, tendido á lo largo, en el camino, para buscar más cómoda postura, tuviera la misión de vigilar el valle; Que esa forma de casco ó capacete adquirió al sedimentarse la pelada y redonda montaña.

A tus piés en el fondo del valle, en primer término y paseando desde

izquierda á derecha tus miradas, unas construcciones, que ya verás de cerca, descubren su tejado entre el ramaje. Mas allá varias casas pequeñas, rojizas y agrupadas, dan nombre á una barriada en el extremo del pintado valle, que dicen los del pueblo *La Aldeuca*; inmediatas á un cerro, en cuya loma alzábase altivo y orgulloso el *palacio del Torno*, que edificado en tiempos ya casi legendarios, hubo de desaparecer en un incendio que solo dejó en pié los murallones, que se fueron llevando los vecinos. ¡Hoy solo quedan atestiguando la importancia suma que adquirió en otros tiempos, los estribos de la antigua capilla sustentando ancho muro de cemento y piedra que limita un terreno de miés que hay en la falda del cerrillo! Allí, en aquel que fué palacio, vivió Bracho en comunicación constante con el fuerte que había en la montaña de que hablamos antes y que asemeja el casco de un guerrero..... Precisamente ese nombre de «Peña Castillo» que aun hoy lleva, obedecía á tener un campamento con su fortificación ó castillete que á guisa de cimera, lucía en lo más alto del peñasco; teniendo su completo parecido, cuando los humos densos de la hoguera, encendida para ahuyentar el frío ó hacer señales de *averse ya avistado el enemigo*, le diera n la apariencia de un penacho, cuyas plumas ligeras, agitase el viento.

Aquellas señales hechas desde la inespugnable fortificación, que aun conserva alguno de sus muros, y tal cual resto de aquel nido de recios montañeses, vistas desde el palacio y transmitidas á la torre cercana que luego te mostraré junto á la iglesia, ponía en punto á defensa á todo el valle, no siendo nunca extraño al movimiento, un torreón que se destaca aislado en la cumbre de un alto, hacia Ceceño, ¡arcaico resto de azarosos tiempos, recubierto de yedra y madreSelva, que pasó al finalizar el siglo XV á los antiguos Condes de Escalante; (1) ilustre nombre cuyo recuerdo grato, viviendo por donde quiera en la Montaña, se fija

(1) El linaje de Escalante, venía de los Ceballos ó Zaballos, pasando después á unirse á los Ayala, por haber casado Hernán Pérez de Ayala con Elvira de Zaballos, Sra. de Escalante y de Treceño. Heredó este mayorazgo su hija Mencía, que casó con Beltrán Velez de Guevara, Sr. de Oñate y casas de Guevara y Leniz, en las vascongadas. Uno de los hijos de este matrimonio fué Sr. de Escalante, Treceño, Valdaliga y casa de Zaballos y sepultado en su convento de Hanno (Trasmiera). Su hijo, el celebrado D. Ladrón de Guevara, caballero del Tusón, Capitan Gral. de la Armada, casó dos veces: primero con Sancha de Rojas y luego con Juana de Butrón, hija del poderoso vizcaíno Juan Alonso de Butrón y Moxica. Sus hijos y nietos, acrecentaron sus estados, por sus casamientos con hijas del Marqués de Mora y del Marqués de Denia, y su biznieto Josef, fué marqués de Rucáño, Conde de Tahalí, Señor y pariente Mayor de Ceballos, y de las casas de Valdaliga, Treceño y Escalante, caballero de Santiago, Virrey y Capitan General de Navarra y casado con la hija del Marqués de Aguilar. De esa casa ilustre, nació el notable escritor y obispo D. Antonio de Guevara, como él mismo lo refiere en sus epistolas que quizás sean el más acabado modelo de

ante la contemplación de la negruzca ruina, á que suelen llamar «El Torreón del Tejo». (1)

A la izquierda del cerro, en que estuvo el palacio de que hablamos, y en un altozano de la falda del monte, que se ve, frente por frente del humilladero, otro grupo de casas más modernas, de análoga construcción y en mayor número, forman el barrio que llaman *La Molina*, donde aún la tradición señala el lugar en que estuvieron los jardines del palacio desaparecido, que hoy ocupan montes de robles y elevadas mieses.

Más á la derecha pero siempre á la izquierda del cerrillo, hállase el barrio, que dicen *La Citrera* donde podré enseñarte algún recuerdo, que satisfará, si es que la sientes, tu curiosidad por cosas de la historia.

Y junto por junto de la iglesia, allá donde termina un hermoso camino que blanquea, entre chopos, arbustos y pradera, se yergue enhies-to, flanqueado por amplias construcciones que señalan el siglo XVI y el XVII, el antiguo torreón de Bracho, que forma, con el hermoso templo y la compuesta ermita de San Juan Bautista, y algunas otras casas ya vetustas, la más importante y más antigua de las barriadas del silencioso y apacible lugar, que gráficamente se llama *Solapeña*.

Mirando hacia adelante, en la misma dirección que va siguiendo la frondosa cuenca del tranquilo valle, se detiene la vista allá á lo lejos, en dos grandes planicies azuladas, que por ser perfectamente llanas,

clásica escritura que se conserva del siglo XVI, ¡que siempre han sido por demás notables los escritores montañeses!; proviniendo también de ese linage D. Amós de Escalante, caballero hidalgo y elegantísimo escritor que bajo el pseudónimo de Juan García, supo añadir más brillo aún á los florones de esa casa, realzando sus tímbrs, con joyas de tan preciado valor como *AVE Maris Stelae*, *Costas y Montañas*, y tantas otras acabadas muestras de su arte excepcional y su correcta pluma que harán por siempre imperecedero el ilustre apellido de Escalante.

(1) De ese torreón del Tejo, dice un romance montañés que figura entre los recopilados en un libro que se titula «Letras de Molde»:

Al poniente de Trasvía
y del santo de Pelazo
puede verse todavía
solitaria en un ribazo
una torre con almenas
á manera de bastión,
y ventanas sarracenas
que llaman, «el torreón».
Reclinado en la vertiente
como gigante cansado,
todavía es imponente
recordando su pasado

Ya no está la castellana
esperando con amor
en la gótica ventana
la vuelta de su señor.
Ya no vienen trovadores
á cantar desde la ría
ni acechar los resplandores,

de una luz, que era su guía,
ante la mole desierta
hosca, negra, derruida,
sin techo, balcón ni puerta
ni cosa que le dé vida.....
Si hablasen sus paredones
y dijeran lo que ha sido
nos contarán los pendones
que contra ella han venido,
los heraldos que llegaban,
las libreas que vestían,
las lenguas en que parlaban
y carteles que traían.

Tampoco muchos sabrán
que gentes de Ruiseñada
con su mejor capitán
murieron en la estacada.

les valieron dos nombres muy apropiados. (1) A la derecha se extiende el mar bravío, rumoroso, encrespado, blanquecino por la espuma que el viento le levanta; y más lejos aun, cerrando el horizonte, á una enorme distancia y confundidas con las nubes sus recortadas crestas, esfumadas por el ambiente denso, la luz ya opaca en tales lejanías y algo que evaporó el mar en la orilla, fijate en los gigantes peñascos de caliza, que siendo el primer punto de la costa que los navegantes de los siglos medios veían destacarse de la tierra, hubieron de llamar *Picos de Europa*.

Ahora que ya conoces el paisaje, baja conmigo al valle, por el sendero que de tus pies arranca y va á fundirse pronto en la calzada que entre setos y prados serpentea, sombreada por la robusta encina, el alto chopo y el típico castaño, allí nacidos en tiempos seculares.

La ladera es suave y el descenso cómodo; solo el eco de tu pisar turba el reposo, en que todo parece adormecido. Según cambian los puntos de tu vista va cambiando de forma el panorama, y al par que vas hundíendote en la cuenca y perdiendo extensión el horizonte, los árboles que antes veías á una altura, porque solo podías admirar sus copas, se alzan ante



Un castaño de 7 metros de circunferencia en Ruiseñad.

tu vista corpulentos, resquebrajada su corteza seca por el agobio lento de unos siglos, sacando á flor de tierra sus raíces, que puedes aprovechar como peldaños, y amparando el sendero de los rayos del sol, con su ramage.

(1) Tina Mayor y Tina Menor.

Dos molinos encuentras á tu paso conocidos por *los de la Peñuca*, y en el segundo, en el que está más bajo de la cuesta seguida, fabricado con restos de una antigua herrería, léese aun en una de sus piedras *Hizome y reedifícome, el Sr. D. Juan Alonso Bracho, dignidad de Prior de la Colegiata de Santillana; capellán de honor de S. M. y comisario de Cruzada año 1694.* (1)



Lápida que señala al Señor de los molinos de la Peñuca, en Ruisseñada.

Apellido ese de Bracho, que por todas partes, repítese en el valle, y que labrado en piedras ú orlando sus blasones, ó mezclado en recuerdos que la tradición guardó, quedan como últimos ecos y únicas reliquias de aquella ilustre familia, cuya pujanza y ardimiento, señalóse en el lema de su escudo: *A Italia dió terror; á Sforza, muerte.* Nombre que llevaron conquistadores y guerreros incansables, que tanto lustre fueron añadiendo á ese linage, y que considerado como uno de los más poderosos y antiguos de la Montaña, tenía su tronco y su solar en ese valle, sobre el cual ejercía señorío.

Siguiendo la calzada, llegas enseguida al barrio de *La Aldeuca*, por cuyo lugar, no hay más razón para que pases, que la de haberle encon-

(1) Los Priors de Santillana tuvieron una importancia extraordinaria, aun mayor que la de muchos Prelados, pues desde 1045, en que Fernando I y su mujer D.^a Sancha, concedieron al Abad y frailes de la abadía de Santa Juliana, donde están las reliquias de esta Santa, y de los Apóstoles San Pedro, San Pablo, San Juan, San Miguel Arcángel y San Pelayo, por fuero, que no le sea lícito á Rey alguno; ni hombre de linage Real, adquirir castillos, ni vasallos de esa iglesia y que ningún Merino deje de pagarle derechos y que para ninguna guerra se le tomen vasallos, y que estos no paguen portazgos en ninguna parte, y que se castigue al hijo, nieto ó de su linage que pretenda quebrantar esa orden, que fué confirmada por sus hijos y nietos; añadiendo más fueros principalmente Fernando IV que pasó allí su menoría y los confirmó en 1302... *et nos criaste, et nos levastes al nuestro estado, et la nuestra honra adelante... en reconocimiento de esto que por nos ficistes, et facedes, otorgamos vos et confirmamos vos quantos privilegios et cartas tenedes, etc.*

trado en tu camino, si es que has de acercarte al cerro en que se alzaba el palacio del Torno y su capilla.

Los pilastrones que aguantaban los macizos muros del desaparecido templo no han podido hasta la fecha presente derrumbarse, y allí siguen derechos, resistentes, soportando los restos de una fuerte pared de cal y canto que limita una allísima miés, que quizá encuentre rico abono en los restos humanos que allí queden. Hasta la loma empinábase el castillo, por el áspero cerro que domina el valle, y es fama que por causa de la enorme extensión que comprendía, y riquezas que dentro atesoraba, llamábanle palacio los villanos. Y así siguió, llegando hasta nosotros con su nombre del *Torno*, que aun hoy se relaciona con ruido de cadenas y angustiosos y lejanos gritos que las gentes del valle perciben todavía; ruidos y gritos que oyeron sus abuelos; que quizás en otros tiempos tuvieran fundamento, cuando oscuros sótanos y lúgubres mazmorras, sirvieran de calabozo al enemigo; pero que hoy no obedecerán á otra causa que á silbidos del viento al pasar por las cimas de los cercanos montes y colarse entre las oquedades de las peñas; á crujidos de las resistentes ramas de los corpulentos árboles sacudidas con furia por las rachas del fiero vendabal, ó á rumorosos ecos de torrenciales aguas, saltando en cataratas los peñascos, al ir cayendo de las altas cumbres, hasta el tranquilo y pintoresco valle.

Un horroroso incendio destruyó el palacio del Torno, pereciendo con él los curiosos papeles, copias de testamentos, derechos y escrituras que acreditaban el poder, la riqueza y señorío, que siempre ejercieron sobre el valle los de Bracho; pero el sencillo blasón de la linajuda casa, esculpido en innumerables piedras, luce por todas partes, sin que la torpe envidia del villano, haya podido hasta la fecha destruirle. (1)

En el barrio que lleva el nombre de *La Molina*, y dejas á la izquierda, allá, hacia lo más alto, no existe cosa alguna que llame tu atención, pues queda solo como recuerdo de una tradición lejana, una grande extensión de miés y bosque, donde tenía sus jardines Bracho; por lo que continuando la calzada, bajo la espesa sombra que proyectan las ramas de manzanos y de higueras que se cruzan formando original, y artística techumbre, (2) llegas al barrio conocido por de *La Citerera*, que puede traducirse por *el del lado de acá*, quizás con referencia

(1) En el testamento de Francisco Antonio Bracho, que lo hizo en Sanjillana, ante Miguel de Maliaño en 18 Julio de 1743, declara la quema de su casa palacio de Ruiseñada y de los papeles que encerraba.

(2) Véase la lámina de la página 10.

á una vieja casa de antigüedad notoria y manifiesta, bajo cuyo gran arco de ingreso, se mete la calzada que seguías.

Si no eres aficionado, lector, á cosas de otros tiempos, quedarás sorprendido, al ver que ese camino, único que viene atravesando el valle, termina en la vivienda á que has llegado, y juzgarás que su importancia es grande, ó que lo fué en tiempos mejores para ella; y así pensando, fijarás tu mirada en el vetusto lienzo y en la anchura del arco, hoy reducido por dos fuertes pilastras interiores, que vinieron ha tiempo á sostenerle, cuando las piedras que ocuparon los extremos, cansadas de aguantar su peso, comenzaron á desmoronarse, sobre los antiguos estribos ó soportes.

Pasa bajo el arco, y como á unos cuatro metros de distancia, otro igual, de las mismas proporciones, y paralelo al arco ya descrito, cierra con los dos muros laterales amplio espacio.

Si después de cruzar bajo ese otro arco vuelves á dirigirle una mirada, verás que se halla oculto á medias, por una construcción pobre y grosera, que á guisa de pegote serviría de pajar, ensanche ó de granero, al arrendatario ó dueño hoy de esa casa. Cada uno de esos arcos corresponde, á una opuesta fachada del antiguo edificio, que á juzgar por sus restos fué importante, y á esos arcos deberá seguramente, el nombre de *Citrera* el barrio, considerándose el uno y otro lado, del espacio que entrambos comprendían, como el lado de acá, y de allá del valle.

Ábrese, junto al arco segundo otro más bajo y menos resistente, que da ingreso al interior de otra vivienda que no debió ser pobre ni mezquina, á juzgar por la labor de la cornisa. Sobre él vuela un balcón y al construirle, quitaron de aquel sitio unos leones, que en sus garras tenían un escudo. También hubieron de quitar del arco grande para hacer el pegote que le oculta otros grandes blasones, que á juzgar por lo que dicen los vecinos ostentaban una cruz sobre una espada, que empuñaba una mano con su brazo, recubierto de férrea armadura.

Dirije ahora tu vista hacia la izquierda, y en la casa que va á cerrar el ángulo y que lleva un balcón de balaustres torneados, partido por un tabique en dos mitades, hay, dividido también de arriba á abajo, otro escudo en su frente, tan sujeto y pegado á la mísera fachada, que no pudo la fuerza ni el deseo, arrancarle de donde fué empotrado; y allá queda señalando al primer dueño de la casa, cuya época de fabricación se desconoce; pero la fecha 1600, marca la en que fué recompuesta y añadida, y tal vez colocado allí el escudo, por encima del cual

hay unas letras que grabadas también en esa piedra te muestran al solariego de esa casa, si por ser forastero en la montaña, desconocías su blasón guerrero: *Estas armas son de Bracho.*

Allí tienes, luciendo ante tus ojos en el primer cuartel del maltratado escudo, toscamente labrada y envuelta al parecer en algún lábaro, la cruz roja de Malta, que usaran los freires de San Juan en Tierra Santa, sobre el armado brazo de un templario, en amigable consorcio y compañía con la columna y sierpes de los Tagles, la cruz floreteada de Villegas y el torreón que acusa á los de Torre.

Análogos blasones fueron arrancados de las otras fachadas por sus modernos propie-

tarios; pero si bien dividido, pintarrajeado y encalado, queda todavía vigilando desde la enjalbegada pared, el paso de la antiquísima calzada.

Sobre los estribos de esos grandes arcos girarían los macizos portones que interceptaban el paso al caminante. Un ventano que aun queda entre los arcos, serviría para inquirir la clase de derechos que habían de exigirse al transeunte que pasase por los dominios del Señor del Valle. Allí se reconocerían los mostrencos; tal vez se cobrarían á su tiempo los dos dineros que por cada puerco que pastase en los montes de la Corona, eran debidos al rey personalmente; quizás se registrase á los viandantes y á los trajineros, exigiéndoles los impuestos de cientos, de alcabalas y los diezmos de mar, á aquellas mercancías que desembarcadas en su puerto y en el de Comillas, fueran llevadas al interior de la provincia.

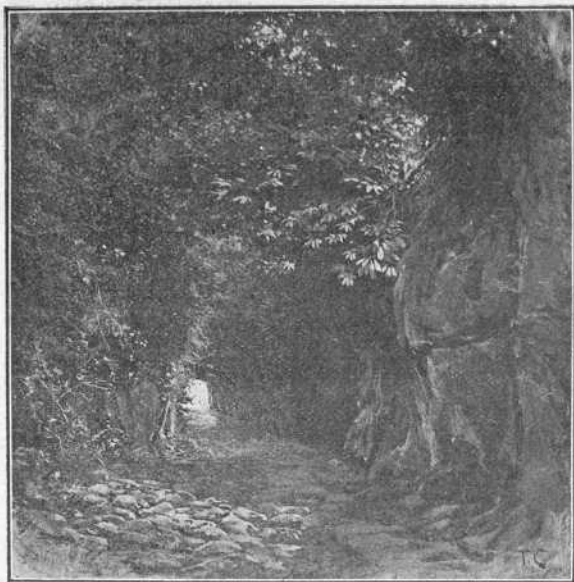


Escudo de armas de Bracho, unido á los de Tagle, Torre y Villegas, en la casa de los Arcos: Ruisefiada.

La falta de documentos (1) sume en la mayor obscuridad, la concepción que autorizara á Bracho para exigir derechos en aquel valle de Ruisseñada en su nombre, ó en el del Rey; pero no es aventurado suponer, que allí se pagarían los *portazgos*, ó los injustos de *castillería*, ó el impuesto de *res* ó de *asadura*, ó el de *roda* exigido para baldón de

aquellos tiempos á todo el que transitará la calzada.

Ante aquellos portones llegarían rebaños, parras, carretas y manadas; por aquel ventanillo entre los arcos, se exigiría el precio al caminante y solo cuando se hubiera satisfecho, cerrado el portón por donde había entrado, se abriría el opuesto para que nadie pudiera escabullirse sin pagar el impuesto establecido.



Calzada que cruza el valle de Ruisseñada y aprovechaban los ganados de la Mesta.

Quizás por la cubierta calzada de que hablamos, asomaran al empezar los crudos meses del invierno, ó por el lado opuesto al terminar los de la primavera, las primeras vanguardias ó avanzadas, sino precisamente de la Cabaña Real, cuyo grueso se quedaría más arriba,

(1) El sacerdote que años anteriores fué párroco de Ruisseñada y tenía á su cargo la custodia de los papeles del Valle, cuando se retiró ya anciano, á descansar á Carrejo, hubo de llevárselos para que no perecieran.

Gestiones practicadas por los Académicos Correspondientes de la Historia Rvdmos. Arzobispos de Valladolid y Sevilla, Sres. Cos y Almaraz, nunca bastante agradecidas, dieron por resultado el convencimiento de la desaparición de esos papeles, que al morir el referido Sr. Cura, pasaron de uno á otro sacerdote, hasta llegar al que, *por quitar papeles de en medio*, los entregó á su familia y gentes del pueblo que los emplearon para encender humbre, envolver y cuantos usos les convino.

en las inmensas y despobladas laderas de las altas montañas que separan las provincias de Santander y de Palencia, de León y Asturias, de otros grandes rebaños, cuyo recuento se hiciera entre esos altos y resistentes arcos.

Tal vez allí morase alguno de aquellos poderosos *alcaldes entregadores* del «Honrado Concejo de la Mesta», quizás el mismo Bracho tuviera esa misión en todo el valle, y le incumbiera dilucidar los pleitos variados que al paso de los rebaños, de ganado lanar principalmente y de la raza merina, tan celebrada, iba suscitando con los dueños de tierras limítrofes á la Cañada Real, cuya extraordinaria anchura, no bastaría, en muchas ocasiones, para contener la inmensidad de reses que desde el invernadero de Extremadura, recorrían leguas y leguas para ir de agostadero á los risueños valles, y verdes prados y aterciopelados montes de las provincias de Santander, Asturias y Galicia, y á las altas montañas y elevados riscos, de la gran cordillera Pirenaica. (1)

*
* *

Barrio de Solapeña.

Y una vez apuntado lo que queda para que, quien tenga interés pueda ampliarlo, escudriñando archivos y papeles, que le pongan bien clara y manifiesta la misión verdadera de esos arcos, sigamos en dirección á *Solapeña*, último barrio que vamos á visitar, lector, si ello te agrada, debiéndote fijar por el camino, en la fina labor de los aleros de las antiguas casas solariegas, en la labra excelente de las piedras, que

(1) El Honrado Concejo de la Mesta, venía á ser la agremiación de ganaderos, formada en 1273 en tiempos de Alfonso X en vista de los continuados litigios que el paso de los rebaños suscitaban. Fué protegida por todos los Reyes que tenían también sus ganados, y la dieron, para su garantía su nombre. Los Reyes Católicos la protegieron muy especialmente. El tránsito del Sur al Norte y viceversa, se hacía por la cañada real, que tenía 90 varas de ancha en algunos sitios; y por cordeles, abrevaderos, pasos y veredas (que eran más estrechos).

formaron viviendas bien sonadas, y que hoy ves esparcidas por el suelo, mostrando destrozados los blasones, de los Sel, los Canal, los Bustamante, de los Vega, de Ortiz Celis, Quixano, del ilustre apellido de Fernández, que venía de Condes de Castilla, y que luego se unieron á los Vega, llamándose Fernández de la Vega, los Gómez de La Madrid, Trexo, Gutiérrez, los de Torre, de Vela de Cabiedes, los Gutiérrez del Castro y la Cotera, y tantos otros solares que allí había y que hoy ocupan pobres labradores ¡los descendientes tal vez del mayorazgo, que allí quedara apegado á la triste reliquia de su casa y á sus mezquinas é irrisorias rentas!

Pero á poco que avances, vas á parar frente á dos casas, medio

arrumbadas ya, y que solo aguantan por el auxilio mútuo que se prestan, ostentando la una el blasón de un apellido (1) cubierto por las ramas de una higuera, y los restos de una hermosa portalada, la inmediata.

Esta casa, que aun es hoy espaciosa y tiene hechura, y es de las dos la más antigua pues á ella se arrimó, en el siglo XVIII, la que lleva el blasón medio cubierto por las hojas y ramas de una higuera, conserva aun detalles que la muestran como una de las más importantes del tranquilo valle.

Por el suelo yacen en pedazos, los restos de su



Escalinata ruínosa de la casa solariega de Fernández de la Vega, en Ruiseñada.

antiguo cuartelado escudo, borradas las figuras que tuviera.

Del principal salón del primer piso, se sale á una solana, recubierta de un mísero tejado, que no podrá con las lluvias de este invierno, aun cuando apoyan en dos sencillas y fuertes columnatas, de poca altura y renegrida piedra, las carcomidas vigas que le aguantan. Desde ese

(1) Escudo cuartelado: en el 1.º lucen 9 estrellas, tres flores de lis en el 2.º, almenado castillo en el 3.º y un rampante león al pie de un árbol en el 4.º

amplio balcón que mira al campo, y antes cogía la fachada toda, se ven prados, frutales, plantaciones, y flores silvestres en huertos de hortalizas, deteniéndose la vista en la ladera que sube hasta el camino de Comillas.

De la solana arranca una que fué gallarda escalinata y que hoy no puede ser utilizada sin peligro, por hallarse torcidos los peldaños y desgastada la piedra que les forma, por el uso, las lluvias, las abarcas, y el insensible efecto de los siglos.

Aquella casa antigua, recompuesta en los comienzos del siglo XVIII, con su gran portalada ya caída, con los blasones que ostentó borrados, con sus pisos de roble apollillado, fué solar del linaje de Fernández, que por haberse unido al de la Vega (el que ilustraron Gonzalo y Garcilaso y dió origen al marquesado de Santillana), se llamó de Fernández de la Vega.

Hidalgos de este antiguo solar, emparentado varias veces con los Bracho y hasta siendo uno mismo, en algún tiempo, y cuyas fincas solariegas se hallan separadas por el mismo seto, pasaron á Saldaña cuando fué dada en trueque de Coca y Alaejos, por los Fonseca, al marques de Santillana, cuando iba á medias vencido el siglo XV.

Pero si ya no luce el blasón de sus antiguos dueños en lo alto de la ostentosa portalada, cuyas labradas piedras se arrinconan al pié de lo que queda enhiesto, consérvase en las ejecutorias que se dictaron en los años de 1550 y 1636 por la Chancillería de Valladolid después de contender en larguísimos pleitos los descendientes de aquella antigua y linajuda casa (1) probando su origen é importancia suma los cuarteles de su escudo de armas, que muestran la barra verde perfilada de oro, con el religioso mote de los Vega, AVE MARIA, y el rey moro, los alfanges, el estrellado cielo y media luna, unidos con el castillo de Fer-

(1) Es por demás curioso el pleito, que se conserva original en la Chancillería de Valladolid, y se litigó en Saldaña, lugares de La Serna, Gabiños, Villaluenga, La Frecha, Los Barrios, Arroyo, Renedo de la Vega, Santolaja, Carbonera y Quintana, donde poseían bienes estos Fernández de la Vega, que procedían de Ruiseñada y su casa solar de Solapeña. Comenzó en 1508 contra los hijos de Antón Fernández de la Vega, poderoso hidalgo que había venido desde Solapeña á disfrutar sus bienes de Saldaña y vuelto á emprender contra sus descendientes en 1605.

Más de 40 años duró el primer litigio y más de 30 el segundo, citándole todos los genealogistas por esa razón y haberse dado en ellas un sinnúmero de sentencias todas favorables.

La primera copia legalizada de esas ejecutorias, entregada al mayorazgo que últimamente contendió su hidalguía, en 1636, obra en poder del general D. José de Campos y Guereta, montañés, trasmerano (cuyos abuelos de su primer apellido, fueron desde tiempo inmemorial Alcaldes y Regidores Generales por el Estado Noble de Entrambasaguas, capital de la Junta de Cudeyo y de la Merindad de Trasmiera), y que es hoy el descendiente directo de los mayorazgos de la casa de Fernández de la Vega en Solapeña, por su abuela paterna D.^a María de Molina, hija del poderoso caballero cordobés D. Juan de Molina Fernández de la Vega Alcántara y Calatrava.

nández, que nació de los Condes de Castilla, y rodeado todo de una orla que inserta una caballeresca leyenda conocida, que aclara la significación de las figuras. «*Ave María. Quien defendiere á este, sálgase á matar conmigo; al Rey Moro yo maté y estas armas le gané.*» (1)



Escudo de armas de los Fernández de la Vega de Solapeña
(Ruiseñada)

Después de dejar atrás esas dos casas y siguiendo por el camino que guía hacia la iglesia, se llega junto á una ermita á ella cercana, que reedificada por un descendiente de Bracho Bustamante, no hace mucho tiempo, y dedicada á San Juan, luce dos efigies del santo; una ruín, miserable, de grotescas facciones y antigüedad relativa, de la que son todos muy devotos en el valle; otra hermosa, ocupando el frente, sobre un bonito altar, de gran tamaño, lujosa fabricación y muy buen gusto, que salió de una de las mejores fábricas francesas. (2)

Frente á esa ermita, élvanse diversos edificios, alrededor del torreón de Bracho-Bustamante, que forma el vértice del ángulo de otras dos construcciones más modernas, que mandó reparar Alonso Bracho, allá en el último tercio del siglo XVII, para hospedar con dignidad á su esposa.

Era esta dama, D.^a Ana de Bustamante y de la Torre, hermana del primer marqués del Solar de Mercadal, de cuyo linaje hablaremos luego, y era la fábrica, parte construida en su honor, y parte

(1) De esta casa, desciende por una de sus abuelas el actual marqués de Comillas.

(2) Visitaba yo en compañía del celebrado operador D. José Ortiz de la Torre, el Valle, y al llegar á esta ermita, y ver la hermosa efigie, hacíamos comentarios de su buena hechura, cuando el aldeano que nos guiaba, hubo de decirnos:—El S. Juan, es aquel, el que está á la derecha, el pequeño, ese es el nuestro; el otro, el grande, le trujo el Sr. Marqués, y es de él.... Y el doctor es testigo, de que no pudimos convencerle, de que, cuando menos, tanto representaba á S. Juan el uno como el otro.

recompuesta, notable y por demás espaciosa en época de escasas comodidades.

Como el sol ya declinaba y el silencio y el reposo no eran á la sazón por nada interrumpidos, parecióme aquella decoración aislada, en el último rincón del valle, de tan romanesco caracter, que el amplio espacio que allí forman los dos cuerpos normales del llamado palacio, (del que ha desaparecido, entre otras muchas cosas, el muro que cerraba el ancho patio, y lucía una inmensa portalada, con las armas de



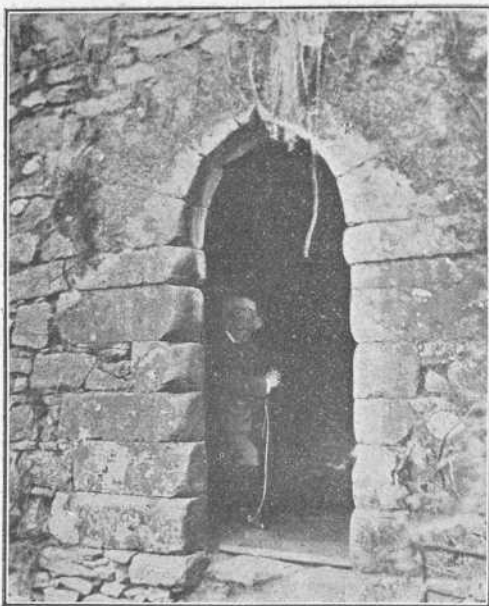
Ruinas del torreón y palacio de Bracho-Bustamante en Ruiseñada.

Bracho en lo más alto), me pareció una hermosa plaza de armas, y ya en guisa de lanzar á la imaginación, por el fácil y agradable campo de los recuerdos, representéme, sin querer, barbilampiños pajes relatando aventuras amorosas, caballeros de gola y alzacuellos luciendo su marcial y airoso garbo; jóvenes damas preparando intrigas y espaciando su tiempo con las burlas, como aquellas del castillo de los duques, cuando acertó á llegar el gran hidalgo..... Todo cuanto de bello y de galante caracterizó ese siglo XVII. Y en el ancho balcón, medio caído,

que antes llenaba la fachada toda, ví asomarse á los dueños del palacio, á respirar el perfumado ambiente que embalsaman las plantas de los cercanos campos.....

¡Cuántas veces presenciarian desde allí los Sres. de Bracho Bustamante, el paso de las procesiones que habían de detenerse bajo su balcón en señal de homenaje, uniéndose allí el dueño en preferente lugar á la presidencia de la comitiva!

¡Cuántas otras, cubiertos los barandajes de ese balcón principal con adamasgadas colchas, formaría la tribuna, en cuyos piés celebrara la gente villana, sus principales fiestas, sus señaladas romerías!.....



Puerta del torreón de Bracho en Ruisseñada
que da al Poniente.

Pero entra en la torre, medio oculta en el ángulo que forman los dos cuerpos citados del palacio, y tu sorpresa llegará á su colmo, una vez que cruzando bajo los hermosos y bien contruídos arcos de la parte que se construyó en el siglo XVI, llegues bajo el angosto y apuntado marco de uno de los ingresos de ese torreón vetusto.

Estás lector en pleno siglo XIII, en aquel que en la Montaña se verificó la transición al estilo ojival, del bizantino y fué llevado desde León, Burgos, Palencia

y Salamanca por santanderinos, gallegos y asturianos que al finalizar el XII, dejaron la pobreza de sus valles, para buscar fortuna en esos centros, que eran entonces emporios de arte y verdaderas cortes.

Aquella es la vivienda del guerrero, conservando aun toda la robustez del estilo románico que tanto se prodigó en el siglo XII.

Tu imaginación recorre unas centurias y... ante tu vista pasan, ya hombres de armas, ancianos, melenudos, de mala catadura y de feroz

aspecto, greñas espesas y barbudos rostros, relatando hazañosas aventuras á otros guerreros jóvenes que aspiran á emular hechos grandes y gloriosos en las continuas guerras ó en la caza, del oso, del jabalí ó del rebeco; bien enamorado juglar que en el silencio de la callada noche, entone al son de su afinada cítola ó de su oriental viola un romance sentido á sus amores, al pié de las almenas que en lo alto de los vetustos muros, coronaban aquella sobria y recia arquitectura salpicada de angostas saeteras, que forran planchas de hierro su portón macizo, con alguna ventana, allá, junto al alero, y tal cual tragalúz junto á las puertas....

Hoy protege á la torre un mal tejado, que vino á sustituir al que antes hubo, que si la está quitando gallardía, en cambio la hizo habitable y

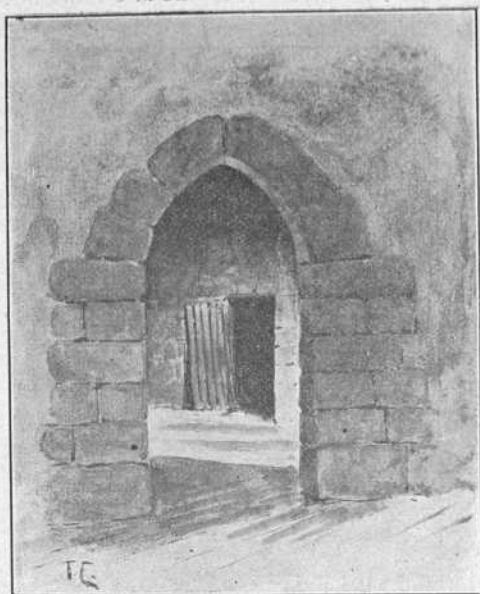
la conserva. En los fuertes estribos de sus arcos, vense dos de sus piedras, horadadas para atrancar la puerta, con resistente rama del castañar cercano y al pié de la desgastada escalera, echas de menos artesanas, ballestas y paveses, mazas, barretes y espadones, armaduras, almetes, espaldares.... ¡cuán fácilmente recorre la imaginación algunos siglos ante aquel torreón recio y potente!

Aun parece que se está esperando oír el cuerno ó la bocina con que el señor llamaba á sus vasallos, á sus amigos y parientes todos, que en tropel acudirían con las mujeres, sus hijos, sus ancianos, á guarecerse tras las recias paredes de la torre, en tanto que el señor de Bracho, acompañado de la gente hidalga y seguido de los hombres de pelea, saldría, bien á la costa, á esperar ó impedir el desembarco de la gente que piratease por aquellos mares, ya hacia el interior, para defenderse de los vecinos ó para unirse á ellos en contra de los trasmeranos ó



Torreón de Bracho en Ruiseñada.

aun, para junto con éstos, llegar hasta Vizcaya y Alava á tomar parte en las luchas de Giles y Negretes, de Amorós y Marroquines, y sobre todo en las de Oñaz y de Gamboa, formando parte de las huestes que acaudilló el de Velasco algunas veces. (1)



Arco del Sur del torreón de Bracho, en comunicación con la parte del palacio construido en el siglo XVII; al fondo la puerta y escalera para subir al piso alto.

Todo el siglo décimo cuarto y el siguiente, se señalaron en aquella costa, por esas violentas y terribles luchas de las que dice con su acostumbrada propiedad y su elegancia de estilo Juan García (2)

«La dureza de alma de aquellas generaciones asombra. Convierte la historia de la comarca en una serie de violencias sin cuento, celadas, asaltos, desafíos y batallas campales en que lo más brioso y florido de su ju-

ventud perece, los linajes se arman haciendo leva de vasallos.... sin previa declaración de guerra se encuentran en un camino dos cabalgadas de bandera contraria, y traban batalla para satisfacción insana de su odio....»

«Y en esta fervorosa guerra de vecino á vecino despliegan asombrosas cualidades de astucia y de valor. El ofensor de un hidalgo no tiene en semejantes tiempos lugar seguro; la ira no se cansa de espiar, aguarda la ocasión, y usa de ella sin duelo y con presteza; el hogar es

(1) Lope G. de Salazar, en su *Historia de las Fortunas é Bienandanzas*, obra in'eresantísima por haberse escrito al promediar el siglo XV, estando preso él en su casa-torre de San Martín de Muñatones, describe todos los linajes del bando de Oñaz y de Gamboa y gran parte de los de Santander, que intervinieron, más ó menos, en esas fratricidas luchas, dedicando varias líneas á los linajes de Bracho y Busta nante que lucharon frecuentemente en Vizcaya, y aun avicindaron allí alguna de sus ramas.

(2) Amós de Escalante en su citada obra *Costas y Montañas*.

á veces campo de batalla, el tálamo patíbulo de afrentosas mutilaciones, el ofendido, acompañado ó solo, según cuadra mejor á la seguridad de su venganza, acecha en todas partes, en el camino de una romería, en las puertas de un monasterio, al pasar del vado, en la espesura del monte, á sombra de una tapia, en las tinieblas, al medio día, al yantar, al dormir, al armarse, al cabalgar.....»

«La tierra les ayuda; sombría, quebrada, rica en hoces y angosturas, propicias á la emboscada, rica en saltos de agua cuyo estruendo ahoga y sume el grito de la víctima, en remansos profundos que guardan irrevocablemente su cadáver, en alturas donde apostar un centinela, en troncos donde poner una señal, en grutas donde esconder un aviso.»

«Y si antes de la ocasión, la suerte pone al alcance de su brazo un deudo, padre, hijo ó hermano de su enemigo, no vacila en herir....»

«Mal sueño dormirían las damas montañesas; mal reposo tendrían cuando ausente del solar su esposo ó hijo....»

«El claro de luna que puestas en el alfeizar de su ventana les sonreía, tal vez alumbraba el tiro certero de una ballesta asettata al pecho del caballero; el silencio amoroso de la noche tal vez ayudaba á seguirle los pasos hasta el paraje seguro y cómodo para el homicidio; el rumor que el viento levantaba en las hojas espesas de los castaños, tal vez encubría un grito lejano que oído de la casa-fuerte le hubiera llevado oportuno y salvador auxilio.



Interior del piso alto de la torre de Bracho en Ruiseñada.

»
Aun se conservan los pisos de esa torre cuyas paredes cubrirían solo, las curtidas pieles del zorro y del rebeco y las ganadas en feroces luchas con el oso, el jabalí y las demás fieras, que en grandes cantidades por aquellos tiempos, discurrían por los espesos bosques de las

altas montañas de toda la provincia, y que hoy, mermado su número y casi á punto de desaparecer, se han replegado, no muy lejos, á las inaccesibles y nevadas alturas de los cercanos *Picos de Europa*....

Un poco más adelante está la iglesia, de gran tamaño y construcción remota, que ha sufrido diversas composturas. La torre, de buen gusto, y la fachada posterior del templo, son del arte románico en que apunta con su esbeltéz y atildamiento el gótico.



La iglesia de Ruiseñada.

En la antigua puerta de ingreso, de reducida altura, que da á un pórtico, sobre cuya bóveda se eleva el campanario, pueden verse borrosos, destrozados, curiosos capiteles bizantinos, que apoyando en columnas de sillares, soportan los apuntados arcos de la puerta.

A la parte de afuera, como acostumbraba á ponerse en aquel tiempo, y también con adornos bizantinos que imitaban grotescos y follajes, bichas y adornos y figuras, álzase aun robusta, achaparrada, faltándola la piedra por los bordes, la pila que contenía agua bendita.

Por la época en que se construyó una parte del palacio, y se arregló lo anteriormente construido, se levantó también el techo de la iglesia, y así lo muestra en la pared de fuera, el arranque de los distintos canes que en otro tiempo soportaron el alero; también se fabricó el muro elevado que circunda tres lados de la iglesia y abrióse al nuevo y espacioso pórtico, la puerta principal hoy de la iglesia, no siendo extraño á esa gran obra, el tantas veces citado Alonso Bracho.

Bajo ese pórtico uníanse en Concejo, presididos por el señor del valle ó por el alcalde nombrado á su propuesta, los vecinos todos, al toque de campana, y los domingos al salir de misa.

Allí cerca jugábase á los bolos, cambiábanse noticias é impresiones de todo lo que ocurriera en la semana, y comentábanse, siempre amargamente, las órdenes que el Corregidor les enviaba, ya para la saca de

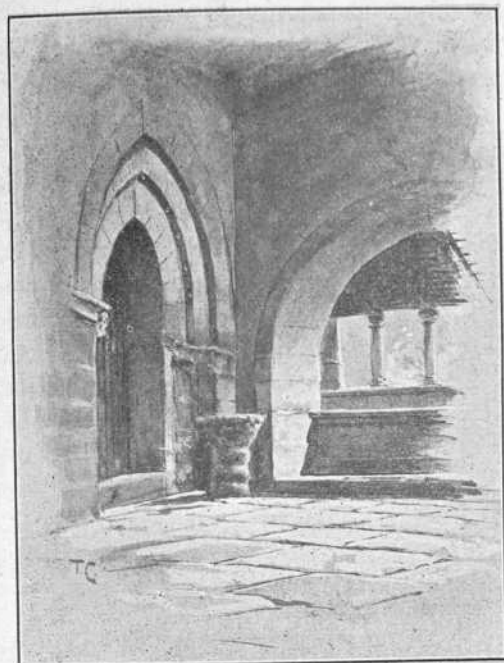
los mozos que iban á navegar en los navíos, á defender la Patria amenazada, ya para que aumentasen el tributo, ó hacerles conocer alguno

nuevo con que irles escatimando, poco á poco, el mezquino pedazo de sustento, que el duro trabajar de todo el día, escasamente les proporcionaba...

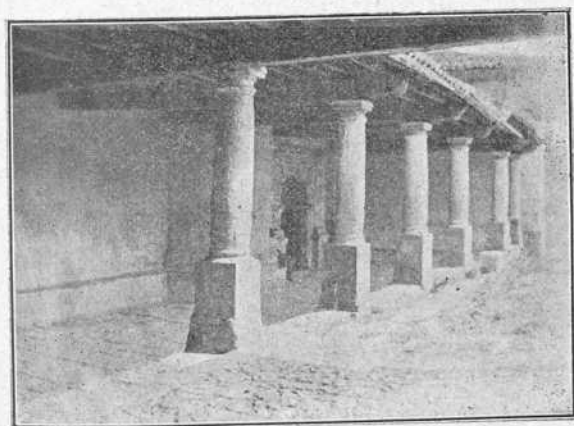
Pero ese barrio de Solapeña, es decir, ese rincón de la iglesia, la ermita y el palacio, de ordinario tan triste y solitario, tiene un día en que cambia su figura, tiene momentos de grato regocijo.

El día de San Adrián, de su patrono, hay que ver la animación del valle, y á sus mujerucas cubiertas con las galas, que

guardan en lo más hondo de su cofre; á la gente moza, bailando horas y horas sobre la yerba de un hermoso prado; á los viejos sentados en el césped, recordando ya viejas añoranzas, ó presidiendo, como jueces natos,



Pórtico y arco de transición de la iglesia de Ruisseñada.



Pórtico del siglo XVII, de la iglesia de Ruisseñada.

las partidas de bolos que se juegan en la bolera que está junto á la iglesia, y que construida de cemento y piedra—(á expensas del señor que construyó el camino, arregló la ermita y los humilladeros, y les ha regalado el prado en que retozan),—es la mejor de toda la Montaña...

Pero como supongo, lector, que habrás visto antes de ahora, sinó la romería de Ruisseñada, las de otras aldeas de la *Tierruca*, que todas

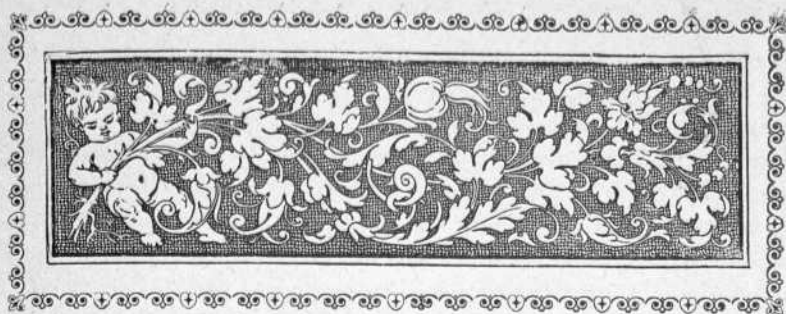
se asemejan, hago punto á este capítulo primero, pues solo nos queda ya subir hasta el camino, invitándote antes al descanso en aquel limpio banco de azulejos, adosado á uno de los viejos muros del palacio de Bracho Bustamante.



Parte de la fachada del palacio de Bracho Bustamante en Ruisseñada, que da frente á la ermita de S. Juan Bautista, y banco de azulejos adosado al viejo muro.



Apuntes históricos del
Valle de Quisenada.



CAPÍTULO II.

Apuntes históricos del valle de Ruisseñada.

Su Etimología.—Hasta el siglo XIV.—El Señorío de los Vega y el «pleito de los Valles».—Algunas noticias de los Brachos y últimos destellos de la historia de Ruisseñada—Anexión de su ayuntamiento al de Comillas.

SENTADOS ya en el banco de azulejos del palacio de Bracho Bustamante, el que está al pié del balcón abierto en el muro que mira á la carretera,—y asomados al cual, oían desde el principal salón de la suntuosa vivienda, el santo sacrificio de la misa que se decía en la capilla de San Juan Bautista, sus dueños, conservadores y patronos,—voy á referirte, lector montañés, único á quien pueden interesar estos apuntes, cuatro *cosucas* acerca de la historia de este risueño lugar que acabo de describirte.

Siempre ha sido difícil dar con acierto una etimología exacta de los nombres, bien sean de uso corriente, ya poco generalizados, con que los pueblos se designan, pues que obedecen á circunstancias variadísimas y á causas, algunas veces, por demás extrañas. Razones estas que convienen de lleno al poético nombre de Ruisseñada con que hoy se

conoce y se distingue el valle que historiamos y los diseminados case-
ríos que por él se extienden.

Riosenada se decía en el siglo XVI y en tiempos anteriores, lo que ahuyenta cualquier idea de que el apellido Ruíz haya tenido parte en este asunto, como algunos creen. Y si fuéramos á seguir las reglas que algún etimologista dá, esa palabra habría de descomponerse en los sustantivos *río* y *seña*, y en la sílaba *da* del verbo dar; y ya dividida en esa forma, susceptible de ofrecer vasto campo á la imaginación para que esta corra sin freno por los amplios campos del romanticismo y la leyenda, no titubeando seguramente, cualquier genealogista de los acusados de falta de seriedad que tanto abundaron en el transcurso del siglo XVIII, en ver teñidas las clarísimas aguas de ese río con la sangre de algún *mal ferido* ó degollado, ya en considerar, cómo serviría esa corriente cristalina de tranquilo vehículo á señales, más ó menos ligadas con asuntos de guerras, de crímenes ó amores....

Yo me inclino á creer, faltando toda clase de datos en que apoyarse, y teniendo en cuenta la costumbre antigua en la Montaña de designar las cosas atendiendo á su significación, á razones de lugar y tiempo, á lo que expresan, lo que són ó lo que fueron, que *Riosenada*, *Rioseñada*, ó *Río en senada*, pudo ser el nombre con se designaba al río, hoy casi arroyuelo en el verano, que recogiendo las aguas de todas las vertientes, cruzaba el valle á que dió su nombre, terminando en el seno, senada ó ensenada de la Rabia, que hasta allí llegó en un tiempo el puerto de Riosenada.

No encontrando fuera de lugar tampoco que pudiera venir de *Ríosenara*, tanto por lo fácil y frecuente que es en Castellano el paso de la *r* á la *d*, cuanto porque *senadero* es el que cultiva la *senara*, llamándose así las distintas parcelas de propiedad de un dueño que se entregaban á los criados ó colonos para su cultivo y que formaban un todo completo. (1) De donde viene aquel antiguo refrán: *Haz tu senara* (es decir lo que va á ser tuyo porque vas á cuidar de ello) *donde canta la cogujada* (que siempre es en la mejor tierra).

*
* *

(1) Muy bien pudo ser todo ello, de los señores de Cantabria, ó de Zeballos á quien aquel, su amo y amigo, el último Conde, se lo cediera.

Hasta el siglo XIV,

Análogas obscuridades, que para investigar su nombre, las hallamos para escudriñar su historia; pero no es de suponer que difiera en sus orígenes de la de los demás pueblos montañeses, pues su situación á orillas del mar, su temperatura suave en todo tiempo, las claras y potables aguas de sus naturales fuentes, y la umbría de sus robles, encinas y castaños seculares, movieron á los que asomaran á tan risueño lugar, por vez primera, á formar allí sus apartadas viviendas, y puede sospecharse que serían celtas y de la gran tribu de los orgenomescos, los primeros habitantes que conociera el valle.

Esta tribu guerrera, lindante con los selenos, concanos y vadinios, no dejaría seguramente de tomar parte en las luchas con sus vecinos y los romanos; y no muy alejados del lugar en que principalmente se desarrollaban los sucesos de la guerra cántabra que cantó Horacio y describieron—ya que no minuciosamente, «*porque era avergonzar á Roma*»—entre otros varios, Plinio, Lucano, Silio y Appiano Alejandrino, sus moradores sufrirían cuantas vejaciones les quisieron imponer los generales romanos; así como su proximidad á San Vicente de la Barquera, no la eximiría, no, del atropello y vasallaje con que el vencedor Agripa terminó esa guerra, sin igual hasta entonces, tal vez sin que haya tenido con otra alguna, semejanza.

Fuera de duda está que pasó por las vicisitudes que ocurrieron á los pueblos todos de la misma costa, pues que en lugares próximos se encuentran restos que lo denuncian y lo acusan; y cierto es también que como los de toda la Montaña, los del valle de Riosenada formaron parte de las fuerzas cántabras que acamparon en Ecija, cuando iban en auxilio del ejército godo, llegando á tiempo solamente para proteger su retirada á las órdenes del valeroso Andeca (que murió víctima de su heroísmo en esa empresa), (1) no sin dejar hondas señales de su fiereza en la hueste morisca, con los *spiculum* de sus emponzoñadas flechas, sus cortas espadas, sus lanzas de aguzados hierros, y su valor, con nada comparable.

(1) Otros Condes de Cantabria, además de Andeca, que se adelantaron al grueso de sus huestes murieron en la refriega, como Carcheduxe y Hedondruxe.

Cantabria, Asturias y Vasconia, acogieron con cariño á las gentes todas que venían huyendo de la avalancha africana, que continuaba su marcha triunfal, sin encontrar más que algún pequeño obstáculo á su paso.

Pero el genio cántabro revivió en el pecho de los montañeses; la feroz y proverbial independencia celta resurgió con ímpetu avasallador, al ver desde las cimas de sus montes las avanzadas del ejército musulmán que acaudillaba Alkama; y recordando al par que la rudeza de la esclavitud pasada que en no lejanos tiempos su solo nombre amedrentaba á Roma y que Anibal venció gracias al esfuerzo insuperable de ellos, apercibieron presto á la defensa; y es tradición que en un valle cubierto de espeso bosque, cercano á Ruiseñada, reunieron los jefes de los guerreros vascos, asturianos y cántabros, naciendo allí la liga, ó sea la unión que había de detener en su conquistadora marcha á los hijos del Islám que ya llegaban. Aquel valle se llamó *Val de la liga*, y es el Valdaliga de hoy, sobre el cual ejercieron más tarde señorío, Escalantes, Ayalas y Guevaras.

Eudón de Aquitania, el rudo y valiente hijo del prestigioso Andeca, que murió protegiendo la retirada de los derrotados en el Guadalete y era señor de las Asturias, de Oviedo, de Santillana y de Trasmiera. El duque Pedro (tío de Eudón, según el obispo de Orense D. Servando), que mandaba en la parte de Cantabria, limitada por Trasmiera y la Vasconia; y Pelayo, el hijo de Favila, el genio milifar que ayudó á organizar la retirada á la muerte de Andeca y que encarnaba el bravo espíritu de independencia celta que en el ambiente montañés siempre ha existido, acordaron en las frondas del bosque, que desde entonces llamóse de la *Liga*, que á Eudón se le confiriera el mando, no solo en toda la parte de Vasconia, sino el que ya ejercía en las Asturias de Santillana, de Campóo, y Trasmiera; y á Pelayo (cuya hija había de casarse con el hijo del duque Pedro, que después se llamó Alfonso I), las Asturias de Oviedo, que era hacia donde se dirigía la morisma.

Las gentes de Ruiseñada no pudieron pues por menos de tomar parte bien activa en la reconquista que tuvo su principio en Covadonga, y así lo expresan todos los cronistas que están conformes al afirmar, que después de haber auxiliado á Pelayo en su épica victoria, asturianos, vascongados y cántabros, fundó ó reedificó el señor de la casa, que luego se llamó de Bracho, en Ruiseñada, un solar que fué el origen y principal arranque de donde todos los de este apellido provinieron.

Era, pues, el siglo VIII y ya se designaba á ese valle con el nombre de Riosenada, según los cronistas más veraces, y apenas había llegado á sus promedios el siguiente, que aquellas risueñas laderas tenían ya un señor que disponía de sus ricos pastos, sus sabrosos frutales y abundante leña.

Allí asentó ó allá volvió con sus mesnadas el antecesor del linaje de Bracho, deudo de Pelayo, y allí edificaron siglos después, al comenzar el XIII, sus descendientes, la torre, que si bien maltrecha, conserva todo su típico carácter. ¡Desgraciadamente en cambio, ha desaparecido todo vestigio de la primera fundación, que ocuparía—y así la tradición lo dice, y algún documento lo menciona, como luego veremos,—el lugar en que se levantó después el palacio del Torno, cuyos restos aun quedan para señalar su emplazamiento y su importancia.

¿Quién ignora, cómo y en qué, consistían los señoríos de la Montaña?... La necesidad de defenderse colocándose bajo la dirección ó la obediencia del más poderoso ó del más hábil, del más audáz, más fuerte ó decidido; la concesión del rey ó del caudillo, á sus deudos, amigos y guerreros, en premio de su valor ó sus servicios; la misma razón de fuerza ó de osadía para alzarse por señor ó dueño de un terruño..., cualquiera de esas causas, que se ignoran, llevaron á la gran familia de Zeballos, originaria después de la de Bracho, á figurar como señora de ese valle. Heredó ese ejercicio de dominio el ya citado linaje de los Bracho, rama frondosa del tronco de Zeballos, y allá siguió recibiendo el vasallaje de los hidalgos vecinos del risueño valle hasta que, tanto por el espíritu y letra de las leyes, como por haber pasado esa familia al finalizar el siglo XVIII, á vivir en otros puntos de la montaña, han ido perdiendo los derechos, que, desaparecidos los documentos del Archivo de Bracho, cuando menos una sucesión desde tiempo inmemorial debería de haber consolidado.

Riosenada, teniendo su asiento en el más profundo rincón, en el propio corazón de las Asturias de Santillana, fué como todos los pueblos que correspondieron á esa región, ya de los duques de Cantabria, bien de los señores y reyes de Asturias, ya de los abades y obispos, de los reyes de León, los de Castilla, aun del rey de Navarra y el señor de Vizcaya Diego López, á quien el afortunado rey conquistador Alfonso VIII concedió, amén de muchas villas y lugares, el honor de las Asturias de Trasmiera y Santillana, cuando ya comenzaba el siglo XIII.

Formaron, pues, parte las Asturias de Santillana de unos y otros reinos y señoríos, según los pactos, mercedes y convenios lo exigían,

siendo gobernadas generalmente por príncipes de la familia real, como lo fueron el conde D. Ordoño el ciego, D. Diego Rodríguez de las Asturias Señor de Noroña, su hijo el conde D. Rubio y tantos otros que allá dejaron buena memoria de su recta gobernación y generoso mando.

Era el siglo XII cuando en nombre del rey de Castilla gobernaba las Asturias de Santillana el conde D. Rodrigo González de Lara, apellidado el Franco (hijo segundo del tercer Señor de Lara, el conde Gonzalo Nuñez y de D.^a Godo González Salvadores, y hermano por tanto del cuarto señor de Lara D. Pedro, tronco de reyes y de ilustres príncipes), que casado con la infanta D.^a Sancha, hija legítima de Alfonso VI y de su quinta mujer D.^a Isabel de Francia (hija del rey Luis) era señor de todo ó casi todo lo que comprende hoy la provincia de Santander, ó sea de una gran parte del hermoso territorio de Cantabria, con cuyo carácter y representando á las Asturias de *Sanctæ Julianæ, Camargo y Transimiera*, consta que asistió á las Juntas y Concilios que se celebraron en Oviedo, (1) según se lee en el P. Florez, Sota y otros varios genealogistas y escritores.

Pero hacia el año de 1131, dice la antigua crónica del emperador, que éste, cruzando á marchas forzadas toda Castilla, llegaba ya al pié de las montañas cántabras con intento de entrar á sangre y fuego en el territorio del Conde Rodrigo, donde se fraguaban de continuo las rebeliones que desde la muerte de su madre D.^a Urraca, acaecida en 1126, interrumpían el bienestar de sus reinos, cuando en Aguilar y á orillas del Pisuerga salióle al encuentro el Conde gobernador de esa comarca. (2) Allí fué hecho este prisionero, y bien porque prestara vassallaje al Rey, ya atendiendo á su cercano parentesco, tal vez porque se averiguase que no fuera él sino su hermano Pedro (el favorito que fué de la reina difunta D.^a Urraca) quien promoviera las insurrecciones que el futuro emperador venía á castigar, es el caso que después de haberle tenido prisionero algún tiempo, dióle Alfonso VII el gobierno y tenencia de Segovia y Toledo, amén de extensas tierras en Extremadura; desposeyéndole según algunos, ó separándole solamente por algún tiem-

(1) Comes Rudericus Gundisalvi (en 1115).

(2) Los orgullosos Condes de Lara, no querían reconocer á Alfonso VII, por hijo legítimo de la reina D.^a Urraca (que casó en primeras nupcias con D. Ramón de Borgoña, y luego con Alfonso I de Aragón), á causa de lo deshonesto que fué en su vida; y se cuenta en la Crónica que en la conferencia que tuvo el Conde D. Rodrigo á orillas del Pisuerga, le dijo al Rey, su sobrino: *quod non licebat audire* (lo que no era lícito oír) y entonces el Rey se abalanzó á su tío, cuyas gentes no osaron ayudar á su señor, por ser quien era su contendiente, dando tiempo á que acudieran los caballeros y mesnadas que seguían al Rey que les dió orden de aprisionar al Conde.

po de sus antiguos señoríos de la costa, según otros, (que gobernó en su ausencia la infanta D.^a Sancha, su esposa); y así debió ser, tanto porque sus descendientes siguieron poseyendo grandes heredamientos en las merindades de Asturias y Trasmiera, cuanto porque en la era de 1187 (año 1149), en la concesión de fueros á Santoña otorgados por el emperador Alfonso VII, firma el conde depuesto, D. Rodrigo, probando cómo ejercía jurisdicción en aquel puerto.

En aquella incursión que hizo por tierras de Cantabria Alfonso VII para castigar al conde D. Rodrigo, hubo de conocer en el valle de Liébana á una dama de tan alto linaje como extraordinaria belleza, llamada D.^a Gontrode, y dice la crónica, que de los regios amores nació aquella valerosa é inteligente D.^a Urraca, que educada en los valles donde era nacida por su tía la infanta D.^a Sancha, llegó á casarse en León con el rey de Navarra D. García. Y que era tal el cariño de su padre por ella, que cuando volvió á Castilla viuda del rey citado de Navarra, dispuso, que con toda la autoridad de reina independiente, gobernara la región de las Asturias y así consta en varios documentos, entre otros, en el que se conserva en San Isidro de León, que dice *Facta carta apud legionem in reversione Imperatoris de Asturiis, quando dedit illum honorem filiae suae Reginae Dominae Urracae in Asturiis*. Y allá, en aquél territorio á que pertenece nuestro valle de Ruiseñada, siguió reinando hasta su muerte, suponiéndose que sean sus restos los que se guardan momificados en una sencilla arca de madera, que ocupa un lugar alto en la capilla del Sacramento, de la antigua, severa y rica catedral, que con harta razón, quieren con hondo amor por ser la joya principal de su ciudad, los palentinos.

Por muerte de D.^a Urraca, todos los estados que comprendían las Asturias entraron de nuevo en la Corona de Castilla y León de donde realmente, puede decirse, nunca habían salido..., Pero volviendo al conde D. Rodrigo, á quien podemos llamar último conde de Cantabria, parece, dice la Historia, que no se avenía en sus nuevos estados, á pesar de las distracciones que en sus fronteras le promovían los moros de continuo y en que mostraba, una y otra vez, su valentía y el esforzado arrojado de aquellos leales hidalgos montañeses, que no quisieron nunca abandonarle, así que, ansioso de mayores éxitos, tal vez contristado por la muerte de su primera ó su segunda esposa, la hija del señor de Armengol, conde de Urgel, marchó á Tierra Santa, como guerrero una vez, y como mísero peregrinante la segunda, donde encontró la muerte.

Al tratar de este último conde de Cantabria, dicen notables cronistas (1) que es este conde D. Rodrigo el que yace en Santa María de Piasca, á cuyo monasterio fué llevado, desde Jerusalén, donde murió, por sus amigos, vasallos y grandes servidores, D. Pedro Núñez, Santos de Fuente Almejir, D. Gutiérrez de Saugueruella y D. Rui González de Zaballos, que vivían con él, y seguramente es este último, Rui González, el que aparece como progenitor de los de Bracho, los de Escalante, Treceño y Valdaliga, Quijano, de Zaballos y de Cianca, y tantas otras casas de notoria antigüedad y nobleza en la Montaña.

¡Esa cruz de San Juan de Jerusalem que usan los Brachos desde tiempos oscuros y lejanos, sustituyendo quizá á la de Pelayo y el figurar algunos de ellos, como priores de la orden religiosa de Templarios, claramente prueba que con el conde D. Rodrigo estuvieron en Tierra Santa, en defensa del sepulcro de Cristo, donde encontró aquel una muerte gloriosa según unos, ó á causa del mal de lepra, si hemos de seguir á la letra la leyenda triste del desgraciado conde que aun perdura en la Montaña en romances, llenos de intensa poesía!

*
* * *

El señorío de los Vegas, y el «pleito de los Valles».

MAS tarde, al promediar el siglo décimo cuarto, por el año de 1341, en el privilegio rodado que Alfonso XI suscribió en Madrid á 8 de Enero y en el que concedía á Gonzalo Rui de la Vega su vasallo y mayordomo mayor de su hijo D. Fadrique, en recompensa de sus múltiples servicios, grandes heredamientos, figura ya Riosenada con propia personalidad; y así consta en ese documento en que el rey le hacía «merced, »gracia y donación por juro de heredad, para siempre jamás, de todo lo

(1) Salazar y Castro. La Casa de Lara. Tomo III. pg. 53.—Sota. Príncipes de Asturias, pg. 593.

»que el dicho rey había y tenía, en el val de Carriedo y en el valle de Villascusa y Cayón, y en el de Camargo, y en el valle de Cabezón con el alfoz de Lloredo y con el *puerto de Riosenada*, y con el monasterio de Orejo, en Trasmiera, con solares y solariegos, poblados y por poblar y con montes, pastos y valles, y con los montuorios, prestamería, martiniega y señorío y justicia, y con todas las otras cosas á ellas pertenecientes, salvo hacer guerra á los reyes.... etc.... etc....»

Era pues, hasta esa época Riosenada del rey de Castilla ó de la Corona toda vez que lo cedía á su servidor, el de la Vega. Y es este documento que acabamos de mencionar, el que dió origen al celebrado pleito de los valles, que duró más de un siglo, y del que voy á ocuparme con alguna extensión pues que en él tomó parte importantísima toda la región que los valles comprendían, siendo uno de ellos este de Ruisenada, (1) á más de que la sola exposición de los hechos ocurridos, ha de echar por tierra la idea muy arraigada, y que los historiadores sin distinción sustentan, de haber sido de los marqueses de Santillana y duques del Infantado ese territorio de los valles en que si alguna vez dominaron, fué solo por la fuerza, los innumerables bienes y vasallos que en la provincia de Santander poseían, y el prestigio que su ilustre nombre tenía en todas partes, haciendo acallar todo derecho, á no ser que estuviera vinculado en valerosos pechos montañeses que, si rudos é ignorantes, tuvieron no obstante arrestos para protestar del arbitrario despojo de sus bienes y derechos que intentó, y aun por algún tiempo llevó á cabo, y persistió en sus hijos, el primer magnate de su tiempo, el primer marqués de Santillana, el celebrado poeta y amigo del alma del rey Don Juan II.

Corría el año de 1328, cuando al salir de la Iglesia de San Francisco en Soria, murió asesinado García Laso de la Vega, padre de Gonzalo Ruíz y Garcilaso, y obra en el archivo de la casa ducal de Osuna, y del Infantado (2) y á fólíos 243 del detallado índice se indica el legajo en que se guarda, una copia de la partición de sus bienes y de su mujer D.^a Juana de Castañeda, que tuvo lugar en Astudillo á presencia de Juan de Santiago, escribano de la villa, de Alfón Lope de la Vega, García Ruíz de Río Tuerto, Juan de la Guerra, Pedro Díaz de Cabuérniga, García Ruíz de Campozano, García Gómez de la Colina y Gutier Fernández de Vivero; que repartieron los citados bienes entre García Laso; Gonzálo Ruíz; Gutier Pérez de la Vega, señor de Liencres, María,

(1) De aquí en adelante llamaremos al valle, Ruisenada, puesto que así es hoy conocido.

(2) Hoy está ese archivo en poder de los acreedores de la casa de Osuna.

Elvira y Urraca, (hijos de los que fallecieron durante las particiones), y Juana, hija de Pedro Laso, hermano de los anteriores, en aquella fecha ya difunto. (1).

De la lectura de estas particiones, que en la nota se insertan, se deduce que los Vega, eran una de las familias más heredadas de la Montaña, y que su importancia y poderío eran extraordinarios en aquellos tiempos, por más que quedaron algo mermados sus bienes al dividirse entre los seis hermanos; por lo que Garci-Laso, que tenía sus miradas puestas en aquellos valles y muy vivo su deseo de acrecentarlos, compró en 1348 (2) á Rodrigo Alfón Goche y Juana Gómez de Selaya, por escritura otorgada ante Lope Alfón de Torres, todos los bienes que en Selaya, Carriedo y Asturias de Santillana poseía la citada Juana Gómez.

Tres años después moría Gonzalo Ruíz (hermano de Garci-Laso) y su hija Teresa, casada con Pedro Ruíz Villegas, vendió los bienes que en las Asturias tenía, á sus tíos y primos á poco de morir su padre. Apareciendo así que al cabo de algunos años Garci-Laso de la Vega, el hijo del asesinado en Burgos, era dueño además de todas las propiedades que heredara, de las que adquirieron por compra él y su padre, poseyendo entre otros pingües estados, la villa que tomaba nombre de su rica *vega*, y se le dió á su señor, por apellido y los doce pueblos que cons-

(1) A esas particiones estuvieron presentes en un principio Garci-Laso, Gonzalo Ruíz y Gutier Pérez; distribuyéndose los bienes en la siguiente forma:

A *Garci-Laso* hubo de tocarle, la casa de Odias, con su heredamiento; la casa de Cabuerniga, heredades de Carmona y Bárcena y del rededor de la Vega, Viérnoles, Barreda, Arenas, y otras, y el castillo de Lucio y casa de Rebolledo. Y debía ceder el castillo de Torre Mormojón á su hermana María, casada con Gutier González Quijada.

A *Gonzalo Ruíz*, casado con Urraca Rodríguez, el castillo de Cieza, Collado, desde Piedra Fita hasta Lobado; y los de Arenas, Molledo y heredad de Polanco, Tagle, casa de Tudanca y las cuatro partes de las cinco, que los particioneros hicieron del portazgo de Pié de Concha; la aldea de Barcay y otras.

A *Gutier Pérez*, el castillo de Liencres, la heredad de su aldea, los solariegos de Movio, Corbán, Solar y Molinos de Lueja, Solar de Camargo, casa y heredamientos de Comillas, casa de Ruiloba, y la quinta parte del portazgo de Pié de Concha, y la heredad del fresno.

A *Elvira*, cuyo tutor era su hermano Garci Laso, la casa de Cóbrecos su aldea y heredamientos, Toñanes y sus pertenencias, la mitad de la Iglesia de Santibáñez, la casa de Ocieda cerca de Santillana y sus heredamientos y otras cosas á más de la casa fuerte y aldea de Hines, Mira el Río y sus heredamientos.

A *Juana*, (hija del fallecido Pedro Laso) cuyo tutor era su tío Garci Laso; la casa de Buelna, de Allende el agua y todos los heredamientos; la casa de Cos y toda la heredad, la mitad de la Iglesia de Santibáñez, los heredamientos que tenían en Santander, la casa de Celada en Pernia, con solariegos y heredamientos.

A *Urraca y María*, las compraron los bienes que tenían en la Montaña sus demás hermanos y ya van incluidos. Se acabaron las particiones en 1376.

(2) Al número 190 del índice del archivo de la casa ducal de Osuna y del Infantado, se indica el lugar en que se encuentra el documento.

títulan el mayordomado de la Vega y eran Coecillos, Biérnoles, La Montaña, Pando, Torres, El Ovio, Taños, Campuzano, Sauzo, Duales, Polanco y Barreda y los seis pueblos de la costa, que se llamaban el Honor de Miengo, y eran Mogro, Cuchía, Cudón, Bárcena de Cudón, y Gornazo.

Volvió pues á tener el señor ó mayorazgo de la casa de la Vega, Garci-Laso, un importante heredamiento en la Montaña, el cual, á pesar de la concesión de Alfonso XI á Gonzalo Ruíz, no se acrecentó jamás con esos bienes, que hubieran debido pertenecerle si la concesión se hubiese llevado á término ó no hubiera sido anulada, y aun se hubiese hablado de ella en las mismas particiones del padre de Gonzalo Ruíz y Garci-Laso, toda vez que algunos años antes de terminarse, habían muerto ya Gonzalo Ruíz y Garci-Laso.

¿Por qué Gonzalo Ruíz, su hija, su hermano Garci-Laso y su sobrino de ese mismo nombre no disfrutaron del citado privilegio? no puede en absoluto determinarse. Consta solo de modo terminante que nunca los citados ejercieron señorío sobre las propiedades que en la donación se mencionan. Alguien supone que fué la consideración que al propio rey hicieron los hidalgos de los valles; quien, que á Gonzalo Ruíz; tales, que Alfonso XI cambió la merced por donaciones en metálico. Otros llegan á sospechar que nunca se concedió; aquellos afirman, sin reparo ninguno, que fué falsa; cuales, arguyendo al parecer con lógica, suponen que habiendo sido Gonzalo Ruíz, mayordomo del Infante D. Fadrique y siendo por tanto de los partidarios del bastardo D. Enrique, (luego II de España), su hermano el rey D. Pedro hijo legítimo del rey concesionario, anularía el privilegio de su padre en que se hacía merced á un desleal á su causa de una donación tan importante y á disgusto de los habitantes de aquellas tierras realengas... Pero no es esto solo, digo yo á fuer de jurista, sino que esos bienes propios de la corona y no del Rey no pudo nunca donarlos por juro de heredad, pues se oponía á ello, la ley 1.^a del título 1.^o del Fuero Viejo de Castilla, y la Partida II título XV, ley 5.^a, que prohíbe enagenar en propiedad los bienes de la corona, y solo darlos en feudo ó usufructo, durante la vida del donante, á no ser que el sucesor lo confirmara y no puede, ni sospecharse solo, que el rey D. Pedro confirmara en esos derechos, á un servidor de su difunto padre y de sus bastardos hermanos, los Trastamara. (1).

(1) Sabido es que D. Pedro persiguió á esta familia partidaria decidida de su hermano D. Enrique, y así mandó matar en Burgos en 1351 al adelantado mayor de Castilla conservando la historia las frases de ese mandato, cuando preguntado por Alburquerque ó los encargados de asesinarle, te-

Pero además, tenía el rey la restricción, aun en las cosas de su señorío, de no poder desprenderse nunca de la justicia, fonsadera, yantares y de la moneda, que no pueden disfrutarse, ni aun cuando el rey las conceda, ó á lo sumo, durante la vida del rey que se las otorgó.

A la muerte de Garcí-Laso de la Vega, III de ese nombre, sucedióle en los estados que poseía su hija D.^a Leonor que fué casada en primeras nupcias con D. Juan de Castilla, hijo del infante D. Tello, hermano de Enrique II de Castilla, y á la muerte de aquél en la batalla de Aljubarrota, (1385), contrajo segundo matrimonio con el gran almirante Diego Hurtado de Mendoza, viudo á su vez de la infanta D.^a Juana, hija del citado rey Enrique, no apareciendo documento alguno, ni conservándose recuerdo ni memoria de haber ejercido D.^a Leonor, ni su padre Garcí-Laso, señorío sobre ninguno de los pueblos del Alfóz de Lloredo (al que pertenecía el puerto de Ruiseñada), ni sobre ningún otro de los valles que constituían el supuesto privilegio del rey Alfonso XI á Gonzalo Ruíz de la Vega.

Pero si no se registran datos ni actos que vengan á probar que estuvo en vigor, en ningún tiempo, la donación citada, haylos en cambio terminantes, para demostrar, que siguieron siendo del rey y la corona y esta ejerciendo señorío sobre ellos, lo cual hizo pensar, si ese documento fuera apócrifo, no saldría de las manos del rey, ó si fué arrancado de ellas con amaños, puesto que en 1398 era Juan Fernández alcalde de la Merindad de Asturias de Santillana, y ejercía y administraba justicia por el rey; así como Juan López de Medina que, según varias sentencias suyas que se conservan de esa fecha, llevaba sobre alguno de los valles donados, la representación del Rey. Y aún sobre ellos ejercía jurisdicción en 1351 el merino mayor de León y las Asturias, Juan Rodríguez de Cisneros. (1).

Consta igualmente que Garcí Sánchez de Arce, su padre, y aun su abuelo, que eran hidalgos muy señalados en las Asturias de Santillana, fueron Correidores en aquel territorio nombrados por D. Juan I y Enrique III y que en su nombre ejercían la jurisdicción civil y criminal en

merosos de herir á tan gran señor.—¿Que mandades facer de Garcí-Laso? — Ballesteros, mandovos que le matades. Y sabido es también que á un hijo del asesinado, del mismo nombre que su padre y mancebo á la sazón, hubieron de llevarle sus criados á Torrelavega para que el rey no tomara venganza de él. Y éste, que llevaba el nombre también de Garcí-Laso y aunque algo cojo era muy buen caballero, fué el padre de D.^a Leonor de la Vega, muriendo, en 1367 en la Batalla de Nájera, como convenía á su nombre en favor de las fuerzas de D. Enrique y á manos de las huestes de D. Pedro.

(1) Colección Salazar.—Academia de la Historia.

todos los valles de Asturias, así de Carriedo, como de los otros valles, y tenían sus alcaldes puestos por el Rey, y así siguieron ejerciendo su correjimiento, hasta que Garci Sánchez fué desposeído por el primer marqués de Santillana.

Y entrando ya en el siglo XV y por el año de 1403, Juan González de Bustamante, vecino de Quixas, perteneciente á la ilustre casa de su apellido, comparecía ante Juan Pérez de Ribera, Alcalde de la Merindad de Asturias de Santillana por el Corregidor del Rey D. Gómez Arias, con el fin de que se hiciera averiguación de los bienes que poseía en Cigüenza, Toñanes y Novales.

Y en ese mismo año de 1403, el citado Corregidor del Rey don Gómez Arias, dió sentencia en nombre del Rey contra el poderoso señor Rui Diaz de Arce, que atropellaba á todos, por virtud de la cual le derribaron la torre que tenía en Arce, *por cuanto della recibía deservicio el Rey y gran daño la tierra*, y mandó que ahorcasen á Gonzalo Pando, su criado y cómplice, en la puente de Arce, y así fué ejecutado.

Y sin salirnos del año de 1403, en que Enrique III dió á su hermano D. Fernando (1), luego rey de Aragón, los derechos de yantares, humazgo, infurciones, martiniegas, escribanías y otros pechos y fueros que á aquel pertenecían, en los lugares de behetrías de estos reinos, en compensación de 12.000 doblas castellanas, que el dicho Infante había de haber por juro de heredad en cada un año (2) consta, que llevóse á cabo una pesquisa, que ordenó el Infante, en averiguación de los bienes que poseía el Rey, de la cual, habida lugar ante Escribano, y que comenzó por el alfoz de Lloredo y por Cigüenza, resultó que *la justicia de los valles* era del rey, los *omecillos* del Adelantado, y que en algunos llevaba la *martiniega* D.^a Leonor.

Con motivo de las citadas pesquisas, enviaron el Infante y aquélla sus representantes, para dilucidar la legitimidad de los títulos que ésta aducía, pues llegó á suponer que era indiscutible su derecho sobre los valles, y quería quedarse, entre otros, con el de Ruiseñada.

(1) Folio 62 vto. del Pleito de los Valles.—Archivo de D. Eduardo de la Pedraja, en Santander.

(2) En las Cortes de Guadalajara, celebradas en 1390, el rey D. Juan I, padre de Enrique III y del Infante D. Fernando de Antequera, luego rey de Aragón (por haber sido elegido como tal, en el Compromiso de Caspe), dió á su segundo hijo Fernando el señorío de Lara, el ducado de Peñafiel, condado de Mayorga, la ciudad de Cuéllar y las villas y castillos de San Esteban de Gormáz y Castrojeriz, más una renta anual de 400.000 maravedises. Pero con la condición de que San Esteban de Gormáz y Castrojeriz volverían á la Corona cuando falleciera D.^a Constanza de Castilla, duquesa de Lancaster, hija de D. Pedro I, que llevaba Medina del Campo y Olmedo, que pasarían al Infante,

Este litigio tuvo una segunda parte en la reclamación que hizo Juan de Navarra, hijo del infante citado D. Fernando, luego rey de Aragón, de los bienes que el rey D. Enrique había cedido á su padre en las behetrías de Castilla, y envió al Doctor Acebedo para que hiciera comparecer á D.^a Leonor y ante él se aclarase la verdad, diciendo ésta y demostrando qué era lo que poseía. Y dijo aquella dama: «que poseía en los valles de Carriedo, Villaescusa, Cayón, Camargo, Cabezón, el pozo de Sal, el alfoz de Lloredo, con el *puerto de Riosenada*, Mabarodo, la Concha, Monasterio de Orejo, val de Piélagos, Iguña y en Campóo de Suso, de Enmedio y de Yuso, ciertos solares y solariegos y lugares y derechos y justicia civil y criminal y con las martiniegas de las dichas merindades, behetrías, abadengos; y en especial, en el dicho Campóo de Suso, los lugares que dicen Abiada, Herrera, Paracuelles y Fresno, Aradillos, Moranis, Canseda, Renosa y el Lantueno y el Campo y Matamorosa, Retortillo, Bolaño, todos los otros lugares de behetría, abadengos de las dichas merindades de Asturias de Santillana, Trasmiera, Campóo de Suso, de Enmedio y Abajo y en Río Paraiso que es en Villadiego, y dehesa de Colmenares, que es en Pernía donde á la dicha pertenecian las martiniegas y otros derechos y pechos, contenidos en un privilegio de que le hizo merced Alfonso XI á Gonzalo Ruiz». (1)

Pero Alfonso de Escalante, criado del rey D. Fernando, tomó posesión de gran parte por su amo y embargó muchos bienes.

Como se ve, las anteriores manifestaciones pueden considerarse como las primeras en que uno de la familia de la Vega, saca á relucir sus derechos sobre los valles, fundándose en la concesión de Alfonso XI. Pero claro está que no prevalecieron, probándolo no solo la actitud de Escalante sino que en 1404 dictaba Alfonso Estébanez, Alcalde de la Merindad de Asturias de Santillana, puesto por el Corregidor del Rey, D. Gómez Arias, una sentencia sobre bienes en Oreña, que litigaban Sánchez de Calderón y Juan Sánchez de Bustamante.

Dos años después, en el de 1406, y á causa de haberse quejado algunos vecinos de que D.^a Leonor de la Vega, valida de los muchos bienes que poseía, de los numerosos hidalgos que le eran adictos y de los castillos y casas fuertes sobre que ejercía dominio, y en que tenía á su servicio gran golpe de gentes de armas, quería entrometerse con las justicias del Rey, que lo era por aquel entonces D. Enrique III, éste «ordenó

(1) Se inserta esa relación para probar la importancia y riqueza de la casa de la Vega en la Montaña.

»á sus Corregidores y Justicias de la Merindad de Asturias de Santillana, »que no consintieran á D.^a Leonor, mujer que fué del Almirante D. Diego, ni á otra persona alguna que tomase los bienes del dicho cabildo, y »que si algún derecho le cabía respecto á esos bienes, que lo pidiera en »justicia».

Había muerto el Almirante D. Diego de Mendoza en 1405 y dejado á D.^a Leonor un hijo de su matrimonio, de edad de siete años, llamado D. Iñigo. Niño que andando el tiempo iba á ser el primer caballero de su tiempo, y conocido en la historia por el marqués de los proverbios, y que entre Carrión, Saldaña y Villalcázar de Sirga, pasaba tranquilamente los primeros años de su vida, dedicando su tiempo á la caza, al ejercicio y á la educación de su gran inteligencia, dirigida por hábiles maestros.

Y así llega el año de 1410, y D. Juan II que desde hacía cuatro años gobernara en Castilla, sigue nombrando Corregidores en las Asturias de Santillana y éstos administrando justicia en su nombre, como consta de la información que sobre su mayorazgo de Quixas pretendió García Sanz de Bustamante en aquella fecha.

A todo esto, D. Iñigo crecía con sobra de apostura, con muy superiores conocimientos á los de las gentes de su alcurnia y aun de su época y con un talento claro que ha celebrado la fama, y llega á los 16 años, en que es presentado en la Corte, cautivando á todos con sus naturales dotes y muy especialmente al rey D. Juan, que fué siempre de él un excelente protector y amigo.

Dos años después, en el de 1416, pidió D. Iñigo que se le pusiera en condiciones de administrar todos sus bienes, así como que se le permitiera disfrutar el cargo de Almirante que fué de su padre y que tenía en usufructo su tío Alfonso Enríquez; pero dada la corta edad del pretendiente, acordóse que su tío siguiera en el almirantazgo y que á D. Iñigo se le concedieran las villas de Coca y Alaejos, que por cierto fueron motivo de un trueque á los Fonseca, años después, por la villa fuerte de Saldaña (1).

(1) Esta villa de Saldaña, que en su gran parte fué ocupada por deudos, parientes y vasallos de D. Iñigo y habitantes de las Asturias de Santillana, fué erigida en condado y puesta, por petición del duque del Infantado, en cabeza de su hijo primogénito, siendo el primer título, después del principado de Asturias, que se usó como tal en estos reinos.

Los demás grandes señores, siguiendo ese ejemplo, obtuvieron autorización para que usaran sus primogénitos: El del duque de Nájera, el condado de Treviño; el del duque de Medinasidonia, el condado de Niebla; el del duque de Frías, el condado de Haro; el del duque de Sessa, el condado de Cabra; el del marqués de Aguilar, el condado de Castañeda; el del marqués de Mondéjar, el condado de Tendilla, y el del conde de Benavente, el condado de Mayorga.—Salazar. *La Casa de Lara*. Tomo I, página 554.

El prestigio de D. Iñigo aumentaba, su amistad con D. Alvaro de Luna y con el propio Rey se iba estrechando, y así pudo conseguir que en 1420, éste confirmase á D.^a Leonor en la posesión de unos valles, que pertenecían á la Corona, y que como hemos visto, nunca fueron por nadie poseidos, puesto que eran los á que aludía el privilegio del rey Alfonso XI.

Andaba, años después, el que iba á ser primer magnate de Castilla, ya guerreado por tierras de Andalucía, bien en la corte ó recorriendo, ocupado en los entretenimientos de la caza, sus estados de Saldaña, Carrión y Villalcázar de Sirga en que pasó su educación primera (y siempre recibiendo mercedes y honores del rey don Juan II, de tanta importancia como la villa de Junquera y sus 500 vasallos, y las 12 villas que á Guadalajara rodean), sin ocuparse para nada de los bienes y grandes dominios que su madre D.^a Leonor, poseía en la Montaña, donde esta señora residía con frecuencia; cuando allá por el año de 1429, deseosa como siempre la rica poseedora del mayorazgo de la Vega, de aumentar su inmenso patrimonio y sus prerrogativas,—que se extendían hasta las Fraguas y Collantes, que eran de su señorío, que tenía bienes en casi todos los pueblos de la Merindad de Asturias de Santillana, y aun de las de Campóo, Trasmiera, Pernía, etc., que había conseguido, por su influencia personal y la de su hijo, no solo que D. Juan II le confirmara en la posesión de los valles que nunca había poseído, sino que exceptuara á 100 hidalgos de los que vivían en sus estados, de ir á la guerra, porque les necesitaba para guarnecer sus casas fuertes y sus castillos (algunos de gran importancia, como el de San Martín de Larena cercano á Suances) y para su acompañamiento, que asemejaba bien al de una reina—; esta D.^a Leonor de la Vega, tan rica, tan poderosa y respetada, tenía la preocupación de hacer suyos los valles del tantas veces citado privilegio; pero como en ellos había más de 1.000 solares de caballeros, más de 200 torres fuertes, casas importantísimas y sobre 8.000 vecinos, D.^a Leonor no se decidía á entremeterse de golpe en los valles, ni que su hijo se presentara con sus huestes y en son de guerra á conquistarlos. Y así, valiéndose de su autoridad indiscutible, propuso para alcalde de Santillana del Mar á un tal Guinea su criado, (1) á lo que, por tratarse de tan elevada dama, se avino el corregidor del Rey á quien la designación correspondía.

(1) Los criados en aquel tiempo, no tenían la significación que hoy, siendo nobles calificados, que acompañaban á los ricos-hombres, ó á otros hidalgos más ricos, ó de más edad á cuyas órdenes militaban generalmente durante su juventud.

Pero Guinea, bien por cumplir órdenes recibidas de su Señora; ya por creer que así se acreditaba á sus ojos, comenzó á administrar justicia, en nombre de ella, ejercitando la criminal y la civil en todo el mayordomado de la Vega.

Manifiéstanselo al Corregidor del Rey, y éste dá órdenes terminantes, para que Guinea cese en esa actitud que considera de rebeldía; pero la arrogante contestación del servidor de la Vega «que antes dejaría la cabeza que la jurisdicción», llevó al Corregidor á ordenar, como primera medida, que ninguna de las gentes del Mayordomado se presentase ante el alcalde rebelde y usurpador; pero asustadas éstas, le respondieron que aun cuando las mandase ahorcar irían, porque todo era preferible á que *les echasen en la sima de la casa de la Vega y les quitasen cuanto tenían...*

El Corregidor lo hizo saber á la poderosa mayorazga, pero contestándole ésta que *de allí adelante no mandaría nadie sino ella*, presentóse á recoger los fundos del Rey. Salió Guinea en su defensa, y fué vencido, encerrándose en la torre de Santillana; llegaron á prenderle de orden del Rey, pero consiguió escaparse y huyó.

Este fué el primer movimiento importante que se hizo para apoderarse de los valles, imitado por Pero Niño en Buena y Beltrán de Guevara en Valdaliga, pues hasta aquel entonces todos ellos habían acudido á las Justicias del Rey; y de estos hechos principalmente arranca el celebrado pleito de los valles, que es seguramente una de las fuentes de conocimiento del siglo XV, que debe consultar quien desee empaparse bien en las costumbres montañosas de aquel tiempo y que pone de relieve, al mismo tiempo que el tesón con que los vecinos defendieron sus derechos, su arresto para luchar con el hombre más poderoso y de mayor prestigio en aquella época, con D. Íñigo López de Mendoza, celebrado escritor y primer marqués de Santillana (1)

No eran, por otra parte, cosa baladí, los valles cuya posesión se litigaba, pues que en ellos se hallaban asentadas las villas, pueblos, torres y lugares que á continuación se mencionan, según datos tomados de un documento de la época.

(1) «La nobleza territorial, pobre pero altiva,—dice Amós de Escalante (Juan García) en *Costas y Montañas*—no quería reconocer superior fuera del Rey y sus ministros. Tardaron los grandes en asentar sus dominios en tan ásperas sierras, y nunca lo tuvieron pacífico é indisputado sobre sus ásperos habitantes».

Y tenía tanta importancia la ley, la posesión y el fuero, que la frase del Corregidor de Toledo á las cartas que de orden del Rey le fueron enviadas, se repitió en distintas oraciones: «Son de obedecer, por ser cartas del Rey; pero no pueden cumplirse por cuanto son contra las leyes de estos reinos».

«En el *Alfóz* (1) de *Lloredo*: las villas de Comillas, Ruiloba, Odías, >Cóbreces, Toñanes, Cigüenza, Novales, Río de Agüera; y las torres de >Odías, Riosenada, cuatro en Cubillos y la casa fuerte de Comillas».

«En el *Valle de Cabezón y Riocín*: el Concejo de Riocín, Mercadal, >Barcenaciones, Quixas, Agüero, Villapresente, Cabezón, Santibáñez, >Cos, Hontoria, Baruejo, Mazcuerras, Ibío, Periedo, y las torres de Qui- >xas, (en que había dos), Ibío, Cabezón, Cos, Santibáñez y Río Agüera».

«En el de *Piélagos*: el Concejo de Cianca, Parabayón, Renedo, Qui- >jano, Barcenilla, Posadorios, Oruña, Arce, el Concejo de Bo, Liencres, >Mortera, Rumoroso, Salzedá, Bioño, Zorita, Pagaranes; y las torres de >Cianca, Tortero, dos en Quixana, Renedo, Zorita, Rueda, Oruña, Arce >y Liencres».

«En el *Valle de Villaescusa*: Liaño, La Concha, Villanueva, Obre- >gón, Socabarga, Solía; y las torres de Liaño, La Concha, Villanueva y >Obregón».

«En el *Valle de Camargo*: los Concejos de Camargo la Mayor y >Camargo la Menor, Guarnizo, Escobedo, Biberó, Cerezeda, Igollo, >Herrera, Muriedas, Estaños, Maliaño; y las torres de Estaños, Maliaño, >Escobedo, cuatro en Igollos, y Herrera».

«En los *Valles de Cayón y Penagos*: Hesles, Tirtero, Lloredo, Obe- >dilla, Eurina, Peciella, Santozilde, Argunilla, Santa María de Cayón, >Cabárceno, Sobarzo, Quintanilla, Arenas, Pino, y las torres de Arnero, >Pinilla y Talaur».

Estos valles, como se puede deducir de su sola lectura, eran impor- tantísimos, y daban al Rey: en dinero, 1954 maravedises y 8 dineros.— De pan escanda y borona, 943 eminillas y 138 celemines, 2 fanegas y media toledanas; y 4.420 fanegas de sal, 58 quintales de hierro y un salmón.

Por cada manada de puercos que venían á pastar de fuera á sus montes, uno; y de cada puercó dos dineros, lo cual producía de rendimientos el año de 1404: 50 puercos y 1.000 maravedises.

Después de lo que dicho queda, se comprenderá fácilmente el deseo de D.^a Leonor y la razón del atropello que acababa de cometer y que fué la preparación para ulteriores y trascendentales hechos.

Pero los Corregidores del Rey seguían administrando justicia, y de ellos quedan documentos y sentencias, entre otros, de Fernando González Macacho y Juan Gómez de Carmona, que lo eran precisamente aquel año de 1445, en que fué creado marqués de Santillana y conde del

(1) *Alfóz*, tiene la significación de *Término*.

Real de Manzanares, en la villa de Escalona, D. Iñigo López de Mendoza y de la Vega. (1)

Años antes, el de 1434, fué Corregidor por el Rey, Juan Chacón, que había nombrado á Diego de Morales por alcalde de Trasmiera. (2)

Cuenta Juan Martínez, vecino del valle de Ruiseñada, en una declaración que obra en el *Pleito de los Valles*, «que una mañana del año de 1448 se presentó en Ruiseñada D. Iñigo, el hijo de D.^a Leonor (3) y que era hombre de gran cuerpo y que usaba un collar colorado. Que el valle no le quiso recibir, pero que D. Iñigo á la fuerza se posesionó de él, y que venía en su seguimiento gran golpe de gentes que le acompañaban, y traían sus pendones, trompetas y atabales, con cuyos ecos espantaba, no solo á los ganados, sino á las gentes que huían á su paso, llevándose cuanto podían y escondiéndose en las fragosidades de los montes, porque las gentes de D. Iñigo quemaban y derribaban las casas, y se llevaban los ganados, imponiendo castigos».

Con él parece que venía su hijo D. Diego, que en Ruiseñada, en sitio próximo á la Iglesia cortó los helechos con su espada en señal de dominio y señorío, con todas las demás ceremonias entonces acostumbradas y así lo declara Gonzalo Pérez Riturio, en la fecha de su declaración, de 90 años. (4)

Colocó D. Iñigo á sus Alcaldes, quitando á los del Rey, nombró su Corregidor, y recibió pleito homenaje de todas aquellas gentes, donde antes se recibía al Corregidor de la corona, ó sea cerca de Santillana en el antiguo campo del Revolgo, por última vez, pues en lo sucesivo los Corregidores que él nombraba, recibían el homenaje de los valles, en la propia Iglesia de Santillana.

Cuentan que D. Iñigo, cada vez que tenía noticia de la oposición que los pueblos le hacían, solía decir: Que había mandado á su hijo Diego á posesionarse en su nombre de la merindad y los valles, y vo-

(1) Este título de Santillana, fué el segundo de marqués que se creó en España; pero habiendo pasado el de Villena á la Corona quedó como primero; dándose el caso de que llamándole los Reyes Católicos el primer Grande de Nuestros Reinos, y el primer caballero, no lleva aneja la Grandeza de España, de cuya alta prerrogativa, disfruta hoy su poseedor, el caballero D. Joaquín de Arteaga, por ser el primogénito del duque del Infantado, marqués de Valdemediano, Ariza, Estepa y Señor de la Casa de Lezcano, que todos esos títulos, incluso el Señorío de Lezcano, llevan unida esa preciada distinción de Grandeza.

(2) F. 513 del *Pleito de los Valles*. (Archivo de D. Eduardo de la Pedraja).

(3) El compromiso sobre la herencia de D.^a Leonor tuvo lugar en 1432 en Valladolid. En el testamento dejaba á su hijo mayor D. Iñigo, el solar y casa de la Vega y todos los bienes que tenía en las Asturias de Santillana, con todos los heredamientos, valles, pozos de sal, casa, torres y demás que allí tenía y la pertenecían, para que lo llevara por mayorazgo. Y la mejoría del tercio de todos sus bienes.

(4) *Pleito de los Valles*. (20).—(A. de Pedraja).

taba á Dios que le había de desheredar si no ponía fuego á Santillana y á cuantos lugares no quisieran recibir á sus alcaldes. Esto lo oían algunos y se propalaba de cañada en ladera, de risco en otero y de cerro en valle, y produjo tal pánico,—pues el señor de la Vega, derribaba, atropellaba y aun quemaba,—que los que no pudieron huir, tuvieron que someterse, llegando en sus violencias D. Iñigo hasta tal punto, que según declaración de un tal Escalante confirmada por otros; un abuelo de Juan Escobedo, de Trasoto, y otros hidalgos de la casa de Zaballos personas muy principales, por no querer consentir en que D. Iñigo, que era pariente mayor de la casa de Zaballos, se enseñorease de los valles, se le prendió y aún maltrató, y tuvo preso á uno de ellos hasta 8 meses.

Así andaban las cosas por aquellos lugares mismos en que se organizó la reconquista española; esa gran página de la historia mundial, cuando D. Iñigo hizo un llamamiento á todos los habitantes de los valles, para que le reconocieran como señor. Muchos llegaron á Santillana y ante la posada en que moraba, no solo con paveses y ballestas, sino con toda clase de armas, pero D. Iñigo, con dadas ahora, con amenazas luego, con halagos más tarde, hízoles deponer las armas en el suelo y que le besaran pié y mano, poniendo alcalde donde debía haberlo el abad, cuyos privilegios atropelló, nombrando Corregidores y Merinos y perturbando de modo extraordinario la apacible existencia que allí se disfrutaba antes, perdiéndose las quejas y clamores, que contra esa usurpación se levantaron, en el vacío, por estar detenida toda acción Real á causa del profundo afecto que tanto el rey D. Juan II como su hijo Enrique IV tenían al ya creado marqués de Santillana. (1)

(1) Hernando Pérez del Pulgar, en sus *Claros Varones*, dice que D. Iñigo, era de mediana estatura hermoso de rostro y bien proporcionado de miembros, agudo, discreto, de gran corazón, generoso y magnánimo. —Sus obras más notables fueron: *Los proverbios*; *Defensa de D. Enrique de Villena*; *Coplas á las quartanas del rey Juan, que padeció en Valladolid*; *Preguntas y respuestas entre D. Iñigo y Juan de Mena* (el celebrado poeta); *Doctrinas de privados*, (en 53 octavas) dedicadas al trágico fin de D. Alvaro; *Fias contra fortunas*, *Los gozos de Nuestra Señora*; *Refranes que dicen las viejas tras el huego*; *Versos á D. Alonso, Rey de Portugal*; *Los Doce trabajos de Ercoles*; *Preguntas de nobles que hizo D. Iñigo al señor de Villena*; *Las edades del mundo*; *Versos, Sonetos, Quintillas..... etc.....*

Son suyos los tan celebrados y conocidos versos de la Serranilla.

Moza tan fermosa
non vi en la frontera
como la vaquera
de la Finojosa.

En un verdé prado
de rosas y flores

guardando ganado
con otros pastores
la vi tan fermosa
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa.

También dice este autor que cuando D. Iñigo de Mendoza y su padre el almirante D. Iñigo bajaron á los valles de Santillana tuvieron que usar del ejercicio de la caballería « porque las gentes de aquellas tierras son hombres valientes, esforzados, é muy cursados en las peleas á pié, según por la disposición de aquellas montañas se requiere facer, este caballero se vido con ellos, muchas veces, en grandes trabajos é peligros de la guerra continua que con ellos tuvo ».

No se conformaban los vecinos de los valles, ni podían conformarse con lo que estimaban usurpación de un derecho muy estimable en aquel tiempo, varias y muchas veces reclamado, y así después de repetidos cabildeos y reuniones, decidieron acudir públicamente en protesta contra el duque del Infantado y marqués de Santillana, hijo de D. Iñigo, que contra todo derecho acababa de nombrar por alcalde del Alfóz de Lloredo, á Garci Sánchez de Ruiloba, y por merino, á Juan, hijo de Alfonso Pérez de Ruipeña.

La demanda que elevaron al rey en probanza de su derecho decía así: «Poderoso Señor; Gonzalo de la Cuesta, en nombre de los Concejos y vecinos de los valles de Camargo, Alfóz de Lloredo, Villaescusa, Cayón, Penagos, Piélagos, Cabezón y Riocín, manifiestan, que todos los dichos valles, lugares, Concejos y vecinos dellos, con su término y montes, pastos, dehesas y vasallos, jurisdicción alta y baja, civil y criminal, mero y mixto imperio y las rentas y pechos y derechos con todas las otras cosas anejas á los valles, son realengas y de la corona real destes vuestros reinos y behetría de mar á mar. Y así no se pudieron ni pueden apartar, ni dividir, ni partir de dicha corona real, libres y exentos de otro vasallage, ni señorío alguno, no siendo vasallos del dicho duque ni pudiendo ser de derecho, ni lo debiendo, como no se le debe vasallage, ni servicio, ni pecho, ni derecho, ni otro tributo alguno. El dicho duque por fuerza y no debidamente, tiene entrados y ocupados contra toda razón y justicia los dichos valles, lugares y vecinos dellos, llamándose Señor dellos y usando de la jurisdicción civil y criminal y aun haciéndoles ir á pleitos á la villa de Santillana, habiendo tenido siempre los dichos valles, cada uno de ellos, su alcalde ordinario, así en lo civil como en lo criminal, puesto por ellos en nombre de V. A. y de vuestra corona real..... y piden que sean declarados realengos, como lo han sido siempre y no del duque, como lo son ahora por la fuerza, como por la fuerza les hace presentarse al alcalde mayor».

Juan de Cortiguera contesta, en nombre del duque, aduciendo la posesión tranquila de los Vega por más de 100 años y presentando documentos varios (cuyas copias, obran en los legajos del Archivo de la casa de Osuna y del Infantado que señala el índice citado, al f. 18); á lo que responden los valles, con verdadera profusión de documentos, de ejecutorias y sentencias en probanza de la usurpación que se les hacía, y que llevaron á los oidores de la chancillería de Valladolid, á darles la razón, como lo hicieron en las tres sentencias que dictaron, favorables en

un todo á la solicitud de los valles, al par que ordenaban al duque del Infantado, la restitución de esos bienes á la corona.

En una de las peticiones, aducían los valles, que el privilegio que aparece donado á Gonzalo Ruíz por Alfonso XI, era falso y no podía por tanto aprovechar el duque, ni perjudicarles, en modo alguno á ellos, porque era distinto del verdadero y porque el auténtico, no fué aceptado por Gonzalo Ruíz de la Vega y porque Alfonso XI no pudo dar lo que era de la corona y patrimonio real. etc.... etc.... y que falsa era también la confirmación que en 1420 dió á D.^a Leonor D. Juan II toda vez que ningún acto de posesión se ejerció hasta el año de 1448, en que se entró por fuerza y con bastante daño D. Iñigo....

Se quejaban también de que en algunos lugares cobraba el duque hasta dos veces el importe de las alcabalas, y añadían, que la importancia de los valles era mucha, pues que tenían más de 8.000 vecinos y cerca, las villas de Santander y San Vicente de la Barquera que eran las más próximas á Inglaterra y aun á Francia, y que cuando había guerras con esas naciones, los valles daban muchos hombres, y que abundaban en ellos las fortalezas, castillos, casas-fuertes y torres, los parientes mayores y los hidalgos conocidos y que no debía darse crédito á ningún privilegio que no llevara un sello de plomo, que era como le usaba Juan II. —Argüía el duque que «¿cómo habían dejado á su padre que se entremetiese en los valles, y que tranquilamente disfrutase de ellos?» y los vecinos contestaron. —Que por las guerras y alborotos; por tener el duque muchos mayorazgos y muy principales hidalgos asalariados; porque era muy poderoso; porque era muy amigo de D. Alvaro de Luna, y porque el rey le distinguía más que á ningún otro señor de sus Estados, probando ese cariño la concesión que en 1448 (1) hizo el rey Enrique IV en Valladolid, á su muy amado D. Iñigo López de Mendoza, su padrino, vasallo, marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares, de su Concejo, señor de las casas de Mendoza, de la Vega y de las villas de Hita y Buitrago, Coca, Potes... de todos los derechos que él tenía en la villa de Santillana. Y los Reyes Católicos que le llamaban á su hijo, el primer caballero de nuestros reinos que conserva nuestros estados y sostiene nuestra corona, ¿cómo habían de suponer que las quejas lanzadas desde aquel rincón llegaran hasta el Rey, y si llegaban, fuesen oídas, escuchadas y atendidas? á más de que no tenían fé en la Justicia y al que decía algo perjudicial para los señores de la Vega, le empozaban ó causaban más atroces daños.

(1) Salazar. *La Casa de Lara*. pág. 516.

Diéronse diversas sentencias favorables á los valles; tuvo varios contratiempos, D. Gonzalo Ruiz de la Vega señor de Valdelozoya, hermano de D. Iñigo, que quedó allí en diversas ocasiones con la misión de pacificar aquellas tierras, y se celebraron juicios por virtud de diversas incidencias, porque el duque del Infantado vendía los oficios de procuradores, escribanos y regidores de los valles. Y cierto es que los nombraba como le ocurrió al cuarto duque en 1563, que hizo merced de la escribanía pedánea de la Serna á Sancho Diaz Bracho, vecino del Concejo de Periedo, en lugar y por fallecimiento de su padre, Juan de la Vega, por tiempo de la voluntad del duque (1). (Ese nombre de Bracho que llevaba el hijo de Juan de la Vega, era el de su madre, que siempre estuvieron las casas de Vega y de Bracho unidas y entroncadas).

En un documento que se guarda en un legajo del Archivo de la casa de Osuna y del Infantado, al que se señala el folio 87 del Índice, consta que en 1535, el duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, cedió cuantas heredades poseía en Comillas, á su hijo natural Juan Calderón de Urueña.

Y en otro legajo, que señala á folios 87 el mismo índice, se custodia otro documento del que aparece que en 1531 obligaron los vecinos al duque á que hiciera una información sobre los bienes y censos que poseía, resultando que los llevaba, y muy señalados, en Oreña, Arce, Los Barrios, Hinojedo, Viérnoles, Ruiloba, Tagle, Valle de Cabuérniga, Renedo, Carandía, Quevedo, Comillas, Ucieda, Cabezón y Santa María del Yermo, no apareciendo que tuviera heredamiento alguno en Ruiseñada, á pesar de la manifestación que un siglo antes hizo Gonzalo García de Obeso, vecino de ese lugar y de 90 años entonces, que aseguró tenía D.^a Leonor bienes en su lugar.

Dos años después, en el de 1533, firmaba la duquesa del Infantado una provisión, refrendada de su secretario Pedro Ruiz, por la cual aprueba y confirma los repartimientos y derramas que los Concejos de Ruiloba y Ruiseñada habían hecho, y sus consortes, sin tener licencia alguna para los pleitos que litigaban, con la villa de San Vicente y otros lugares comarcanos (2).

Así siguió viviendo ese territorio durante los dos primeros tercios del siglo décimo sexto, protestando siempre sus vecinos y obligando á los du-

(1) Folio 152 del Índice de documentos del Archivo de la casa ducal de Osuna, y del Infantado.

(2) Historia manuscrita de la casa de Mendoza, por D. Diego Gutiérrez Coronel (Archivo de la casa de Osuna y del Infantado). En esa obra se inserta la copia de la carta original de la duquesa al gobernador de su marquesado de Santillana, Francisco de Morales.

ques que no vivían en la Montaña, ni solían visitarla, á intervenir en las contiendas que producían las vejaciones de sus administradores, poco escrupulosos en asuntos de intereses y menos aun, en no humillar la dignidad de sus habitantes, por lo que éstos negáronse á ir á Santillana á dirimir sus asuntos ante el Alcalde que tenía el duque; en vista de lo que y habiéndose dictado un fallo incidental de conformidad con los vecinos, por la Chancillería de Valladolid, hubo el duque de firmar en 22 de Octubre de 1569, una orden (1) designando al Alcalde de Saldaña Rui Sánchez Calderón de Celis,—que procedía de las montañas, como otras muchas familias que avicindaron en Saldaña,—para que en su nombre pusiera en cada uno de sus valles, un Alcalde, un Merino y un Escribano que usasen y ejerciesen la jurisdicción alta y baja, mero y mixto imperio de ella, en la primera instancia, y señalaran en dichos valles, «lugar y casa de audiencia y carcel y prisiones, y pusieran y alzaran horcas, picotas y otras cosas que fueran necesarias».

Está, pues, fuera de toda duda, que el primer duque del Infantado, el hijo del marqués primero de Santillana, y sus descendientes hasta 1580, en que se dió contra ellos la definitiva sentencia de revista en el pleito de los valles, ejercieron jurisdicción en todos ó casi todos los pueblos de los valles; que cobraban en muchos de ellos la martiniega, y que familias bien ilustres, como eran las de Villegas, les pagaban rentas y censos (2).

Pero, si está fuera de toda duda que desde mediados del siglo XV hasta el segundo tercio del siguiente, ejercieron los Vegas y Mendozas, dominio cierto, aunque violento y no justificado, sobre los valles, y por tanto sobre Ruiseñada, no lo es menos, que está también probada la ilejitimidad de su derecho, pues que si los oidores y justicias, supieron dar la razón á los vecinos en contra de tan poderosos señores que creían, tal vez de buena fé, que ejercitaban un derecho, mejor la hubieran dado en favor de éstos, si hubieran encontrado medios para ello; honrando ciertamente á esos atrevidos y sagaces aldeanos, esa actitud de protesta contra el amigo del rey, del valido D. Alvaro de Luna y del duque de Alburquerque, como ellos mismos lo hacen constar en sus diversos escritos de protesta.

(1) Folio 33 del Indice de documentos de la casa de Osuna.

(2) Por la Alcaldía del medio del Alfóz de Lloredo, el solar de la Mazorra, una torre y otros bienes que había recibido de los duques un su abuelo....

A folios 91 del Indice se indica el legajo en que existe ese documento (Archivo de la casa de Osuna).

Algunas noticias de los Brachos; y últimos destellos de la historia de Ruiseñada.

QUIZÁS haya resultado un poco larga esta exposición de sucesos, que tan directamente vienen á afectar á Ruiseñada, y que además presentan á mi juicio, con todo su ropage y su sabor de época, costumbres de unos tiempos ya olvidados, ocurriéndome ahora, complaciente lector, hacer alguna indicación sobre los Bracho que ampliaré al historiar á esa familia, en el capítulo siguiente.

¿Cómo es que no figura en todo ese tiempo, ningun individuo de tan importante casa?—¿Cómo es que tan ilustre linage enseñoreado del valle, no protesta de la intromisión que en Ruiseñada hicieron, el marqués de Santillana y más tarde sus hijos y nietos los duques del Infantado?

Seguramente que en los citados tiempos de D.^a Leonor y de su hijo el marqués de Santillana era cuando los Bracho, llevados por su temperamento y sus afectos, luchaban en los bandos de Oñéz y de Gamboa, pues que de ellos hace mención, con alguna frecuencia, entre los linajes de las Asturias de Santillana, el célebre historiador y cronista Lope García de Salazar, que nos habla, entre otros, de un Juan Díaz Bracho, llamado *Brachon* por su mucho valor y su dobléz de miembros, que era de esas Asturias, y nos cuenta así mismo las muertes que hizo y cómo salió huído de Vizcaya, no teniendo nada de extraño que marchara á Nápoles, como dice lo hicieron entre otros, Juan de Villela, Pedro de la Oya y algunos más cuando fueron lanzados de Vizcaya, por otras muertes que habían cometido.

Pero ciertamente no ofrece dudas la consideración de que los Brachos,—que quizás debieron ese apellido (que en sus tiempos primeros fuera mote) á su complexión robusta, y que á juzgar por sus hazañas debieron de ser siempre valerosos,—si como buenos montañeses, miraron siempre con cariño á su tierra natal, no pararon en ella, aislada en

aquellos tiempos del movimiento guerrero que por todas partes se extendía; y lógico es pensar, que anduviesen donde el botín ya que no la rapiña, pudieran enriquecerles, que ese y no otro fué el principal móvil que impulsaba á los nobles y á los villanos de los tiempos medios.

Las luchas perpétuas de los bandos, que por doquiera se iniciaron al promediar el siglo XIII, con pretextos más ó menos fútiles, en que entretenían su tiempo cuando las guerras contra el enemigo común no los reunía, y que obligaron á los señores á edificar sus torres fuertes donde se acogían en los momentos de peligro, cuando los enemigos se presentaban en tal número que era de todo punto imposible resistirles; donde se guarecían las mujeres y los ancianos en tanto que los hombres fuertes marchaban á otras empresas, y que era la señal más cierta del ejercicio de una determinada soberanía; en esas épocas, que es cuando se edificó la torre de Bracho ya descrita, los señores de Ruiseñada, estaban tan compenetrados en las luchas de Giles y Negretes, Amorós y Marroquines, Oñacinos y Gamboinos, que hasta bien cerca de su valle llegaron algunas veces en sus irrupciones los de los citados bandos.

No es de extrañar pues, que este linaje, en toda la terminación del siglo XIV y en el transcurso del XV no figure para nada en el pleito de los valles, pues que entretenidos, como hemos visto, en mostrar la pujanza de su brazo, en las luchas de los bandos de las Encartaciones y Vizcaya, y teniendo tal vez que huir á causa de las muertes hechas, á Aragón, y de allí á Italia, donde aparecen al finalizar el siglo décimo cuarto y donde el valor y el ardimiento y aun la fuerza corporal eran los más preciosos argumentos, Bracho el fuerte, Bracho Montón ó Braccio da Monttone, como dicen algunos escritores italianos, que tales le creen italiano, y aventurero aragonés los otros, llegó á adquirir tal prestigio en las luchas sobre Nápoles que alguien le consideró como uno de los más famosos generales de aquel tiempo.

Muerto en 1424; uno de sus hijos, sus nietos ó sus sobrinos, volvió á la Montaña á visitar su mayorazgo abandonado, trayendo quizás como recuerdo principal de su brillante paso por Italia, los cuarteles que hubieron de añadir á su primer blasón.

Encontraron los Brachos al regresar á Ruiseñada revueltos los valles, con el asunto del celebrado pleito, y bien porque no quisieran tomar parte en la contienda, detenidos tal vez por su parentesco con los Vega, pues sabido es que el marqués de Santillana se titulaba siempre

«pariente mayor de la casa de Zaballos» de que venía Bracho, bien por encontrar más amplio campo á su ardimiento y bríos, en luchas más serias y formales, es lo cierto que tuvieron abandonado su mayorazgo de Ruiseñada hasta que el casamiento de Juan Alonso Bracho con Catalina Sánchez de Cos y de Villegas, y el de su hijo Alonso Bracho, con Catalina del Corro y de Barreda (de las principales casas de Comillas, Cabezón y Santillana) en los finales del siglo décimo quinto ó en los comienzos del siguiente, volviolos definitivamente á Ruiseñada, donde ya tranquilamente acudieron al acrecentamiento de su herencia, fabricando al lado y para expansión de la antigua torre, (comenzado ya á derrumbarse el palacio del Torno), una construcción que acusa el gusto del renacimiento que en Italia habían aprendido. (1)

Volvieron pues los Brachos á reconstituir su hacienda y á restablecer en su punto sus derechos, que eran de tal relieve, como el que puede verse en la orden que en 19 de Agosto de 1514 dió D.^a Juana la Loca en que decía «que no acogieran malhechores, ni les favorezcan ni consientan que estén en sus casas, ni de sus deudos, aun cuando tuviesen privilegio para ello», y esto lo dice muy especialmente á Gutiérrez Sánchez de Bustamante, á Juan de Zaballos, á Sancho de Cos y á Bracho, de Ruiseñada (2). Siendo de tanta distinción esta preeminencia, que muy pocos la disfrutaban, teniendo que ser muy calificados. Y algunos llegaban á tal grado en esos derechos, que libraban de ser cogido á un criminal con solo que pudiera cogerse á las aldabas de la puerta. Y allá seguía en tanto estuviera cogido á las aldabas, sin que nadie pudiera detenerle.

Una vez que acabaron los asuntos y litigios, que con el duque del Infantado sostenían los valles, una vez que se le obligó á restituir los bienes y señoríos que, á la fuerza, sin derecho usufructuaba, los pueblos volvieron á su normalidad anterior, administrándose los vecinos, bajo la dirección de los más cultos y viviendo patriarcalmente con los escasos recursos de que disponían, acrecentándose, tal cual solar, tal cual cabaña, con las riquezas que el hijo aventurero y decidido, lograba recoger en los saqueos, en el botín, ó en Indias.

Los vecinos de Ruiseñada, siempre fueron cuidadosos de que no se atropellaran los que juzgaban sus derechos, y así, cuando comenzaba el siglo diez y seis, se unieron á los de Comillas, Ruiloba, Cóbreces, Udías y Novales, con el fin de recabar del Rey autorización para poder

(1) Es la parte que arranca y se extiende por el costado del Este de la torre.

(2) Leguina. Apuntes para la H.^a de S. Vicente de la Barquera. pg. 71.

desembarcar en cualquier punto de la costa, la pesca que se hiciera en las dos leguas que desde Santander se extienden hasta Asturias, á causa de que 800 hombres de San Vicente, armados, les cogieron en 1500 todas las lanchas, pinazas y aparatos de pesca que poseían; pero un privilegio de los reyes católicos dado en Alcalá de Henares en 1503, ordenaba que tuviese lugar en San Vicente de la Barquera, tanto la carga como la descarga, y los vecinos tuvieron que conformarse, siendo confirmado ese privilegio en 1605 y en 1608.

Siempre y para los casos de mar especialmente, se contaba con los hombres de la costa y todas las órdenes que se dictaron referentes á las cuatro antiguas villas competían también á Ruiseñada, que vió como en 1655, y á la sola noticia del ataque de los franceses á Santoña, se dispuso que de los nueve valles de las Asturias de Santillana, se formasen cuatro compañías de individuos comprendidos entre los diez y seis y los cincuenta años que, á las órdenes de capitanes, de alféreces, sargentos y de cabos de escuadra (que ya estaban de antemano designados) y con armas, con picas, arcabuces, dos libras de pólvora, 50 balas y 6 brazas de cuerda, cada uno de los que llevaran arcabuces ó mosquetes, marcharan á Santander, donde harían guardia en sitio ya previsto. Estas cuatro compañías se renovarían todas las semanas, hasta que hubiere ocasión de arrebato, en cuyo caso irían todos los vecinos.

«Los que no asistan,—expresaba la citada orden—no gozarán de la »exención de comprendidos en estas dos leguas de costa y se les obliga- »rá á pagar contribución en las levas y sacas de soldados, como las »demás jurisdicciones de fuera de ellas, pues por estar obligados á »defender estas costas gozan de la dicha exención».

Pero no era solo de esta, de la que gozaban, pues que por ningún concepto estaban obligados á dar alojamientos, y así se sirvió reconfirmarlo en el año de 1679, el rey Carlos II, para los que habitasen en esas dos leguas de la costa y rías.

Pocas veces viéronse gentes de Ruiseñada en las batallas, que por tierra hubiera, á contar desde el siglo XVII, pero jamás faltaron hombres de ese valle, ni en las guerras de los siglos medios, ni en todo tiempo en naos y en galeras, galeotes, fragatas, carabelas, ni en aquellos valientes balleneros que de Santander, Laredo y San Vicente, salían á las difíciles y atrevidas conquistas que les hizo famosos y temidos.

De San Vicente de la Barquera salió en 1248, llevando á Bonifaz por almirante, la escuadra que remontando el Guadalquivir, llegó á Sevilla, para realizar la hazañosa acción que le ganó á la provincia de

Santander, su escudo de armas. (1) De ese mismo puerto, y tripulados también por mozos de la costa, salían aquellos pequeños barcos, que hacían el comercio con Francia, con Flandes é Inglaterra, en tiempos del rey Alonso el sabio, importando paños y exportando frutos ¡que era en aquel tiempo el de San Vicente el puerto designado para aquel comercio!

Y de la costa eran, los que en 1268, tripulaban aquellas naos que bien pertrechadas de armas y vituallas, fueron á Génova, llevando 300 caballos y hasta mil infantes como auxilio que mandaba el mismo rey Alfonso el Sabio.

¿Y cómo habían de faltar vecinos de Ruseñada en las escuadras que, en 1154 mandaba el montañés Ruí López de Mendoza; y en 1278, Laso de la Vega de Santillana, en el sitio y bloqueo de Algeciras; y en 1307, en la que dirigía el señor de la casa de Escalante, y en 1350 otro montañés ¡lustre y decidido, Díaz Gutiérrez de Ceballos, si eran nacidos y emparentados allí precisamente, en las Asturias de «Santa Juliana» y algunos de ellos, en el propio lugar de Ruseñada?

Más tarde, en la armada que en 1491 se formó llevando por su jefe, al valeroso montañés Ruí Gutiérrez de Escalante y que tomó á Bayona, quemó á San Juan de Luz y Biarritz, desembarcando más de 8.000 hombres que llegaron hasta las puertas de Burdeos, consta que iban varios vecinos de este valle, cuyos últimos destellos, por no cansar al lector, con otros hechos, diéronlos formando parte del bravo batallón, llamado de Cantabria, que en Africa mostró las bizarrías, propias de su leyenda y de su historia, encomiadas, ya en las frases de Whelington en la batalla de San Marcial en que, vencidos los franceses, merced al esfuerzo del primer regimiento de tiradores cántabros y las fuerzas de Asturias y Laredo, dijo á sus tropas: «Guerreros del mundo civilizado, aprended á serlo de los individuos del 4.º ejército español que tengo la dicha de mandar. Cada soldado merece mejor que yo el bastón que empuño, el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma, de todo disponen á su arbitrio»; en las proclamas del general Mahy, que les llamaba *descendientes de los antiguos cántabros; herederos de su valor, sus virtudes y su patriotismo.....*; y en las lacónicas pero expresivas palabras de Mendizabal «*hora es ya de que se publiquen vuestras virtudes, fuisteis y sois libres por vuestra heroicidad*».

(1) Parte de la cadena que rompió la escuadra de Bonifaz, está en Laredo.

Todavía continuó Ruisseñada con vida propia, hasta el año de 1846 en que por unirse su Ayuntamiento al de Comillas, en las condiciones que se contienen en el acta que á continuación se inserta, pasa á figurar como un barrio anejo de la aristocrática villa veraniega; pero aun cuando sea como nota á este capítulo II, voy á transcribir, literalmente, al final del texto, en el apéndice, aunque comprendiendo que no será novedad para muchos, algunos documentos, para que los lectores que lo desconozcan vean la forma patriarcal en que eran administradas y rendidas las cuentas en el valle, y copia también de algun repartimiento ó padrón de la alcabala en que figuran todos los vecinos que en siglos anteriores moraban en el valle; publicando además, copia de alguno de los muchos tributos con que se empobrecía á los exhaustos contribuyentes del tranquilo valle y como estos, dignos descendientes de los que arremetieron contra el duque del Infantado y su padre el marqués de Santillana, en el celebrado pleito de los valles, sabían defender sus prerrogativas y derechos con respuestas tan consideradas como altivas, llenas de sólida argumentación y de respeto.

Esos Concejos, que pueden considerarse como el elemento matriz, como el primer paso de la vida social, y de la vida político administrativa de los pueblos; de donde salía elegido, el que iba á presidir la asociación de ganaderos que repartía pacíficamente, equitativamente, los pastos que les eran comunes, y el Fiscal de Montes, cuyas acusaciones no fueron en ningún tiempo desmentidas: Aquellas reuniones concejiles tan sobrias, tan severas y formales, que cuidaban del bienestar de los vecinos y de los sombríos refugios (*seles* que se decía en las montañas), donde se guarecían los ganados; y hasta dividían en pequeñas parcelas los prados del Concejo, para que pudieran mantenerse las vacas de sus administrados; y que más tarde dieron origen á las municipalidades y ayuntamientos, fueron el valladar que tuvo siempre para poder fructificar, el feudalismo, que por eso jamás pudo afinar en la Montaña; siéndoles tan conocidos sus derechos á los pobladores de estas insignificantes aldeas, que se cuenta, precisamente de los Concejos de estos valles, entre los cuales figura Ruisseñada, que el pueblo, cuando asistía á las Juntas generales, jamás consintió en que se cubrieran y sentaran antes que ellos los que ocupaban los cargos concejiles por entender, y es la buena doctrina, que el pueblo es el que manda, aunque los elejidos por ellos gobiernen y administren.

Anexión de su Ayuntamiento al de Comillas.

CADA vez más empobrecida Ruisseñada, siente la debilidad de su aislamiento, y ansiosa de buscar un refugio seguro para defender la poca pobreza que la resta, busca amparo en la villa inmediata de Comillas. Esta se le presta gustosa recibiendo con los brazos abiertos á su vecina hermana y después de muchos cabildeos de sus Concejos y de aquilatar en su favor cuanto pudieron los vecinos del humilde valle, celebróse la unión, con arreglo á las siguientes bases, en que bien claro se pone de manifiesto la dignidad con que uno y otro pueblo procedieron.

En 2 de Octubre de 1846, el Alcalde pedaneo de Ruisseñada solicitó agregar su Ayuntamiento al de Comillas, y de acuerdo con la villa instruyóse el expediente necesario que había de acordar S. M. el Rey; mas, con arreglo á las siguientes bases:

«1.^a Que cada pueblo había de levantar por si solo, las cargas y obligaciones que contra sí tuviera».

«2.^a Que había de pagar del mismo modo, los empleados municipales que prestasen exclusivo servicio en cada pueblo».

«3.^a Que cada pueblo había de conservar en su provecho, los rendimientos de sus respectivos propios, arbitrios, y abastecimientos».

«4.^a Que el sorteo para el reemplazo en el Ejército, había de hacerse repartiéndose á cada uno su respectivo cupo».

«y 5.^a Que las contribuciones generales lo mismo que las municipales que se impusieran para el buen gobierno del Ayuntamiento se habían de repartir sin distinción entre los vecinos de Ruisseñada y de Comillas como si fuera un solo pueblo».

Aceptadas y aprobadas las bases, celebróse la unión que irá borrando poco á poco el poético nombre de ese antiquísimo lugar. Las pobres líneas que le dedico y su nombre campeando al frente de estos

deshilvanados apuntes, le darán tal vez algún aliento; pero herido de muerte y sin más importancia que el de otro cualquier anejo de Comillas, llegará un día en que se pierda de él todo recuerdo, como olvidadas están las muy sonoras designaciones de los barrios, en que á su vez se dividía, en otro tiempo, el valle de Ruisseñada.



Los Señores del Valle.



CAPÍTULO III.

Los Señores del Valle.

Los Brachos: *Su origen: sus armas, y etimología del nombre.— Estudio genealógico de esta familia, y disertación histórica sobre el célebre guerrero Bracho en Italia.— Continuación de los mayorazgos de este solar en Ruiseñada.— Individuos que ilustraron esta casa, principalmente en América.— Algunas consideraciones acerca de este linaje.— Caballeros señalados que llevaron este apellido.*

DESPUÉS de haber recorrido el apacible valle, y de conocer, á la ligera, su modesta y olvidada historia—que hube de contar sentados en aquel banco de azulejos que da frente á la ermita de San Juan Bautista—, he de referirte lector, antes que salgamos de ese encantado lugar de reposo, quiénes fueron los Bracho, y quiénes los Bustamante que, venidos de Mercadal y Quijas, en esta aldea se fundieron á los Brachos; dejando para más adelante el continuar la historia de aquellos otros Bustamantes, que á todos los citados absorbieron en el Mayorazgo del valle, por haber aportado la varonía en los entronques que entre unos y otros hubieron de celebrarse (1).

(1) Me refiero á los Bustamantes de Alceda, que disputan á los de Quijas, siendo unos mismos (y el blasón lo prueba) la primacía de su asiento en la Montaña, y que vinieron á enseñorearse del citado vínculo de Ruiseñada, al casarse con la hembra en quien recayó este mayorazgo, el que lo era de Alceda, el poderoso D. Bernabé de Bustamante.

El origen de esta familia de Bracho, habremos de buscarle—siguiendo á los genealogistas y cronistas que de él extensamente se ocuparon—en la nobleza goda que, ya afincada en la costa cántabra, ya replegada de la celtiberia cuando la invasión agarena sentó allí su solar, del que arrancaron ramas frondosas que, esparcidas después por otros territorios de la propia España, extranjeros reinos y aun otros continentes, llevaron á la historia general los hechos de su estirpe, para que fueran tenidos como buenos, dando honor y prestigio á la *Montaña*.

Asistiendo con Pelayo á la victoria de Covadonga y sucesivas batallas, hacen los genealogistas figurar por primera vez este linaje, y así lo expresan Lázaro del Valle (1), Juan Alonso Guerra (2), el Reverendo Fray Francisco Lozano (3), y otros autores, reconociendo todos que su antiguo y primer solar fué en las Asturias, de donde se extendieron por Castilla y Burgos, corriéndose hasta Nápoles más tarde y apareciendo en tiempos posteriores, del lado de allá del mar, en las colonias americanas, ganando lauros á la madre España.

Dejando, para hablar más tarde de ellas, las numerosas noticias que historiadores y cronistas escribieron acerca de esta familia, vamos á seguir por un momento al concienzudo historiador y genealogista montañés, el caballeroso hidalgo D. Blas de Barreda y Horcasitas, señor del palacio de Barreda en Santillana, que en una obra manuscrita que titula *Descripción, Armas y Orígenes de la casa de Bracho en la Montaña* (4), inserta datos preciosos de esa casa.

Comienza el manuscrito del Sr. Barreda, por describir el escudo de armas de los Bracho, y dice que usan por armas los de ese apellido, una cruz octógona, con un castillo sobre rocas de piedra parda, y en el alto de su homenaje, un estandarte Real, el cual se pone en campo de plata, dividido en frange; y en el cuartel bajo, tres cañones de artillería, y en el otro, sobre ellos, un brazo armado, con una cimitarra en la mano.

La cruz—sigue diciendo Barreda—, por haber estado en la batalla de Covadonga, con el infante D. Pelayo, según lo manifiesta Juan de Portilla, en su historia *España restaurada por la Cruz*. El castillo, por la victoria que el brazo armado está demostrando, y los tres cañones,

(1) *Genealogías, armas y solares de estos Reinos*. (Tomo 40, f. 11).

(2) *Cuaderno genealógico n.º 53*.—(Archivo de Manuscritos, Biblioteca Nacional).

(3) *Nobleza general de España*. (Tomo 1.º, f. 101 y Tomo 6.º f. 83).

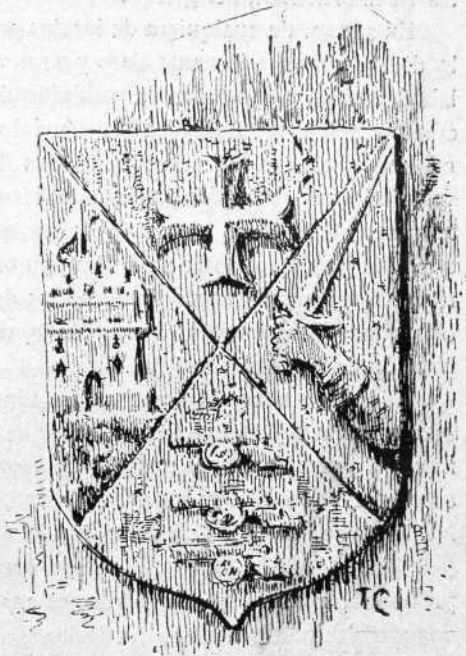
(4) Ese ejemplar único se halla en el interesante Archivo de Papeles Montañeses, que ha logrado reunir, con sobra de paciencia y á gran costo, el eminente bibliófilo montañés D. Eduardo de la Pedraja.

vienen á probar las victorias de Bracho el fuerte en Milán, contra las armas de Ludovico María, duque de Milán y su valiente general Sforza.

Escudo que un genealogista dado al verso describía en la forma, poco recomendable (1), que á continuación se trascribe, en los albores de la centuria décima sexta.

Vide en campo de plata reluciente
la cruz santa, octogona, soberana,
sobre rocas, castillo muy eminente
con la bandera que victoria aclama.
Y tres tonantes de artillería fuerte
son las armas de Bracho, de que es fama
que á Italia dió terror, á Sforza muerte,
y según lo que por más cierto se halla
es su noble solar, en la Montaña.

Pero volvamos á Barreda, que nos dice «que la casa de Bracho está en Ruiseñada; casa fuerte solariega, cuyo señorío perteneció á los dueños della, precediendo á la Justicia, y á los vecinos de aquel Concejo para la elección de Regidor y Procurador por el estado de los Hijos-dalgo, y con el primer voto para las juntas del Concejo, e igualmente en las procesiones, ofertorio y paz en su parroquia de San Adrián, en la que tiene sus asientos preferentes, con estrado que dá espaldas al pueblo y sus sepulcros altos, de piedra, con sus armas. Y en las Pascuas —añade— concurren todos los vecinos del Concejo á su casa, en reconocimiento de señorío, contribuyéndole cada uno de ellos, con algunos carros de leña y algunas otras ofrendas».



Escudo de armas de los Bracho, como lo usan en la actualidad los de esa casa.

(1) Gratia Dei. Cronista de los Reyes Católicos y de Carlos V.

Mas, antes de seguir este estudio, digamos algo de su etimología.

El origen de la palabra ó nombre *Bracho*, de sabor y estructura enteramente castellanas (1), habremos de buscarla, ya como una variante dialectal del castellano brazo, pronunciado *bradzo*, hasta los promedios del siglo décimo sexto; bien nacida de otra forma, de dialecto español también, de la de *bracio* (de sonido *bratsio*) (2) significando *bracio godo* el diestro y *bracio ledro* el izquierdo, incluida por Juan Hidalgo en su diccionario de Germania (habla ó lenguaje de la gente maleante, argot de los pícaros, hasta la terminación del siglo XVI, es decir, en la época de nuestros clásicos, que es en la que se publicó ese diccionario); ó más especialmente, proviniendo, de *brazo de hacha*, por contracción de *brazacho*.

Pero todas ellas y la italiana *braccio* ó *brazzo* que al oído sonaban como *bracho*, nacieron de la latina *brachium*, cuyo origen se encuentra en la *brachión*, del griego.

En apoyo, de cualquiera de las dos primeras hipótesis,—por si todo lo dicho, no fuera bastante claro y terminante, para considerar á la palabra *bracho*, como española y significativa de brazo fuerte, recio, hercúleo, tenemos la Gramática castellana de la Academia de la Lengua, la cual nos dice que *on*, *azo* y *acho*, son desinencias rítmicas aumentativas; de lo cual deduzco yo, que la desinencia en *on*, que aumenta la terminación en *acho*, extrema á su vez, á la que acaba en *azo*, viéndose que á la palabra rico la modifican, aumentan y disforman, igualmente ricazo que ricacho, como á cuerpo las de corpazo y de corpacho, y á *brazo* las de *brazazo* y de *brazacho*, de donde pudo venir por contracción esta de *bracho*. (3).

Afirman la tercera suposición, ó sea la de que pudo venir *bracho*, de *brazo de hacha*, no solo la costumbre de la época que dió origen á los motes de, *pies de acero*; *corazón de hiena*, *de león*, *de tigre*; *manos de oso*; *brazo de hierro* y tantas otras, sino, autores tan apreciados como lo fué Irigoyen, que en su colección alfabética de apellidos vascongados, (edición de 1881, folios 37), dice: *bracho* de *barazcho*, lo que está probando, no solo que la palabra es española, sino que vino por con-

(1) Como son las de macho, poblacho, borracho, muchacho, cabracho... etc.

(2) De la misma manera fueron variaciones de *Sanccius*, *Sancio*, *Sancho*.

(3) Están conformes con esta deducción filológica, eminentes autoridades en estas ciencias, á quienes consulté lo que va escrito, acerca de la etimología de *Bracho*, entre ellos el afamado lingüista Sr. Cejador, el que, si bien acepta cualquiera de las tres hipótesis como muy posibles y naturales, no cree probable lo de la contracción, por el concepto que tiene de que los sufijos aumentativos y diminutivos no oscurecen nunca el tema sencillo, aun cuando entiende que por tratarse aquí de un nombre propio ó mote, pudiera más fácilmente haber ocurrido en contra de la regla.

tracción; según él de *barazcho*, según yo creo, de *brazacho*. Y afianzo esta creencia con una prueba que no puede á mi juicio rebatirse. Existe en la República Argentina un hermoso arbol medicinal llamado el *quebracho*, que cuantos investigaron sus antecedentes y las condiciones curativas de su corteza y principalmente el Dr. Simón y Nieto, arqueólogo y eminente historiador, uno de los primeros en introducir aquellos estudios en España, afirman que no es otro que el conocido *quebra-hachas*, que llamaron los primeros españoles que le descubrieron, designándole así por la excepcional dureza de su madera.—Pues bien, del mismo modo que está probado, que el *quebracho*, no es otro que el antiguo *quebra hachas*; queda á su vez envuelto en el mismo argumento, que *bracho*, pudo venir, por contracción de *brazacho*, de *brazo de hacha*.

Está, pues, fuera de toda duda, que el mote ó designación de Bracho, obedeció á tal cual manifestación de fortaleza llevada á cabo por su resistente y vigoroso brazo, que gráficamente viene además á probarlo, el del escudo, y lo confirma el dar todos, á los individuos de esta casa, una fuerza y corpulencia extraordinaria, llegando á ser alguno de ellos conocido por el aumentativo de *Brachón*, que alude solo á lo recio, ó á lo doble de sus miembros.

¡Eran esas razones de valor y fuerza al fin y al cabo, las que principalmente servían de origen á los motes, que ganados en aquellos tiempos quedaron en lo sucesivo designando á familias y linajes!

Cambiando pues las barras negras de Ceballos por la cruz de ocho puntas, no de Pelayo como dicen los genealogistas, sino de Malta, ó San Juan de Jerusalén, de cuya orden alguno de ellos llegó á desempeñar la prioría, ó bien tomando solo la cruz (cambiada ya la de Pelayo por la de Malta) que iba superpuesta á las barras de Ceballos (1), y colocando bajo ella el brazo con la espada, comienzan á ser conocidos y señalados por el mote de Bracho, los que de aquel tronco quedaron señoreando á Ruiseñada.

Así resulta que, desde bien lejanos tiempos, usa este linaje por armas, no las de Ceballos con las propias modificaciones de segundas ramas, sino solamente la cruz de Jerusalén que es la de Malta, bien por provenir de los Ceballos, ya por haber sido priores de esa orden religiosa, y bajo ella, un brazo armado cuya mano empuña un corto espadón, bien afilado, tal vez en prenda de algún rasgo hazañoso ó de

(1) Juan de Portilla en su *Hispania restaurata per crucem*, dice que los Ceballos solían llevar sobre las conocidas barras de su escudo una cruz, que supone era la de Pelayo, á pesar de que habla de su venida de Tierra Santa, de luchar contra los infieles.

fiereza, que fuera digno de haber sido premiado por los Reyes, y estampado por siempre en sus blasones.

El escudo de Bracho, no tuvo pues más emblema que el citado, ni más cuarteles que uno, en el que solo lo antes dicho figuraba, y así ocurría con todos los que desde el siglo XII comenzaron á usarse, siendo de fecha muy posterior el cuartelarlos.



Primitivo escudo de Bracho, según se conserva en algunas casas de la Montaña ya á punto de borrarse sus figuras.

Por eso hay que tener muy en cuenta las ligerezas é incongruencias en que tanto abundan los genealogistas, así como sus errores cronológicos, pues solo en el siglo XVI, ó en los finales del XV, es cuando debió volver á España uno de los hijos, sobrinos ó nietos, del bravo y temido capitán Bracho, comenzando á

usarse desde entonces, no por todos, el antiguo blasón que el grabado señala, añadido de los otros cuarteles en que van representados un castillo sobre rocas, y las tres lombardas de artillería que, dice Barreda, usó Bracho en Milán para batir las muchas fortalezas que conquistó; viéndose así en la lámina de la página 61, en que partido en sotuer, aparece el escudo tal como le usan hoy los de esa casa.

Queda pues con ello probado, que lejos de ser Bracho, modificación del italiano Braccio, éste pudo serlo de aquél, y que si en los primeros siglos se habla de esta familia luchando en las montañas de Cantabria, y en el XIII aparecen ya, en esos mismos lugares sus blasones, y en el XIV y XV, escribe los sucesos en que intervino, el celebrado y concienzudo escritor Lope García, claro está que no pudo venir este linage del supuesto *condottiero* italiano Braccio, que algún escritor italiano supone de Perusa ó Perugia, y Lomonaco, llega á decir que nació en Montone, en el último tercio del siglo catorceno.

*
* *

Estudio genealógico de esta familia, y disertación histórica sobre el célebre guerrero Bracho en Italia.

PERO una vez que conocemos su origen, sus armas y su etimología, volvamos á Barreda, que haciéndolos descender de los príncipes y duques de Cantabria, los entronca con las casas más principales de las Asturias de Santillana, Trasmiera y toda la región Santanderina. Y copiando á Lope García de Salazar, el celebrado autor de las *Bienandanzas e Fortunas* (1) (en su capítulo 21), nos dice que «el linage de Ceballos ó Zeballos es tan antiguo y nombrado como el de Vega, y que por ser parientes entre sí, los individuos de estas casas, un Vega crió á un Zeballos en su señorío, y que de ese vino *Sutil Díaz de Zeballos*, que valió mucho y fué prior de San Juan, en los tiempos del rey Don Sancho». (2)

(1) De este escritor que vivió durante el siglo XV, y más de noventa años, hemos hablado en la nota de la pg. 18.

(2) Para mayor claridad en la exposición ponemos con letra bastardilla solo los nombres de los progenitores y descendientes que señorearon el valle de Ruiseñada.

«Que, hijos de éste, fueron Juan Díaz de Ceballos y *Diego González de Zeballos*, que pobló en Cianca (1), y tuvo por hijos á *Diego González de Cianca*, Juan Díaz Nieto, Diego el blanco, y el Arcipreste, que fué muy perverso e matáronle por justicia de la Reina.... y que *Diego González de Cianca* (2) hubo por hijo á *Pedro Díaz*, el cual pobló en Cianca, al casar con la hija de Gutiérrez de Escalante, siendo sus hijos Rodrigo de Escalante, Diego González, Pero Díaz de Quijano y *Juan Díaz Bracho*, llamado Brachón, por su mucho valor y su doblez de miembros, el que peleando por la muerte de su padre, mató á Diego Velasco y á Juan Sánchez, Alcalde de Villasevil, malamente, porque era rico, y casó con su mujer; y que hijo de éste fué *Juan Díaz*, que mató á Fernando de la Hoya, e á su hermano, e matáronle por justicia por ello».

Toma los anteriores datos, el escritor Barreda de Lope García de Salazar, y continuando él, la genealogía, nos dice que «este último Juan Díaz heredó la casa de Ruiseñada, siendo su hijo Bracho el Fuerte, que vivió en Ruiseñada hasta que pasó á Italia en servicio del rey Alfonso V de Aragón y de D.^a Juana de Nápoles, en la guerra que sobre la sucesión de este reino tenían, con Ludovico María duque de Milán y el duque de Anjou y su general Sforza, que se ahogó al pasar el río Pescara, á quien sucedió en el mando su hijo Francisco Sforza, que derrotó, en 25 de Mayo de 1425, en la batalla de la Aquila, al general aragonés Bracho Montón, que murió en ella, cuyo cadáver fué llevado á Roma y sepultado (por excomulgado) en lugar profano fuera de la puente de Santa Inés.....»

«(Como lo refiere Paulo Jovio en sus *Vidas Ilustres*, traducidas por Baeza, á folios 66.—Zurita en sus *Anales de Aragón*, (tomo 3.º, libro 13, capítulo 39).—Segur en su *Historia Universal*, traducida por Alberto Lista, (tomo 19, pág. 343).—Y el P. Mariana en su *Historia de Europa*, (libro 20, capítulo 14).)»

(1) Por el año de 1307 ejercía un cargo en la Armada, que equivalía al de Almirante, ese Diego González ó Gutiérrez de Zeballos, señor de estas casas y otras muchas en las Asturias de Santillana.

Figuraba también en la armada que por orden de Pedro I, se formó en la costa cantábrica, para luchar contra aragoneses, el afamado capitán Díaz Gutiérrez de Ceballos.—(Assas. *Crónica de Santander*, f. 86.—Fernández Duro. *La Marina de Castilla*).

(2) Según Miguel de Salazar (Tomo 6.º de sus *Genealogías*, pág. 437) al tratar de este linaje de Zeballos, de sus conocidísimas armas y de su caballeresco y jactancioso lema: *Es ardiz de caballeros, para vencellos, zeballos, Zeballos, para vencellos*; dice que andaban en competencia, disputándose el origen, las casas de La Presilla, Cianca y Buelna.—Llegó esta casa á tener 60 lugares y 17 iglesias parroquiales. D. Angel de los Ríos y Ríos, en su premiada obra sobre apellidos castellanos, les supone nacidos de la casa de Lara.

«Hijo de Bracho el Fuerte, fué *Alonso Bracho, Señor de la casa de Ruiseñada*, que casó con D.^a Catalina de la Guerra, hija de Juan Sánchez de la Guerra y de D.^a Catalina Salazar, señores de la casa de Ibo (véase el Manual publicado por Méndez Silva en 1658)....»

Pero antes de proseguir con la exposición genealógica de esta familia montañesa, vamos, puesto que tenemos datos suficientes para ello, á procurar inducir en el ánimo de los lectores, la idea de que es un error, aunque muy disculpable, de algunos escritores italianos, la especie de considerar al valeroso guerrero Bracho, natural de Perusa, porque dominara allí, ó de Aragón, como suponen otros, fundándose en el segundo apellido de Montón, Montone ó Moltono que á su nombre de Bracho le añadieron algunos, al presentarle famoso, al frente de sus huestes aguerridas, en las revueltas luchas que tanto perturbaron á Roma, Nápoles y aún á toda Italia, durante el siglo XV.

Hemos visto como el linaje de Bracho nació de los Ceballos ó Zaballos, y que el de éstos y no otro, fué su primitivo nombre y las de éstos también sus primitivas armas (1).

Todas las noticias que de los genealogistas nos llegaron, vienen á probarnos que de Sutil Diaz de Ceballos, aquel valiente caballero que ejerció el priorato de San Juan en tiempo del rey D. Sancho, que casó con una hija del señor Rui Gómez de Escalante, y era de los más heredados, sino el más heredado de la Montaña, nacieron Pero Diaz de Quijano, Sr. de Cianca; Gutiérrez Diaz de Ceballos, prior también de San Juan y *Juan Diaz Bracho, señor de Ruiseñada*; y es lo más probable, que todos ellos debieron estar en Jerusalén, y descender del devoto caballero Rui González, que volvió desde aquellos lugares lejanos, casi remotos en aquel entonces, hasta las Asturias de Santillana, acompañando el cadaver del conde don Rodrigo de Lara, que tenía el gobierno ú *honor* de esos estados de Cantabria.

La importancia de la familia de Zaballos, Zaballos ó Ceballos, era grande en toda la Montaña, y su fama de guerreros, tan ganada, que nadie les disputaba el primer puesto, siendo ese patronímico de Diaz, el apellido que llevaban todos, y las variantes de Quijano y Bracho las que separaron de la rama principal á los dos hijos que heredaron: el de Quijano, Cianca, el de Bracho, Ruiseñada, cuyo estudio trataremos de hacer someramente.

Pero si Lope García, que nació cuando terminaba el siglo décimo

(1) Las armas de los Ceballos son tres fajas negras en campo de plata y orla de jaqueles, de oro y rojo.

cuarto, habla de los Brachos de Ruiseñada, de su valor y de su fuerza; si el estudioso historiador D. Blas de Barreda, no duda que el Braccio de Italia, que el rival de Sforza, sea uno de los descendientes y continuadores de ese linaje, en el mismo lugar de Ruiseñada; si los cronistas de los Reyes Católicos y de los Felipes, sus sucesores, no titubean tampoco en considerarlo así..., al encontrarme yo con que algunos italianos le hacen natural de Perugia, en la Ombria, en los antiguos Estados del Pontífice, sin que ninguno hable de él hasta que empieza á adquirir justo renombre al frente de una hueste volante como *aventurero de fortuna*; y más especialmente, al tener noticia de las que inserta de Bracho, en la Iconografía Italiana, Lomonaco que, caprichosamente á mi juicio, le da por hijo de personajes italianos, como veremos, (lo que no se hace por ningún historiador italiano, ni aun los que pertenecieron á la generación inmediata á la del héroe), al encontrarme digo con esas noticias, no tengo más remedio que salir por los fueros de las afirmaciones de los escritores españoles, é intentar destruir esa versión, que encuentro muy natural hayan aceptado los italianos desde luego, pues que ningún argumento tenía en contra para ellos, pero que juzgo sin apoyo de ninguna fuerza, á cuyo efecto aduciré algunos datos, los más elocuentes de cuantos he podido recabar, para que el lector imparcial juzgue desapasionadamente, en vista de ellos, de las consecuencias que deduzco. Alguna más extensión de lo que yo quisiera tendrá esa digresión, que aquí se inserta, pero es por creer que la figura de Bracho es de las más prestigiosas de su tiempo en el arte militar, y por tanto que no debemos consentir que la arrebaten de nuestra patria, si es que nos pertenece; que, aun cuando más necesitada hoy que entonces de hombres señalados, no debe abandonar sin lucha tan legítimo empeño, dejándose desposeer, si es que la pertenece como digo, de lo que en buena ley y buen derecho, le es debido.

Los escritores italianos que más detalladamente trataron los sucesos en que intervino Bracho, son los que escribieron acerca de la historia del reino de Nápoles, y de entre ellos, voy á citar á los más autorizados de cuantos consulté, dando una sucinta idea de lo que escribieron con referencia al asunto que más especialmente interesa á nuestro objeto.

Pandolfo Colenucio, jurisconsulto en Pesaro, en su *Historia de Nápoles*, (traducida del toscano por Vázquez del Marmol y publicada en 1584) (1), nos relata en el libro V de su obra, las luchas sin cuartel

(1) Un ejemplar existe en la sección de Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

que, en los finales del siglo décimo cuarto y comienzos del siguiente, hubo en Italia, por la posesión de los Estados feudatarios de la Iglesia, entre Luis, duque de Anjou, hijo segundo del rey Juan de Francia y después su hijo y su nieto, también del mismo nombre, y Carlos de Durazo y sus hijos Ladislao y Juana, ayudados los unos y los otros por los distintos papas y antipapas, que en tanta perturbación tuvieron á la Cristiandad y á toda Italia (1). Y en el capítulo XIX después de referir la desastrosa muerte de Ladislao, á quien sucedió como reina de Nápoles su hermana D.^a Juana (que estuvo casada con aquel Jacobo, conde de la Marca, á quien persiguió en tal forma, que tuvo que escaparse disfrazado por salvar su vida, haciéndose ermitaño), nos dice que....

«en este comedio Bracio de Fortibraci de Perosa (Capitán de guerra)» (2), haciéndose señor de Alesi, de Rodi y de Perosa, hacía gran guerra al papa Martín, y campeaba libremente por las tierras de la Iglesia. »Por lo cual no se pudiendo el papa defender de otra manera que con »recorrer á sus feudatarios, envió en el año de 1419 á Micer Francisco »de Montepulchiano, obispo de Arecio, y á Micer Angelo Romano, »obispo de Anania, á Nápoles, y hizo coronar á la reina Juana del reino »de Pulla, de Sicilia y de Jerusalén. Con condición que ella le enviase »3.000 caballos en su socorro contra Bracio. Para esta empresa fué elegido Esforza..... Este habiendo venido á tierra de Viterbo, y trabando »batalla, por engaños de Nicolás Ursino, fué desbaratado por Bracio y »perdió la mayor parte de su compañía. D.^a Juana y el gran senescal, »trajeron á su sueldo á Bracio, echando y despidiendo á Esforza. El »papa Martín, estaba en Florencia, y ofendido de la ingratitud de la »Reina, trató con Esforza, se concertó con Bracio y privó á la Reina »Juana del feudo, declarando por rey de aquel Estado al duque de »Anjou, Luis, III de ese nombre».

Sigue narrando Colenucio, cómo Esforza se puso á las órdenes del de Anjou y el papa, y tomó y conquistó por él á Aversa; y que viendo mal paradas las cosas D.^a Juana, nombró por hijo adoptivo á Alfonso V de Aragón y su sucesor en el Reino de Nápoles, para que con su escuadra y su ejército la ayudara, contra Anjou y el Papa.

(1) Desde el año de 1378, en que murió Gregorio XI, hasta el de 1417, en que ocupó el solio pontificio Martín V, de la casa de Colonna fueron nombrados papas, en Roma unos, en Aviñón los otros, y ejerciendo simultáneamente su autoridad, y siendo la mayor parte de las veces destituidos, pues á bien pocos de ellos sorprendió la muerte en ese altísimo puesto.—Urbano VI, Clemente VII, Bonifacio IX, Benedicto XIII, D. Pedro de Luna, Inocencio VII, Gregorio XII, Alejandro V y Juan XXIII.

(2) Es la primera vez que habla de él en su Historia y se refiere á los años inmediatos anteriores al de 1149.

Cuenta seguidamente, cómo aquel año de 1420, estando el Rey de Aragón ya en Nápoles y viendo desde una galera la batalla que daban los enemigos de D.^a Juana por entrar en la plaza y sorprendido de las proezas «de un hombre de armas de Esforza, (que capitaneaba el ejército sitiador) muy robusto de su persona, y que era tenido por muy valiente soldado» mandó que se le llevasen en un esquife, cuando la muchedumbre consiguió derribarlo del caballo. Felicítóle el rey por su arrojo y le preguntó por Esforza. Allí está; le contestó aquel caballero que se llamaba Squarcia de Monopoli. Admirado el rey, al ver luchar á Esforza, cuya fama le era conocida, ordenó á los de las galeras que no dirigieran sus tiros contra él. El de Monopoli se lo hizo saber á su jefe y «Esforza mandó á todo el campo y á la infantería que estaba en la Ribera que no tirasen á la galera del Rey D. Alonso». — ¡¡Así se entendían en aquel tiempo las leyes de la Urbanidad y Caballería!!

Como se acercara la noche, dice el historiador, que Esforza en un esfuerzo supremo, empujó furiosamente á los enemigos hasta que consiguió poner la bandera del duque de Anjou, sobre una tranca, y á la vista del Rey de Aragón, sosteniéndose allí hasta un cuarto de hora. «El rey dijo á Squarcia, que jamás había visto hombre más valiente que Esforza».

En tanto que ocurrían estos sucesos, Bracho, que estaba á sueldo del de Aragón y D.^a Juana; que le habían hecho Gran Condestable de los dos Abruzos, y le dieron Capua, con sus fortalezas, en cuya conquista andaba, metió á saco á Castelamare y se fué á alojar á Nápoles, y al llegar Octubre de ese año de 1421 puso fuego á Miñano con algunos otros castillos; volvió á Nápoles y en compañía de D. Alonso y con 12.000 hombres, sitió la Cerra, que les opuso grande resistencia. «Pero al año siguiente de 1422 concertóse una paz entre la Reina, D. Alonso y Bracio de la una parte, y Esforza con permiso del Papa, por la otra. Y Bracio y Esforza, hablaron uno con otro largamente y renovaron su antigua amistad en las tierras del duque de Sessa y bosque de los Sacomanes». Bracio, después de este suceso, tomó á Civita da Castelo, á Nursia (que sus habitantes le compraron en 16.000 ducados), recorrió Luca, apoderándose del territorio, (que le valió 60.000), y se volvió á sus tierras.

Al año siguiente, mientras Bracio se fué á sitiá Aquila, D. Alonso y D.^a Juana, comenzaron á enemistarse, rompiendo sus, hasta entonces, buenas relaciones. D. Alonso requiere el auxilio de Esforza que se encontraba en Nápoles; pero éste como buen italiano, le contestó que es-

taba por la Reina. Esta deshereda al de Aragón, y nombra por su sucesor al de Anjou, y entonces D. Alonso, llama á Bracio, que estaba ocupado en sitiár la plaza fuerte de Aquila. ¡Ciudad de escepcional recuerdo, pues va unido su nombre al de esos dos bravos guerreros, que murieron á la vista de sus muros!

«Era el 13 de Enero de 1424 cuando Esforza pasando de Pescara, á la Foce y queriendo ayudar á un mozuelo que estaba con peligro en el agua, el caballo en que iba, que se llamaba Escalzacaca, que otramente era muy buen caballo, faltándole el hondo de los pies traseros por la corriente del agua, cayó súbitamente y tomolo debajo y no siendo socorrido de nadie, se ahogó y no fué más visto, habiendo vivido 54 años».

El hijo de Esforza, Francisco, se fué á Aversa á visitar á la Reina, que le recibió muy bien y á pesar de ser un mozo, le confirmó todos los estados y condiciones de su padre; haciéndole salir para Nápoles que consiguió recobrar en unión de otros generales por Doña Juana. Y al comenzar el mes de Junio de ese mismo año, fué Francisco Esforza con el Papa Martino y otra porción de caballeros en busca de Bracio, que seguía con paciencia sin igual cercando á Aquila. Con él estaban otros muchos capitanes y «á dos días de Junio trabaron la batalla que duró >ocho horas y al fin fué desbaratado Bracio, y forzado por la furia >á huir, fué herido en la nuca, con la cual herida soltó la rienda y cayó >el caballo y fué preso y llevado sobre un tarjón ó pavés al alojamiento >de Esforza donde sin querer jamás comer ni hablar, por la calidad é >lugar de la llaga, ó por ira y desdén, murió al día siguiente, en el año >cincuenta y seis de su vida».

«El cuerpo de Brachio fué llevado á Roma por mandado del Papa, y como de rebelde y descomulgado fué enterrado, sin pompa alguna de exequias, fuera de la puerta de Sant Lorenzo, en lugar no sagrado. El cual muchos años después, Nicolás Forte Brachio habiendo ocupado á Roma en tiempo de Eugenio IV, lo hizo llevar á Perosa, donde fué colocado y puesto por el pueblo perusino con honrosas exequias en la más eminente parte de su templo».

Para que el lector pudiera formarse una aproximada idea de cual fué la historia militar de Bracho en Italia—dándole también una noción, si que ligera, de su rival Sforza—, he seguido á Colenucio, en la parte que hacía referencia á los más salientes sucesos en que intervinieron ambos y más especialmente, el primero de los dos valerosos guerreros mencionados, llegando hasta insertar copia literal de algunos párrafos,

para que el conocimiento que se forme de ellos sea más acabado y verdadero.

Y una vez conocido lo que antecede, podremos comenzar la digresión anunciada, respecto del origen español de Bracho, á cuyo fin, añadiremos á las noticias que hemos tomado de Colenucio, las que del héroe hemos encontrado en otros autores igualmente estimables, completando con ellas, al par que el somero bosquejo que de Bracho hemos dado, los elementos que han de servirnos para demostrar, fundados en esos mismos textos italianos, el aserto que más arriba señalamos respecto á la patria del guerrero que nos ocupa, esperando que si resulta pesada ó larga su lectura, sirva de disculpa al autor, su buen deseo.

Entrando, pues, de lleno en el asunto nos encontramos conque en *L' Historie del regno di Napoli* del Sr. Gian Batista Carrafa, (impresa in Napoli, 1572,) se dice que la reina D.^a Juana (Regente de Nápoles) creó Gran Condestable á Sforza y le ordenó que con todas sus gentes de armas fuese á Roma á socorrer el castillo de Sant'Angelo que *Braccio da Montone, capitano á quei tempo famosissimo*, le tenía asediado estrechamente.

No habla de Braccio hasta ese suceso y dice más adelante que ese guerrero fué creado príncipe de Capua, señor del Aquila y de otras muchas tierras.... y en el libro VI y VII, que dejó memoria de su gran crueldad con los enemigos, que fué valerosísimo en el ejercicio de las armas, y de gran ingenio, pero que le perdió su soberbia; que fué fiel á los que sirvió y hubiera sido uno de los más grandes hombres de su tiempo á no haber tenido vicios.

Cornelio Vitignano, en su *Crónica del Regno di Napoli* (1595), dice solamente, que el papa Martino V había nombrado á Juana Duranzo, hermana de Ladislao y viuda del duque de Austria, regente de Nápoles; pero que la quiso destituir de ese feudo, porque no le ayudaba contra Braccio.

Filippo M.^a Pagano en su *Historia del Regno di Napoli* (volum. II, cap. VI) dice.... Las circunstancias se prestaban con gran oportunidad á la ambición de *Braccio da Montone capitano di ventura*, que después de haber ocupado *nello stato della Chiesa, Perugia ed altre terre, era nel sedeci di giungo, entrato à Roma....* y más adelante al hablar de Sforza, dice, *acerrimo nemico di Braccio....* y que la reina doña Juana se condolía de que un aventurero como él tuviera bajo su dominio casi todos los estados de la Iglesia.

Dice también Pagano, que la campaña de Braccio en Capua es una

página extraordinaria de valor y arte militar..... y en otra parte que: *subidamente il re* (Alfonso de Aragón) *conmiteva* (ordenaba) á Braccio que fuese sobre Sforza en Aversa....



El Obispo de Nachera, Paulo Jovio, en sus *Elogios ó Vidas breves de caballeros antiguos y modernos ilustres en valor de guerra*, que están al vivo pintados en su museo de Como y publicó en latín en la primera mitad del siglo XVI(1), dice hablando de Sforza y Bracho: «que fueron dos

(1) «Pauli Jovii, Novocomensis, Episcopi Nucerini: *Elogia visorum bellica virtute Illustrum*. (Basilea), á folios 119, lib. II. Sfortia et Braccius.

héroes de su tiempo», y que éste estuvo emparentado con las principales familias de Perusa, pero no dice que lo fuera él, ni cita esos parientes, ni dice una sola palabra de su familia, ni de sus padres, haciendo en cambio una detallada exposición genealógica de los de su rival Sforza.

En la traducción española que de esa obra hizo en 1568 y dedicada á Felipe II el Licdo. Gaspar de Baeza, se insertan los versos, que bajo el retrato de Bracho, escribió el poeta Julio Feroldo, (Baeza siempre escribe Bracho) (1), y dicen así:

Este es propio, el retrato y el traslado
y el rostro y la figura que ha tenido
el Bracho, capitán fuerte y temido
guerrero belicoso y esforzado.

Aquel que ha muchas veces quebrantado
la furia al enemigo endurecido
y al gran pastor Romano perseguido
y la ciudad de Roma, conquistado.

Aquel que en su poder vió y en sus manos
muchas tierras, por fuerza conquistadas,
mostrando su valor y fortaleza.

Aquel que en toda Italia, en los tiranos
y en reyes y ciudades libertadas
puso espanto y temor, con su braveza.

También nos dice el citado obispo que Braccio amaba el lujo y esplendor de la vida (2).

Y el señor del Salar, Hernando Pérez del Pulgar, en su *Crónica General del Reino de Nápoles, é Historia del Gran Capitán*, edición del año 1544 (3), dice en su primer capítulo: «Era en ese tiempo (habla del año 1418 y siguientes) un caballero en Italia, hombre de mucha fama en el arte de la guerra, al cual llamaban *Brachón* (coincide con Lope G.^a de Salazar en la designación aumentativa y nunca le llama Braccio). Este á la sazón tenía usurpadas algunas tierras de la Iglesia, en cuya defección el papa C. Barcino V (es Martino), que tenía en aquel tiempo el Pontificado no poco trabajaba en las quitar del poder de aquel

(1) Biblioteca de la Academia de la Historia.

(2) Hago aquí pública manifiestación de agradecimiento, al ingeniero é historiador italiano Antonio Gnssani, autor de una obra titulada *Il Fortè di Fuentes*, en la que enaltece la memoria del general español conde de Fuentes de Valdepero, al punto de considerar al fuerte que éste levantó en la Valtelina, como una de las causas de la Unidad de Italia.—A él debo también el retrato de Braccio, tomado del que existe en la *Pinacoteia Ambroriana* de Milán, que es el mismo ó una copia del que tuvo en su museo de Como, Paulo Jovio.

Los españoles todos, debemos gratitud al erudito ingeniero por los elogios que tributa al genio estratégico y militar de nuestro compatriota y á España.

(3) Biblioteca Nacional.—Sección de Libros Raros.

capitán».... Pidió el Papa auxilio á D.^a Juana, y ésta le mandó á Francisco Sfortia con 4.000 hombres de á caballo, que unidos á las fuerzas del Pontífice, fueron deshechas por aquél. Y viendo mal las cosas del Papa, D.^a Juana se unió á Bracho....

Solamente Lomonaco en la biografía que escribió en la Enciclopedia de Milán, *Iconografia Italiana*, volum. III: de *Braccio da Montone*, dice que nació en Perugia en 1368, hijo de Oddo, señor del castillo de Montone y de Jacoba de Montemelini, que era su esposa; que su nombre era Andrea y le cambió en *Braccio, per la gran forza del corpo*; que á los 18 años de edad y muerto su padre *abbandona le madre e i fratelli, e va á militare á pro degli abitanti di Feltre contro quelli di Rimini.... In età de 22 anni, colle milizie dal Papa, e dei Fiorentini, investe Perugia e vince*, etc.... (1).

Una vez expuesto todo lo que antecede, tócame indicar al lector cuáles son las razones en que me fundo para creer con Barreda y demás autores, que el rival de Sforza, que el capitán Braccio, no debió nacer en Montone, ni ser de Perusa, ni siquiera italiano, más aun porque estimo que hay razones bastantes para considerar que Bracho, sus padres y sus abuelos fueron españoles, montañeses y de Ruiseñada.

En primer término, solo Lomonaco, autor contemporáneo, dice que Bracho era hijo del caballero Oddo, señor del castillo de Montone y de Jacoba de Montemelini (que en aquella sazón era su esposa). Esta afirmación no resiste la más pequeña crítica, pues aparte que ningún historiador antiguo de nota, lo inserta, que yo sepa, no es posible creer, y mucho más tratándose de italianos—que siempre hicieron aprecio del linaje,—que siendo Bracho hijo de un caballero de antigua y conocidísima nobleza y de una dama de alta alcurnia, poseedora de un apellido ilustre, le llamaron todos (2) *condottieri*, aventurero, ó á lo sumo, *capitano da ventura*.... Además, que al llamarle todos Braccio, que significa brazo, (es preciso tener en cuenta que aun cuando en italiano se pronuncia bracho, no significa como en España aumentativo, sino simplemente brazo) no podía ser nombre propio como se lee en Lomonaco, que dice cambió su nombre de Andrés por el de Braccio, á causa de su

(1) Estas noticias de Lomonaco y la *Iconografia Italiana*, me han sido facilitadas por el referido ingeniero historiador, Sr. Ginssani, que me dice también que Lomonaco ilustra la biografía de Braccio con un grabado del héroe, sacado del que existe en la *Pinacoteca Ambroriana*, pero sin decir de dónde le ha tomado.

(2) El *Diccionario Enciclopédico*, al tratar de la palabra Braccio, tomándolo de algún autor que no cita, le llama muy propiamente *condottieri*, sin señalarle ascendencia, ni descendencia alguna.

fuerza extraordinaria. No, Braccio era apellido, y lo prueba el mismo Lomonaco al decir, en esa misma biografía, y un poco más adelante, que un sobrino de Braccio, Nicolao Braccio ó Forte-Braccio, hijo de su hermano Esteban, desenterró los restos de su tío del lugar profano en que yacían y los llevó á Perusa. Todo lo cual está probando, que Braccio (no olvidar que en italiano se pronuncia Bracho) era un antiguo apellido que traían estos aventureros en Italia; que á ser mote calificativo del héroe, como quiere Lomonaco, y nacido de su extraordinaria fuerza, no había ni de alcanzarle á su sobrino, ni menos aun, de hacer desaparecer en todos, el ilustre apellido de Montone, que según el autor citado, debió de corresponderles.

Y si Braccio hubiera sido hijo del Sr. Oddo de Montone, (que ningún biógrafo hubiese dejado de señalarlo) ¿es posible creer que al morir su padre abandonase su hogar, su madre y sus hermanos, el reposo de su castillo y el duelo de aquellos momentos en su casa, para ir, como dice su biógrafo, á ponerse al servicio de los florentinos y del Papa, para ayudarles á conquistar á la provincia donde él había nacido y de donde eran originarios sus padres, sus abuelos y el antiguo linaje de los suyos?

Y si esto hubiera ocurrido así, ¿no sería el calificativo de traidor, muy suave aun, para señalar á un hijo tan descastado como indigno? y ¿no estaría en contradicción con los diversos autores, que afirman fué leal en todas ocasiones?

Nó, no pudo Braccio ser hijo del señor del Castillo de Montone.

Pero antes de seguir en nuestro razonamiento, debemos dejar aclarado el extremo referente al calificativo de Montón, Montone ó Moltono, que le dan unos y otros escritores, y que yo creo pudo obedecer, bien á que al huir Bracho desde Vizcaya á Ruiseñada, con sus hijos (uno de ellos el héroe futuro en Italia y Nápoles) por las razones que más adelante indicaremos, pasara por Aragón, que era su natural camino, y se quedara en Montón, antiguo pueblo del partido de Daroca, algunos años; ya también porque apareciera en el pueblo de Montone, en Italia; tal vez porque se pusiera á sueldo del señor del castillo de ese nombre, donde acudiría al olor de las riquezas, que los botines y saqueos podían proporcionarle; sea como quiera, nada de extraño tiene, que añadiera á su nombre el del lugar en que se estableció, y que bien fuese el de Montón, traducido por Montone, en italiano, bien fuera ese mismo de Montone en Italia, llevó á Lomonaco á buscarle á Bracho allí, padres y origen.

Y siguiendo con nuestra argumentación, tenemos que pensar que, si lógicamente, como hemos visto, no pudo Bracho ser hijo del señor del castillo de Montone, tampoco pudo ser natural de la ciudad y provincia de Perusa; mas, para no volver á darle ese nombre italianizado, diré al lector que el nombre de Bracho en castellano, suena del mismo modo que se escribe (1); pero no en italiano, y así, para que una palabra dé, en esa lengua, como sonido bracho, es preciso que se escriba *braccio* ó *brazzo*, pues suenan las dos *ces*, seguidas de *i*, ó las dos *zedas*, como si fueran una *hache*. Esto sentado, digo que Bracho (2), no debió nacer en Perusa, no solo por las razones que aduje para probar que no nació en Montone, que casi todas le convienen, sino porque si allí hubiera nacido, ó de allí hubiese sido originario, quedarían de él noticias muy precisas, y sin embargo, pocos autores hablan de él antes de aparecer al frente de sus atrevidas y vencedoras huestes volantes, auxiliando, á unos ú otros indistintamente, según era buscado y retribuido, y ninguna referencia se hace de su niñez y de su infancia.

¿Puede sospecharse siquiera, que á ser originario de Perusa y de la nobleza, se hiciera dominador y dueño de esa hermosa región (que por eso le juzgan natural y originario de ella), y saliera de allí para ayudar indistintamente á unos y otros señores, luchando á favor del Papa ó conquistándole sus estados, según era llamado y recompensado, por sus amigos ó sus contrarios, ó convenía á sus miras, sin importarle tanto más unos como otros?

Sí, es verdad, que el obispo de Nachera, Paulo Jovio, nos dice en su biografía—y es preciso tener en cuenta que vivió á principios del siglo décimo sexto, y por tanto en época relativamente cercana á la del héroe de que nos ocupamos—que Bracho estaba muy bien emparentado en Perusa; pero no nos dice quién era él, ni aun cómo se llamaba, ni de dónde venía, ni quiénes fueron sus padres, ni cita tampoco á ninguno de esos parientes á que hace referencia, aun cuando es natural que si dominó en Perusa, tanto él como sus sobrinos, sus hijos y sus deudos, se acomodaran con damas pertenecientes á las principales familias de esa ciudad. Y tampoco dice el referido obispo ni una sola palabra de su descendencia, tratando en cambio muy detalladamente de la de su rival Sforza, así como de sus padres y sus abuelos; lo que prueba que por Perusa pasó Bracho y los suyos, rápidamente, y como

(1) Véase la etimología de Bracho en la página 62.

(2) Así lo escribe también Pero Ruiz Tafur en sus *Andanzas e Viajes* del siglo XV, en que relata, cómo al llegar á Perusa le hablaron de *Bracho* «que fué grant capitán».

allá no tuvo arraigo anterior al de su persona, y por lo visto sus hijos —si es que hubo alguno,—y sus descendientes, no se quedaron en Italia, obligados tal vez á obscurarse, desaparecer de allí, ó volverse á las montañas de Santander, pues el brillo que adquirieron los Sforzas, á la muerte de Bracho,—que fué para ellos un estorbo,—y las persecuciones de que hicieron objeto á sus parientes, que relatan algunos historiadores al biografiar á los Sforza, les ahuyentó para siempre de aquel reino, no tiene nada de particular que sean tan escasas (por no decir que no existe ninguna) las noticias genealógicas de Bracho; quedando con lo expuesto, á mi juicio, bien sentado, que no debió ser tampoco originario de Perusa.

Y por último, no es posible creer que pueda ser Bracho originario de Italia; porque si así fuera, si hubiese nacido allí, no hubiera dicho de él Julio Feroldo, al encomiarle, frases que pueden significar oprobio contra Italia ni menos usára él, ó los suyos la conocida y ultrajante divisa «A Italia dió terror, á Sforza muerte» como figura en los blasones montañeses del siglo décimo sexto; porque si naciera italiano, no se hubiera puesto, desde el primer momento en que la Regente nombró por heredero de su estado, á Alfonso V de Aragón, y este llegó á Nápoles, á sus órdenes; y más tarde, y por servirle, aun en contra de su antigua señora Doña Juana; y porque sino se hubiese sabido en aquel tiempo, que el Bracho de Italia era montañés y de Ruiseñada, los cronistas de los Reyes Católicos, que seguramente desconocían el modesto linaje montañés de Bracho, no le mencionaran, ni le relacionaran, desde luego con aquél, dándole como originario del de Italia, en aquellos versos que en la pg. 61 se insertan:

.....
 «Son las armas de Bracho, de que es fama
 que á Italia dió terror, á Sforza muerte
 y según lo que por más cierto se halla
 es su noble solar en la *Montaña*».

Y aun las propias estrofas de Feroldo que citamos en la pg. 74.

.....
 «Aquel que en toda Italia, en los Tiranos,
 y en Reyes y ciudades libertadas
 puso espanto y temor con su braveza».

Pero no acaban aquí mis argumentos que reforzaré según vaya haciendo un ligero diseño de la vida del héroe, de cuya familia, dice Lópe García de Salazar, refiriéndose á sus orígenes (como hizo con casi

todos los linajes que intervinieron en las luchas de los bandos de Oñez y de Gamboa), que tuvo su origen en los Zeballos (pg. 65), y al llegar á Juan Díaz Bracho dice, llamado *Brachón* por su doblez de miembros. Pues bien, Hernán Pérez del Pulgar en su Historia de Nápoles, según hemos visto (pg. 74) al hablar de las guerras de ese Reino durante el siglo XV, dice también: «era en ese tiempo un caballero en Italia, »hombre de mucha fama en el arte de la guerra, al cual llamaban »*Brachón*»....

La coincidencia es, á mi juicio, digna de señalarse, pues si el Señor del Salar, Hernán Pérez, que estuvo en Italia á poco de morir el aventurero Bracho, y que además era valenciano y no tendría seguramente noticia ninguna de Lope García de Salazar, que vivió algunos años antes que él, preso en un castillo de Vizcaya hasta su muerte, ni menos de su historia de las *Bien Andanzas e Fortunas*, que solo algunos siglos después se copiaron manuscritas y no se imprimieron hasta 1870, y que puede asegurarse no tendría la medor idea de que existiese en un rincón de las llamadas en su tiempo, «Montañas de Burgos», un linaje de Bracho á uno de cuyos individuos se hubiera designado por *Brachón*,... al coincidir con Lópe García en el aumentativo diciendo que era así conocido en Italia, juzgo de capital importancia el argumento en favor del origen español y montañés de Bracho.

Pero continuemos; de los dos individuos del nombre de Juan Diaz (de que nos hablan Lope García y Barreda), ambos fuertes y corpulentos, y que cometieron muertes en Vizcaya, dice de uno de ellos; llamado *Brachón* por su doblez de miembros, y que era padre ó abuelo del que Barreda supone fué á Italia y luchó con Sforza y al que titula *Bracho, el Fuerte*.

Es el caso, que como Lope García escribía de estos sucesos, ocurridos un siglo antes de que á él le encarcelaran, y se decidiese á comenzar su historia, (en su propio castillo de San Martín de Muñatones, al promediar el siglo XV), no deja entrever con toda la claridad que fuese de desear, esas sucesiones, por lo que valiéndonos de su mismo relato, diremos, que esta familia de Bracho, que señoreaba á Ruiseñada, al comenzar el siglo XIII, tomó parte muy directa en la lucha de los bandos de las Encartaciones y Vizcaya; que uno de ellos, Juan Diaz, llamado *Brachón*, cometió dos muertes por vengar á su padre (pg. 66) y su hijo del mismo nombre, también otras....

Sabido era, y Lope García lo relata hablando de otras varias familias, que cuando se le probaba á alguno en Vizcaya, que cometía in-

justamente alguna muerte, era arrojado del señorío ó ajusticiado sino huía, viéndose con relativa satisfacción, ó por lo menos sin escrúpulos, las terribles represalias, y venganzas, que las familias de las víctimas, tomaban en las de los agresores, ó causantes, sin atender edad ni sexo, por cuya causa, era muy frecuente la huida de familias enteras á Aragón y aun á Italia (1), como cuenta de Juan de Villela, Pedro de la Oya y Ochoa de Montaña que hasta llegar á Nápoles no se dieron por seguros de no ser asesinados.

Lo mismo ocurriría á Bracho, el llamado Brachón, que temeroso de las venganzas de los parientes de sus víctimas, ó de perder la vida, por justicia del Corredidor ó los Alcaldes, sinó es que salió arrojado de aquellas merindades, pasaría por Ruisañada para recoger, ya á sus hijos ó su mujer, bien á sus nietos, los hijos del ajusticiado Juan Diaz, y tomaría como tantos otros, el camino de Italia por Aragón, en la idea de asegurar su vida y de los suyos de cualquier justicia, ó traición que á mansalva se la arrebatare. Que se detuvieran esperando ocasión de cruzar el Mediterráneo, en Montón, cerca de Daroca; que siguiendo desde luego á Italia, fueran á parar á Montone, y se emplearan en el servicio del señor del castillo; que nada de eso ocurriera sino que fueran á Moltono,.... es cosa que nadie podría asegurar sin hacer un estudio detenido y minucioso en archivos españoles é Italianos, y sin confianza ninguna de obtener un resultado definitivo; pero sea una ú otra versión la verdadera, Brachón con sus hijos aparece en Perusa en el último tercio del siglo décimo cuarto, y cuando uno de ellos, llega á la pubertad, heredero de la corpulencia y de la fuerza, que á todos los suyos, va señalando, y poseedor además de unas cualidades extraordinarias de fiereza indomable, lánzase en alas de un genio aventurero, aprovechando las revueltas que dominaban en el centro de Italia y podían serle tan propicias, hasta conquistar las más altas cimas de la fama, y así su historia de guerrero en Italia fué digna de ese país que había dado tan grandes generales al mundo y del que era originario, no menos rico en héroes militares, elevándose desde soldado, aventurero, jefe de huestes, *condottieri*, que dicen los italianos, hasta disponer á su arbitrio, no solo de varias ciudades de Italia, sino de los estados más importantes del Pontífice.

(1) Era tan corriente el vengarse, que 8 años después de haber echado á pique Lupercio Genovés, una nao y un ballener, que patroneaba Martín Sánchez de Arbolancha, fué asesinado Lupercio, en las gradas de Santa María de Sevilla, por Martín de Arbolancha, el hijo de Martín Sánchez (Lope García de Salazar). Véase lo que, respecto de ese asunto copiamos de *Costas y Montañas*, en las pg. 18 y 19.

No parece que cabe dudar, después de lo expuesto, de cual fuera la patria del bravo capitán Bracho, viendo además por la Montaña sus escudos de armas de finales del siglo décimo sexto, en que sí alguna vez se estampan las primitivas figuras que usaba esta familia, en otros, se le añaden, pero no en el lugar de preferencia, las que trajo de Italia y la divisa que le dan todos los genealogistas «A Italia dió terror, á Sforza, muerte» (1) que no era la más propia para que un italiano la fuera pregonando. Siendo muy de extrañar la coincidencia, de que con anterioridad á las guerras de Italia del siglo XV, figurasen Brachos en Ruiseñada, y que los del siglo XVI y XVII también de Ruiseñada, usaran en sus blasones las antiguas armas y las añadidas, y el mencionado lema, si nada tuvieran que ver unos con otros, es decir, siendo de Perusa el capitán citado, ó siendo aventurero aragonés según otros historiadores, pues nunca á haber sido de uno ó de otro reino el afamado guerrero, les hubiera ocurrido á sus descendientes buscar en Ruiseñada, uno de los más escondidos é ignorados rincones montañoses, un solar en que continuar el mayorazgo y señorío de una familia del mismo ó semejante nombre.

A más de que, si nada hubieran tenido que ver unos con otros, los genealogistas del siglo XV, y los del XVI, no hubieran sabido en España nada del guerrero italiano, ni de sus conquistas; que en aquellas épocas si algo se escribía quedaba en los archivos del Reino ó de los príncipes cuyos cronistas hacían los manuscritos, que hasta años después no se copiaban, y sin embargo, los historiadores españoles y genealogistas contemporáneos, dan al capitán Bracho por casa y lugar de sus mayores, el valle montaños de Ruiseñada.

Y no es de extrañar tampoco, esa natural creencia de hacerle natural del país en que vivió casi todos los años de su vida y en que ejerció, aunque por poco tiempo, un dominio á todas luces absoluto; pero que no debía ser así se comprende, con solo tener en cuenta, que apenas D.^a Juana de Nápoles, nombra heredero de sus estados, á Alfonso V, Bracho se pone á las órdenes del rey de Aragón; separándose del

(1) En Comillas, en pueblos inmediatos, en el antiguo lugar de Santillana, existen todavía algunas casas....; pero copiemos á Amós de Escalante, que al hablar de esa villa, en su obra tantas veces citada *Costas y Montañas*, y describir sus dos únicas calles, llenas de reliquias de los siglos XIV al XVII, dice: «Parecen los caminos, por donde enemigos bandos salían al campo de batalla.... caminos donde los linajes antiguos, dejaron colgados y en orden sus escudos, como están en militar museo las armas y banderas de los guerreros....» Describe luego los blasones de los Villa, Velarde, Tagle, Barrera.... y al hablar del de Bracho dice: «....luego, al rededor de un brazo armado, el anónimo testimonio de la participación de los montañeses en las empresas ilustres de la política y las armas españolas; *brazo fuerte á Italia dió terror, á Sforza, muerte*».

servicio de D.^a Juana en cuanto ésta y el Rey se hicieron enemigos, emprendiendo una campaña vigorosa en favor de los españoles, (y así dice el historiador Pagano (pg. 73). «De pronto, el rey Alfonso de Aragón dió orden á Bracho para que fuera sobre Sforza, en Aversa»....) y aún hallábase sitiando contra parciales del Papa, y D.^a Juana, la ciudad fuerte de Aquila, cuando la gente que tenía á orillas del río Pescara, (que en aquel entonces se llamaba Aeterno), le trajo la noticia de haberse ahogado Sforza, al pretender pasarlo, según unos, por salvar á un muchacho que se cayó al río, ó herido por las huestes de su rival, según la leyenda que muestran sus blasones. (1)

No están conformes los historiadores italianos en precisar cómo murió ese valiente general, pues la versión que da la mayoría, de su desaparición, solo por haberse caído al río, tratando de salvar á un muchacho que se estaba ahogando, no es presumible, pues todos antes que él hubieran debido aprestarse al salvamento, siendo más natural que obedeciera su muerte á alguna herida producida por las huestes de Bracho, que estaban en la opuesta orilla, herida que le hiciera caer desde el caballo al agua, sin que sus gentes pudieran auxiliarle; lo cual se conformaría con el lema «á Sforza muerte» y explicaría muy bien el odio tan singular que, Alejandro Francisco, el hijo de Sforza, profesó durante toda su vida á las gentes de Bracho, al punto de citarse, por los biógrafos de los Sforzas, casos de haber mostrado, aun con gentes que solo habían servido á sueldo de aquel, una crueldad inusitada.

A los pocos meses de ahogarse Sforza, moría también Bracho, luchando con las fuerzas del hijo de su rival, ante los mismos muros de la ciudad sitiada, suponiendo todos que al verse lleno de heridas y prisionero, se dejó morir de hambre, por no poder soportar su derrota. Mariana, tomándolo de otros autores seguramente, dice que fué vencido, por «la demasiada confianza suya y desprecio de sus enemigos». (2)

Una obra interesante, que se ocupa extensamente de Bracho y

(1) Estos Sforza, procedían de Jacobo Atténdolo, nacido en Cotignolo (Romaña). En 1369 nació el rival de Bracho que fué labrador como su padre y sus abuelos; pero siendo casi un niño empuñó las armas, y fueron tales sus fuerzas y ardimiento, que le ganaron el sobrenombre de Sforza. Llegó á ser Gran Condestable y no tuvo más contrincante en la lucha que Bracho. Su hijo Alejandro, que le sucedió en el mando de las fuerzas italianas, cuando murió su padre frente á Aquila, obligóle al duque de Milán á que le diera su única hija en matrimonio,—á pesar de su resistencia á casarla con un aventurero de fortuna, é hijo natural,—llegando por ella á ser duque de Milán, cuyo dominio se perpetuó en sus descendientes.

(2) Luis Morel, en su *Grand Dictionaire Historique*, Tomo II, pg. 280, dice de Bracho, de cuyos ascendientes y familia guarda silencio, que en 1409 era general de los Florentinos y que poco después se hizo dueño de una gran parte de la Marche d' Ancona, y que cuando herido le cogieron prisionero, no quiso hablar ni comer.

Sforza, es la *Historia de Milano* de Bernardino Corio, editada en Padua en 1646, entresacando de sus copiosas noticias, las que, por juzgarlas curiosas, voy á dar á continuaci3n á mis lectores.

En su página 509, habla por primera vez de Bracho (al que llama indistintamente Brazzo y Braccio, que ambas palabras suenan como Bracho, según vimos en la pág. 62) y le hace fraternizar con Sforza, en ocasi3n de hallarse ambos á las órdenes del conde de Albrigo en 1385, época en que este general era altamente temido y admirado.

Al año siguiente (pág. 511), nos da cuanta del uniforme que habían adoptado y se componía, en ambos, de calzas italianas, ó medias largas, que cojian toda la pierna, la derecha azul y la izquierda á listas, á lo largo, blancas y rosa; y la bata ó sayo, (especie de ancho rop3n que se ceñía á la cintura y terminaba con mucho vuelo á medio muslo), á cuadros de los citados colores; y la divisa, que de esos mismos tintes, Sforza la llevaba de ondas estrechas, Bracho, la puso, al contrario, de ondas anchas. (La igualdad del uniforme y los colores, tal vez obedeciera á figurar en la misma cofradía).

Les hace militar juntos, durante algunos años, hasta que en 1417 se hicieron irreconciliables enemigos, y cuenta de cómo en ese año (pág. 614) se hizo Bracho dueño del condado de Bolonia, y en Perugia, saqueó las tierras y lugares que encontró á su paso, llegó frente á esa ciudad, venció á Cocolino y á Carlos di Rimano, que mandaban allí, encarcelando al uno, y aceptando una gruesa suma del otro, y quedó por señor de aquella hermosa regi3n.

Que en ese mismo año trató de hacerse dueño de Roma y aun llegó á titularse señor de ella, pero se opusieron los romanos y se llamó á sí mismo *alms urbis Romae difensor*.

Relata minuciosamente los sucesos en que intervino ese famoso guerrero, y sus campañas de Capua, y al tratar de la muerte de Sforza (pág. 635) dice, que al abalanzarse éste para recoger á un muchacho que se cayó al río, perdió la silla, y que á causa de la coraza y del mucho hierro que llevaba se fué al fondo, y que aunque por dos veces se le vieron los guantes de hierro, nadie se atrevió á auxiliarle por las muchas saetas que arrojaban las fuerzas de Bracho desde la otra orilla.

Cuenta, que al saber éste la noticia, hizo un gran elogio de Sforza, cuya muerte sintió sinceramente; y que el hijo del ahogado, Alejandro Francisco, mostrándose inconsolable, hubo de ponerse, meses después, al frente de las fuerzas, y luchando fieramente contra las de Bracho, al pié de los muros de Aquila, una torpeza de uno de los capitanes de

éste, le permitió ganar un terreno, por sorpresa. Allá estaba Bracho con alguna gente, que no pudo resistir el gran golpe de los que acaudillaba el hijo de Sforza, cuyo penacho negro se distinguía entre todos. Siendo imposible la resistencia, huyó Bracho, que por no ser conocido llevaba calado el yelmo que cubría una guirnalda de plata y seda carmesí, sobre la que lucía una bola de plata. Iba á sus alcances un animoso caballero, Fulignato, que le intimó la rendición, y que le hirió en el pescuezo cayendo del caballo el «glorioso y egregio capitano». Viendo prisionero á su jefe, huyeron todos, y entre ellos Nicolás Fortebrachio, nacido de Stela, hermana (1) del guerrero. Este fué colocado en una gran rodela y murió á poco.

Cuenta también este historiador, que al saber Martino V su muerte, no se le ocultaba la alegría, pues Bracho le había amenazado con decirle cien misas cuando muriera, y ordenó procesiones por la ciudad de Roma durante tres días (pág. 638).

Complétanse estas noticias, con las que «El Suplemento del *Secolo de Milano*» *Le Cento città d'Italia*, nos da en su artículo sobre *Perugia*, en el cual dice, que en 1432 la ciudad mandó á Roma cincuenta nobles enlutados para que acompañasen los restos de Bracho, que se trasladaban á la sacristía de la Catedral de Perugia, en que hoy descansan; sin que por cierto figure en ese hecho, el referido sobrino Fortebrachio, de que hablan otros escritores.

Hacen referencia también al caso, las notas que inserta Cesar Cantú en el capítulo XXI del duodécimo libro de su conocida Historia, en la que solo habla de Bracho para decir, que además de las fiestas, bailes, fuegos de artificio y otras diversiones que hubo en Roma al conocerse su derrota en Aquila, iban en las procesiones los romanos á caballo, con antorchas, acompañando á M. Jordano Colonna, hermano del papa Martino, con el fin de celebrar con esplendor la muerte de su enemigo. —Siendo por todo extremo digna de citarse, la frase que Bartolomeo Platina en su concienzuda obra *Le vite di Pontifice* (2), emplea para pintar la situación en que quedaron las provincias del centro de Italia, por virtud de la muerte en Aquila del capitán Bracho, en cuya frase, sin pretenderlo, sin querer tal vez, realza de modo extraordinario la figura militar del valeroso caudillo, pues nos dice...., «da questa vito-

(1) La inseguridad y desconocimiento de la familia de Bracho, se pone de relieve entre otros hechos, en este de considerar al sobrino del héroe, unos autores como hijo de una hermana, y otros de un hermano, que denominan Esteban.

(2) Capítulo: Biografía de Martino V. (Edición de 1703).

ria nacque tanta tranquillità, che pareva che la pace d'Augusto ritornata fusse».

¡¡Cabe mayor elogio para un guerrero que este comentario del escritor Platina, que trae por cierto á la mente el recuerdo de aquellos cántabros, (tal vez alguno antecesor de Bracho) que fueron el mayor ó único escollo que encontrara ese citado emperador Augusto, para declarar la tan ansiada paz en sus Estados, que la Historia nos ha conservado y trasmitido y á que alude el texto que se cita!!

En la pág. 23 hemos podido ver la copia de su original y artístico retrato, reproducido del que existe en la *Pinacoteia Ambrosiana* de Milán, único tal vez, que se conserva, y del que son copias, más ó menos estimables, tanto la que figura en la *Iconografia Italiana*, como la de la obra de Paulo Jovio *Elogia visorum bellica virtute*.

El retrato nos pone ante la vista á un hombre de hercúlea compleción, ya en la madurez de su vida, llevando alrededor del poderoso cuello y sobre el holgado manto de recia tela, que se usaba entonces, el gorjal ó gola que vino á modificar á la barbera ó al barbote, que antes se unía al yelmo para proteger el cuello, que fué siempre uno de los sitios más buscados para inferir heridas más profundas, pieza ya de resistente metal toda ella, bien de tela con su reborde de fuerte cuero ó hierro, para apoyar el almete ó la celada; traje adecuado á quien profesaba el uso de las armas y vivía de continuo guerreando.

En su mirada y rasgos de su cara, se ve bien manifiesta la osadía, la fiereza, la decisión y atrevimiento, que fueron sus cualidades más salientes sin que modifique esa expresión tan ruda, la finura del labio y la barbilla, que está acusando la profunda huella de un pintor italiano que, copiándole sin duda de otro antiguo, dejó impreso allí, algo de su temperamento y su persona, mas, que apesar de ello, no fué lo bastante para hacer desaparecer de esa figura, el caracter, la esencia y el recuerdo de una nacionalidad y de una raza, y así parécenos tener á nuestra vista, más bien á un cántabro, aragonés ó levantino, que á un originario del antiguo Lacio.

Sobre el rizado pelo y la ceñuda frente, vése el cónico gorro propio de la época, derivación del *chanoa* (tchano) vascongado, conocido por «de forma de mortero», de duro fieltro y con reborde vuelto; que usó en Navarra y en Aragón, durante el siglo XIV la nobleza, llevado poco después en Cataluña, é implantado en Italia en el siguiente siglo; extraño gorro con que se representa algunas veces al Príncipe de Viana, y al Justicia mayor de Aragón y otros magnates y que, salvo la mayor

altura del reborde lo usó algún Papa durante el siglo XIII, y de vivos colores y de tonos rojos lo llevaron en Francia y en España, los altos dignatarios de la Iglesia, los Justicias civiles y eclesiásticos, viéndose aun en tiempos del gran Pedro I, usado por algunas de las guerreras hordas, de las grandes estepas moscovitas, y por mogoles, tártaros y persas, usándose hoy todavía, por varias tribus del antiguo Cáucaso...

Y con esto damos fin al estudio que hemos hecho del guerrero Bracho, creyendo que los elementos que aportamos son suficientes para servir de base á quien con más tiempo y mayores medios de investigación pueda decir la última palabra respecto de la patria de ese capitán famoso, que en tanto no se rectifique nuestro aserto, creemos, modesta pero firmemente, no sólo español, sino montañés de Ruiseñada.

*
* *

Continuación de los mayorazgos de este solar en Ruiseñada. (1)

ANTES de comenzar la digresión, que acabamos de hacer, con el intento de probar el origen español y montañés de Bracho, quedábamos hablando de su hijo, su nieto ó su sobrino *Alonso Bracho señor de la Casa de Ruiseñada*, que casó con Catalina de la Guerra (hija de Juan Sánchez de la Guerra y Catalina de Salazar, Señores de la casa de Ibío) según el Manual de Méndez Silva y el escritor santillanés Blas de Barreda. (pg. 67).

Que este citado, fuera hijo, sobrino, ó nieto del valeroso guerrero que tanto ilustró su nombre en los Estados de la Iglesia y Capua, difícil es de averiguar, así que concretándonos en este punto á los autores citados, exponemos sus afirmaciones y siguiéndoles veremos que hacen hijo del anterior á *Juan Alonso Diaz Bracho*, y dicen fué casado

(1) Como verá el lector, en todos estos asuntos de genealogías no hacemos más que copiar á unos y otros, no poniendo de cosecha propia, más que la exposición y aclaraciones,

con Catalina Sánchez de Cos y de Villegas, (hija de Rui Sánchez de Cos y de María de Villegas, Señores de esta casa en Cabezón).

Nacieron dos hijos de este matrimonio, *Juan Alonso Diaz Bracho*, llamado como su padre, que casó con María del Corro y de Barreda, (hija del licenciado Juan del Corro (1) que murió en 1556, y de Catalina González de Barreda y Cos) y *Catalina Sánchez de Cos* que casó con Juan González de Barreda y Ceballos, llamado el Ciego, que fué el fundador de esta casa troncal en Santillana. (2).

Sobrino de esta Señora, é hijo por tanto de su hermano Juan Alonso Diaz Bracho, lo fué *Juan Alonso Bracho*, fundador de un vínculo de esta casa, como consta de la memoria testamentaria que hizo ante testigos en 1540 y casó con María de Barreda Yebra (hija de Pedro de Barreda y de Juliana Velarde, Polanco, Señores de esas casas en Comillas) habiendo en su matrimonio hasta veintidos hijos, de los cuales, varios se fueron á Indias.

Juan Alonso Bracho, el primogénito y heredero del vínculo de Ruiseñada, casó en primeras nupcias con D.^a Inés de la Sierra de Cossío (que venía de esas casas de Comillas), y en segundas, con D.^a Juana Diaz de Villegas y tuvo con ambas descendencia, además de muchos hijos naturales y espúreos.

Hijo del anterior y de su mismo nombre, fué *Juan Alonso Bracho*, que casó con D.^a Ana de Bustamante (hija de D. Juan de Bustamante, gobernador de las armas de la frontera en Monterrey, y de D.^a Mencía

(1) Esta familia ilustre, muy sonada en la Montaña, cuyo principal asiento está en San Vicente de la Barquera, donde aun se conserva su palacio y una magnífica estatua yacente del Licenciado, inquisidor, en la iglesia, usa por armas: la cruz de la Victoria, un page con el azor sobre el guante, un perro, la cabeza de una fiera, torre, orla de lises y calderas y el lema: *Angelus Pelayo et suis victoriam*, y por leyenda «Adelante por mas valer, los del Corro».

(2) En el tomo 2.^o de las *Efemérides Montañesas* de D. José Antonio del Río, pg. 372, nos dicen, que en 30 de Mayo de 1545 otorgaron testamento ante Juan del Mocerlar, Juan González de Barreda y su mujer D.^a Catalina Sanchez de Cos, hija de Juan Alonso Diaz Bracho y de D.^a Catalina Sánchez de Cos y Villegas, Señores de la casa de Ruiseñada. En ese testamento hecho en Santillana, hicieron también escritura de donación por vía del vínculo, agnación ríguosa, para su nieto mayor Juan de Barreda y sus descendientes varones, con exclusión de toda hembra; y á favor de su hijo segundo, López, vincularon la Torre solar de su apellido con una parte de sus bienes.

Juan González de Barreda, nació en el torreón de la plaza de Santillana en 1442 y era V nieto de Gonzalo González de Barreda, Merino Mayor de las Asturias de Santillana, que estuvo en la batalla del Salado con Garcilaso de la Vega y nieto de Juan González de Barreda el bueno y Doña María de Ceballos, Sres. del Valle de Valdaliga.

Asistió con su pariente el cardenal Mendoza, de quien fué testamentario, á toda la guerra de los Reyes Católicos contra los musulmanes, y fué el encargado de limpiar de judios toda la costa cantábrica, en lo que le ayudaron sus parientes los Brachos.

Cuando las Comunidades en 1520, se presentó Juan González de Barreda á Carlos V con 30 caballeros (varios de la casa de Bracho de Ruiseñada), y 30 peones parientes suyos y levantados á su costa. Tenía por entonces 78 años. A los 90 se quedó ciego, de donde le vino el calificativo y murió á los 103.

de la Torre, señores de esta casa de su apellido en Mercadal, casa que recayó en su citada hija D.^a Ana, por haber muerto su único hermano D. García, que fué Secretario universal del despacho de D.^a Mariana de Austria, caballero del hábito de Santiago, marqués del Solar de Mercadal, etc., etc.). Hijos de Juan Alonso Bracho y de su mujer doña Ana, lo fueron *Juan Alonso*, sucesor en la casa.—Juan Antonio (colegial en el del Rey, de Alcalá, Capellán de honor de S. M. y Prior de la Real Colegiata de Santillana).—Luis (que casó con Antonia de Villegas, de Ruiloba).—Mencia (que casó con Baltasar Gómez de La Madrid, (1) de Treceño).—María Antonia (que casó con Diego Fernández de la Reguera, hidalgo notorio de Cabezón de la Sal).—É Inés (que casó con otro hidalgo, de bien conocida casa, D. Antonio de Villegas, de Ruiloba).

El sucesor Juan Alonso Bracho, Teniente general de la costa cantábrica, veedor principal de los astilleros de Liérganes, hombre de letras y sesudo fué muerto alevosamente en la feria de Santa Lucía del valle de Cabezón, y según consta en el testamento de su padre, de la causa que se siguió fueron cómplices D. Pedro Oruña y D. Antonio del Corro. Estaba casado con D.^a Justa Calderón (hija de D. Francisco Calderón Enríquez y Terán y de D.^a Ana Calderón de Guevara, señores de esta casa de Cabuérniga (2).

Fueron sus hijos: D. García (que no tomó estado); *Francisco Antonio* (que le sucedió); Juan Alonso; Sancho, y María Antonia (que casó con D. Juan Antonio Pérez de Bustamante, en Villapresente).

Francisco Antonio, el que sucedió en la casa, título y mayorazgo, casó con Josefa Radillo Arce (3) (hija de D. Diego Radillo Arze y doña Clara Montes Vigil Gamonal y Barreda, señores de esta casa en el Texo), y testó en Santillana ante Miguel de Maliaño en 15 de Julio de 1743, declarando hasta sus quintos abuelos, y que su casa-torre ó palacio de Ruiseñada, con los papeles della, fué quemado. Se hizo inventario ante Manuel Sánchez Calderón en 23 de Marzo de 1748, en el

(1) Una de las principales familias del Alfoz de Lloredo, era la de Gómez de La Madrid, que tenían su asiento en La Madrid, en Treceño y Ruiseñada, desde tiempo inmemorial. En el Archivo de documentos de la Casa de Osuna y del Infantado y en legajo que señala el núm. 174 del Índice, hay un documento que dice, cómo nombraron á Luis Gómez de La Madrid, escribano de Ruiseñada, y las instrucciones para desempeñarle. Usan escudo rojo con torre de oro, de la que sale un águila volante y al rededor del torreón 3 flores de lis azules. (Cuaderno Genealógico 33, f. 976).

(2) Las conocidas familias montañesas del más alto linaje, de Calderón de la Barca, Enríquez y Guevara, son de todos harto conocidas.

(3) La casa de Radillo era de las infanzonas del Texo; usa en campo oro, cruz roja vana plateada, sobre el homenaje de una torre de piedra. (Jorje de Montemayor. p. 221); y la de Arce es muy nombrada en la Montaña y de ella se habla en el capítulo anterior; usa por armas, en campo plata, 5 flores de lis azules retocadas de oro, y 2 órdenes de jaqueles por orla de plata, y gules.

que se halla inserta una memoria testamentaria, en que vinculó ciertos bienes don Juan Alonso Bracho, su tercer abuelo, firmada por él y varios testigos en 4 de Agosto de 1540. Su mujer testó también ante dicho Maliaño en 5 de Abril de 1755. Fué su hermano, Juan Alonso, Secretario de Felipe II, Gentilhombre de S. M. y caballero de Santiago, según consta del expediente que en el año 1702 hubo de instruirse, en el cual expediente consta, que el pretendiente era hermano de Francisco Antonio Bracho, señor y pariente mayor de la casa de Bracho que llaman de Solapeña, y de la de Mercadal y que tiene entre otros honores, sillas en la capilla mayor de la iglesia parroquial, sin que la tenga ningún otro vecino; enterramientos en esa capilla solo esa familia; honores y preeminencias en las elecciones de primero de año, que se hacen en el lugar y Concejo, de Alcaldes del Monte, Regidores y Procurador general, proponer á los vecinos los que le parezcan para dichos oficios y los vecinos tienen obligación de elegirlos y aceptarlos. Y que el dueño de la casa de Solapeña, precede en tomar la paz, funciones y asientos del Concejo y demás actos públicos, al referido Alcalde, Procurador y Regidores y á todos los demás vecinos, siendo así que todos los demás vecinos son hidalgos y cristianos viejos...

Fueron sus hijos: *Juan Alonso Bracho* (que sucedió en la casa).—Juan Antonio (Prior en Santillana).—José (Tesorero en Santillana).—Esteban, Francisco Javier y Jerónimo (Canónigos en la Catedral de Santander).—Sancho (que no tomó estado).—Pedro (Coronel de artillería, Gobernador de la plaza del Callao, que casó con María de Segur y fueron padres del Coronel Antonio Bracho, tronco de ilustres descendientes en América).—María Josefa (que casó con Juan Antonio Sánchez de Isla, señor de esta casa en Comillas).—Ana (que casó con Pedro de Cos-Gayón, señor de esta casa en Santibáñez, caballero de Alcántara).—Bernarda (que casó con Ventura Radillo, señor de esta casa en el Texo).—Y Catalina (que casó con Francisco Antonio Ruíz de Villegas, de Ruiloba).

Juan Alonso Bracho, el primogénito y sucesor en la casa, título y honores, contrajo matrimonio con Bernarda de Velasco é Isla (hija de Pedro de Velasco y Castillo, caballero de Santiago, y de María Antonia de Isla, señores de esta casa en Noja) (1) siendo sus hijas: *Jacinta* y

(1) Descendía Doña Bernarda, por su padre, de la casa matriz de los Velascos de Angustina, marqueses del Pico de Velasco, del cual solar de Angustina y de segundas ramas, habían nacido los Grandes Condestables de Castilla, duques de Frías, los Condes de Haro y otras no menos señaladas figuras históricas. Y por su madre, era nieta D.^a Bernarda, de los Condes de Isla (ambas casas, de la antigua merindad de Trasmiera).—La citada Doña Bernarda, mujer de Juan Alonso

María Antonia; la segunda casó y no tuvo sucesión, y la primera lo hizo con Bernabé de Bustamante Ceballos, señor de la casa de sus apellidos en Alceda, de la cual habremos de ocuparnos,—aunque más adelante,—toda vez que en los descendientes de los citados Don Bernabé y Doña Jacinta, se vienen á unir estos dos antiguos mayorazgos.

Al recaer las casas de Mercadal y Ruiseñada en hembra, y casarse esta con un Bustamante, pierden los Bracho la varonía, obscurecido su nombre, que tantos siglos campeó como el más preeminente en todo el valle, por el de Bustamante que llevaba en primer lugar el hijo primogénito de Doña Jacinta y heredero de las tres casas vinculadas de Ruiseñada, Mercadal y Alceda.

Fué este Don *Manuel Luis de Bustamante y Bracho*, marqués del Solar de Mercadal (que casó con D.^a Elena Irabien hija del señor de Quejana), teniendo dos hermanas, Petra (que casó con D. Manuel de Ayala), y María (con el corregidor de Valencia Sr. Bustillo). Al citado primogénito, sucedió su hijo D. *Manuel Lorenzo*, artillero, que casó con D.^a Juana de Escorza y Velasco Alvarado (hija del señor de Escorza en Castro y en Laredo, descendiente de Ilustres generales que en América ocuparon los primeros puestos; y por su madre, de las casas de Angústina y Treto).

Pasaron á su muerte los citados vínculos, derechos y mayorazgos, á su hijo Don *Manuel Ramón* que casó en Comillas con Doña Teresa del Piélagó; y de éste á su hijo el marqués del Solar de Mercadal, *D. Antonio de Bustamante* (1).

*
* *

Bracho, fué hermana de D. Luis Vicente de Velasco Isla; aquel heróico capitán de navío, que murió en el castillo del Morro de la Habana, saliendo á cubrir con su cuerpo, seguido de los pocos valientes que le quedaban, las brechas que en los muros de su fuerte había hecho la escuadra inglesa.....

Los ingleses elevaron un monumento á Velasco en Westminster, y en la Torre de Londres se conserva el pabellón que ondeaba en el castillo. El Monarca español para premiar la memoria de *su más bravo capitán* (que dijeron los ingleses), concedió á su hermano el título de marqués del Morro de Velasco, con una pensión de 20.000 reales anuales; pero murió este sin sucesión y hoy lleva el título sin el aditamento del Morro, un distinguido montañés de la casa de Collantes.

Una de las medallas de oro que las Cortes mandaron acuñar en conmemoración del hecho, y un cuadro de la época, que reproduce el suceso, se conservan en la casa de los Bustamantes de Alceda (de que hablaremos luego) nietos de Doña Bernarda.

Un buque de la Armada española debe llevar siempre, para que nunca se olvide la hazañosa acción, el nombre de Velasco.

(1) El árbol genealógico que se inserta al final de este capítulo, presenta con relativa claridad, á los señores del valle y alguno de sus más señalados entronques.

Individuos que ilustraron esta casa, principalmente en América.

CON el objeto de no entorpecer la exposición que, de la genealogía de esta familia, venimos haciendo,—aprovechándonos en primer término de los datos que nos facilita la Historia manuscrita de Barreda, y otros que sacamos del archivo de su palacio, en Santillana,—hemos dejado de intento para este lugar, el hacer mención de otras ramas que de la principal se fueron apartando, y así diremos que unióse esta familia de Bracho á las principales de la Montaña, como acabamos de ver, refiriendo el Nobiliario de Guipúzcoa (1), Jerónimo de Villa, Aguirre, el doctor Isasti (2) y casi todos los genealogistas, al comentar largamente los hechos de este linaje, numerosos actos que le ensalzan y engrandecen, ya figurando solo, ya unido á los Barredas y á los Tagle, cuyas armas, formando distintos cuarteles de un único blasón, campean por doquier en las antiguas tierras de Cantabria, ya ostentando por timbre una corona, que indica el marquesado de Torre-Tagle, ó que señala el vizcondado de Bracho.

Compite con las familias más preclaras de esos valles santanderinos, y su nobleza antiquísima y calificada, va ilustrándose en Andalucía y Nápoles, en tiempos de Carlos V, en el Perú y en Lima, conquistando siempre nuevos florones á su primitiva casa, que estuvo desde remotos tiempos en el puerto y lugar de Ruiseñada, según dice el cronista Alonso Guerra (3).

Fray Francisco Lozano, en su *Nobleza de España*, que manuscrita se conserva en la sección de documentos de esa clase, de la Biblioteca Nacional y en cuya historia trató muy seriamente de algunas casas montañesas; dice de la de Bracho: «Es en las Asturias de Santillana, en el

(1) Folio 92.

(2) Tomo 19. *Recopilación de linajes*. (Archivo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional).

(3) *Cuadernos Genealógicos*. (Archivo de Manuscritos)

»pueblo de Riosenada. Usan en rojo una torre parda almenada con su
 »homenaje, sobre el cual aparece un hombre armado con una bandera
 »blanca de dos puntas y de la torre sale para abajo un arroyo de agua.
 »Es muy noble».—(Como se ve, el autor solo habló de uno de los cuar-
 teles del escudo, atribuyendo, quizás los demás, á otra familia).

De esta casa de Ruisseñada, la más ilustre de su apellido, dice el citado cronista Alonso Guerra, desciende rectamente D. Juan Alonso Bracho, que fué señor y pariente mayor de ella (1) y D.^a Catalina, su hermana entera, que casó con D. Antonio de Tagle, de Ruiloba, cuyo hijo, Domingo de Tagle Bracho, fué padre del que llegó á ser gobernador en Indias (2).

Fué este gobernador D. José de Tagle Bracho, que prestó señaladísimos servicios á su patria, ya suscribiéndose en 1719 por crecidas cantidades que aportaron á España los navíos «Capitana» y «Almiranta», del mar del Sur; ya como capitán de una compañía de caballos ligeros, lanzas españolas del ejército de Chile en la plaza de Puren, en 1734; ya armando á su costa, en el puerto del Callao, el barco «Nuestra Señora del Carmen», que llevándole á él de jefe de la expedición, salió una noche á apresar al navío holandés «San Luis», con cuyo acto de valor, desprendimiento y patriotismo, ganó mucha honra y gran cantidad de dinero, á más de haber conseguido ahuyentar por entonces de aquellos mares, los numerosos barcos piratas que esperaban el paso de los navíos españoles.

Siendo virrey el marqués de Castelfuerte, pidióle el gobierno una suma importantísima, y Tagle Bracho, que era entonces procurador general del Consulado, se la proporcionó seguidamente, con lo cual mereció del gobierno español calurosas felicitaciones (3).

Y siguiendo la enumeración de los caballeros ilustres de esta casa, Tirso de Avilès, en su *Adición* (á f. 122), nos habla de D. Pedro de Barreda Bracho, capitán y sargento mayor, caballero de la orden de Calatrava. Y que Felipe IV en 1642 hizo merced del hábito de Santiago á Bracho, según consta de certificación de D. Antonio de Bustamante, Secretario del Rey Nuestro Señor y oficial mayor de la escribanía de Cámara del Real Consejo de la orden de Santiago.

(1) Es el que casó con D.^a Ana de Bustamante, hija del señor de Mercadal.

(2) Mendoza y Francisco de Morales, dan por armas á éste: Escudo partido en pal. El 1.^o en campo de oro, cruz de oro y brazo armado. En el 2.^o campo de plata, columna de pié con tres serpies enroscadas.

(3) *Cuaderno Genealógico* núm. 43 (Archivo de Manuscritos, Biblioteca Nacional. Madrid).

Y en el tomo Genealógico n.º 19, se habla de esta familia, á folios 215 vuelto y 142, expresándose que «en Santillana radica el ilustre solar de Bracho-Barreda, que es de Parientes Mayores y que varían sus armas, usándolas, unos en campo de oro, cruz roja y brazo armado de espada desnuda, otros en campo de oro, dos columnas de piedra, revueltas á ellas dos çulebrones verdes, mirándose en los extremos altos». Armas estas últimas que nada tienen que ver con las de Bracho, pues son las tan conocidas de los Tagle, y que si figuran unidas en un solo blasón á las de Bracho, obedecen solo á las citadas alianzas; por lo cual las usó el marqués de Torre-Tagle y vizconde de Bracho, que venía de Ruiseñada como vimos, y cuyos dos primeros apellidos, fueron titulados, por sus grandes méritos; pero que nada tenía que ver Bracho con Tagle, hasta que los padres del marqués, unidos en legítimo matrimonio, unieron también en uno solo sus blasones.

En este escudo, como en otros muchos, los de Bracho usan solo la cruz y el brazo armado, que por ser el primitivo, algunos le prefieren al que lleva añadidos los cuarteles que Barreda supone ganó Bracho el Fuerte en tierras de la antigua Ombría, allá en Italia.

Vése también el escudo de Bracho, unido en otros lugares al de Corro, Barreda, de Villegas, Sierra, Cosío, Bustamante, Scorza, Calderón, Enríquez, Velasco, Reguera.... y tantos otros que con este linaje emparentaron; pero siempre, figure solo, figure acompañado, de los cuarteles que desde el siglo XVI se le añadieron, solo designará el apellido Bracho, que nunca tuvo tampoco,—al menos que se sepa— otros emblemas.

Esta familia de Bracho, se señaló tanto en cuantos sucesos tomó parte, que todos los cronistas la mencionan, coincidiendo en darle análogos orígenes; y así se ocupan de ella, á más de los citados, las *Minutas Genealógicas* del historiador Alonso Guerra, en sus cuadernos (40, á folios 11; 48, á folios 1524; 53, á folios 1690; y 55, á folios 1747), en que trata extensamente «de D. Francisco Bracho, gobernador de la isla y su ciudad de Próxima, por S. M. el Rey (q. D. g.) de Nápoles y de Sicilia». Y nos relata en las citadas *Minutas* que «nació en Comillas á 23 de Mayo de 1647 ó 1674, y que era hijo de Antonio Bracho (nacido en el Perú) y Ana de Roa, y nieto de Francisco Bracho, de Comillas, donde tenía sus casas, y que venían todos de Ruiseñada», y nos habla de sus hijos, «que en Nápoles ilustraron ese apellido, en todas partes, de todos los cuales quedan por el reino de Italia sucesores».

Más tarde, por los años de 1780, aun nos citan los cronistas á

Iñigo Ruiz de Villegas y Bracho, hijo de Catalina Bracho, y sobrino carnal de Juan Alonso, que fué Alcalde mayor y Justicia ordinario por S. M. de todo el valle del Alfoz de Lloredo, desempeñando, con singular acierto, su cometido (1).

*
* *

Algunas consideraciones acerca de este linaje,

TODAVÍA á la vuelta á Ruiseñada de los Brachos, que hicieron famoso en Italia ese apellido, se sostendría enhiesto, aunque ya no habitable, el palacio y torre del Torno, que desapareció en el incendio de que nos habla Francisco Antonio Bracho, (ocurrido en tiempos de su tercer abuelo) en su testamento de Julio de 1743, al hacer la historia hasta de sus quintos abuelos, y del vínculo que fundó en 1540 su antecesor Juan Alonso. Allí, en aquel incendio, se perdieron las pruebas del señorío y las reliquias que conservaba aquella casa, y quizá eso ocurriera durante el siglo XVII, en que ausentes de continuo los dueños de esa mansión, ya en sus viajes por mar, sus excursiones á Indias, en las guerras con los grandes Estados europeos, en los marítimos combates..., no podrían atajarle; del mismo modo que, á causa de su estancia en Italia, las luchas de los bandos, ó su parentesco con los Vega, tampoco podrían detener en sus actos de dominio en Ruiseñada, al ilustre marqués de Santillana; no pudiendo hacer otra cosa los mayores de esa casa, que tratar de reconstituir á la sombra de la torre, que aun conserva su típico caracter, los restos de su grandeza y señorío.

Algo pudieron conseguir que á su poder volviese, aunque bien

(1) Se ha hecho mención de todos los autores y documentos que se ocupan de esta familia, para facilitar, á quien lo desee, cualquier trabajo de ampliación respecto de ese asunto.

lejos de todo cuanto de ellos fuera, pues aun la tradición conserva en la familia noticias de derechos á los cercanos montes, y sobre ciertas grandes propiedades, no muy próximas, que hoy pertenecen á distintos dueños, así como de censos, derechos y dominios, que al mudar de vecindad sus poseedores, poco á poco se fueron desprendiendo de su primer origen.

Llegaba ya á su mitad el siglo XVII, cuando Juan Alonso Bracho, el señor de Ruiseñada, pidió, como vimos en la pág. 87, en matrimonio á D. Juan de Bustamante, señor de Mercadal—que provenía de la antigua casa de Quixas,—su hija D.^a Ana, hermana del licenciado don García, creado luego marqués del Solar de Mercadal y vizconde de la Torre.

Y á fin de recibir dignamente á dama de tanta distinción como abolengo, Bracho arregló el antiguo torreón de su familia, y la construcción, severa y elegante, que por el lado del Este se extendía, construyendo el ala del Sur, que es la más amplia, y en la que pueden verse aun señales ciertas de los grandes salones que sirvieron de habitación al linajudo matrimonio.....

En la nota IV del Apéndice, se enumeran los bienes que aun disfrutaba el propietario de esa edificación, que aun se conserva, restos de los que en mejores tiempos poseía, testimoniando de modo fehaciente, la importancia de esta casa de Bracho, que si adquirió por sus entronques con las bien conocidas en la Montaña, de Guerra, Salazar, Sierra, Cossío, Sánchez de Cos, Corro y Villegas, Velarde, Barreda y tantas otras, heredamientos en Cóbreces, Carrejo, en San Vicente de la Barquera y Santillana, en Comillas, en Cabezón, etc., etc.... hubo también de ver dividida su hacienda entre sus descendientes, que abandonando los más su país natal en busca de aventuras, ó por razón de casamientos que les llevaron á afincarse en otras tierras, desmembraron el gran mayorazgo de Ruiseñada, que el valor y en algunos casos la violencia (que en aquellas épocas, eran las más sólidas razones) habían ido poco á poco engrandeciendo.

Hemos llegado en el estudio genealógico de los señores del valle de Ruiseñada, aprovechando los luminosos datos de Barreda, hasta doña Jacinta Bracho, que es donde termina, por recaer en hembra, la varonía de esta casa, que viene á disfrutar un Bustamante de Alceda; pero como muy importantes bienes del mayorazgo habían entrado ya en esa casa por D.^a Ana de Bustamante, hermana del primer marqués del Solar de Mercadal y aun heredera de éste, creo oportuno dedicar á esta familia,

que provenía de Quijas, el capítulo siguiente, mucho más teniendo en cuenta la significación que en la Historia, y sobre todo en la montaña, alcanza á ese hidalgo tan desconocido de sus paisanos, y que ningún escritor español ha citado, que yo sepa; me refiero á D. García de Bustamante, al Secretario Universal del despacho de D.^a Mariana de Austria.

Llega, pues, el momento de hablar de uno de los más antiguos é ilustres linajes montañeses, el de Bustamante, que si ahora, al entrar por línea de mujer en el señorío de Bracho, desaparece su nombre obscurecido por este, cuatro generaciones más tarde, al recaer el mayorazgo en D.^a Jacinta Bracho, y casarse ésta con otro Bustamante, el rico poseedor del mayorazgo de Alceda, vuelve este apellido á enseñorearse de Ruisseñada, según veremos en los capítulos siguientes.

*
* *

Caballeros señalados que llevaron este apellido,

D. Juan (?) de Barreda Bracho, Ingresó en Orden de Caballería de Santiago en 1642. (Santillana).

D. Pedro de Barreda Bracho, Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1648.

D. Diego Barreda Bracho, Barreda Bracho, del Corro, Ingresó en la Orden de Santiago en 1649. (Santillana).

D. Pedro Barreda Ceballos, Fernández-Salvador, Barreda Bracho, Ingresó en la Orden de Calatrava en 1676.

D. Juan Gaztelu-Gamboa, Beltrán de Echavarri, Herrera y Diaz Bracho, ingresó en la Orden de Calatrava en 1680.

D. Pedro Puebla, Rubin de Celis, Barreda-Ceballos, Cos y Barreda Bracho, Ingresó en la Orden de Calatrava en 1682.

D. Blas de Barreda, Bracho, Ceballos, Ingresó en la Orden de Santiago en 1682. (Santillana).

D. Juan Alonso Bracho, Bustamante, Ingresó en la Orden de Santiago en 1702.

D. Vicente Torre-Tagle, de la Riva, Bracho, (capitán de Mar y Tierra), Ingresó en la Orden de Alcántara en 1715.

D. Pedro Tagle, Bracho, Pérez Hidalgo, Ingresó en la Orden de Calatrava en 1749.

D. Francisco Tagle Bracho, Ingresó en la Orden de Calatrava, en 1749.

D. Agustín Quijano, Velarde, Tagle, Bracho, Ingresó en la Orden de Calatrava, en 1784.

D. Blas Clemente de Barreda-Campuzano, Bracho y Velarde, Teniente General de la Armada, Comandante General de Cartagena, Caballero de Justicia en la Orden de S. Juan, Gran Cruz y Comendador de Poyos y Pinales, en esa orden, nacido en Santillana en 1710.

Asistió desde 1729 á 1732, á las órdenes del marqués de Mary, en América, á todas las acciones que allí tuvieron lugar. En 1732, á las del Almirante Cornejo, en Africa. En 1733, en Filipinas. En 1735, en las costas de Italia y Francia. En 1737, otra vez en América. En 1740, y á las órdenes de Lezo, distinguióse en la defensa de Cartagena de Indias; y mandando el navío «Brillante», á las órdenes del Almirante Navarro, asistió al heroico combate de Cabo Sicié, en 1744, quizás el más glorioso que cuenta España, en el cual pelearon, contra 42 navíos ingleses, 12 navíos españoles, (pues la escuadra francesa, en combinación con estos abandonó, prudentemente, las aguas de la lucha); siendo el resultado tan extraordinario para España, que fué dueña durante algún tiempo del mar Mediterráneo. El Almirante inglés Matthews fué sujetado á un Consejo de guerra que, á pesar de su comportamiento valeroso, le juzgó inhabil é incapáz; el Almirante francés Court, salió desterrado de su patria, y el español, creado marqués de la Victoria, por su glorioso é inusitado triunfo (1).



(1) Véase la obra de Pavía, sobre *Generales de la Armada*; y la de Río, titulada *Marinos ilustres de la provincia de Santander*.

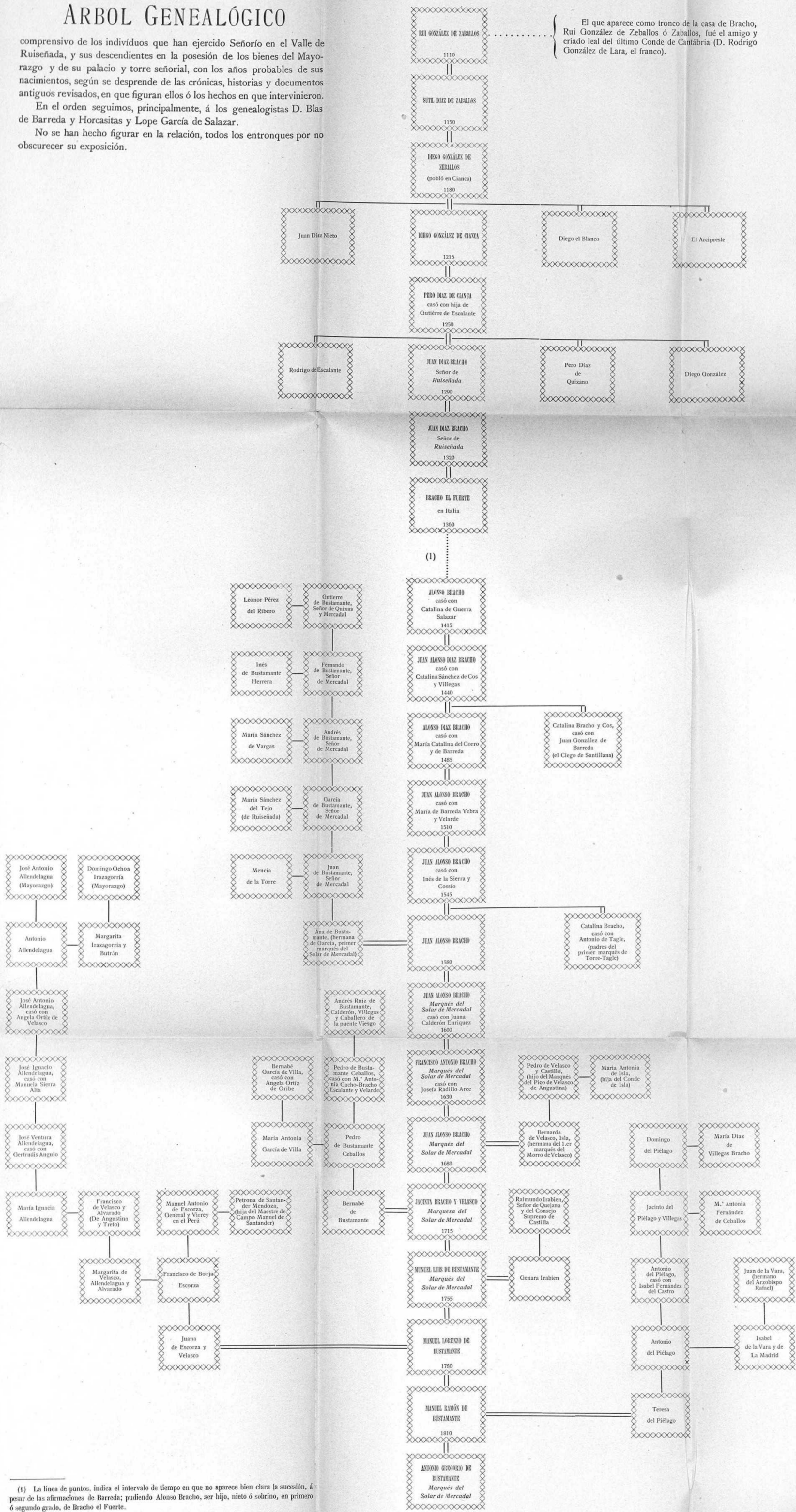
ARBOL GENEALÓGICO

compreensivo de los individuos que han ejercido Señorío en el Valle de Ruisenada, y sus descendientes en la posesión de los bienes del Mayorazgo y de su palacio y torre señorial, con los años probables de sus nacimientos, según se desprende de las crónicas, historias y documentos antiguos revisados, en que figuran ellos ó los hechos en que intervinieron.

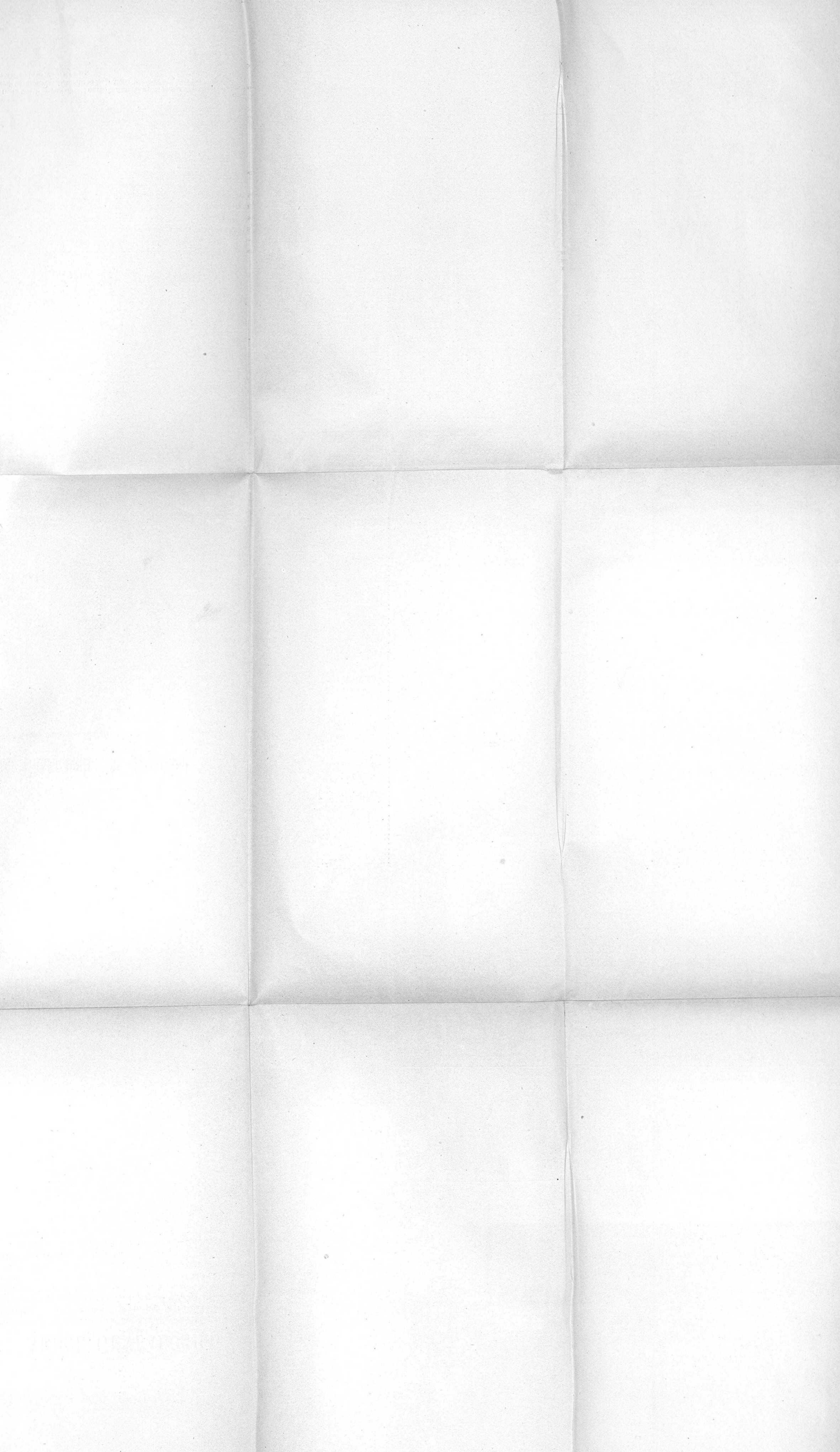
En el orden seguimos, principalmente, á los genealogistas D. Blas de Barreda y Horcasitas y Lope García de Salazar.

No se han hecho figurar en la relación, todos los entronques por no obscurecer su exposición.

El que aparece como tronco de la casa de Bracho, Rui González de Zaballos ó Zaballos, fué el amigo y criado leal del último Conde de Cantabria (D. Rodrigo González de Lara, el franco).



(4) La línea de puntos, indica el intervalo de tiempo en que no aparece bien clara la sucesión, á pesar de las afirmaciones de Barreda; pudiendo Alonso Bracho, ser hijo, nieto ó sobrino, en primero ó segundo grado, de Bracho el Fuerte.

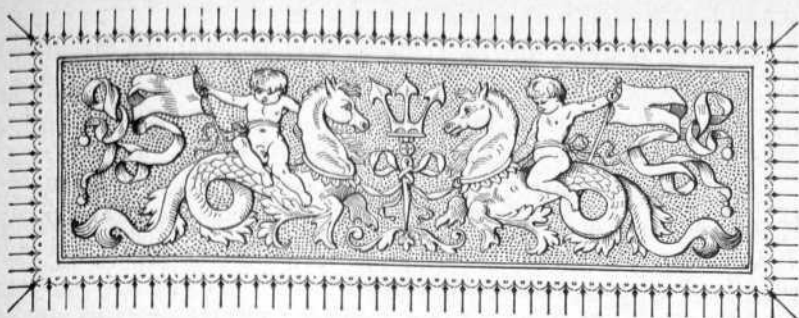


Los Bustamantes de Merredal

(que son de los de Quijas)

Indicium in articulo 20

capitulum de eadem re



CAPÍTULO IV.

Los Bustamantes de Mercadal

(que son de los de Quijas)

Origen de esta casa en La Montaña.—El Solar de Quijas y el Mayorazgo de Mercadal.—Don García de Bustamante, Secretario Universal del despacho de Doña Mariana de Austria.—Creación del Marquesado del Solar de Mercadal.—Pasan los bienes y Mayorazgo de esta casa, á los Brachos de Ruiseñada.

TÓCAME hablar aquí de los Bustamantes de Mercadal y Quijas, que si más recientes que los Brachos en el valle de Ruiseñada, no los van en zaga en la Montaña, á pesar de su origen francés, pues según las crónicas que se ocuparon de esta familia y de sus varias ramas, les hacen descender de un D. Rodrigo de Bustamante, sobrino, nada menos que de Carlo Magno, que en los comienzos del noveno siglo, fundó, según unos en Quijas, según otros en La Costana, Alceda, El Llano ó Bustamante, su primer solar.

Admitiendo ese origen, que alguno ha de tener y lleva en su favor, que Alfonso XI no lo contradiga al crear por caballero de la Banda á un Bustamante; que no niega Enrique II, al conceder á un hijo de aquél, que fundara un mayorazgo sobre la torre y bienes que tenía en Quijas,

y que Carlos II acepta, al crear el marquesado del Solar, en cabeza de un descendiente de aquéllos, D. García, vamos á exponer las razones que en favor de ese aserto existen, sin que tengan en contra un solo fundamento serio que las haga tener por sospechosas.

Los Anales Bertinianos y Fuldenses, Eginardo y Reginón, tratan de la embajada que al Emperador Carlo Magno envió, hacia el año de 798, Alfonso el Casto, con motivo de la conquista de Lisboa, y citan, entre otros curiosos detalles, los nombres de los embajadores, que se llamaban Froya y Basílico, y hacen mención, además de otros obsequios, de siete acémilas, muy bien aparejadas, que conducían los regalos....

El obispo Pelayo, que vivió en el siglo XII, nos dice también, que Alfonso II mandó esa embajada, ya para pedir la mano, bien para traer á una hermana, hija ó sobrina del Emperador Carlo Magno, que se llamaba, según unos, Berta, y á la que otros denominaban Bertinelda, que solo un cronicón da por seguro llegó á ocupar el tálamo real, pues los demás lo niegan (1), porque suponen que de hacerlo, no podía convenirle al Rey el dictado de «Casto» con que la historia le designa; sin tener en cuenta que en aquellos tiempos era gran castidad, sobre todo en un Rey, yacer con una sola mujer, y más si era la suya.

Por otra parte, el cronicón de Lucas, del siglo décimo tercio, nos relata la peregrinación de Carlo Magno á Santiago de Galicia, y su visita á Alfonso II, acompañado de los principales caballeros de su imperio.

¿Hay, pues, algún inconveniente? ¿es por tanto inverosímil, que cualquiera de aquellos caballeros que venían con el Emperador, se quedara en las montañas de Santander, ya por estar al servicio de la Reina de Asturias, bien por su matrimonio con alguna hija de aquellos valles, que siempre las produjeron en extremo honestas y agraciadas?

¿Hay alguna razón que se oponga á que alguno de ellos tuviera con el Emperador relación más ó menos inmediata de parentesco ó de familia?—El mismo fonetismo del apellido, ¿no nos está indicando su origen de las Galias ó Germania, como veremos al tratar luego de su etimología?

Pero dejando para más adelante esas investigaciones, y tratando ahora del asiento en la Montaña de los Bustamantes, diremos que la razón geográfica, la propia topografía del terreno y aun la Historia, nos llevan á suponer que si Carlo Magno entró por los Pirineos, es

(1) Alvarez Puente en su *Sucesión Real de España*, dice que no conoció Alfonso II mujer alguna, ni aun la propia.

lógico pensar, que la casa de Alceda fuese la primera que fundara aquel su vasallo y pariente D. Rodrigo y que, al continuar camino de Asturias con su séquito, estableciese la de Quijas, en la pintoresca vega de Hojamarta, ya en la Asturias de «Santa Juliana».

Este D. Rodrigo de Bustamante, ó alguno de sus descendientes, pudieron fundar los anteriores solares y dar nombre, más al Sur, al pueblo de su apellido, y en sitio próximo á éste, en La Costana, edificar una hermosa vivienda, que convertida más tarde en casa fuerte, aun conserva uno de los recios torreones, que se construyeron al comenzar con el siglo XIII las luchas de los bandos, cuando alboreaban ya las merindades.

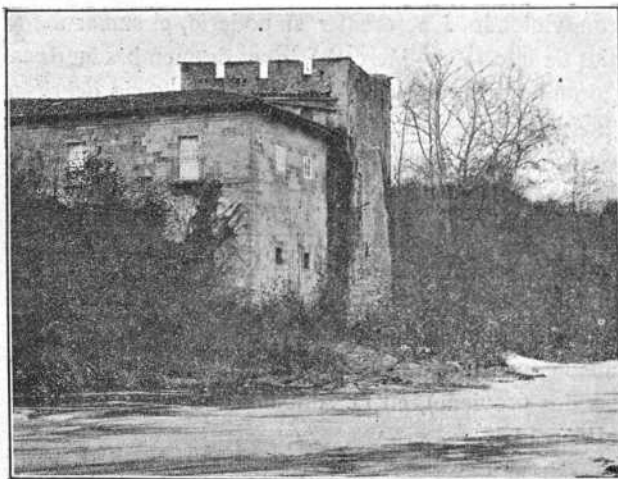
Encuentro, pues, enteramente nimio discutir siquiera, á cual de esos solares corresponde, no el honor, sino el poder atribuirse la fundación primera en la Montaña, pues que de todos ellos se conservan recuerdos señalados y lejanos, que se pierden en el pasado de los tiempos, y si es cierto que en el siglo XII y en el XIII, figuraba sobre todos Quijas, y en el XIV compartía con La Costana y Bustamante su importancia; éstas casas la sobrepujan en el siglo XV, según Lope García nos expresa; adquiriendo mayor relieve la de Alceda durante las varias centurias que siguieron, viniendo á acrecentar su poderío, el sumar á los suyos los dominios de la casa de Mercadal, que desmembrada de la matriz de Quijas, dominó sobre todas, durante el último tercio del siglo décimo séptimo, merced al prestigio que le dió el marqués del Solar, D. García de Bustamante, su mayorazgo.

Estas casas, que nacieron del mismo tronco, que llevan el mismo blasón, que han producido varones que enaltecieron su tierra, y se dá el caso de conservar sus poseedores actuales el apellido de la varonía del que fué su fundador primero, tienen hoy sus representantes; la de La Costana, en D. Pedro Manuel de Bustamante; la de Quijas, en don Antonio de Bustamante, marqués de Villatorre; y esta de Quijas, y la de Alceda, (que de las dos proviene), en D. Antonio de Bustamante, marqués del Solar de Mercadal.

El solar de Quijas y el mayorazgo de Mercadal.

CÚMPLENOS aquí, tratar de la casa de Mercadal, erigida más tarde en marquesado, y algo hemos, por tanto, de decir de la de Quijas, pues que de ésta se desmembró aquélla, para formar un rico mayorazgo.

Es el caso, que según un documento auténtico que el actual poseedor de la casa de Quijas conserva, el Rey D. Enrique II, llamado el de las Mercedes, «por facer bien e merced á Juan Sánchez de Bustamante, »Ayo del conde D. Tello, nuestro hermano, por muchos servicios que »nos habéis hecho e facedes cada día, e por cuanto afán y trabajo »habéis habido y pasado por nuestro servicio, por vos honrrar y here-



Torre y parte posterior del palacio de los Bustamantes de Quijas, marqueses de Villatorre, á orillas del Saja.

»dar en los
» nuestros
»Reinos de
»Castilla y
» de León y
» que seades
» más honrra
»doe que va-
»ledes más
»ca los que
» de vos vi-
»nieren, da-
»mos vos en
»donación
»pura y no
»revocable
»por juro de
»heredad.....

»y desto, le mandamos dar en nuestra carta, sellada con nuestro sello »de plomo colgado. Dado en Toro á 30 días de Diciembre de 1369 »años.—Pedro Rodríguez, escribano».

Nueve años después, fundan el mayorazgo con arreglo al siguiente documento, cuyo original se conserva unido al anterior. «Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, Juan Sanchez de Bustamante, vasallo de nuestro Señor el Rey, y fijo de Garci Sánchez de Bustamante, e yo María Velez, fija de Ruy Sanchez Calderon, otorgamos y conocemos que, por cuanto vos Juan nuestro fijo sedes menor de edad, e otro si sedes en nuestro poder, que vos emancipamos e tiramos de nuestro poder y autoridad y entendiendo el bien y la merced que nuestro Señor el Rey nos fiço e á vos el dicho Juan nuestro fijo, en que dió poder á mí, el dicho Juan Sanchez, que diese y pusiese mis bienes muebles y raices que yo gané en la su merced, e tenía e feciese dellos mayorazgo, como yo quisiere e mi voluntad fuese, e por ende e por nuestra propia autoridad que es nuestra, nos, fecimos e facemos Mayorazgo de la nuestra casa fuerte de Quixas, y todo lo que á ella pertenece, con la ferreria y molino que están cerca della en el agua de Saja e con los palacios y casas y cimientos que en el dicho solar, á do está la dicha ferrería, tenemos fecho y cimentado, e facemos e de todas las otras compras y ganancias que habemos fecho.. y otras cosas, que nos, habemos, y á nos, pertenecen... y en cada uno dellos, de todo esto hacemos mayorazgo, como dicho es.....»

«Por ello, e porque esto sea firme y no venga en duda, rogamos á Pedro Ruiz Barrio, escribano público por nuestro Señor el Rey, en todos los sus reinos, que ficiera esta carta y la signase con su signo, fecha en la Vega de Hojamarta, á la dicha ferreria á 8 de Junio de 1378 años».



Casa solariega y capilla de los Bustamantes de Quixas, marqueses de Villatorre.

Es, pues, notoria y probada la antigüedad del Señorío de Quijas, toda vez que palacios, molinos, ferrería y torres....., sobre los que se le concedió fundar un mayorazgo, existían ya en ese año de 1369.

La casa, como puede verse en la fotografía, es de una amplitud excepcional y acusa bienestar y riqueza grandes, con sus seis arcos de ingreso que ponen de relieve su importancia. En uno de los extremos de su frente y en la parte que corresponde á la capilla, luce el antiguo blasón de Bustamante, tal y como á esa casa corresponde, con el cuartel de la banda que el rey Alfonso XI concedió á su Mayordomo el señor de Quijas, D. García Sánchez.

Gratia Dei, en su *Vergel de Nobles*, inserta varias noticias referentes á esa familia y el escudo de armas de ese linaje, haciendo su descripción en los ramplones versos que á continuación se insertan.

Ví las armas relumbrantes
con sus franceses blasones
de los fuertes Bustamantes,
los godos no fueron antes,
sus armas, de Emperadores.
Azules trece roeles
en campo de gran limpieza,
banda de oro, con cabezas
de dragantes sobre rojo,
y en orla de vencedores,
las tres celestiales flores
que declaran su realeza.

De esta casa de Quijas, han salido grandes caballeros, según extensamente nos cuentan Ariz, Argote de Molina y otros autores (1). Pero concretándonos á nuestro objeto, diremos que fué segundo nieto de los fundadores del mayorazgo, D. Gutiérre de Bustamante, que casó con D.^a Leonor Pérez de Rivero, habiendo dos hijos, el mayor que heredó

(1) Expresan los cronistas que, esta casa de Quijas, tenía una importancia grande y que eran sus dueños los mismos que poseían los lugares de la Behetría hasta la Mar, y nos hablan de Gutiérre de Bustamante, que murió en una batalla contra los portugueses, padre de D. Pedro, que fué un valeroso caballero que vivió en tiempos de D. Juan II, del que dice Silva, procede el de Alcaráz, que con 30 de á caballo y 80 peones, salió en socorro de Huesca.

Y tratan de Gonzalo González de Bustamante, obispo de Segovia en los últimos años del rey D. Juan I, que provenía de la Montaña.—Y de cómo fué á Méjico y Lima el licenciado Andrés de Bustamante, de la casa de Quijas, enviado por el cardenal D. Diego de Espinosa, Presidente de Castilla, en 1570, cuando estableció la Inquisición allí.

De todo ello hablan Argote de Molina (Lib.^o V, c. 503, f. 112).—Ariz, *Historia de Avila* (1.^a parte. Casa de Bustamante). La *Crónica del rey Alfonso XI* (cap. 105, pág. 60).—Silva, en la *Genealogía de Céspedes* (pág. 1511).—Gil González Dávila, *Teatro de Segovia* (Tomo 1.^o, páginas 554 y 555).—Y Diego de Urbina, que describe el apellido de Bustamante y sus escudos, y refiere cómo murió Gutiérre Sánchez de Bustamante, hijo de García Sánchez, el Ayo del conde D. Tello, en la guerra contra los portugueses, heroicamente.

el Señorío de Quijas, y el segundo, llamado D. Fernando, el de Mercadal, creado para ese fin, por su padre.

Hallábase casado este D. Fernando, con su parienta D.^a Inés de Bustamante Herrera, de cuyo matrimonio nació D. Andrés de Bustamante, que casó con D.^a María Sánchez de Vargas, sucediéndoles en el mayorazgo su hijo D. García, que haciendo su esposa á D.^a María Sánchez del Texo, (de ilustre linaje en Ruiseñada), tuvo por descendiente y heredero al licenciado D. Juan de Bustamante, padre de D. García, primer marqués del Solar y de D.^a Ana, mujer de Alonso Bracho.

*
* *

Don García de Bustamante, Secretario Universal del despacho de doña Mariana de Austria.

HEMOS visto, pues, cómo y en quién desprendióse el vínculo de Mercadal, del de Hojamarta ó Quijas, y llegamos al momento de recaer en D. Juan de Bustamante que, militar aguerrido y hombre de Letras, murió en Monterrey (Galicia) donde se hallaba de cabo de diez compañías, en la frontera portuguesa, habiendo sido Corregidor de Galicia, jefe de Contrabandos de la Costa y verdadero pacificador de todo aquel territorio.

Habíase casado D. Juan, con una señora comillana, D.^a Mencía de la Torre que (según informes que obran en el expediente formado por los caballeros que vinieron á hacer las probanzas para el ingreso en la Orden de Santiago, de su hijo D. García), provenía de la casa de la Torre, sita en lo más eminente de la villa de Comillas, mirando á la Mar. «Casa fuerte, coronada de almenas en sus cuatro ángulos. Muy gastado el escudo de armas, todavía mostraba sus cuarteles, y en ellos se veía, al medio, arbol copudo, y atravesada en su pié terrible sierpe;

encima del arbol se cernía un águila y más alta aun de su cabeza, la cruz floreteada que usaban los de Alcántara. A la izquierda una torre á cuya puerta asoma la figura de una dama; al otro lado se veían trece roeles y las flores de lis, de Bustamante; y bajo este cuartel, un caballero, sobre corcel de guerra, lanza en ristre, intenta herir á la traidora sierpe. Todo el escudo se orla con el caballeresco y animoso lema— Ave María: El de la Torre la sierpe mató, á la infanta libró y con ella se casó».

Este blasón, ya borroso en esa época, que correspondía á la segunda mitad del siglo XVII, prueba que los Bustamantes, Torres, y Tagles, estaban ya unidos, desde antiguas fechas, y que D.^a Mencía de la Torre, venía de tan ilustres progenitores, como su esposo el Licenciado don Juan, y aun del mismo, por una de sus ramas, según lo expresa uno de los cuarteles.

Nacieron de esta unión dos hijos; D.^a Ana, que como sabemos casó con D. Juan Alonso Bracho, y D. García, que es una de las figuras de más relieve que ha producido la Montaña, pero tan desconocida, que me creo obligado á presentarle á mis lectores, si bien á grandes rasgos, por no ser el objeto preferente de estas notas hacer un estudio profundo de ese ilustre Ministro Secretario.

Pasó D. García á Madrid, como tantos otros hidalgos montañeses, ni con sobra, ni falta de dinero, con lo bastante para atender á su sustento, ya licenciado en Salamanca, y en busca de los horizontes que en sus propios valles no encontraba; y entrando por suerte en la secretaría de los asuntos de Italia á desempeñar un cargo de relativa insignificancia, su laboriosidad, su talento firme, su intachable honradéz y sus aciertos, le llevaron en bien pocos años á alcanzar el puesto codiciado de Oficial Mayor, secretario del Consejo de los asuntos de Italia, del de la Real Hacienda, ministro de la Guerra, y Secretario Universal del despacho de D.^a Mariana de Austria, la Reina Gobernadora, obteniendo además el hábito de Santiago y la casaca de maestrante de Sevilla, á que tenía derecho por su sangre ilustre, y siendo creado gentil-hombre de Boca de S. M., marqués del Solar de Mercadal y vizconde de la Torre.

Pocas situaciones nos presenta la historia tan difíciles, como las en que D. García de Bustamante fué creciendo en la Corte, y así vemos con sorpresa, que mientras el P. Nithard, elevado á inquisidor general y director de la fracción á que dió nombre, y sus partidarios, eran arrojados de la Corte, y el favorito Valenzuela, el duende de Palacio, huía al Escorial, desterrándose luego para salvar su vida; en tanto que los

primeros grandes del Reino, como lo eran los duques de Medinaceli, Alba, Medina-Sidonia, Osuna é Infantado, y el propio D. Juan de Austria, el hijo bastardo de Felipe IV, se veían acusados de intervenir en procelosas conspiraciones, el prestigioso montañés de Mercadal, inteligente y probo, recibía lo mismo de este rey que de su esposa, la reina D.^a Mariana, que de su hijo Carlos, inequívocas muestras de afecto, de consi-

deración y aún de respeto. No fué extraño don García á los tratados de paz, que con Portugal y Francia se celebraron; su consejo fué siempre de prudencia, y escuchada su voz discreta y leal en todas partes, no siendo siem-



Don García de Bustamante. Primer marqués del Solar de Mercadal. Secretario Universal del despacho de Doña Mariana de Austria y Ministro de la Guerra.

pre por desgracia atendidas, sus sagaces y previsoras advertencias; pero su actitud digna y severa le valió no figurar en ninguno de los sonados escándalos de aquella Corte viciosa, en que los dig-

nos y caballerosos se veían envueltos á fuerza de inexpertos; su figura modesta en un principio pero grande luego, no fué jamás deshonrada en las frecuentes y aun tenebrosas intrigas de aquella sociedad galante, ni aun comprometida en los ruidosos y desgraciados procesos de aquella corrompida y tormentosa época, en que las letrillas insultantes para todo

el mundo, quedaron mudas para él, sin rozar ni aludir á su persona.... prueba evidente de su tacto y de su buen talento, demostración clara y brillante de la alta idea que tenía de su dignidad y prestigio de su ilustre casa; consideraciones que le condujeron á salvo en aquella peligrosa Corte, donde era bien difícil conservarse puro, y muy fácil y corriente, enredarse en las marañas que por todas partes hallábanse extendidas; de las que no supo ó no quiso desembarazarse, su pariente, el consejero de Hacienda D. Manuel García de Bustamante, ladino montañés, que supo navegar en su provecho, aunque censurado por la Historia, en aquel río difícil y revuelto.

No es nuestro objeto ni pretendemos en estos apuntes, como dijimos, hacer un estudio de la labor política y de gobierno, del ministro y Secretario Universal del despacho de D.^a Mariana de Austria, D. García de Bustamante, pues se saldría de los límites de este trabajillo, cumpliéndonos solo, presentar á sus paisanos una figura enteramente desconocida para ellos y que puede ser objeto de un estudio discreto y concienzudo, terminando la exposición del personaje, con algunos datos que juzgo de interés para el objeto que con estos apuntes me propongo, y en mi afán de presentar costumbres de otros tiempos que cabe recordar por ser curiosas.

En el año de 1665, fué nombrado D. García de Bustamante, «capitán en propiedad de dos compañías del valle del Alfóz de Lloredo, que toca á la milicia de Comillas y la mitad del valle», y se manda que por ello se le guarden las preeminencias y excepciones que le correspondían y habían de guardársele.

A 2 de Febrero de ese mismo año se le dió la posesión, (según consta en el archivo de Comillas), por ante el escribano Francisco Sánchez Samaniego, juez de residencia de los nueve valles de Asturias de Santillana, y juez particular por orden de S. M., para intervenir en esa posesión.

Estuvieron presentes Domingo de Arce, procurador general de la dicha villa; Toribio de la Bara, Alonso Ruíz de la Rabia, Pedro de la Roca, Cristóbal González de la Peña, y Martín de Carracana, regidores de la villa; Angel Ortíz, procurador del Concejo de Ruisseñada, Ignacio Pérez de Celis é Ignacio Sánchez Morante, regidores de dicho Concejo, y Toribio del Río, procurador del Concejo de Odias.... Se dió la posesión civil y material al dicho capitán D. García de Bustamante, de la orden de Santiago, y en señal de posesión, se le puso la insignia y bengala en la mano; y el susodicho la recibió, en nombre de S. M., y se quedó con ella y pidió la bandera, atambor y demás insignias que conducen al

ejército militar. Se le dió el oficio de tal capitán y se puso pena por el señor juez de 50.000 maravedises, á quien ó quienes le inquietaran, en esa tranquila y pacífica posesión.

Comillas hizo grandes fiestas, con motivo de la llegada de D. García, que era nacido allí, en la plaza, en una casa que se señalaba con el número 13, y la que, con el huerto de limones y naranjos que la rodeaban, fué cedida para ensanche de los contornos de la Iglesia, disputándose los comillanos y los de Mercadal, de donde eran nacidos sus abuelos, y por los cuales en esos y otros pueblos, poseía privilegios, derechos y heredades, el honor de festejarle y atenderle, echando por aquel entonces los cimientos del hermoso palacio construido al lado de la antigua torre, que aun luce en Mercadal, y viviendo hasta la terminación de aquél, en esa y otras épocas, con su hermana D.^a Ana, mujer de Alonso Bracho, en la torre y palacio de Solapeña, en Ruiseñada.

Consta en el expediente de ingreso en la Orden de Santiago, y de las probanzas de los informantes, que el personaje de que tratamos, poseía un gran vínculo amayorazgado en Mercadal, donde gozaba todos los derechos de señorío, no pagando el pecho de la moneda forera, teniendo asiento de preferencia al lado del Evangelio, y siendo el primero, antes que el Alcalde y los Justicias, para tomar la paz en el ofertorio. Los diezmos iban á recogerlos á su casa, y sus sepulturas de piedra altas, estaban dentro de la iglesia; de todos los cuales derechos, gozaban antes, los señores de Quijas, sus abuelos.

No se cansaban los Reyes de elogiar los méritos de su Secretario, cuyos servicios apreciaban, recargándole con trabajos muy superiores á las humanas fuerzas, buscando con ello la garantía de un acierto, y así en el año de 1691, nombráronle Ministro de la Guerra, añadiendo ese cargo más, á los que ya tenía, y en un título, cuyo preámbulo dice así:

«D. Carlos por l. g. de Dios, Rey, etc..., jubilado D. Gabriel Bernaldo de Quirós, Marqués de Monreal, quedó vacante la Secretaría de Guerra y que... conviene al breve y buen espediente, de los graves negocios que en ella se tratan, proveerle en persona de calidad, experiencia, integridad y celo de mi servicio, para que lo sirva en la misma forma que él lo hacía; y concurriendo como concurren estas y otras buenas partes, en la de vos, D. García de Bustamante, caballero de Santiago, y atendiendo á lo mucho y bien que nos habeis servido....» (1)

(1) En el Anuario militar de España, año de 1903, figura en la lista de los Ministros de la Guerra.

Creación del Marquesado del Solar de Mercadal.

Años después, deseoso Carlos II de recompensar en forma duradera los brillantes servicios de D. García, tuvo á bien erigir en marquesado, su señorío de Mercadal, cuyo despacho copiaremos á la letra, para que se vea cuáles eran y en qué forma estimados y considerados sus servicios.

Dióse este marquesado, sobre el mayorazgo de Mercadal, en donde poseían los de Bustamante una antiquísima torre, hermana de la que per-



Parte del Palacio construido por Don García de Bustamante primer marqués del Solar de Mercadal, sobre la antigua torre de ese Señorío, á mediados del siglo XVII.

dura en Quijas, rodeada de prados, de tierras, y de bosques, á la cual adosó, aprovechando solo alguno de los muros, un palacio flanqueado de torreones que por sus esbeltas líneas, por su labor acabada, la per-

fección y finura de sus cornisas, el acierto de composición y proporciones, la gracia y altura de sus cuatro arcos, que dan ingreso al regio pórtico de la señorial vivienda, la hacían por demás digna morada de su dueño ilustre, que la fabricó para retiro á su vejez y para que fuera el tronco de su descendencia en la Montaña.

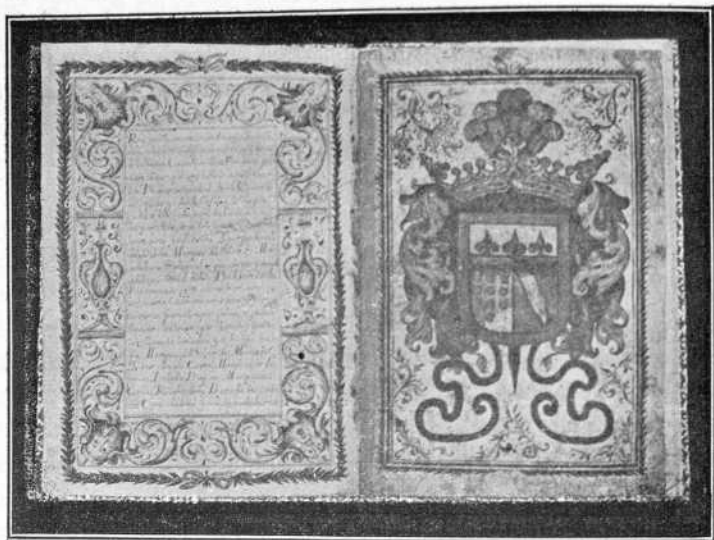
La capilla, que casi ha desaparecido, era de tal suntuosidad y encerraba tal riqueza en adornos y reliquias, que se la citaba como la más valiosa y acabada de toda la Merindad de las Asturias; pero un administrador poco escrupuloso, creyendo abandonados esos dominios, vendió las piedras de preciosa labra á una sociedad minera y aun quiso alzarse con esos bienes que no le pertenecían. ¡¡Triste final que con harta frecuencia se ve repetido en la Montaña; más doloroso aun, cuando se destruyen, con la historia de una familia ó de un linaje, merecedor por sus hechos de la consideración y del respeto, destellos de un arte que va, poco á poco, desapareciendo!!

Pero veamos en qué términos está hecha la concesión del título de Marqués del Solar de Mercadal, á favor de D. García de Bustamante, y deduciremos de ella, que no fué, por cierto, extraordinario, el premio á una obra completa de acierto, de laboriosidad y de sacrificio. (1)

«D. Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Hierusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, Milán, Conde de Aspurg de Flandes y Tirol, Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina. Por cuanto, atendiendo á la cualidad y largos servicios de vos, D. García de Bustamante caballero del Orden de Santiago, del mi Consejo; mi Secretario de Guerra, parte de Tierra, y del Despacho de la Reina, mi madre y Señora, y en consideración á que lo estais continuando de más de cuarenta y cinco años á esta parte, en diferentes empleos y especialmente en los cargos de mi Secretario de los Consejos de Hacienda, Indias, Italia, y en la de Guerra, con particular satisfacción mía, y á que me habeis representado, sois dueño del palacio y solar de Mercadal de los Bustamantes, cuyo antiguo y nobilísimo linage, descien- de de Emperadores, según en la orla de sus armas y en todas las his-

(1) Se inserta íntegro, para que los lectores vean como se concedían estas distinciones en el siglo XVII.

»torias se contesta, y principalmente del Emperador Carlo Magno, de
 »cuya descendencia conservais la varonía, y que, por las Historias se
 »refieren los muchos lugares y vasallos que tenían vuestros antecesores,
 »más ha de 400 años y en la corónica del Rey D. Alonso el Onceno, se
 »refiere, que el de mil trescientos treinta fué García Sánchez de Busta-
 »mante, ascendiente vuestro, por uno de los Ricos-Homes y primeros
 »caballeros de Castilla, llamado de aquel gran Rey, á su coronación en
 »Burgos, donde le sentó á comer á su mesa, y le armó de su mano caba-
 »llero de la Vanda, el primero día en que se estableció aquella Horden.
 »Por decreto señalado de mi Real mano de veinte y ocho de Octubre del



Concesión original á Don García de Bustamante del marquesado del Solar de Mercadal,
 y armas que deberá usar, que son las de su apellido, timbrado de corona de marqués.

»año próximo pasado os he hecho merced de Título de Castilla para
 »vos, vuestra casa, y vuestros herederos y subcesores. Y porque habeis
 »elegido el de Marqués del Solar de Mercadal, mi voluntad es, que
 »ahora y de aquí adelante, vos, el dicho D. García de Bustamante y
 »vuestros herederos y subcesores, cada uno en su tiempo, perpétua-
 »mente para siempre jamás, os podais llamar é intitular, y os llameis é
 »intituleis, llamen é intitulen, y os hago é instituyo Marqués del Solar
 »de Mercadal. Y por esta mi Carta, Mando, á los Infantes, Prelados,
 »Duques, Marqueses, Condes, Ricos-Homes, Prioros de las órdenes,

»Comendadores y Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, Casas
»Fuertes y Llanas. Y á los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de las
»mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa y Corte y Chanci-
»llerías, y á todos los Consejos, Corredores, Asistentes, Gobernadores,
»Alcaldes Mayores y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prebostes y otros
»cualesquier, mis Jueces y Justicias, Personas de cualquier Estado, Ca-
»lidad, Condición, Preheminencia ó dignidad que sean mis vasallos,
»súbditos y Naturales, así los que ahora son, como á los que adelante
»fueren y á cada uno y cualquier dellos, que os hagan y tengan, llamen
»é intitulen, así á vos, el dicho D. García de Bustamante, como á cada
»uno de los dichos vuestros herederos y subcesores, en su tiempo, Mar-
»qués del Solar de Mercadal, y os guarden y hagan guardar todas las
»onrras, Franquezas, libertades, exemptions, preheminencias, prerro-
»gativas, gracias, Mercedes, y demás zeremonias que se guardan y deben
»guardar, á todos los otros Marqueses de estos mis Reinos, todo bien y
»cumplidamente, sin que os falte cosa alguna».

«Y porque según las órdenes dadas por el Rey, mi Padre y Señor
»(que está en Gloria) á las Personas á quien se diere título de Marqués
»ó Conde, ha de preceder primero el de Vizconde y quedar este supri-
»mido. Por decreto del día de la fecha de este, os he dado título de
»Vizconde de la Torre, el cual en conformidad de las dichas órdenes,
»queda roto y chancelado en la mi Secretaría de la Cámara y Estado
»de Castilla y nottado y prevenido en el asiento del libro, lo conve-
»niente para que no valga, ni tenga efecto, ni se dé por perdido, ni du-
»plicado, ni en otra forma en tiempo alguno. Y si deste mi despacho y
»de la Gracia y Merced en él contenido, vos el dicho D. García de
»Bustamante, ó cualquiera de los dichos vuestros herederos y subceso-
»res, ahora ó en cualquiera tiempo quisiéredes ó quisieren mi carta de
»privilegio, confirmación, Mando á los mis Concertadores y Escribanos
»Mayores de los privilegios y Confirmaciones, y á los mis, Mayordomo,
»Canciller, Notarios Mayores y á los otros oficiales que están á la tabla
»de mis sellos, que os la den, libren, pasen y sellen la más fuerte, firme,
»y bastante que les pidiéredes y menester hubiéredes. Y se declara que
»por lo tocante al dicho Título de Vizconde, habeis dado satisfacción al
»derecho de la media anatta, y también de la Merced del de Marqués,
»que esta importó quinientos y sesenta y dos mil y quinientos marave-
»dises, el cual han de pagar conforme á reglas del dicho derecho, todos
»los subcesores en este Título. Dada en Madrid á nueve de Henero de
»mil seiscientos y noventa y cinco años—Yo el Rey—hay una rúbrica

»=Yo, D. Eugenio de Marbán y Mallea, Secretario del Rey nuestro
 »Señor, lo hice escribir por su mandato=hay una rúbrica=Siguen
 »otras tres firmas con sus rúbricas.—».....

Los términos en que se concede la recompensa, ponen de relieve los servicios del agraciado, durante más de cuarenta y cinco años, completando la ligera presentación del personaje con algunos otros datos, que juzgo no están de más en este sitio. Y así, voy á decir á mis lectores que algunos años antes de otorgársele la distinción citada, en 1688, había dado D.^a María Teresa Carrión, esposa de D. García, y en ocasión de vivir en Madrid en las casas del Conde de Monterrey con su marido, D. García, poder á éste, para que pudiera testar por ambos, ante D. Domingo Alfonso de Castañeda, y nombró por sus testamentarios al Excmo. Sr. Obispo de Ceuta, su primo D. Diego Ibañez de la Madrid y Bustamante; á D. Diego Baquerizo y Pantoja, del Consejo de S. M. y su Alcalde de Casa y Corte; y á D. Manuel García de Bustamante, caballero de Santiago; y por su único y universal heredero, á su hijo D. Juan Andrés de Bustamante.

Diez años más tarde en el de 1698, murió D. García dejando por universal heredero á su citado hijo, y por testamentarios: al Excmo. señor Marqués de Mancera, del consejo de S. M. y su más entrañable amigo; á su hijo, caballero de Santiago y gentil-hombre de Boca de S. M.; á su sobrino D. Juan Antonio de Cos y Bustamante, caballero de Santiago; á D. Manuel García de Bustamante, caballero de Santiago y del Consejo de S. M. en el Real de Indias; y á D. Antonio Pérez de Bustamante, caballero de Santiago. Fué enterrado con pompa y muy cristianamente en el Real Convento de San Gil de Madrid; dejando un testamento en que pide al Rey con cierta entereza, honores y mercedes, para su hijo único, del cual documento, vamos á copiar algunas líneas.

«Yo D. García de Bustamante, caballero de la Orden de Santiago,
 »del Consejo de S. M., su Secretario del de Guerra, en el Supremo de
 »Italia, parte de Nápoles, y del despacho Universal de la Reina Madre,
 »nuestra Señora; residente en Madrid y de conformidad con mi mujer
 »D.^a María Teresa Carrión (q. D. h.) que fué de la Cámara Continua,
 »del Bufete de la muy Alta y muy Esclarecida Reina Madre, nuestra Se-
 »ñora D.^a Mariana de Austria....; que bajo el manto capitular del hábito
 »de Santiago, he de llevar el de San Francisco....; que murieron mis hi-
 »jos D. García, Josef, y María Teresa..... y pido y suplico, yo el dicho
 »D. García á S.^s Magestades, el Rey nuestro Señor, y Reina Madre

»nuestra Señora, se sirvan en consideración á mis servicios, hacer las »mercedes que fuesen servidos al dicho D. Juan Andrés de Bustamante »mi hijo, como á mi único heredero, como espero de S.^s Majesta- »des, que lo harán....».

A la muerte de la Marquesa del Solar, se dijeron dos mil misas y el quinto de los bienes fué para una fundación laical; pero expresamente ordena que sea «sin intervención de autoridad eclesiástica, y que se dirán las misas en la capilla del palacio de Mercadal, que está reedificado sobre una casa solariega, muy antigua en la Montaña, señalándose rentas al cura que ha de decir las misas y que los bienes no se podrán enagenar ni vender, y la venta será siempre nula».

* *
*

Pasan los bienes y mayorazgos de esta casa á los Brachos de Ruiseñada,

A la muerte de D. García, heredó sus bienes, y sus honores, su único hijo D. Juan Andrés, que estaba casado con D.^a María Ignacia de Santelices y Guevara, hija de los marqueses de Chiloeches, pero murió en Napoles, poco tiempo después de casado, siendo gentil-hombre de S. M., y sin herederos, por lo que pasaron sus bienes al hijo de D.^a Ana de Bustamante, la hermana de su padre, su primo hermano don Juan Alonso Bracho y Bustamante, teniente general de Artillería de la Costa Cantábrica, Señor y Pariente Mayor de la casa de Bracho en Ruiseñada, á cuyos heredamientos en este valle y Comillas, añadió los de su tío D. García, de Mercadal, y los que le aportó al matrimonio su esposa, D.^a Justa Calderón y Enríquez, que venía por su padre de los Calderones de la Barca, de Oreña y contaba entre sus ascendientes, al célebre escritor y poeta, el más grande dramaturgo español tal vez, D. Pedro Calderón de la Barca; y descendía por su madre de los almirantes de Castilla. Siendo también primo hermano del citado Juan

Alonso Bracho (como hijo de la hermana de su padre, D.^a Catalina según vimos) aquel gobernador D. José de Tagle Bracho, que supo ganar en América para su casa, el marquesado de Torre-Tagle, del cual hemos hablado anteriormente.

Al morir aquellos, recaen los mayorazgos citados en Francisco Antonio Bracho, que apenas vió desmembrado el rico vínculo que heredó de sus padres, antes bien, que hubo de acrecentarlo con las aportaciones de su mujer D.^a Josefa de Radillo y Arce.

Tuvieron estos por hijo á Juan Alonso Bracho y Radillo, marqués del Solar de Mercadal, que casó con D.^a Bernarda de Velasco é Isla, conservándose el ceremonial que empleó aquél para posesionarse de los bienes de Mercadal, que dice así:

«En el Concejo de Mercadal, que es de la jurisdicción de la Real Abadía de Santillana, á 19 días del mes de Noviembre de 1725 (?) años. S. Merced el Sr. D. Juan Antonio de Peredo, caballero del Orden de Calatrava, Teniente de Alcalde Mayor y Juez ordinario de dicha jurisdicción, que es del Real Patrimonio, por ante mí el escribano, en cumplimiento del auto de arriba, dió la posesión á D. Juan Alonso Bracho, como hijo legítimo y primogénito e inmediato subcesor en los vínculos y mayorazgos de D. Francisco Antonio Bracho, y en su nombre y en la casa primitiva que heredó por muerte de D. Juan Andrés de Bustamante, marqués que fué del Solar, está en dicho lugar, como subcesor que es en ella el dicho D. Francisco Antonio Bracho Bustamante, en cuyo nombre habla esta parte, y se la dió real, actual, corporal, civil *vel quasi*, cogiéndole de la mano y entrando en la casa, quien en señal della se paseó por dicha casa, y abrió y cerró sus puertas, y echó fuera dellas, las personas que dentro estaban, así mismo se la dió en la capilla, patios y solares, que circundaban dicha casa, en los cuales se paseó arrancando yerbas y cortó las ramas y hizo otros actos que la constituyen, y su merced se la dió en voz y en nombre, de todos los demás bienes muebles y raíces, derechos y acciones, regalías y preheminiencias que le quedaron de dicho D. Juan Andrés de Bustamante, Marqués del Solar de Mercadal, su tío, último poseedor de tales bienes. Y así mismo en voz y en nombre le dió la posesión del molino y sus aguas del sitio de Jobette y de unas castañeras y monte, que llaman de la Cantera, con su coto y término, que es de dicha casa y el sitio de la Serna y..... etc., etc.», sigue mencionando el acta los diferentes prados, heredades, castañares, molinos y derechos que tenía en Mercadal el referido Bracho, haciéndolo igualmente de los

de Comillas, Ruiseñada, y demás pueblos en que heredó mayorazgos y vínculos.

Del matrimonio celebrado entre Juan Alonso Bracho y Bernarda de Velasco, nacieron solo dos hijos que fueron Jacinta y María Antonia, casada ésta con Juan Alonso de Bustamante, que no tuvieron sucesión, y la mayor Jacinta, con un primo de aquél, llamado Bernabé de Bustamante, según vimos en el capítulo anterior.

Recaen pues, los vínculos de Mercadal y Ruiseñada en D.^a Jacinta Bracho, que aun conservaba casi todas las preeminencias y derechos, que venían poseyendo sus abuelos, y aun cuando no dejaba de visitar, de tarde en tarde, su casa infanzona de Solapeña en Ruiseñada, su vida deslizóse, de soltera, entre Comillas y Mercadal, de casada, en Alceda.

Aun vivían sus padres, cuando el rico mayorazgo de Alceda, don Bernabé de Bustamante, cuya opulenta manera de vivir, aprendida en la Corte y al lado de su amigo el Conde de Oropesa, era la admiración de todos aquellos contornos, solicitó la mano de D.^a Jacinta, resultando á la muerte de los padres de esta señora que, al cabo de algunas generaciones, el vínculo que formó el caballeroso ministro D. García de Bustamante, y su título de marqués del Solar, de su antiguo mayorazgo, del que habían perdido la varonía los Bustamantes, vuélvela á recobrar, este linaje, si nacido de distinto solar, del mismo tronco, según vamos á ver en el capítulo que sigue.

Pero antes de entrar en su lectura, ocurreme lector, que, como lo que voy á referirte, si bien toca de lleno á Bustamantes, solo tiene que ver con este valle, por el mayorazgo que sobre el ejercen; que, el atardecer avanza presuroso, y el repecho que queda por subir, es largo, y que podría cojernos en el monte, interrumpiendo el solaz de este paseo con todas sus molestias una obscura noche, ocurreme digo, proponerte, después de haber descansado en aquel banco, continuar adelante por la cuenca, en busca del puentecillo y del sendero que nos va á hacer salir de esta hondonada.

Sigamos, pues, lector por el camino, no sin mirar á la izquierda, aunque de paso, otro triste y aislado humilladero, viejo y mezquino como todos ellos, que cobija y resguarda de las lluvias una cruz de la pasión, medio escondida detrás de unos listones de madera. Continuemos por toda la calzada, que después de tenderse por un puente, de maderos ya medio caídos, trepa haciendo zig-zag por la ladera que ha de hacerte más suave la pendiente, y cuando estés en lo alto de la

loma, vuelve á mirar el valle que dejamos... El sol que ya se ocultó trás de los Picos, tiñó de fuerte carmín las pardas nubes, y el crepúsculo avanza con sus sombras, que van uniformando los matices, y envolviendo en penumbras todo el valle.

El reposo es completo y absoluto, y en medio del silencio que allí reina, siéntense las esquilas del ganado que vuelve de la sierra á sus rediles, deteniendo su paso en la vereda para arrancar un último yerbato, ó beber agua fresca y cristalina en algún manantial casi escondido entre peñas, malezas y ramaje.

A tu oído también llegan los ecos suavizados, lejanos, mortecinos, que nacen del tañer de una campana de la iglesia, que invita á la oración á los vecinos ¡Triste sonido, que al caer de la tarde, te conmueve recordando en aquella calma augusta, algo inmenso, que aturde y anonada.... ¡pero, vuelve la vista al otro lado si esa hora de triste poesía melancólica siempre, despierta en tí recuerdos que te apenen, y lanza tus miradas á lo lejos!.... Allá está el mar con su horizonte inmenso, enviándote brisas que refrescan el ardor de una tarde calurosa....

Baja por la vertiente opuesta de la Sierra y pronto te encontrarás la carretera, que en un instante te lleva hasta Comillas, donde la animación y la alegría te aliviarán de tantas cosas viejas como te he ido contando, poco á poco, y que es el propio lugar de que arrancamos, para emprender el rápido paseo, que pronto hemos de dar por terminado.



Los Bustamantes de

Alreda y La Costana.



CAPÍTULO V.

Los Bustamantes de Alceda y La Costaña.

*Escudos de armas de los Bustamantes.— Etimología de su apellido.
— El palacio de Alceda y sus anejos.— La torre de La Costaña y su importancia en la Edad Media.— Los Bustamantes de Santa Cruz de Iguña y otros lugares.*



Al terminar el capítulo precedente, llegábamos hasta doña Jacinta Bracho y Velasco, heredera de los mayorazgos de Ruiseñada y Mercadal, marquesa del solar de ese último señorío y dueña y poseedora de uno de los más ricos dominios de la Merindad de Asturias de Santillana.

Casóse D.^a Jacinta, como allí digimos, con D. Bernabé de Bustamante, poderoso mayorazgo de Alceda, cuyas distintas propiedades eran de más importancia aun que las que su esposa le aportaba, descendiente por línea de varón, (como su esposa por hembra) del D. Rodrigo de Bustamante, á quien suponen fundador de Alceda, y dueño y señor de la casa palacio de ese lugar y de otras varias solariegas de aquel pueblo y sus contornos, sobre cuyas puertas y en cuyos muros campean los roeles y las flores de lis de este linaje.

Volvió, pues, á enseñorearse este apellido, del vínculo que formó en

Mercadal, Comillas y otros puntos, el ministro D. García de Bustamante, y que, si en un tiempo fué perdido para ellos á causa de haber pasado á los de Bracho, recóbranlo ahora, por la misma razón que lo perdieron antes.

Ya vimos como los genealogistas, los cronistas y los Reyes de Armas, se ocuparon con gran extensión de esta familia, conteniéndose en el tomo XV de los *Antiguos Manuscritos* que se custodian en la Biblioteca Nacional, y á folios 3, lo que transcribo: «Hay muchas casas de Bustamante, unas hay en las Asturias de Santillana; otra casa de este apellido, es en el valle de Toranzo, en el lugar de Alceda en la Cantabria, en la parte de Castilla la Vieja, del cual es señor en ella, Sánchez de Bustamante. Otra casa hay en esta y traen por armas un escudo colorado con 13 roeles azules. Otros traen por armas, un escudo en campo de oro con 13 roeles azules, y otros traen el campo de oro con 3 carreras de redondicos (roeles), con 13; la de enmedio lleva cinco, como ochavos».

Efectivamente, el escudo de Bustamante, se repite por el valle de Toranzo con grande profusión; pero siempre lleva, además de los roeles y sobre los 3 primeros, ya en jefe, bien como bordura, las 3 flores de lis que acusan, tal vez, la casa real francesa, como señalan los cronistas todos.

Pero ocurre en esta casa, como en otras muchas de ese mismo apellido que, se incluyen indebidamente, á mi juicio, en sus blasones, otros varios cuarteles y figuras, por lo que voy á hacer algunas ligeras indicaciones respecto de ese blasón tan extendido, y en el que, (como en casi todos los que nacieron de la época primera en que empezaron á usarse, y que en España no fué anterior al siglo XII) (1) no se vería cuartelamiento alguno en su principio, ni otros emblemas, que las flores de lis, como figura de honor ó preferente, surmontando los roeles de azul que hemos citado.

La razón de colocar roeles en los escudos, ha sido muy discutida y comentada, obedeciendo, según unos, á representar la mesa redonda instituida por Artur, el legendario Señor de los Bretones, que la fábula convirtió en enorme cuervo; mesa que solemnizaba la expulsión de los romanos de las Islas Británicas, después de una lucha tenacísima, y que suponen era redonda, para evitar preferencias de lugar entre los caballeros invitados á sentarse á ella, que solían llegar á una centena.

(1) El uso de los escudos como indicación de Señorío ó de apellido, fué muy anterior en Francia, de donde vino á España por Aragón y Cataluña.—El llevar distintivos de esa clase los reyes y príncipes, es de fecha tan remota, que ya lo conocían los egipcios, aficionados á simbolizar con astros y animales, caracteres, heroicidades y sucesos.....

Otros, les hacen representación del grande honor de participar de la mesa del Rey, que solo disfrutaban los vencedores en aquellas justas, que selladas con la muerte de algún combatiente, les daba alto renombre y fama; suponiendo también que era costumbre, poner en su blasón tantos roeles, como veces hubieren disfrutado de distinción tan alta y apreciada.

Pero los que opinan ser emblema ó representación de la mesa del Rey Artur, se refieren á la que existe al pié de las murallas del castillo de Whinchester, en Inglaterra, sin tener en cuenta que al Rey Artur, le hacen vivir en el siglo VI, y la mesa, que es de fecha muy posterior, aunque antiquísima, no pudo, á menos de ser reproducción de la que hubiere, aparecer como razón de colocar tales figuras en los escudos de armas.

Otra versión sostiene, que al promediar el siglo oncenno, el Rey Eduardo III de Inglaterra, mandó edificar una gran sala, de elíptica hechura, en el suntuoso castillo de Windsor, y supone que en ella solo tenían entrada los caballeros que vencían en las justas.

Pero sean unas ú otras las razones de su fundación, casi todos los tratadistas admiten, que los roeles son la significación, ya de los clavos con que se sujetaban los brazales al escudo, bien de las rodelas, defensa guerrera de antigüedad indiscutible, que representa hazañas, vencimientos, luchas, y que aun cuando representara como algunos quieren, cada roel una victoria, un vencimiento personal, un premio, aun el de haberse sentado á la redonda mesa de los primeros reyes de Inglaterra, siempre serán figuras señaladas y de una antigüedad tan desconocida como notoria (1).

D. Pedro de Salazar Girón, supone que los Bustamantes trajeron en remotos tiempos los roeles, porque el primero de su apellido, don Rodrigo, fué uno de los 70 barones de Bretaña; viéndose á todas luces el origen francés de esos roeles, sin más que fijarse en los escudos de los Reyes de España, desde que ocuparon el trono los Borbones, figurando en un cuartel los seis roeles, y destacándose en el de en medio de la primera línea, las tres flores de lis de la familia. (2).

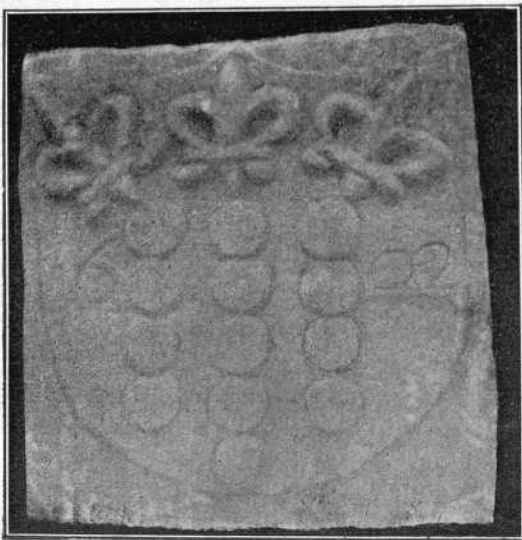
(1) En España usan por principal figura los roeles, familias tan ilustres y de tan noble y antiguo abolengo, como las de Castro, Moncada, Sarmiento, Dávila, Villamayor, etc..., figurando también en los blasones de la Casa Real, á partir de Felipe V, ese sencillo emblema heráldico.

(2) Así se ve entre otros muchos que pudieran citarse, en un escudo Real de la época de Carlos III, de gran tamaño, surmontado de la corona real y su diadema, que está colocado en uno de los patios del Museo Arqueológico de Madrid.

Estas flores de lis, refiere algún genealogista francés, que se usaron desde el siglo V, en que los soldados, en la batalla de Tolviac, se coronaron de lirios. Otros las suponen emblema de las abejas, símbolo muy apreciado por Cílderico, abundando ese insecto en las selvas de Germania, y siendo adoptados como divisa por los Capetos.

Esas flores, no cabe duda alguna, que nacieron en Francia y que fueron adoptadas por la casa Real; viniendo esto en apoyo de los genealogistas que suponen sobrino del emperador Carlo Magno á don Rodrigo de Bustamante, y así se expresa en el cuaderno 39 de *Minutas genealógicas* (que existe en el Archivo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional), á cuyo folio 1179, y al tratar de la batalla de Roncesvalles, cita á un Bustamante «apresando el pendón real que contenía las tres flores de lis, que hubiera podido añadir á sus roeles, si no las hubiera usado ya, por provenir de la casa real de Francia» (1).

Usaron, pues, por armas los de Bustamante en los tiempos en que asentaron en la Montaña, los 13 roeles, con las 3 flores de lis en el lugar



Primitivo escudo de los Bustamantes de Alceda, que estaba en la antigua torre sobre que se construyó el palacio. Análogos á este son los que había sobre los muros y capilla de la iglesia que aun se conservan.

de honor ó preferencia; pero en tiempos del Rey Alfonso XI, se crea la orden de la caballería de la Banda, y se le nombra caballero de ella al Sr. de Quijas, García Sánchez de Bustamante, en premio á su lealtad y sus servicios, y sabido es que los que pertenecían á esa Institución caballeresca, usaban una banda de oro con dos dragantes de sinople, que este linaje ponía en campo rojo; por eso se ve en la casa torre de Quijas, muy fundadamente,

cuartelado con esa figura, su blasón primero.

¿Qué causas llevaron á algunos de los Bustamantes de La Costana y de Alceda á cuartelar en el siglo XVII, en la misma forma sus armas,

(1) Carlo Magno, usaba un pendón que contenía media águila esplayada y tres lises de oro en campo azul. (*Armas y Blasones* f. 12 Ms. n.º 3294. Archivo de Manuscritos. Biblioteca Nacional).

La bandera de Francia, antes del siglo XIV, era azul con tres lises de oro. (Fernandez Duro: *La Marina de Castilla*).

haciéndose por su ignorancia y por su gusto, segundones de la rama de Quijas, que es á la que se concedió ese distintivo?

Si los primeros blasones de las casas de Alceda y La Costana, no carecieran de ese nuevo cuartel, (como se ve en la fotografía que se inserta) concedido—por el hecho de cruzarle con esa orden de caballería—al Sr. de Quijas, en el primer tercio del siglo décimo cuarto, y si sus tradiciones, y aun sus edificios ó sus ruinas, no estuvieran demostrando su origen, anterior al de esa concesión, habría que tener casi por cierto, que aquel solar fué el que á todos dió origen en España, y que eran posteriores á esa fecha, los que á Quijas, disputan, no su antigüedad probada é indiscutible; pero si la primacía en la Montaña.

Por eso hay que buscar la causa de esa equivocación en la torpeza de los maestros canteros, llevados de su afán de adornar y recargar cuanto cojían á mano, y en la ignorancia de los que permitieron esas mixtificaciones.

*
* *

Etimología de ese apellido.

UNA vez que conocemos la significación de las figuras de su escudo de armas, digamos algo de su etimología, que viene á aportar elementos de otra índole, que corroboran y permiten afirmarse en la creencia del origen francés de Bustamante, pues, no solo la leyenda, la tradición, las opiniones de los genealogistas, las flores de lis de su blason guerrero, los roeles que campean en su solo cuartel, y hasta la fecha en que aparece usado por D. Rodrigo, lo acusan, declaran y atestiguan, sino su propio fonetismo, y aun su formación filológica, igual, semejante ó parecida á amarante, rampante y tantos otros vocablos, que abundan en los pueblos del norte de la Galia.

Pero los historiadores, no los genealogistas, y de aquellos, los pocos que se ocuparon de la filología de este nombre, y aun esos incidental-

mente, hicieron un estudio tan somero y descuidado de él, que solo alguno que otro merece ser citado, si no por su acierto precisamente, por la buena fé que presidió á sus argumentos.

Unos, llegando hasta la Mitología, le apropian un origen fantástico y simbólico; otros se quedan en la fábula, y suponen á un rey egipcio, á Osiris, viviendo en la Montaña y enterrado á su muerte en *Bustasur*, y á su hijo Radhamanto, sepultado en lugar cercano, en *Bustamante*, y del hecho de haberse quemado ambos cadáveres, deducen la formación de ambas palabras. (1).

Pero haciendo caso omiso de esos productos extraviados, fruto corriente de imaginaciones caldeadas por el ambiente propio de épocas caballerescas y románticas, veamos qué dice respecto de este asunto, el historiador Assas, autor de una muy estimable *Crónica* de la provincia Santanderina.

Bustamante y *Bustasur*, según el escritor citado, vienen de la radical, *busta* y *bustar*, que significa, según su decir «paraje de descanso de los bueyes», y atribuye á esa causa, la abundancia de nombres con la radical *busta*, que se encuentran en los lugares montañosos. Pero aparte de que nada dice de la desinencia *mante*, *busta* y *bustar*, no tienen la significación que él les asigna, pues es *bostar* la que, según el glosario de San Isidoro, tiene la misma fuerza, que *locus ubi stant boves*.

Más lógico sería suponer, á mi juicio, siguiendo por ese camino, que tampoco estimo que sea el verdadero, que esa primera parte del apellido pudiese nacer del vascuence, y del vasco-francés, del que se hablaba en la Aquitania, pues que de él vinieron varias palabras á las vasconia española, quedando aun para probarlo: en Guipúzcoa: *Buztunzuri* (en término de San Sebastián).—En Vizcaya: *Bustilio* (término de Carranza), *Buztinzuriaga* (de Abadiano), *Bustu* (de Barrica) y *Busturia* (de Busturia).

Bustu y *busta*, vienen á tener en esa lengua la significación de humedad, y así se dice: *bustin*, (arcilla), *busturia* (pueblo húmedo), *bustinduy* (sitio de arcillas) y *buztin-zuriaga* (sitio donde hay arcillas blancas).

Con esa radical en la vasconia francesa, agregándola la desinencia en *mante*, propia de la lengua gala, podríamos formar la palabra compuesta *busta-amante*, que convendría al hombre aficionado á lugares

(1) Indudablemente lo hicieron atendiendo al significado de la radical *Buste*; así, *Buste Gallica* era un paraje de Roma donde se enterraron los muertos del ejército galo, al pié del monte Esquilino.

sombríos, á parages solitarios, al que tiene predilección por algún sitio emplazado á orillas del mar, de un lago ó una laguna.....

Si añadimos á esto, que los pueblos de radical *busta* no suelen estar en los lugares montañosos, precisamente por serlo, sino por ser húmedos, hallándose muchos en las costas, en la orilla misma del mar y de los ríos, habremos de desechar la etimología que nos dá el concienzudo cronista señor Assas.

Y se fundamenta aun más esta opinión, viendo que los pueblos de esa radical, no solo no están en absoluto enclavados en las montañas, aun cuando sí la mayoría, pero que ni en los lugares en donde se emplea el trabajo de los bueyes, y así tenemos, que si en Asturias, hay Busta, la Busta, Bustarell, Bustariega, Bustantigo, Bustabernego, y Bustapeña; en Galicia, Bustabad, Bustale, Bustaballe, Bustabelle; y en Santander, la Busta, Bustablado, Bustalegil, Bustanciles, Bustantanas, Bustasur y Bustamante;.... tenemos tambien á Nuestra Señora del Bustar, en Segovia; en Guadalajara, á Bustares; en León, Bustarga; y en Madrid Bustarviejo, amén de gran profusión en toda España de Bustelos, Bustillos y Bustiellos, que vienen de Busto, conservándose todavía una laguna de ese nombre en Burgos, y muchos pueblos así nombrados en esa misma provincia y en las de Galicia, Santander y Asturias. (1).

Pero apesar de lo expuesto y aun admitiendo que todos los nombres citados, obedezcan á esa razón de lugar de humedad á que me refiero, ¿bastaría lo manifestado para afirmar que Bustamante, tenga esa significación y no otra, dadas las razones aducidas al principio, y su terminación y fonetismo francés, distinto por completo de todos los demás que se mencionan?

Y aun cuando el premiado y notable lingüista Sr. Godoy Alcántara incluye á Bustamante, entre los nombres geográficos de España más

(1) Pruébase lo expresado, teniendo en cuenta, que *Bustarell*, es un lugar de Asturias cruzado por los ríos: Oro, Aguanes, Inaga y Navia.—*Bustantigo*, id. cruzado por varios arroyos.—*Bustabernego*, id. á orillas del río Navia.—*Bustapeña*, id. bañado por el río Santa Eufemia.—*Bustabad*, en la Coruña, cruzado por el río Quiroga y varios riachuelos que dan origen al Jubia.—*Bustale*, barrio del Ayuntamiento de Santa María de la Balsa, cruzado por el río Eume y los arroyos Orjas, Ferreiros y Riobo.—*Bustabelle*, en Lugo; á orillas del Navia.—*La Busta* (Santander); á orillas del Saja, que le baña por el S. y linda al E. con enorme volumen no varía.—*Bustablado*, id. en Cabuérniga; cuyas aguas son celebradas como remedio contra fiebres intermitentes: además le cruzan dos arroyos.—*Bustablado*, id. Ramales con más de 200 fuentes en el término: del barrio de Bustablado, en donde existen la mayoría de las fuentes, nace el río Asson, un manantial que surge á borbotones, y el río Bustablado.—*Bustasur*, id; cuyas tierras fertiliza el Ebro.—*El Bustar*, Segovia; lugar de hermosísimos olmos, á orillas del río Pisón.—*Bustares*, (en Guadalajara) cruzado por dos arroyos y abundantísimo en fuentes.—*Bustarga*, (en León) partido judicial de Villafranca del Bierzo, á orillas del río Ansaes.—*Bustarviejo*: (partido judicial de Buitrago), con tres hermosos manantiales, arroyos y puentes que les cruzan,..... etc., etc.

usados en apellidos, (1) y al tratar de Manso, apellido común en España, le hace provenir de *Mantius*, nombre de un Martir, según él y le da de patronímico *Mante*; y al hablar de Bramante le hace deducir de Bradamante, añadiendo que solía decirse *Bravante* (2); y considera que las desinencias en *ante* y *antes* la han conservado, no solo los patronímicos que tuvieron su primitivo en *antius*, como *Mante (Mantius)*, sino los que terminan en *andus*, como *senante*, de *senandus*...., no es posible aceptar un origen español á esa palabra, toda vez que, ni las que menciona el erudito Sr. Godoy Alcántara lo son, ni de *andus* se vino nunca á *ante*, sino á *ando* (3) no empleándose, por otra parte, en castellano, sinó en contadísimas palabras, la desinencia en *mante*, nunca en nombres propios; y aun la de *ante* se usa, por proceder de aquellos participios de presente, muy generalizados en la Edad Media, que quedaron sustantivados y adjetivados, como: el dicente, el viajante, el teniente; por el que dice, el que viaja, el que tiene.

La palabra *mante*, es francesa y significa manto, teniendo su origen en la latina *mantum*, y ésta, en la griega, *mandua*, *mandus* (propia-mente manto militar, casaca, y aun manto imperial, según Fernández Cuesta; casaca de paño grueso, burdo, según otros etimologistas franceses), suponiendo algunos que procedió del persa.

Pudo *mante*, venir también de *mantis*, con la significación de profeta, ó adivino, ó de *ment* (del latín *mens*), el espíritu, el entendimiento; pero siempre del francés, jamás del castellano, en cuyo idioma nada significa.

El origen de Bustamante, está pues en Francia, donde pudieron dar origen á la primera parte del vocablo, ya la palabra gala *bois* (madera, bosque) que antiguamente se decía *busch*; bien la de *boite* (caja), que se escribía en sus principios *boiste* y que también se dijo *buste*, nacida del bajo latín, y la palabra *busta* que á su vez venía de *bustellus*, y *buxida* y de la griega *pyxida*, según el etimologista Scheller. Tal vez provino de *buce* (tonel pequeño) cuya pronunciación fué siempre la de *bus*.... ó de otras varias partículas que podían servirla muy bien de radicales.

(1) (Pg. 262 de su *Ensayo Etimológico filológico* sobre apellidos castellanos).

(2) Todos estos nombres proceden del Norte de Francia y del Mediodía de Alemania, donde aun subsisten los estados del duque de Bravante, inmortalizados por Wagner en Lohengrín, y sin que ninguno tenga sabor, estructura, ni origen castellano.

(3) En la lengua francesa, se transforma y convierte perfectamente, el *mandus*, griego, en el *mantum* latino, y éste en el *mante* francés; no ocurriendo lo propio en castellano donde hay varios lugares llamados *Senande* en Galicia, y solo uno, *Senant* en Tarragona, al pié del Mont Blanch, que si toma la t, es porque procede de otra lengua, de otra habla distinta de la castellana, como lo indican el lugar en que está situado y su fonetismo provenzal.

Pero yo encuentro más lógico, sin que pueda afirmarse de modo categórico, que su origen, pudiera más bien encontrarse en la latina *bustum* de donde vino *bus*, (busto de un hombre, representado en sus escudos de armas; forma empleada en Heráldica) y en la de *buste* (busto, estatua en poesía, y coraza, armadura de hierro que cubre el pecho); palabra esta de *buste*, que no viene, según el citado autor Fernández Cuesta, del idioma latino, sino del alemán y la voz *brust*, (el pecho) que pierde la r al pasar al francés, al español y al italiano.

Si á esta partícula *bust*, significando armadura de hierro, coraza, añadimos ahora la palabra *amante*, también francesa, tendremos á *Bust-amante*, el aficionado á la armadura, el que ama con vehemencia las armas, nombre perfectamente apropiado á un guerrero, mote adecuado al hombre de pelea, al soldado, que pasó á luchar á las montañas cántabras al frente de una hueste francesa, ó á dar escolta á la hija de su señor, cuando llegó de Francia á desposarse con el rey Alfonso de Asturias; compaginándose así perfectamente, la tradición, la historia y la leyenda, con las sencillas pero muy señaladas figuras de su escudo de armas.

Ahora bien, conocida es la manera de formarse los primitivos apellidos que venían á familias é individuos, de los motes que les ganaban su valor, su tenacidad ó su fuerza, su destreza, su astucia, la fealdad ó belleza de su cara, las circunstancias mil de su figura, el sitio donde tuvieran su vivienda, su afición, sus amores, un extraño suceso.... (1) ¿quién

(1) Aquí encuentro oportuno hacer una pequeña digresión acerca de lo que significa la preposición *de* intercalada entre el nombre y apellido, porque quizás el llevarlo esta de Bustamante sea la razón que ha motivado en algunos (precisamente de los que saben qué es lo que representa esta partícula) la creencia de ser español su origen, y del pueblo llamado Bustamante.

En España, contra lo que la vulgar opinión supone, la partícula *de* delante de los apellidos, no significa, ni ha significado, nobleza, en ningún tiempo. Cuantos se han ocupado de ese asunto, lo mismo historiadores que lingüistas, lo prueban con ejemplos del todo irrefutables.

Los apellidos, como la misma palabra lo dice, «apelar, llamar», sirven para distinguir á unos individuos de otros. Y así tenemos que, en aquellos tiempos en que comenzaron á usarse, se atendió muchas veces á las cualidades ó condiciones personales, formando esos motes que lo mismo pueden significar un homenaje que llevar como intento ridiculizar á quien se aplican, resultando esos cualificativos: Rico, Hermoso, Fuerte, Valiente, Cojo, Tuerto, Feo, Prieto, Lobo, Blanco, Calvo.... etc., etc. ¿Puede anteponerse la sílaba *de*, á esos apellidos?

Los patronímicos Martínez, Pérez, González, Dieguez; que significan, hijo de Martín, Pero, Gonzalo, Diego.... ¿cabe que vayan precedidos de ese aditamento?

Pero veamos los apellidos geográficos, los de lugar, que fué otro de los medios empleados para diferenciarse, y aquí tenemos que, como se indicaba el sitio donde habitaban, ó el de donde venían los individuos, se decía: Fulano, del bosque, del llano, de la ribera, del castañar, de la fuente, del cerro; ó si procedía de algún pueblo, villa ó ciudad: Fulano de Segovia, de Santillana, de Burgos. Y de ningún modo: Fulano, bosque ó castañar: Fulano Segovia ó Burgos. Como no hay Fulano Río, sino del Río, ni Ríos, sino de los Ríos.

Mas claro aun. Los que se apellidan *Campo* ó *Campos* (por ejemplo), escribirán mal esas palabras: la primera, cuantos pongan como apellido. *Campo* ó *de Campo*, y no *del Campo* (fre-

podría asegurar cuál haya sido la verdadera razón de llamarse Bustamante, el caballero francés que la leyenda, y los genealogistas, suponen venido á España en el noveno siglo, pudiendo provenir de cualquiera de las enumeradas radicales así como de las desinencias, que también en su lugar citamos, pues que con estas y con aquellas, podrían formarse innumerables combinaciones todas ellas apropiadas á la época, á las razones que entonces imperaban y á lo pintoresco y gráfico de sus designaciones?

Quede pues sentada la única afirmación que á mi juicio, puede sin excrúpulo alguno sustentarse y es, la del origen francés del apellido y su antigüedad notoria, indiscutible y manifiesta, en su hechura, sonido y desinencias; pudiendo asegurar que —si no mienten escritores y leyenda—D. Rodrigo ó Rotric (que significa: príncipe poderoso en gentes de Guerra) de Bustamante, sobrino más ó menos alejado de Carlo Magno, y origen del linage que tratamos, vino de Francia á asentar en la Montaña.

*
* *

cuentemente está suprimido, el nombre de ese campo). Y los que se apelliden *Campos*, lo escribirán mal si no ponen *de Campos* ó *de los Campos*, (apareciendo, también suprimidos, á qué campos se refería ó de cuales procedía, que podían ser los de Castilla, Montiel, etc.), pues un individuo puede ser: *rico, fuerte, gordo ó recio*, pero no; *de rico, de fuerte ó de recio*, como no puede ser campo, ni campos, y sí *del campo, de campos ó de los campos*.

Y no hablo aquí de los apellidos de Señorío (que llevan el *de* por ser nombre de pueblos ó lugares) pues no es otro mi objeto al apuntar lo anterior, que aclarar una idea que no está tan vulgarizada como debiera, y deducir de todo lo expuesto, que existiendo un pueblo del nombre de Bustamante en España, y llevando el apellido, la partícula *de* antepuesta, no titubeó un autor ilustre, en suponer que era este un apellido geográfico español.

Pero como el apellido es francés, según creemos haber probado, y en Francia tiene distinta significación que en España, esa partícula, á más de que, pudo muy bien existir en aquel entonces un pueblo ó lugar de ese nombre, en el vasto imperio de Carlo Magno, ó ser Señorío de D. Rodrigo, ó fundado por éste ó sus abuelos, y es preciso tener en cuenta, por otra parte que, hasta algunos siglos después de la invasión de los moros, no edificaron los cristianos en sitios tan separados de la costa, como en el que está situado Bustamante, y nada se habla de él, sin embargo de que su fundación no estaría muy alejada de los comienzos del siglo XIV, cuando se concedió á García Sánchez por Alfonso XI, la creación de su rico mayorazgo.... creo que debe quedar desvanecida cualquier sospecha que pudiera nacer respecto de su origen español del modo de escribirse el apellido.

El palacio de Alceda y sus anejos.

SIGUIENDO con la historia de esta casa, veremos que durante los siglos XIV y XV, las casas de Bustamante de Quixas y de La Costana figuran mucho más que la de Alceda, que anduvo refundida en la de los Zeballos, cuya familia en aquel tiempo, no era por ninguna sobrepujada y (1) poseía en Alceda, «menos tres solares que eran del Rey, y estaban yermos, la behetría de ese pueblo que disfrutaba Gutier Diaz de Zeballos, como casi todo el valle de Toranzo. Dábale Alceda al Señor, de *nación*, 15 maravedises y á las *vegadas*, *menos de cada peón que finaba, según se aviene cada uno*».

«Les tomaba el Señor por Manería todos los bienes que habían los que finasen e no dejaran hijos lejítimos, y no daban más pechos ni dineros».

«Los Solares del Rey, le daban cuando estaban poblados, 36 celemines toledanos de cada uno, de escandia y de cebada, y 6 maravedises en dinero cada solar, pagaderos por San Martín».

Entró pues en la casa de Zeballos, la behetría de Alceda, al ingresar en aquella ilustre familia, el Bustamante que ejerció, hasta aquel entonces, especie de señorío, que lo probaba, entre otras cosas, la torre fuerte rodeada de su foso, que, luego, en el décimo quinto siglo, fué transformada en palacio, y es el que con las modificaciones sufridas en el XVII y XIX, es visitado de continuo por los bañistas que hoy acuden á recibir los beneficios de las aguas medicinales de esa aldea.

Durante el periodo en que Alceda fué del señorío de Zeballos,—lo que ocurrió en los siglos XIII, el XIV y parte del siguiente,—no suenan para nada en las crónicas los Bustamantes, sus antiguos señores, y solo alguna mención, ligera, alguna breve noticia sostiene la tradición de su esplendor pasado.

Esto ocurría en tanto que las casas de ese apellido en Quijas y La

(1) Solo en la Merindad de Asturias de Santillana, tenían las behetrías, divisas, derechos y vasallos, «de Paración, Cianca, Oruña, La Encina, Barcenilla, La Badiella, Pagazanes, Renedo de Santa María, Arze, San Andrés de Cayón, Liencres, Salcedo, Escobedo, San Miguel de Camargo, Villanueva de la Concha, Maliaño, Covango, Otobuezes, Toñanes, la behetría de Baoroña, Polanco, Sant Felices, Villasevil, Cornera, Avilles, San Martín de Val de Toranzo, Azedra, Montaña, Río Moroso, Cigüenza, Prases, Alceda, San Vicente de Toranzo, Treceño, Bejoris, Lavarres, La Madrid, Vielva, Pasaderías, Santiurde de Val de Toranzo, Caviedes, Zavallos....»

Costana, se elevaban á la mayor altura; la una por las prestigiosas figuras del Mayordomo del Rey Alfonso XI, y del Ayo del Infante D. Fadrique; la otra, por el poderío que con las guerras y conquistas fué adquiriendo, y que á mediados del siglo décimo cuarto, la llevaba á ejercer señorío y tener vasallos y naturaleza, en varios importantes pueblos de la Merindad de Aguilar de Campoó, alrededor del poblado que de ellos tomó su nombre, de todo lo cual hemos de hablar más adelante.

Pero vuelve á desprenderse un importante mayorazgo de la casa de Zeballos, al finalizar el siglo decimo quinto, que tiene por base el torreón de Alceda, con todas las pertenencias á ella anejas, y vuelve entonces el Zeballos á quien correspondió ese señorío, á anteponer á ese apellido, el propio de su abuelo, el antiguo señor de aquel dominio; cosa harto frecuente no solo en aquel tiempo sino durante el siglo XVI y aun el siguiente, bastando para probarlo el primoroso escudo que luce en su portada, en el que, si bien el primer cuartel es de Zeballos, el escusón que sobre él y los restantes luce; en la parte central y preferente, como muestra gallarda, indiscutible, de que nadie le usurpa el primer puesto, está señalando á Bustamante.



Palacio de los Bustamantes, marqueses del Solar de Mercadal, en Alceda.

Hoy, al llegar al Alceda, por una hermosa carretera que se llama «paseo del Ave María», (que está sustituyendo á una tortuosa, que había que remontar para bajarla luego), y que se debe á la munificencia del dueño del palacio, que visitan curiosos los bañistas de ese lugar, de Viesgo y Ontaneda, llegas frente á su hermosa portalada.

Las piedras de la antigua torre fuerte, sirvieron para levantar en los comienzos del siglo décimo quinto, otra construcción que, menos recia, no llegaba á ofrecer comodidad alguna, por lo cual al terminar el siglo, ó mejor en los comienzos del siguiente, fué mejorada por su dueño que, sobre el portón de la vetusta torre, alzó la portalada que flanquean dos fuertes garitones avanzados sobre el antiguo foso hoy reducido, por donde corre mansamente el agua cristalina que viene en derechura de un molino.

Aquí es bueno que te detengas, lector montañés (para quien únicamente se escriben estas líneas) y mejor aun, que dirijas una mirada escudriñadora al enorme escudo que colocado encima de la puerta llega hasta las clásicas y conservadas líneas de su cornisa, y aun las sobrepasa con las plumas que airosas arrancan de la artística cimera del casco del guerrero.

Ocho cuarteles lucen en el primoroso blasón de ese palacio, abarcado con orla cargada con un lema, que es el tan conocido en la Montaña:

Ví los franceses blasones—de los fuertes Bustamantes—que Reyes no fueron antes—mas vienen de Emperadores—azules trece roeles,—en campo de gran limpieza—y las tres celestes flores—que acreditan su realeza; y lleva por escusón, en el punto de honor, y sobre el todo, el apellido que indica el Señorío: Bustamante.

En ese cuartelado escudo heráldico y comenzando por el cantón diestro del jefe, se divisan las barras negras que son de los Zeballos; la cadena, que está mostrando aquel recuerdo de Las Navas, que perpetúa renombrada gloria; y el águila esplayada y coronada, de los García Villa, cuya divisa, «Un buen morir, honra toda la vida», es una de las más hermosas leyendas de los tiempos caballerescos.

En el centro ó abismo del escudo, véñse otra vez las bandas de Zeballos, nacidos de otra rama, aunque del mismo tronco, y al otro lado del punto de honor, un campo liso, que debiera contener el apellido de Caballero de la Puente Viesgo, ó bien el de Velarde ó Escalante (1).

En la punta, los tres grandes calderos que usaron los Calderón en

(1) Por muerte del maestro cantero, (cuyo nombre, flamenco según noticias, lucía hasta hace poco en la cornisa), quedaron sin terminar algunos últimos detalles del ostentoso escudo, que en tiempos no muy lejanos, se acabaron; dejando, sin embargo, liso el cuartel, por dudas de cual de los tres citados apellidos pensó colocar allí el Señor de Bustamante, cuando mandó componer, para sustituir al que antes hubo, ese hermoso trabajo de cantería, pues en aquel entonces, más se atendía á que figurasen los principales apellidos del abuelo fundador de la casa, ó aquellos que se tenía en más estima, ú obligaba á poner alguna herencia, que los que en realidad correspondían al nieto que cambiaba lo antiguo, lo sencillo y lo borroso, por lo adornado, flamante y recargado.

la Montaña, desde tiempos que ya son seculares; á su diestra un león se empina á un arbol, señalando á los Ruíz,—linaje godo que se repite en toda la jurisdicción de Castañeda,—y á su izquierda, con orla de castillos y calderas, la cruz floreteada de Villegas, que es igual á la cruz de Calatrava.

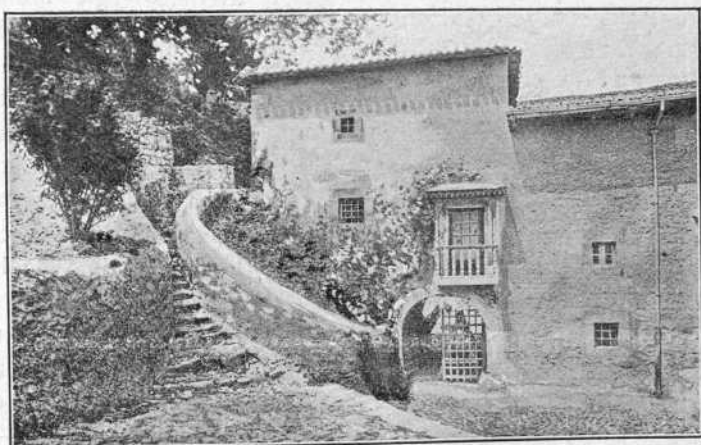


Escudo de armas de la portada del palacio de Bustamante, en Alceda.

Tan preclaros apellidos, tan ilustres linajes, se hallan bien dignamente compuestos y esculpidos. Dos endriagos sustentan el blasón descrito, que apoya en un gran mascarón, cuyos adornos, que arrancan de su rasgada boca, se entrelazan con las recias armaduras de dos fuertes guerreros con cascos y corazas, que pisan con sus traseras garras los endriagos.

Sujetan el escudo, por arriba, con sus pequeñas manos, robustos angelones, y por entre ellos, se asoma echando fuego por la boca y con mirada de expresión de fiera, el otro mascarón, de cuya frente arrancan los adornos en que asienta una filigranada heráldica corona. Detrás de esa corona, un caballero armado de punta en blanco, muestra su curtida y ruda cara, rodeada de un férreo barboquejo, que arranca del acabado yelmo, cuyas plumas rebasan la cornisa. Fíjate, lector, en esa cara, que basta para dar fama de discreto, al concienzudo artista que le supo dar tanta expresión y vida, que á pesar del tiempo transcurrido y de sufrir las durísimas caricias del tormentoso vendabal, del viento Sur y el polvo, aun conserva y te muestra toda la amargura que pudo imprimir el sufrimiento y el cansancio, al endurecido rostro de un guerrero.

Pocas veces se habrá manifestado el arte escultórico heráldico en forma más acabada y más perfecta, pudiendo asegurarse que en toda esa tierra, patrimonio de blasones, raíz de la nobleza española,—de la que decía aquel insigne literato, tantas veces citado, marqués de Santillana, en los albores del siglo décimo quinto, «que se podía tener por nuevo ó peregrino, todo linaje que en la Montaña no tuviera solar conocido»,—plagada, por doquier, de esas vanidosas manifestaciones, no existe una muestra igual de filigrana, de buena traza, grata composición y mejor gusto.



Subida al castañar de la casa de los Bustamantes, marqueses del Solar de Mercadal, en Alceda.

Frente al escudo se ve una casa-torre que luce los roeles y las lises, sin la banda que llevan los de Quijas, y por un empedrado patio, del

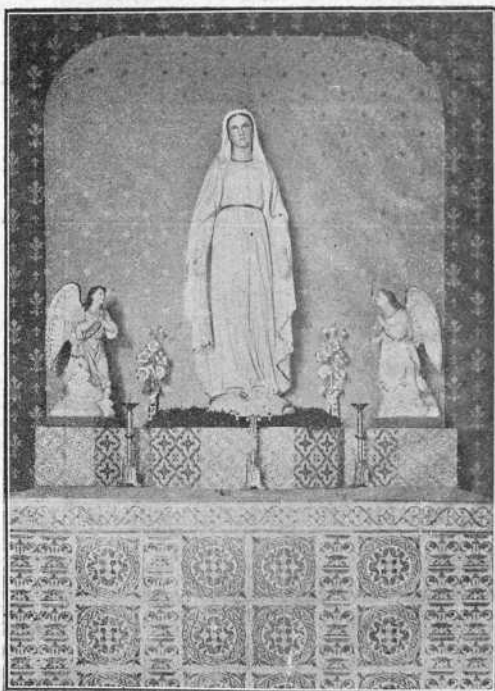
que nace una amplia escalinata, que se estrecha luego, subes al castañar, más viejo que las casas, cuyas añosas corpulentas ramas, alegrando con sus llamaradas las sombrías estancias del palacio, chisporroteaban en el hogar y grandes chimeneas, en las crudas veladas del invierno, en que sentados alrededor del fuego señores y vasallos, se comentaban los monótonos sucesos de la aldea, interrumpiéndose toda conversación y regocijo, al toque de oración, para rendir á Dios culto sincero y fervoroso.

Dejando para luego la descripción de la suntuosa residencia, á que corresponde cuanto va descrito, y alejándonos, — para volver con mayor calma y más espacio, — de ese hermoso portón que allá se queda, soportando orgulloso sus blasones, en un entrante de lo que fué en un

tiempo muralla y hoy es tapia, sigamos en dirección al Sur, hacia la iglesia.

Al lado de la torre hay una ermita, de patronato de los Bustamantes, en cuyo altar se muestra artística Purísima, que ha venido á sustituir á una averiada efigie bizantina, que allá se colocó al edificar el santuario, tal vez en el siglo XIII ó el XIV.

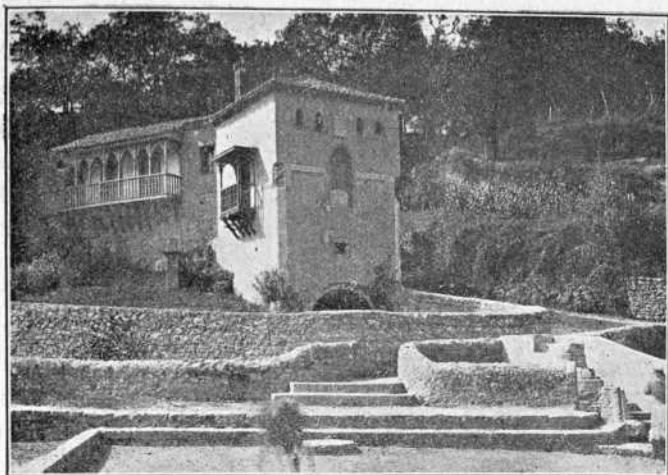
Todo lo que hasta la fecha va descrito, estaba dentro del tapiado recinto del dominio de los Bustamantes, que hoy se para una hermosa y reciente carretera, así como — un poco más allá, camino de la iglesia — el molino de la Flor, que como puedes ver en el



Altar con efigies modernas, de la ermita antigua que está frente al palacio de Bustamante, en Alceda, y es de su fundación y patronato.

fotografado, es una obra que acredita la esplendidez del dueño del palacio, que llevado de sus filantrópicos gustos, ha proporcionado agua

corriente en gran cantidad á los aldeanos de ese antiguo lugar, tanto para que laven y puedan tender la ropa sus mujeres, como para que no tengán que ir en busca de agua, lejos, muy lejos, como hacían antes (1).



El molino de la Flor, en Alceda, (de la casa de los Bustamantes).

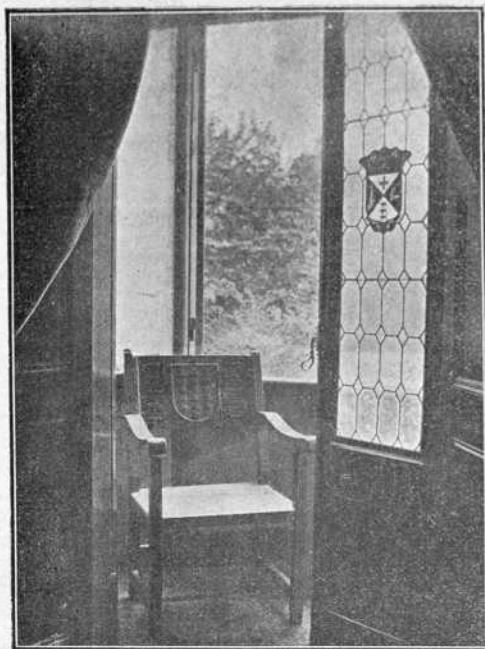
Y si recorriéramos todo el lugar, iríamos encontrando á cada paso, algo que nos traería el recuerdo de aquellas épocas, en que todo cuanto valía era de un dueño, en que una sola familia disfrutaba de todo el bienestar (muy escaso por cierto) que ofrecían las pocas comodidades conocidas, pero á costa siempre del penoso trabajar de un pueblo pobre y humillado, cuya vida era más ó menos dura ó soportable, según el genio ó la intención del amo ó señor, que llevaba la Divisa.

La iglesia de Alceda, hállase recientemente recompuesta, á cuyo arreglo contribuyó con su influencia y sus auxilios el constante bienhechor del lugarejo; pero al arreglarla, desaparecieron casi todos los ves-

(1) Ese molino de la Flor que, era antes una pobre y miserable choza, toma su nombre de una antigua leyenda montañesa que alguien puso en romance, y que aun cuando no se refiere directamente á ese molino, guarda con él estrechas relaciones.—Dice así:

Sin afeites de arrebol=Jacinta la Molinera—En el tiempo que lo fuera=Era hermosa como un sol....=Iba Dios á anoecer=una tarde placentera,=cuando vió la Molinera=que llegaba á más correr=un ginete, que buscaba=el vado de la corriente.... Parece que el caballero no encontraba el vado y entonces la Molinera, le echó un clavel para señalarlo. Cojió el ginete el clavel y desapareció. Luego vino el diablo, según el romance, intentando enamorar á la muchacha; más tarde un peregrino que iba á Compostela y preguntó á la moza por el caballero, y al saber que ella pensaba siempre en él, la regaló un crucifijo; y á poco volvió el caballero que traía el clavel, (y seguramente, todavía fresco), que era el mismo peregrino, con el cual se casó la Molinera. Terminando el romance con estos versos: Estas y otras peregrinas=relataba un pescador=sentado junto á las ruínas=del molino de la For,

tigios de las capillas, estatuas, enterramientos y blasones altos que se conservaban de los Bustamantes en el viejo templo, y que describen minuciosamente, los caballeros de las Ordenes que vinieron á hacer las probanzas de los numerosos pretendientes de hábitos militares, de ese apellido, nacidos ú oriundos de esa aldea; quedando solo un sillón del siglo XVI en sus finales, que con otros, pasaron de la iglesia de Alceda á la de Ruiseñada, cuando los que había en ésta se fueron deshaciendo.



Sillón de los Bustamantes, blasonado con sus armas.
En la vidriera el cuartelado escudo de Bracho.!

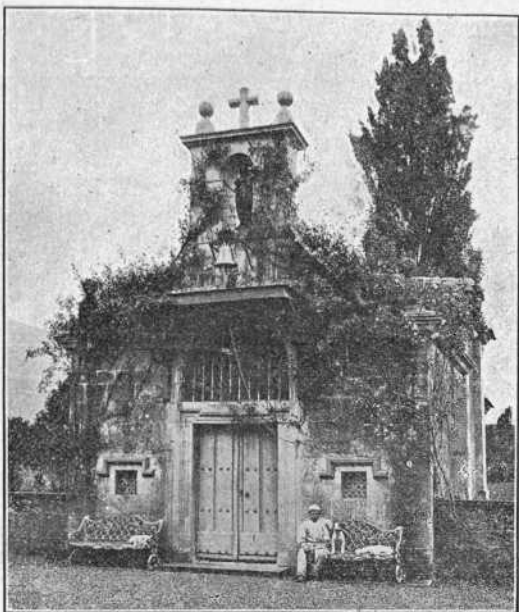
Conocido todo lo anterior que va descrito, ha llegado el momento de que volvamos frente á la portalada, protegida por resistentes muros, que enhiestos sobre el antiguo foso, llevan en sus ángulos, avanzando cual vigilantes del camino, dos garitas, con sus agujas y sus saeteras, soportando además las dos lombardas, que muestran la antigua jurisdicción de aquella casa.

Un piso enarenado que limitan la casa y la capilla, señala el espacio que en un tiempo ocupó la primitiva torre; fábrica fuerte, inexpugnable en la época terrible de los

bandos que todo lo destruyeron y asolaron, rodeada de un foso y recio muro.

En la primera modificación que sufrió la fortaleza, cuando los pisos del interior se derrumbaron, quedó ese espacio formando á modo de un patio de armas, de la casa que se alzó á la izquierda sobre uno de los muros de la torre, hasta que, en los finales del siglo décimo sexto, al echarse abajo los restos que quedaban, aprovechóse su piedra para fabricar la capilla que se ve frente por frente del palacio, y se levantó este, sobre la casa, que hemos dicho se construyó á la izquierda, y que con las

reedificaciones posteriores, alguna, del siglo XIX, y arreglo definitivo de la portalada, al finalizar el siglo XVII, se nos presenta tal como hoy se admira, por cuantos llegan al lugar de Alceda.



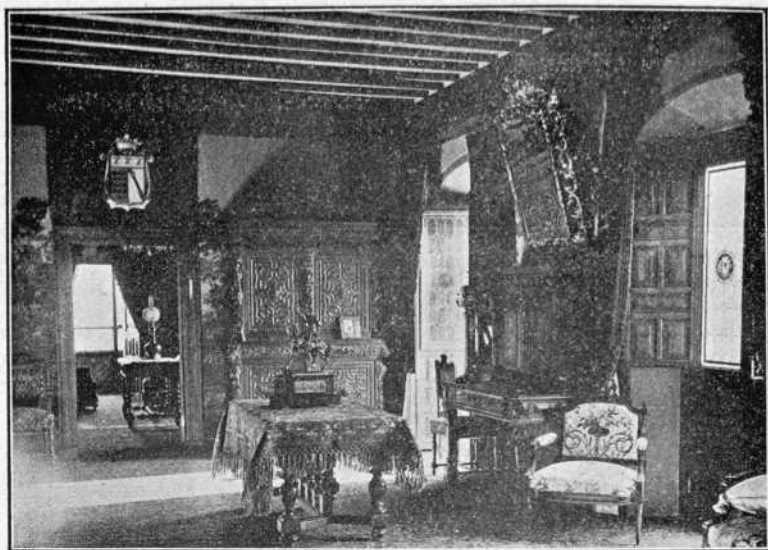
Capilla del Palacio de los Bustamantes, de Alceda.

La señorial capilla, que luce al exterior las armas de su dueño, (sin cuartelar el blasón de Bustamante, ni añadirle la banda y los dragantes), tiene en su altar magnífico retablo, de madera de roble oscurecida, siendo verdaderamente curiosos y de indiscutible mérito, algunos de los ternos y alhajas que posee. Desde el balcón principal de la vivienda, puede presenciarse el sacrificio de la misa, pues da, frente por frente á él, la puerta de la iglesia.

Tres arcos de extraordinaria altura, limitan el alto y suntuoso pórtico, y ya en él, y antes de subir la escalera de piedra, que conduce al primer piso del palacio, entra por reducida puerta en un despacho, al que dan luz dos estrechísimas ventanas, abiertas en el ancho y consistente muro. Allí hay cuadros antiguos, viejas sillas, mesas de roble, sillones blasonados, monedas, tapices, librerías, bargueños, cornucopias, ...es decir, tal como estaba al promediar el siglo XVIII.

Una típica escalera, de peldaños de piedra, te conduce á los pisos

superiores, donde por el fotograbado que se incluye, puedes apreciar unido á esquisiteces del moderno gusto, reliquias de los tiempos brillantes de esa casa, en muebles, en tapices, armas, telas, arcones, cuadros de los grandes maestros, y en alhajas, que guardan los armarios ó se exhiben en cajas y vitrinas...

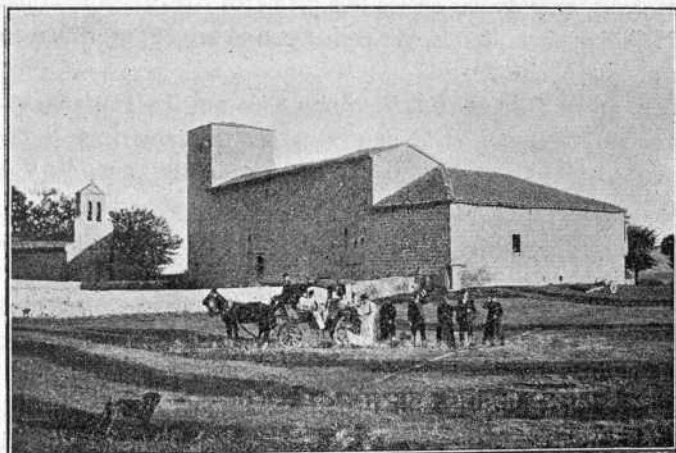


Interiores de la casa-palacio del marqués del Solar de Mercadal, en Alceda.

Allá tuve ocasión de ver, el inventario de bienes que se hizo á la muerte de D. Bernabé de Bustamante, (que murió á principios del siglo XVIII, viviendo aun su padre D. Pedro), y lo estimo tan curioso que, transcribo parte de él, como nota, en el Apéndice, por creer que da una idea acabada de lo que constituía el ajuar y guardarropa de un rico hidalgo montañés de aquel tiempo, que visitaba la Corte con frecuencia, donde tenía grandes relaciones, siendo uno de sus íntimos amigos, el poderoso Conde de Oropesa, según se ve en las cartas del Archivo, que algo mermado se guarda aún en Alceda.

La torre de La Costana y su importancia en la Edad Media.

DESPUÉS de haber tratado ampliamente de los Bustamantes de Quijas, Mercadal y Alceda (que algunos llaman El Llano), cúmpenos ahora, si hemos de ser consecuentes con el subtítulo de este trabajo, nuestros propósitos, y lo anunciado en el Prólogo, ocuparnos de los de La Costana, (aun cuando poco tengan que ver con Ruiseñada), por ser el otro de los tres primitivos lugares en que de antiguo afincara este linaje que venimos estudiando, conservándose vestigios, bien señalados de su importancia, en la torre que todavía acusa el señorío de sus dueños, sobre aquellos extensos y fértiles dominios.



Casa-torre de los Bustamantes, en La Costana. Fachada N. y NO.

Diffícil es, si no imposible, señalarle un origen cierto á ese noble solar, pero teniendo por blasón el mismo que usan los de Alceda y Quijas, con algunas escasas variantes, indiscutible es, ó que naciera de ellas, ó se formara al mismo tiempo que las otras. Así pues, cuanto

hemos dicho de la historia y del origen de ellas, puede aplicarse en forma igual á La Costana.

Argote de Molina, el concienzudo cronista, nos dice que las armas de los Bustamantes, son solo los 13 roeles azules, luciendo en campo de oro, y que tomaron el nombre de Bustamante esos guerreros, «por ser heredados en la Merindad de Campoó y en los lugares de Bustamante (1) de la Merindad que ellos poblaron con torres y casas fuertes, según se halla en el libro del Becerro, donde dice, que Sancho de Bustamante y Gonzalo Diaz de Bustamante poseían vasallos en 15 lugares de las Behetrías de la Merindad de Campoó, y particularmente en el de Bustamante».

«Su casa solariega está en la villa de Campoó, en Llano, que se divide en tres, Quijas, Cadahalzo y La Costana». Habla después Argote de los personajes que salieron de esas casas; pero solo hace mención de los de Quijas y de las concesiones que de los Reyes recibieron.

Como se ve, Argote no consultó para escribir sus noticias de Bustamante, más que el libro Becerro, y alguna crónica de las más usuales; pues que ni aun llegó á conocer bien el escudo, ó le vió mal dibujado, ó tan confuso, ó lo fueron las notas que le enviaron, que se olvida de las flores de lis, empotradas en los tres primeros roeles, y aun al hablar de los de Quijas, de la Banda, sin contar con el origen caprichoso que los señala.

Madóz, en su *Diccionario Histórico*, dice que La Costana, es un lugar próximo á Reinosa, en el que existe una casa solariega de Bustamante, fundada en el siglo VIII por D. Rodrigo de Bustamante; y que, aun cuando á fines del siglo XVIII contaba con tres soberbias torres, su poseedor D. Pedro Manuel de Bustamante, demolió dos por acusar ruina inminente, dejando una sola con el resto del edificio. En el año que se escribió el *Diccionario*, (1845), la casa torre era propiedad de D. Julián de Bustamante, cuya familia—dice Madóz—conservaba hacia más de mil años ese apellido.

Las equivocaciones de fechas de Madóz, que tomó—seguramente—las noticias que del pueblo le enviaron, son bien disculpables, dada la inmensa labor que sobre él pesaba, y le llevó á aceptar como buenos y sin comprobación, algunos datos. Fácilmente puede colegirse de las anteriores líneas, que ni la torre se edificó en el siglo VIII, (año 700

(1) Bustamante, lugar inmediato á La Costana hoy, antes cabeza de Ayuntamiento. Argote, al hacer esta manifestación, sigue la idea general de creer—y así ocurre ordinariamente—que toman los linajes los nombres de los lugares de su nacimiento ó de sus señoríos.

dice Madóz), ni D. Rodrigo, si vino, lo hizo en esa época; pero, si se prueba con esas noticias, que la tradición que en el pueblo se conserva, es bien antigua, y que la época de su fundación no andaría muy distante de la de las casas de Quijas y Alceda. Inclinandome yo á creer que ninguna de las tres puede ostentar, en buen derecho, primacía de origen. Son tres hermanas que pueden enorgullecerse de haber dado hijos bien ilustres á la Montaña.

Respecto de los Bustamantes, dice el notable historiador Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas e Fortunas*, y al tratar de los linajes de los siglos XIV y XV en que vivió, «que el linaje de Bustamante es un linaje antiguo de buenos escuderos que son en Asturias de Santa Illana, e en Campóo, como quier que todos se llaman Bustamante; pero son dos linajes, e el uno es en Santa Illana, e destos del que hay más memoria que valió, fué Juan Sanchez de Bustamante, que vivía en Vega, cerca de Santa Illana vega de Hojamarta, (que es Quijas); que dejó fijo mayor á Pedro de Bustamante, que casó con hija de Fernando de Estrada e tovó fijos della, y es casa de buenas rentas y parientes. El otro, linaje de Bustamante, su solar e vivienda es en La Costana del Campo, e destos el que más valió fué Diego de la Peña de Bustamante, que vivía en La Costana, que casó con hija del obispo de Palencia que tiene fijos en ella, e de todos los Bustamantes es este solar el más rentoso» (1).

En las *Minutas genealógicas*, Alonso Guerra, en su cuaderno 4.º, nos dice al hablar de Bustamante, que «según afirman los más sabios y verídicos autores, y entre ellos el cronista Gratia Dei, y Juan Baños de Velasco, y el licenciado Ariz en su *Historia de Avila*, los caballeros de aquel apellido tienen su origen en el reino de Francia, aunque otros lo tienen en España, y que ganaron las flores de lis en una batalla en que vencieron á caballeros de aquella real sangre, y que el ser heredados y pobladores de lugares de su nombre prueba bien su origen noble é hidalgo. Y que en la crónica del Rey D. Pedro se lee, que los caballeros á quienes por el libro del Becerro se dan vasallos, es porque los conquistaron á los moros. Y que consta que cuando el Rey D. Fernando cercó la tierra de Castro y la torre de Ario (?) cuando entró en Segovia, parece que hizo merced á Pedro Martínez de Bustamante, de Cadahalso, y los lugares de Espinosilla y otros; esto tuvo lugar cuando el Rey D. Fernando de León, pretendió la tutela de su

(1) Lope García no supo del de Alceda, señoreado entonces por los Zeballos, de los que habla repetidamente, considerando á Alceda como perteneciente á ellos.

sobrino, en cuyas alteraciones, sirvió Pedro Martínez de Bustamante, que así se llama él mismo en la donación que hizo al abad de San Martín de Hellines, porque se quería enterrar en aquella, como lo está en su capilla mayor».

«Este Señor fué Mayordomo del Rey, y muy gran Señor». Dice que de esta gran familia había una torre en El Llano, pero que de ella no quedan más que sus ruinas, y añade «¡pensión del tiempo que es lima sorda de los edificios!....»

La más antigua escritura que se conoció de estos Bustamantes, es la citada, en la cual se habla de la casa de Cadahalso, en el lugar de Campóo, valle de Val de Revilla, junta de San Martín de Hellines, en las riberas del Ebro, con término redondo y su iglesia, donde devengan los diezmos y las presentaciones de los beneficios de la Iglesia, etc....

«Desde Pedro Martínez de Bustamante, hasta Juan Saynz de Bustamante, no se halla mención, habiendo muchos descendientes; este Juan Saynz se halló al servicio de los Reyes Católicos y fué señor de la dicha casa de Espinosilla, con sus rentas y pertenencias en muchos lugares de la Merindad como San Martín de Hellines, Ruerrero, Arenillas, Villaescusa, Sadobre, Encalada, Saturera, Uzeda, Villaverde y Gaos, con 300 vasallos que le acompañaban cuando los reñidos bandos entre este caballero y las casas de Aguilar y Castañeda. Casó con D.^a Francisca Zorrilla y procrearon á Gonzalo Díaz de Bustamante, Juan Alonso, Pedro, Rodrigo y Sancho.

»Gonzalo Díaz fué señor de este solar con otros bienes y casó con Inés López de Valderas y procrearon á Juan Saynz de Bustamante que heredó la casa y casó con María Zorrilla y procrearon á Gonzalo Díaz que casó con María Díaz Calderón, hija de Francisco Rueda de Espejo, natural de Herrera de Río Pisuerga, y la madre, de Rueda.»

»Procrearon á Jorge de Bustamante que fué á servir á la guerra de Granada, á las órdenes de D. Juan de Austria y luego estuvo con el Duque de Nájera y fué despensero de Felipe III y casó con una dama de las casas de Revilla y Coloma. Fué su hijo Juan Gonzalo, que entró religioso en Salamanca en 1600, y sus hermanas, monjas en el convento de Santo Domingo de Madrid».

Los *Cuadernos Genealógicos* señalados con el número 56 (á folios 1817) y 60, (á folios 2010) que se custodian en el Archivo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, hablan extensamente de este linaje de Bustamante, afirmando que Ramiro II cambió el campo rojo del blasón que ostentaban estos guerreros, por el más escogido de oro, en que hoy

lucen los roeles, y reproduce cuanto se ha dicho de las casas principales que hemos mencionado.

Esta casa de La Costana de que venimos tratando, en los tiempos en que Alfonso XI ordenó la formación del Becerro de las Merindades, es cuando llegó á adquirir mayor y más señalado brillo, y antes de dar por terminadas las noticias que de ella hemos recogido, vamos á exponer su poderío, haciendo mención de aquellos pueblos en que se sabe tuvieron bienes, divisa, vasallos ó behetría y que rodeaban al pueblo matriz de La Costana; eran estos, según el libro Becerro:

El Dueso.—Estaba dividido en tres partes; una era de la abadesa del Convento de San Andrés del Arroyo, y dos partes eran de behetría, siendo naturales de ella y teniendo vasallos; Garci Pérez de Horna, Los Manriques, Los Cabrales y Sancho Díaz de Bustamante.

Reinosa.—Tenía naturaleza en ella, Sancho Díaz de Bustamante.

«*La Costana.*—Este lugar es yermo e que non mora y mas de dos >homes; el uno que mora en un solar de behetría, e el otro, en otro >logar solariego. Et el de la behetría es vasallo de Gonzalo Diaz de >Bustamante; e son naturales de la behetría, los de Bustamante, e Gonzalo Gonzalez de Lucio. Et el solariego es vasallo de Sancho Díaz de >Bustamante.—Cada vasallo destes, da á su señor al año, por infurcion, >una gallina e un quartal de vino e dos celemines de cebada».

«*Villapaderne.*—Este logar es behetría e que non mora y sinon >dos homes, que es el uno vasallo de Garci Perez de Horna, e el otro >vasallo de Sancho Díaz de Bustamante, e que son naturales los de >Bustamante y los de Horna. Dan cada año por infurcion al señor, >yos vasallos son, cada uno 16 celemines de pan por medio trigo y >cebada».

Orzales.—Tiene varios naturales, entre otros los de Bustamante, y dan al señor cada año, por infurción, cada vasallo, ocho celemines de pan por medio de trigo e cebada. «E el año que es bueno de monte, que dan un tocino e tres maravedises. E el año que no es bueno de monte, que dan 15 dineros para tocino».

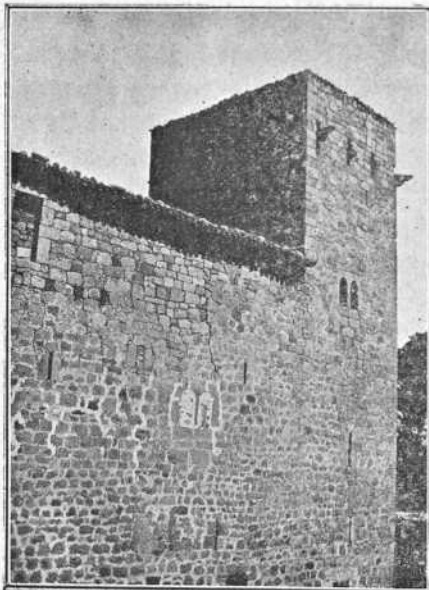
Monnegro, Larriba, La Población, Llano y Corriello, Bimón, Quintanamán, Renedo, Villanueva de Valdearroyo, y Bustamante, eran pueblos en los que tenían vasallos, y eran naturales de la behetría; haciendo gracia al lector de repeticiones y solamente voy á dar una ligera idea del que lleva el nombre del linaje, y por esa circunstancia sola.

Este lugar de Bustamante, hállase situado á unos 800 metros de la casa-torre de la Costana y hasta los comienzos del siglo XIX en que

pasó á ésta, correspondió á Bustamante la capitalidad del Ayuntamiento, no solo de La Costana, sino de Rosas y Valdearroyo.

Fué behetría y los naturales de ella, solos los Bustamantes, dando los vasallos cada año, por infurción, al señor, 8 celemines de pan, por medio de trigo e cebada, e XV dineros para tocino.

Alguien ha creído que, por llevar este nombre, era ese pueblo el cabeza de todo el linage, y aun cuando bien pudo ser, como cualquiera otro de los que desde remota fecha se conocen, como Alceda y Quijas, nada afirma ese argumento toda vez que, lo mismo pudo llamarse así desde un principio, que cambiar en ese, el nombre que antes tuviera, al conquistarle alguno de esa familia; ó bien se designara así por ser finca aneja de aquella casa, pues sabido es, que lo mismo se tomaba del nombre del lugar, el apellido, que de este resultaba el otro.



Casa-torre de los Bustamantes, en La Costana.
Fachada S.

Volviendo, pues, á La Costana de la que por los restos que guarda nos vamos ocupando detenidamente, diremos para terminar, que la construcción de la casa-torre, debió ser de una solidez grande, para su tiempo, y además que su fabricación obedeció exclusivamente á la defensa, sin más que saeteras en lo bajo, ni otra comunicación con el exterior que algún respiradero de románico estilo en sus mayores alturas, probando de modo indefectible—unido á la grosera colocación de las irregulares piedras que forman sus elevados paredones y á los altos estribos en que apoyaban los tablones, que separados del muro, daban lugar

á burdos matacanes y espacio para que, sobre ellos, colocasen los resistentes troncos en que descansaba una techumbre que protegía á los defensores de la torre,—que su construcción acusa el siglo XII, pues que aun no se ven reminiscencias que anuncien el alborear del gótico, que en aquellos confines de Cantabria, llegó desde Burgos,

León y de Palencia mucho antes que apareciese allá en la Costa, por más que bien pudiera haber obedecido á no querer emplear el nuevo estilo, por considerarlo menos resistente para una edificación que obedecía solo á necesidades de imponer señorío y de defensa.

*
* *

Los Bustamantes de Santa Cruz de Iguña y otros lugares.

OTRA rama poderosa y señalada de este linaje de los Bustamantes, fué á establecerse en Santa Cruz de Iguña; y por venir de la matriz de Alceda, podemos asegurar que la convienen cuantas noticias y referencias apuntamos de aquel antiguo solar tan distinguido.

El cronista Miguel Salazar, á fólíos 424 y 434 del Tomo sexto de sus *Genealogías* nos dice... «son Bustamantes que también están en un lugar que llaman Las Fraguas, de ese valle de Iguña, que proceden, su casa y su solar, del antiguo de Quijas y tienen incluída en ella la casa de los Collantes; tienen por armas un escudo de oro, con 13 roeles de azur».

Salazar se equivoca, al hacerlos provenir de Quijas y no de Alceda, pero es á causa de suponer que la casa de Alceda nació también de la de Quijas. El mismo escudo que les atribuye, prueba que no provenían de Quijas pues les falta la banda con los dragantes, peculiar solo de aquélla y las nacidas de ella.

Han ilustrado esa casa de Santa Cruz, muchos varones de singulares méritos, conservándose todavía en un descendiente de esa casa, D. Javier de Bustamante, el condado de Basoco; pero la más prestigiosa figura de ese solar ha sido el heróico y sabio jefe de la Armada D. Joaquín Bustamante y de Quevedo, que en aquella inícuca guerra con los norte-americanos á que nos condujo la falta de energía de nuestros go-

bernantes, empujados por la más vulgar y censurable populachería, fué á encontrar una muerte, tan prematura como gloriosa.

Dos personalidades, que quizás por las distintas circunstancias que las informaban, se armonizaron admirablemente, pueden señalarse con relieve extraordinario en el capitán de navío, Bustamante. La que resultaba de su laboriosidad febril, en el estudio, y la que le hacía aparecer tranquilo y en posesión de un valor sereno, heroico, ante el peligro.

Dan idea de la primera, su talento creador para inventar el torpedo mecánico que lleva su nombre y es el reglamentario en nuestra armada; su *Curso de Electricidad*, obra notabilísima que se cita y se comentó, en todos los centros científicos extranjeros; los torpedos eléctricos y las publicaciones numerosas que insertó en la Revista General de su Cuerpo, mientras fué director, y tal vez creador de la Escuela de Torpedos, en España.

Ponen de relieve la segunda, sus méritos como hombre de mar pues que excediéndose en el cumplimiento de su deber, murió en el campo de batalla, haciéndose admirar por el enemigo, y colocando muy alto, junto á su ilustre nombre, el de su patria.

Escasamente llegaría á los 14 años, cuando comenzó su vida de sacrificios, embarcando como guardia-marina, en una fragata de la escuadra que el almirante Pinzón conducía á los mares del Pacífico, tomando parte en la guerra del Perú y de las Repúblicas aliadas, y teniendo la desgracia de caer herido á bordo de la goleta «Covadonga», y la mayor aun, de ser cogido prisionero en el año de 1865.

Más tarde en Filipinas, en la Comisión Hidrográfica, reconociendo la ignorada costa oriental de Mindanao, levantando el plano de las islas Sarangais, y asistiendo á toda la campaña de Joló, á bordo del cañonero «Mindoro», dió nuevas y continuadas pruebas de su desinterés, de su valor y su talento, volviendo á la Península gravemente enfermo, agobiado por las penalidades y el trabajo.

En la guerra con los Estados Unidos, fué designado por jefe de Estado Mayor de la escuadra; su voto razonado en contra de la marcha de nuestros barcos á Cuba, prueba que conocía perfectamente lo que estos podían dar de sí, y no se pagaba de aparatosos alardes de valor temerario é improductivo.

Pero obediente y resignado como buen marino español y entendiendo que su cargo le obligaba á intervenir personalmente en todo cuanto tuviera relación con los barcos de la escuadra, apenas desembarcados los cañones del crucero «Reina Mercedes», puestos á disposición de los

Artilleros, pero servidos por la marinería de los buques, Bustamante, se halló siempre en los puntos en que mayor era el peligro.

Mas todo su ardimiento, finalizó con su preciosa vida el día 1.º de Julio de 1898, en que muerto gloriosamente el general Vara de Rey y heridos otros generales, muertos también y gravemente heridos y extenuados, los oficiales y los soldados, que defendían El Caney, desembarcadas las compañías de Marina encargadas de la defensa de varios puntos, luchando bravamente las gentes del «Colón», que interceptaban el paso de una cañada... al anunciarse el ataque de una columna enemiga, Bustamante, se pone al frente de las compañías de desembarco del «Oquendo», el «Teresa» y el «Vizcaya» y llega en lo más recio del combate. Despliega su gente, al descubierto, sin protección ninguna y bajo las mortíferas descargas de la artillería *yankee*; su ejemplo es imitado por todos, y celebrado, aplaudido, vitoreado, por los dos ejércitos contrarios; pero aquel rasgo que tuvo un éxito completo, alcanzando las posiciones de que fueron desalojados los enemigos, no fué sin detrimento de la vida de ese ilustre jefe que, herido mortalmente en mitad del cuerpo, aun pudo percibir cómo se interrumpía el toque de ataque, que acababa de mandar ya moribundo, y sentir al corneta, que con todos sus bríos arrancaba del guerrero clarín esas vibrantes y valerosas notas, caer sobre sus piernas, sin poder concluir la marcial orden, muerto también de un golpe de metralla.....

La cruz laureada de San Fernando, y un puesto preeminente en el panteón de Marinos Ilustres que en la ciudad de San Fernando (Cádiz), la nación levantó para guardar los restos de los que se excedieron, con peligro inminente de su vida, en el cumplimiento de sus deberes con la Patria, atestiguan los hechos gloriosos de nuestro bravo paisano D. Joaquín de Bustamante.

Un su hermano, D. Luis, Jefe de Estado Mayor, encarna hoy, como su gran amigo el no menos simpático conde de San Martín de Hoyos, la representación de aquella raza de atrevidos y fuertes hidalgos montañeses que, con gran riesgo en muchas ocasiones, realizan de continuo esas difíciles y expuestas cacerías de osos y rebecos por los escarpados Picos de Europa, y cuya experiencia y arrojo, les ha llevado á ser los verdaderos guías que el Rey Alfonso XIII y su padre, de grata memoria, tuvieron en las que emprendieron por aquellos inaccesibles y peligrosos riscos.....

No hemos de terminar este capítulo, sin decir cuatro palabras, por lo menos, de una de las principales familias de Arce, la de Herrera, por la relación que tiene con ella Bustamante, familia que ya figuraba en los siglos décimo tercio y siguientes, confirmando privilegios como Ricos-Hombres sus descendientes.

Más tarde, un D. Fernando de Herrera, de los de Arce, casó en Santillana con D.^a Elena de Barreda, de los Bustamantes de Quijas, y el hijo, llamado también Fernando, casó en el lugar de Agüero, de la Junta de Cudeyo, de Trasmiera, con D.^a Ana María de Velarde.

Esto ocurría al comenzar el siglo XVII, y al terminar el XVIII, un su nieto recibió el título de marqués de Herrera, como premio á sus servicios, en el cargo de Regente de Méjico, título que recayó en 1856 en D. Bonifacio de Campuzano y Rodríguez de Herrera, conde de Mansilla, y hoy lo disfruta su sobrino, nuestro embajador en Viena D. Juan de Bustamante y Campuzano (montañés, del pueblo de Los Corrales).

Al promediar el siglo XVII otro descendiente de los citados, don Fernando de Herrera, que provenía por sus abuelos de los Bustamantes de Quijas, y de D.^a María Ana de Velasco, fué D. José de Herrera, que afincó en el reino de Quito, en el Perú, y fué nombrado vizconde de Clichín y marqués de Herrera de Valle-Hermoso.

También de Arce y de ese linaje de Herrera y Sota y Alcedo, nació D. Roque Francisco de Herrera, Comendador de Estremera, en la Orden de Santiago, nombrado marqués de Conquista Real en 1740, como premio á sus merecimientos en la batalla de Bitonto; pasando este título á D. Francisco Joaquín de Herrera, casado con D.^a Antonia Josefa de Bustamante y Bustamante Herrera y Alcedo, hija de los marqueses de Villatorre, vizcondes de Cabañas, D. Fernando Antonio de Bustamante y D.^a María Antonia de Bustamante Herrera, señores de la casa-torre de Bustamante, en Quijas.

También recayó en esta de Bustamante, de Quijas, el marquesado de Villaformada (creado en 1731 por Felipe V, en cabeza de D. José Antonio Alcedo y Campuzano, Caballero de la Orden de Calatrava), por haberle heredado su nieta D.^a María Antonia de Bustamante Alcedo, ca-

sada con D. Antonio de Bustamante y Riva-Herrera, marqués de Villatorre y Señor de Quijas.

Y por último, en Santillana, en Puente de San Miguel y en los valles de Pas y de Toranzo, bajando hasta Aguilar de Campóo, que ya es provincia de Palencia, ¿dónde, en qué pueblo montañés, no queda alguna familia que lleve ese apellido, y algún trozo de pared en que no se muestre, más ó menos borroso ó unido á otros escudos, el conocido blasón de Bustamante?

Por eso quiero añadir aún, algunas noticias á las que he ido poco á poco reseñando; noticias que darán motivo á un último capítulo, que servirá para que los lectores, extraños á nuestras montañas, puedan apreciar cómo eran pródigas en hijos ilustres y modestos las antiguas y buenas casas montañesas, siendo una de ellas, esta de que hablamos, traída aquí al azar, pues que salió de su tranquilidad presente, no por motivo cierto ó rebuscado, sino tratando de historiar á Ruisñada.



Ilustraciones del
apellido Bustamante



CAPÍTULO VI.

Ilustraciones del apellido Bustamante.

Individuos que le realzaron en el transcurso de los siglos. ⁽¹⁾

HAN sido tantos los varones de este linaje y apellido, (usado igualmente, por los que provinieron de las citadas casas, como de los nacidos de servidores de ellas ó del pueblo llamado Bustamante) que en distintas épocas llamaron la atención, por su talento aquéllos, por su virtud los otros, y por su valor heroico los más que, si bien de modo somero, quiero decir algo, cuatro palabras no más, de algunos de ellos, entendiendo que al hacerlo así, este trabajillo de investigación quedará mucho menos deficiente, dado el estudio que de esa casa se ha ido poco á poco, y sin propósito cierto, eslabonando. Y he de seguir para hacer esa exposición un orden cronológico, pudiendo notar el lector, que la suma de noticias adquiridas, los méritos del biografiado, y el escaso conocimiento que con palmaria injusticia se tenía de otros, son las únicas razones que tuve en cuenta para dedicar á éste ó aquél mayor espacio.

(1) No abrigó la pretensión de haber hecho un estudio completo de este asunto; pero sí creo que los datos que facilitó pueden servir de base á más profundas investigaciones.

Siglo IX.

Rodrigo de Bustamante. Aun cuando ya se habla de él en el lugar correspondiente, se le menciona aquí por ser el tronco de donde casi todos los demás, según se supone, nacieron, apareciendo como el primero de que se tiene noticia que usara este apellido, *nomen* ó *cognomen* (1) de Bustamante.—Llevaba de *prenomen* Rodrigo, que sería probablemente *Rodericus* en latín, y al castellanizarle, *Roderiz*.

Fortunio de Bustamante. Hijo del anterior (á seguir á los cronistas), fué Fortunio, que se llamó también de Bustamante, sosteniendo el mismo nombre de linaje ó de familia; forma poco usada en España, en que son rarísimos los casos de conservarse un apellido, aun los de señorío, hasta algunos años después; pudiendo obedecer en este caso, ya á señalar un linaje muy notorio en Francia, donde ya existiera esa costumbre y que no quisieron perder en modo alguno; bien porque correspondiera á algún señorío francés, tan estimado, que fuera de gran realce conservarle; que tanto una como otra cosa, pudiera haber ocurrido, pues aunque en España no se conocen hasta el siglo X los apellidos de señorío, en Francia estaban en el siglo anterior muy extendidos, conservándose igualmente los nombres de familia, en aquel tiempo.

Hacen los historiadores figurar á Fortunio de Bustamante, acompañando á su padre Rodrigo, y más tarde, en 840, le citan entre los asistentes al descubrimiento del apóstol Santiago y á las luchas que hubo Alfonso II con los sarracenos (2).

Pedro de Bustamante. En el año de 843, y reinando en Asturias, Ramiro I, hacen las Crónicas á Pedro de Bustamante Alcaide del castillo de Luna, llamado con anterioridad de Miraflores (3) (tal vez fuera hermano del anterior Fortunio), y se le considera autor de la estratagemma de arrojar sus últimos alimentos á los hambrientos sitiadores moros, que creyendo bien aprovisionada la fortaleza, levantaron el cerco en que la tenían (4).

Dicen también los genealogistas, que á este D. Pedro concedió

(1) *Nomen*, es el dictado de tribu ó de linaje; *cognomen*, es el de familia, y *prenomen*, es el nombre propio.

(2) Vilar y Pascual.

(3) Hablan de él, Jorge de Montemayor (siglo XVI) y otros varios cronistas.

(4) Vilar y Pascual.—Alonso Guerra: *Cuaderno Genealógico* núm. 41, folio 1258.—*Minutas Antiguas*, Tomo 34, folio 1090. (Archivo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional).

Ramiro II que cambiara el campo rojo, por el de oro, en señal de mayor lustre; pero teniendo en cuenta que en España no se usaron blasones hasta el siglo XII con la significación de apellidos, pues las armas y otros emblemas y figuras que se llevaron con anterioridad, no tenían ese carácter, hay que pensar, que no fué á este personaje á quien se concedió, ni este rey Ramiro el que mejoró, el campo del escudo que, por ser francés, traía Bustamante.

Rodrigo de Bustamante. Suponen es el hijo de Fortunio, y figura confirmando en 885, los privilegios más importantes de su época en León y Castilla; entre otros el del conde de Castilla Nuño Belchides á las monjas de San Benito del monasterio de San Salvador de Benaver.

Siglo X.

Gonzalo Rodriguez de Bustamante, (hijo de Rodrigo, nieto de Fortunio y biznieto de Rodrigo), que sirvió á Ordoño II hasta la muerte de éste (923) y asistió á la conquista de Talavera de la Reina. (1).

García González de Bustamante, sirvió á Ordoño III, y á Bermudo II, y se retiró á sus casas hasta que salió á defender á Alfonso V que era de menor edad. (2).

Siglo XI.

Fortunio de Bustamante. En este siglo se habla en primer lugar de Fortunio de Bustamante, tan sesudo caballero, que D. Diego López de Haro, Sr. de Vizcaya, le eligió para ayo y gobernador de su hija D.^a Urraca, y aun arregló el casamiento de aquella con Fernando de León, quedando á su servicio (?). Fué nombrado castellano de Aguilar de Campóo, que agregó á los estados que poseía (Consta así,—según dice Vilar,—de la donación que hizo la Reina doña Urraca al monasterio de Vilueña.—D.^a Urraca está enterrada en Bustronizo, Santander).

Tal vez este matrimonio, que refieren varios cronistas, originara (por suponer á D.^a Urraca hija de Fortunio) el dicho tan conocido en la Montaña y cuyo fundamento nadie conoce «los Bustamantes de Quixas, con Reyes casan sus hijas».

(1) y (2) Vilar y Pascual.

Siglo XIV.

García Sánchez de Bustamante, que sirvió á Alfonso XI de quién fué mayordomo; fué creado caballero de la Banda y casó en 1330 con D.^a María de Haro (?) en Alcazar. El Rey le regaló telas preciosas con motivo de su matrimonio. (1).

Pedro de Bustamante, servidor del rey Alfonso XI, que recibió en recompensa de su lealtad; Espinosilla. (2).

Juan Sánchez de Bustamante. Ayo del Conde D. Tello, hijo del Rey D. Alonso, del consejo de Enrique II. Fundó Mayorazgo en la casa fuerte que tenía en Quijas, y demás bienes que poseía hasta la mar. (3).

Gonzalo de Bustamante. Obispo de Segovia. Autor entre otros, del libro titulado «Peregrina» *sobre las leyes del derecho común y las de legisladores*. Era tal su prestigio que el rey Enrique III asistió en persona á sus funerales. (4).

Juan de la Peña de Bustamante. Aparece firmando en 1396, distintos documentos, en el litigio que hubo entre el hijo del infante D. Tello, D. Pedro (señor de Campo-Redondo) y García Fernández Manrique (perteneciendo á la casa del primero).

Siglo XV.

Jorge de Bustamante. Notable literato que vivió á fines del siglo XV y principios del siglo XVI. Traductor correcto de Justino, Floro, y Heliodoro.

Conozco un ejemplar de la edición hecha en Anvers (Amberes) en 1586, de su obra titulada: «Justino Clarísimo. Abreviador de la »Historia General del famoso y excelente historiador Trogo Pompeyo. En la cual se contienen todas las cosas notables y mas dignas »de memoria que hasta sus tiempos se han sucedido en todo el »Mundo». (Publicada en 44 libros).

(1) Vilar y Pascual; y Pedro Salazar Girón.

(2) Fray Luis de Ariz: *Historia de Avila*.

(3) *Cuaderno Genealógico* núm. 41. (Archivo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional).

(4) Diego de Colmenares: *Historia de Segovia*, cap. 22, párr. 5.º.; *Cuaderno Genealógico*, número 60 f. 2010; y Vilar y Pascual.

- «Compendio y breve narración y suma de lo que se contiene
 »en la historia de Iustino Historico. En donde afsi
 »mismo está el nombre y lugar del autor
 »por nueva manera puesto».
- »S i en cosas de historia muy mucho deffees
 - »O fabio lector estar resolutio,
 - »I en muy poco tiempo sacar fruto,
 - »L a obra presente, te ruego que leas.
 - »Y cuando en colloquio, con doctos te veas:
 - »S abras con prudencia dar cuenta y razon:
 - »E todas las cosas de gobernacion:
 - »D e paces ó guerras, si en esto te empleas
 - »L os hechos notables, que en siglos pasados,
 - »A n sucedido, en todas naciones:
 - »R einos, ciudades, con sus fundaciones.
 - »V eras en sustancia, por orden contados:
 - »T ambien como y cuando los reynos, y estados,
 - »A los principios los tyranizaron;
 - »N ino y su hijo, de quien heredaron:
 - »E l nombre, los otros, como ellos, malvados.
 - »T rata del mundo, su varia mudanza:
 - »N arra de como, la ciega fortuna:
 - »A aquellos que sube á par de la luna:
 - »M iseramente después los alcanza.
 - »A otros sacados, del carro y labranza:
 - »T orna de nuevo, y sube en la cumbre:
 - »S ubidos, haciendo como es su costumbre:
 - »U n sueño les torna, su vana pujanza
 - »B enigno lector, pues eres prudente:
 - »E stos avisos, y ejemplos loables:
 - »D eprende y estudia que son saludables:
 - »E n todos estados, á todo viviente.
 - »G oza de ver, que goza la gente:
 - »R emota de ciencias y Penqua Patina:
 - »O bra en que puso, tan grande doctrina
 - »J uftino en historias, varon excelente.» (1).

(1) Las primeras letras leídas de abajo hacia arriba, forman un acróstico, que es el nombre del autor.

Gonzalo de Bustamante, que murió en 1457 y está enterrado en la capilla Mayor del Convento de San Agustín, de Casarrubios del Monte, que mejoró y dotó. Hizo un expediente para mostrar y justificar que procedía de la Montaña y de Rodrigo de Bustamante. En tres losas grandes y ya borroso, luce su escudo de armas en el suelo de la iglesia.

Alvar González de Bustamante. En 1471 fué comendador de Montánchez de la Orden de Santiago.

Pedro de Bustamante. Confirmaba en 1459 documentos de la familia de los Manrique como uno de los principales hidalgos de su casa. (1).

García de Bustamante, figura como firmante y testigo en la donación de unos Molinos que hizo el primer duque de Nágera. (2).

Bustamantes.—En el *Nobiliario de Vizcaya* de Salazar Girón y en las *Bien Andanzas e Fortunas* de Lope García de Salazar, se habla detalladamente de cómo se trasladaron á Bilbao, desde las Asturias de Santillana y otros lugares de la *Montaña* algunos Bustamantes.

Siglo XVI.

Juan Sánchez de Bustamante. En 1515, litigó su hidalguía y la de su mujer María Alonso de Soto. (Chancillería de Valladolid).

Juan Bustamante. Naturalista español que escribió entre otras obras, la muy conocida: *De Animalibus Sanctæ Scripturæ*.

Juan de Bustamante. Arquitecto, discípulo de Monnegro, que continuó por orden de Felipe II las obras del Escorial, á la muerte de aquél.

Diego de Bustamante. En 1514, iba con Pedrarias en la excursión á Tierra Firme que capitaneaba Vasco Nuñez de Balboa (3).

Fernando de Bustamante. El comendador Frey Jofre de Loaisa, en 1525, con 7 naos y 450 hombres, hizo una excursión á la *Especiería* (Estrecho de Magallanes), dondê hubieron de ocurrirle extraordinarias aventuras. A su muerte, ocurrida al año siguiente, quedó por almirante Juan Sebastián El Cano, que murió también á los pocos días, asumiendo el cargo Toribio Alonso de Salazar, (de las Montañas de Burgos: Santander).

(1) Salazar (*La Casa de Lara* pg. 524).

(2) Salazar (*La Casa de Lara* pg. 525).

(3) Fernandez Oviedo. *Historia General de Indias* pg. 21. t. XXIX.

Este hizo rumbo á la isla de los Ladrones y como falleciera al poco tiempo, se dividieron los votos al elegirle sucesor, pues mientras unos querían al Contador General, un hidalgo montañés llamado Fernando de Bustamante, que estuvo con Magallanes en el descubrimiento del Estrecho, otros, con más votos, eligieron á Martín Iñiguez de Casquizano; sucediéndole á su muerte, que tuvo lugar en breve, el citado Bustamante.

Este hidalgo montañés, fué uno de los jefes de expedición que, en su viaje al rededor del Mundo, acompañó á Sebastián El Cano, en la nao «Victoria» y á quien el Rey D. Carlos, por su estremado valor y su pericia, concedió que cambiara sus armas por las que en lo alto llevan «Dos leones, levantados uno contra otro, de oro, sobre campo azul; y debajo, arbol con clavo, que nace en las islas y tierras de Especiería, que descubrió, y 6 clavos y 6 rajas de canela; y en letra la divisa «Ferdinandus de Bustamante qui primus circumdavit orbem» (1).

El Padre Bartolomé de Bustamante. En los comienzos del siglo décimo sexto, floreció este eminente sacerdote, cuyas virtudes, y discreto talento en las ciencias, las artes y la literatura le llevaron á ocupar preferentísimo lugar en su tiempo, no habiendo alcanzado, los más elevados y visibles, porque su sencillez y su modestia hubieron de rechazarlos siempre.

Era de Quijas, según todos los autores, y lánzase á la publicidad, por primera vez su nombre, cuando fué á desempeñar cerca de Carlos V al desembarcar este de Tunez, la delicada misión que le encargara el gran Cardenal D. Juan Tavera,—Inquisidor General, Presidente de Castilla, Arzobispo de Toiedo y Gobernador Regente de España en ausencia del citado Emperador Carlos,—de darle cuenta del estado del Reino. Era el P. Bartolomé su Secretario de Cámara, y el verdadero Regente, pues el Cardenal le tenía entregada, fiado de su buen talento, la dirección de todos los negocios.

Era al par que gran político, notabilísimo arquitecto, y de ello nos quedan fehacientes muestras en el hospital de San Juan Bautista de Toledo, sito extramuros, y su cementerio; modelos ambos de construcción en que, como ningún otro autor de su tiempo, atendió á las exigencias de una higiene, que todavía no se vislumbraba. Fundó una capellanía en Carabaña, donde había de decirse una

(1) Herrera: *Historia de Indias*.—Fernandez Oviedo: *Historia General de Indias*.

misa diaria, á la salida del sol precisamente, para que pudieran en todo tiempo oírlos los labradores, y un pósito, para socorrerlos. Ya siendo jesuita, fundó el colegio de su orden en Figueras y dirigió personalmente su construcción. A él se deben los planos de los Colegios de Cádiz, Carabasa y Segura. Citándose sus trabajos de arquitecto, como modelos de gusto clásico, emulando á los italianos en la delicadeza de su arte (1).

Pero si como político obtuvo la confianza de Tavera, que tanto quiso elevarle, y como arquitecto mereció figurar entre los más ilustres de su tiempo, fué á la par notable literato y latinista, en cuya lengua escribía como en castellano. Su amistad con Lucio Marineo Sículo, autor de la gran obra *Opus de rebus Hispaniae memorabilis*, impresa en 1533, le llevó á escribir unos versos latinos, que se citan por muchos autores y se insertan como modelos de discreción y de profundidad, siendo autor de otras obras filosóficas é históricas.

Si el P. Bustamante ocupó un lugar preferente como hombre de letras, quedaron obscurecidos sus talentos por sus encomiadas virtudes, y así vamos á verlo, siguiendo al P. Nieremberg (Juan Eusebio) que al tratar de los hechos políticos y religiosos del que fué cuarto duque de Gandía, virrey de Cataluña, tercer General de la Compañía de Jesús y beatificado más tarde, del gran santo, Francisco de Borja tan gran merecedor del único premio que en la tierra y en el cielo existe, nos habla de su compañero, su confesor, su consejero á veces, Bustamante, presentándonosle siempre, como modelo bien digno de imitarse.

Decía de él San Francisco que era hombre de gran espíritu y perfección y que le veneraba como á un padre por su humildad profunda. Así lo expresan el P. Dionisio Vázquez y el P. Rivadeneira, que añaden, era el P. Bustamante confesor del Santo y su consejero, en su *Historia de las cuatro provincias*.

Cuentan, los citados padres, de San Francisco y el P. Bustamante, que éste se quería oponer algunas veces á las humillaciones de que tanto gustaba San Francisco, y que relataba una vez, que acostados en el portal de una posada, cada uno en su jergón, y agobiado Bustamante por su ancianidad, su asma y un fuerte catarro, estuvo escupiendo toda la noche hacia un lado, haciéndolo en el mismo rostro del santo algunas veces. Cuando con la claridad del

(1) Llaguno y Amirola t. 2.º pg. 192—*Diccionario de Arquitectos*.

día pudo percatarse de ello, se reconvenía y aun al compañero, por la torpeza suya y el silencio de aquél «Dios lo disponía así, que soy bien digno de ser escupido», contestóle el de Borja.

Refiere el P. Dionisio, que Bustamante, rogó en una ocasión á San Francisco, que pidiese á Dios que le enviara á él las mismas amarguras y dolencias que á su compañero. Parece que aquel día le entró á Bustamante una tan fuerte calentura, con tan insufrible dolor de cabeza, que hubo de llamar á San Francisco, para que intercediera por él y se aliviara, pues no podía en modo alguno soportarlo; «sin tener en cuenta que soy un pobre viejo, he osado pedir la carga que no puedo soportar».

Pero el gran éxito del P. Bustamante, fué el de haber sido el garantizador de San Francisco y aun de toda la Compañía de Jesús, cerca del Cesar Carlos V.

Andaban los dos padres jesuitas visitando los colegios de España, cuando recibió en Alcalá de Henares, San Francisco, una visita del conde de Oropesa, que venía del monasterio de Yuste, con orden de Carlos V de que pasase á verle en breve plazo.

Al mismo tiempo que ese aviso le llegó otro de la regente doña Juana, desde Valladolid, que da idea acabada del gran talento y discreción de esa dama, que en ausencia de su hermano Felipe II, gobernaba sus Estados.

Decía el recado de la Regente, al que fué en el mundo duque de Gandía: «El emperador mi padre os llamará de un momento á otro para que troquéis el hábito de la Compañía de Jesús, por el de Cartujo ó de Jerónimo y paséis á Yuste á vivir en su compañía, y os doy ese aviso para que con tiempo podáis aconsejaros y no faltar, ni á lo que á la Compañía, ni al Emperador, les es debido».

Marcháronse á Yuste los dos padres y fueron hospedados cerca del Emperador, en las habitaciones que ocupaba el Prior del Convento, lo que nunca se había hecho con nadie, por gran Señor que fuera el que llegase al Monasterio y aun por orden expresa del Monarca (1).

(1) El Emperador vivía en Yuste, no como cree el vulgo y le han presentado los novelistas, haciendo vida de monje; no. Carlos V tenía á sus inmediatas órdenes más de 50 servidores; y habitaba el palacio del Marqués de Miraflores, en comunicación por uno de sus lados, con la iglesia del Monasterio. Constaba el palacio de dos pisos; el bajo que habitaba durante el verano y tenía salida á una frondosa huerta, y otro alto que daba por el costado Sur á una terraza llena de flores, y le servía de residencia en el invierno.

Cubrían las paredes de su despacho, tapices de Flandes, y paños negros, por el luto que llevaba á su madre D.^a Juana, (la loca); el dosel y las sillas eran de terciopelo negro; y cubiertos con paños

Abrazóle el Emperador, y después de platicar de muchas cosas, preguntóle que cómo se había metido á religioso en una orden nueva, de la que unos hablaban bien y tantos mal, en vez de entrar en alguna de las antiguas, reconocidas y respetadas, y fijándose en que solo tenía entonces San Francisco, poco más de 40 años, hubo de añadirle, que solo cabezas mozas se veían entre los de la Compañía.

Aqui viene conmigo Señor, un sacerdote viejo, que siendo de cerca de 60 años se nos vino á ser novicio; varón de probada sabiduría y virtud.

Mandó el Emperador que se llegase á él, y al verle, que era el P. Bustamante, le reconoció enseguida y se alegró mucho de que viajara en su compañía San Francisco, pues con aquella felicísima memoria que tenía el Cesar, recordó que el P. Bustamante, le había hablado en distintas ocasiones de los más profundos asuntos de la Gobernación del Estado, con un tacto y un conocimiento sorprendente de ellos, siendo secretario del Cardenal Tavera, cuando éste regentaba España.

No volvió á insistir Carlos V en su demanda, antes bien mandó que le diesen una buena limosna á San Francisco, y comenzaron á desvanecerse sus prevenciones contra la Compañía de Jesús, añadiendo algunos autores, que al saber que iban á Portugal, les hizo tomar nombres supuestos y les dió una comisión política y secreta.

Ocurrióles por cierto, en ese viaje, que yendo San Francisco absorto en su misticismo y su exaltación y el P. Bustamante rezando el rosario, la mula que conducía á este, se despeñó por unos riscos, rodando, con el Padre encima. Invocaba Bustamante á grandes voces á Jesús y María. Oyólo San Francisco y volviendo sus pensamientos á la tierra, elevóles al Cielo pidiendo la salvación de su virtuoso compañero. La mula quedó sujeta en unas peñas y sobre ella, ginete, Bustamante, que no había soltado el rosario.

Dice el santo, que Dios libró de la muerte, al P. Bustamante,

de ese color, aparecían los bancos. Amplias sillas de elevado respaldo, de nogal y cuero, estaban esparcidas por la estancia, y un sillón enorme, con ruedas y cojines, era el asiento predilecto del Emperador.

En su dormitorio había dos camas, y frente á la que él ocupaba, una ventana, que era puerta á las veces y le permitía ver todo el altar mayor.

Ni su secretario, el noble vizcaino Martín de Gaztelu, ni aun Quijada, su favorito, vivían en el palacio, hallándose las viviendas de sus servidores, no solo en Yuste, sino en el inmediato pueblo de Cuzcos. (Estas noticias están tomadas de la descripción admirable que en *Jeromín* hace el Académico de la Lengua R. P. Coloma).

para que pudiera luego hacer por la Compañía el inmenso beneficio de asentar la provincia de Andalucía en grande observancia....

En 1511, escribía la Reina, por mano de Juan Vázquez, el Conde de Coruña, asistente de la ciudad de Sevilla, que le enviaba al Sr. Bustamante de Herrera, para que inspeccionara el estado de las obras que se ejecutaban en los Alcázares de aquella ciudad, «para que las vea y mire todo y nos traiga relación».... «Os rogamos y encargamos proveais que le muestren todas las dichas obras, así las que están hechas, como las que se hacen y que se le dé razón de las que se han de hacer» (1).

Tal vez fué este Bustamante, el enviado para reconocer, en unión de tres técnicos alemanes, el sitio en que había de comenzarse el Canal de Campos.

Luis de Bustamante. Figura como testigo en la escritura de donación y fundación que hicieron los Manriques, en 28 de Mayo de 1533, del Colegio de Alcalá de Henares (2).

Gutierre de Bustamante. Señor de Quijas, en tiempo de Carlos V tomó parte muy activa en la guerra de las Comunidades, siendo uno de los organizadores del movimiento en las Asturias de Santillana.

Siglo XVII.

- D. Alonso Busto, Bustamante y Núñez de Prado.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1629 (3).
- D. Rodrigo de la Bastida, Castillo y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Calatrava en 1633.
- D. Diego Villegas, Bustamante, Sainz de la Fuente y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1641.
- D. Fernando de Bustamante, Villegas, Bustamante, Villegas.* (El castellano). Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1642 (nacido en Alceda).
- D. Juan de Bustamante y Herrera de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1645.

(1) Llaguno y Cean Bermudez. Tomo 2.º, pág. 214.

(2) Salazar: *La Casa de Lara*.

(3) Como para ingresar en las Ordenes Militares hay que probar, además de legitimidad de sangre, honorabilidad y otras circunstancias, la nobleza de los dos primeros apellidos en Santiago y Montesa y de los cuatro primeros en Alcántara y Calatrava, se relacionan aquellos caballeros que para pertenecer á esas antiguas Instituciones hubieron de hacer probanzas del apellido Bustamante.

- D. Pedro Dávila, Bustamante, Alvarez de las Asturias-Bohorques y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Alcántara en 1646.
- D. Juan de Bustamante y Tovar.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1647.
- D. Juan Porcel y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1649.
- D. Juan Bautista Bustamante y Azcoitia.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1650.
- D. Francisco de la Rocha y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1653.
- D. Pedro de Bustamante y Castillo.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1664.
- D. García de Bustamante y de la Torre,* Marqués del Solar de Mercedal. Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1664.
- D. Cosme de Bustamante y Ruiz.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1664.
- D. Francisco Venero, Bustamante y Calderón.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1665 (de Alceda).
- D. Tomás Díaz de Liaño y Núñez Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1665.
- D. Domingo Alfonso de Bustamante y de la Cueva.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1667.
- D. José de Saavedra y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1667.
- D. Pedro Jacinto Goñi-Salazar Fernández de Bustamante, López de Salazar y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1668.
- D. Juan (?) de Cevallos, Quevedo, Bustamante y Collantes.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1668. (Iguña).
- D. Marcos Díaz de Ceballos, Quevedo, Collantes, y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1668. (Iguña).
- D. Alonso de Soto, Estrada y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1672.
- D. Cristobal Sánchez de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1674.
- D. Diego de Bustamante y Quijano.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1675.
- D. Juan Andrés de Bustamante y de Carrión.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1681.

- D. José de King Rodríguez de Brizuela, Omint y Bustamante.*—Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1682.
- D. Félix Bustamante Ceballos, (de Alceda).* Ingresó en la Orden de Alcántara en 1683.
- D. Antonio Pérez de Bustamante y de Reinoso.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1685.
- D. Manuel García de Bustamante y de Peñalver.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1686.
- D. Diego de Bustamante, Pumares y Ortiz de Obeso.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1688. (Alceda).
- D. Juan Antonio de Cosgayón y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1688.
- D. Diego de Bustamante y de Melgar.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago, en 1688.
- D. Isidro García de Bustamante y de Peñalver.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1691.
- D. Manuel de Bustamante y Vivero.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1691.
- D. Fernando Antonio Rueda y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Alcántara en 1692.
- D. Pedro Sanchez-Tagle y Pérez de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1695.
- D. Felipe de Bustamante y Tello.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1696.
- D. Francisco de Peredo y Pérez de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1697.
- D. Miguel Peredo y Pérez de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1697.
- D. Luis Antonio Peredo, Sánchez-Tagle y Pérez de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1697.
- D. Fernando Antonio Velasco, Bustamante y Ceballos.* Ingresó en la Orden de Caballería de Alcántara en 1698.
- D. Fausto de Bustamante y Diaz.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1698.
- D. Diego de Cevallos, Villegas Bustamante, Sanz de Ceballos y Villegas Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1698. (Alceda).
- D. Tomás de Bustamante Rueda, Velasco, Bustamante y Ceballos.* Capitán de Caballos (Toranzo). Ingresó en Alcántara en 1698.

- D. Diego Ibáñez de Lamadrid y Bustamante.* Caballero de Santiago, capellán de Honor de S. M. y de su Consejo, Obispo de Tribento, de Puzol y de Ceuta, sobrino del primer marqués del Solar de Mercedal. (Terminó las obras de la Catedral de Ceuta en 1687.) Nació en Comillas.
- D. Antonio Ibáñez de Lamadrid y Bustamante,* (tío del anterior) Obispo de Ceuta, Arzobispo de Zaragoza y de Toledo. Caballero de Santiago.
- D. José Ibáñez de Lamadrid y Bustamante.* Comisario de Cruzada y Gran Canciller de las Escuelas de Méjico. Envió á Comillas, su villa natal, más de 14 arrobas de plata (cálices candelabros y otras alhajas).
- D. Francisco de Bustamante.* Pintor español, nacido en las Montañas de Asturias en 1680.
- D. Bernardo de Bustamante.*—Preboste general del Ejército de S. M. en el Estado de Milán, con escolta y mando sobre 70 arcabuceros, muy escojidos, con varios tenientes. Nombramiento hecho por el General marqués de Leganés, en premio de haberse hallado D. Bernardo en varias batallas y portándose heroicamente en ellas. Año 1636. (Archivo de Manuscritos: Biblioteca Nacional. (Documento C. c 72).
- D. Alonso de Bustamante.* (Inventor de los hornos de destilar mercurio que comenzaron á usarse en Almadén en 1646.—(*Compilación Histórica de Santander*, de Lasaga-Larreta).

Siglo XVIII.

- D. Fernando de Bustamante, Bustillo y Rueda* (de Toranzo, oriundo de Alceda). Mariscal de campo. Pariente Mayor de la casa de Bustillo. Murió asesinado en Manila, siendo su gobernador, en 1719, á causa de haber metido preso, por razones políticas y la violencia de su caracter decidido, al arzobispo Cuesta y otros sacerdotes. Su hijo, sargento mayor, también murió en la refriega. (*Crónica de Filipinas*, de Fray Juan Francisco de San Antonio pg. 187.—*Tomo 25 de Alonso Guerra* f. 786).
- D. Jerónimo Reyes, Rocha, Liñán y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Calatrava en 1700.

- D. Fernando de la Portilla-Bustamante y de Bustamente Pumares.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1701. (Alceda).
- D. Juan Alonso Bracho, Bustamante y Calderón.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1702.
- D. X Diez de Rivero y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1703.
- D. Bernardo García Lozano y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1703.
- D. Tomás García Lozano y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1703.
- D. Juan Bernardo, Bustamante, Fernández Antón, Sánchez-Tagle y Torre.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1708.
- D. José de Alsedo, Campuzano, Villegas y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1716.
- D. Juan Antonio Ruíz y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1721.
- D. Martín José de Bustamante y Melgar.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1728.
- D. Angel Ventura Calderón y Ceballos Bustamante.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1730.
- D. José de Bustamante y Loyola.* Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1732.
- D. José de la Portilla Bustamante y de la Portilla-Barreda.* Ingresó en la Orden de Santiago en 1739. (Vejorís).
- D. Francisco Carriedo, Peredo, Corral y Perez de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Calatrava en 1742.
- D. Ignacio Antonio de Bustamante, Aguirre y Mendiola.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1742.
- D. X Sánchez-Tagle, Valdivielso y Pérez de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Alcántara en 1745.
- D. Francisco Manuel Valdivielso, Tagle y Pérez de Bustamante.* Ingresó en la Orden de Alcántara en 1745.
- D. Francisco José de Bustamante y Velarde.* Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1747.
- D. Juan Fernando de Bustamante, Tagle, Velarde-Bustamante y Quijano.* (Puente de S. Miguel). Ingresó en la Orden de Alcántara en 1750.

- D. *Andrés de Bustamante*. Obispo de Palencia. Autor de la obra *Pastoral para sacerdotes*. A sus expensas se hicieron algunas mejoras en la catedral, y contribuyó con copiosas limosnas al coste del altar de plata y del templete exterior en que se coloca la custodia el día del corpus. Fundó y dotó memorias y la iglesia de San Felipe Neri. Llevando su escudo, que es el de los de Quijas, las cirialeras y los 12 artísticos hacheros que lucen durante la Octava del Corpus. Murió en 1764 en Astudillo.
- D. *Ambrosio Sáez y Bustamante*. Ingresó en la Orden de Santiago en 1765.
- D. *Pablo Sáez y Bustamante*. Ingresó en la Orden de Santiago en 1765.
- D. *Francisco José González-Calderón y Sánchez de Bustamante*. Ingresó en la Orden de Santiago en 1768.
- D. *Fernando de Bustamante Cevallos y de Santibáñez*. Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1770. (Alceda).
- D. *Manuel Terán Quevedo y Bustamante*. Ingresó en la Orden de Santiago en 1774. (Alceda).
- D. *X Castro Loinaz, Azcárraga y Bustamante*. Duque de la Conquista. Ingresó en la Orden de Calatrava en 1777.
- D. *José Andrés Zuazo y Bustamante*. Ingresó en la Orden de Montesa en 1781.
- D. *José Joaquín de Bustamante y Guerra*. Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1784.
- D. *Vicente de Bustamante y Rivero*. Ingresó en la Orden de Caballería de Santiago en 1787.
- D. *Francisco José Alsedo y Bustamante*. Ingresó en la Orden de Santiago en 1784.
- D. *Lópe Antonio Terán, Núñez, Bustamante-Villegas y Quevedo*. Ingresó en la Orden de Calatrava en 1790.
- D. *Manuel de Bustamante*. Ingresó en la Orden de Santiago en 1791.
- D. *José Antonio Terán, Núñez, Bustamante-Villegas y Quevedo*. Ingresó en la Orden de Calatrava en 1792.
- D. *Rafael Joaquín Castillo y Bustamante*. Ingreso en la Orden de Santiago en 1793.
- D. *Joaquín de Arredondo, Mioño, Pelegrín y Bustamante*. Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1796.

- D. *Manuel de Arredondo, Mioño, Pelegrin y Bustamante*. Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1796.
- D. *Agustín de Arredondo, Mioño, Pelegrin y Bustamante*. Ingresó en la Orden de Caballería de Calatrava en 1799.
- D. *Calixto Carlos Bustamante*. Escritor peruano, que descendía por su madre de los antiguos incas, y de Santander por la línea paterna, nació en Cuzco (Perú) y se le concedió el predominio de Concolcorbo.—Quedan de sus escritos, un *Lazarillo de ciegos caminantes*.
- D. *Francisco Javier de Bustamante*; escribió en 1787 su descripción general de la ciudad de Santander, y la titula *Entretenimientos de un noble montañés, amante de su Patria*.
- D. *Francisco Bustamante y Guerra*, de Ontaneda, y su tío D. Francisco Guerra de la Vega, conociendo la situación aflictiva porque pasaba la que es hoy provincia de Santander, á causa de la pérdida total de sus cosechas y no poder acudir á las provincias limítrofes, que se hallaban por análogas razones en la miseria más absoluta, ordenaron á los capitanes de sus barcos, que abarrotados de harina (flor de trigo y maíz) se hallaban en Filadelfia, que zarparan con rumbo á Santander y que allí lo entregasen á las autoridades, á precios reducidísimos, sin otras exigencias que las del coste; elevándose su sacrificio económico á una cifra considerable, á una verdadera fortuna; eso sin contar con la que hubiesen obtenido, si hubieran querido lucrarse.

La provincia hizo una manifestación entusiasta de reconocimiento á tan desprendida é hidalga actitud y el Consejo de S. M. en decreto de 25 de Mayo de 1789 ordenó se manifestase á los espléndidos donantes, el agrado con que el Rey había sabido su noble y plausible rasgo, de caridad y de patriotismo.

- D. *Francisco de Alsedo Bustamante*, nació en 1758 en Santander, en el palacio de su madre, D.^a María Antonia de Bustamante, marquesa de Villatorre y vizcondesa de Cabañas. Experto y audáz, heroico como todos los marinos de su apellido, murió, joven aún, en el glorioso combate de Trafalgar, á bordo del navío *Montañés*; aquel barco, que costado por montañeses había de ser siempre mandado por un jefe, nacido ú oriundo de las Montañas de Santander.
- D. *Joaquín Antonio de Bustamante y Guerra*, (de los Bustamante

Rueda, de Alceda). Teniente General de la Armada, Caballero de Santiago. Distinguido y heróico marino, cuyo retrato se halla en el salón de descubridores y sabios marinos del Museo Naval (núm. 297). Su carácter se pone de relieve, captándose las iras del Ejército francés y los afrancesados, negándose rotundamente á ir á palacio, á jurar fidelidad á Bonaparte.

D. Miguel de Bustamante y Septien. Eminent naturalista, botánico notable que nació en 1790 de padre montañés en Guanajuato y fué académico de Honor de la de Bellas Artes de San Carlos.

D. Manuel García de Bustamante. Poeta del siglo XVIII, algunos de cuyos versos se conservan en el Archivo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Siglo XIX

D. José de Bustamante Rueda. Marqués de Bustamante (de Alceda) poseedor de una inmensa fortuna en Méjico, empleada en parte en socorro de los pobres. El título que ostentaba murió con él, pues no tuvo sucesión.

D. Julián de Bustamante, Pérez de Cosío, Villegas y Noriega. (Capitán del Real Cuerpo de Artillería). (Alceda). Ingresó en la Orden de Caballería de Alcántara en 1802.

D. Alonso García de Bustamante. Escritor, del que se conserva en el Archivo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, entre otros trabajos, una notable oración Académica.

D. Anastasio Bustamante. Aun cuando nació en 1780 en Jiquilpán, estado de Michoacán (Méjico), no comenzó á figurar en la vida pública hasta entrado ya el siglo XIX. Fué hijo de D. José Ruíz de Bustamante, oriundo de Alceda, y llegó á ser un médico notable, director del Hospital de San Juan de Dios, en San Luis de Potosí.

A la muerte de Fernando VII, abandonando su posición, su Hospital y las medicinas, se alistó de oficial en el ejército de Calleja, y luchando contra el general Hidalgo, se cubrió de heridas y llegó, en bien poco tiempo, merced á su heroismo, á conquistar los galones de Coronel.

General más tarde, amigo y segundo de Itúrbide, al morir éste

y proclamarse á Guerrero, Presidente de la República Mejicana, quedó en la vicepresidencia Bustamante, llegando á la más alta magistratura de su país, después de los mil disturbios que se sucedieron en 1837, muriendo en ese cargo de Presidente de la República Mejicana en 1841, y ordenando que su corazón fuera enterrado al lado del cadáver de Itúrbide.

D. Carlos María de Bustamante. En este mismo siglo, y también en Méjico, figuró en la política y como historiador D. Carlos María de Bustamante, que murió en Méjico en el año de 1848. Llevado por el ardimiento de su carácter, abandonó su bufete de Abogado por seguir al caudillo Morelos, prestando grandes servicios á la causa de la independencia, por lo que sufrió prisiones y destierro, aprovechándose de éste, que tuvo lugar en Veracruz, para propagar sus ideas revolucionarias.

Secretario del Presidente, Santa Ana, volvió en 1821 á Méjico, siendo encarcelado por sus artículos contra Itúrbide que escribía en su periódico, *La Avispa de Chilpancingo*.

En 1822 fué diputado por Ojaca y Presidente interino del Congreso; volvió á ser preso, por ataques á los gobernantes, y en 1836, cuando se creó el Poder Supremo Conservador, fué uno de los que le desempeñó hasta su destrucción en 1841.—En 1847 el ejército de los Estados Unidos invade el territorio mejicano y Bustamante muere de pesar, pero dejando algunas obras, que harán imperecedero en Méjico su nombre, como son: el *Cuadro histórico de la revolución de la América Mejicana*, y la *Crónica Mejicana*, que comprende: 1.º *La Historia del Emperador Agustín Itúrbide*; 2.º *Campañas del general Félix Calleja*; 3.º *Mañanas de la Alameda de Méjico*; 4.º *El gabinete Mejicano durante la administración del general Bustamante*; 5.º *Apuntes para la historia del gobierno del general Santa Ana*; Y 6.º *El nuevo Bernal Díaz del Castillo ó Historia de la invasión de los anglo-americanos en Méjico*.

D. José Luis Bustamante. Escritor y poeta argentino, que murió en 1857, dejando escritas algunas obras históricas de reconocido mérito.

D. Pedro José Bustamante. Jurisconsulto peruano, que murió en 1873 en Arequipa, después de haber alcanzado el cargo de magistrado de la República.

- D. José Cándido Bustamante.* Político uruguayo, que después de haber luchado heroicamente en la batalla de Yatay contra el Paraguay, llegó á ser Ministro, Jefe político de su país, y embajador del Brasil.
- D. Manuel Basilio Bustamante.* Jurisconsulto uruguayo, Presidente del Senado y de la República en varias ocasiones.
- D. Pedro de Bustamante.* Notable jurisconsulto uruguayo, Ministro de Hacienda y Rector de la Universidad. Hoy uno de los grandes prestigios de ese Estado.
- D. Ricardo Bustamante.* Poeta boliviano, nació en 1821. Autor del himno nacional de su país. Ministro y notable diplomático.
- D. Juan G. Manuel de Bustamante y Bustamante, Quijano y Velarde* (de Cartes). Ingresó en la Orden de Calatrava en 1807.
- D. Francisco Calderón Bustamante y de la Serna* (de Alceda). Ingresó en la Orden de Calatrava en 1815.
- D. Antonio Morales Gallegos y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Calatrava en 1808.
- D. Gaspar Morales Gallegos y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Calatrava en 1808.
- D. Rafael Morales Gallegos y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Calatrava en 1808.
- D. José del Alcazar, Vera de Aragón, Venero y Bustamante.* Conde de Requena. Ingresó en la Orden de Alcántara en 1833.
- D. Pedro de la Pezuela, de la Puente, Ceballos y Bustamante,* Marqués de Viluma. Ingresó en la Orden de Calatrava en 1866.
- D. X Morales Prieto Alfereza y Bustamante.* Ingresó en la Orden de Alcántara en 1867.
- D. Fernando Velarde, Herrera y Bustamante.* Celebradísimo poeta, nacido en Hinojedo (Torrelavega). Murió en 1880 en Londres, después de haber cantado con infinito amor á la Montaña; descendía de los Bustamantes de Quijas.
- D. Ramón de Bustamante,* (del valle de Toranzo). Comandante del Regimiento de Luchana, que en la acción del Serrallo y de los Castillejos, en el ataque á la bayoneta, fué herido, recibiendo por ello el grado de Coronel.

.

.

Y para terminar con esta relación, que ya se hace prolija, pero que pone de relieve lo robusto y poderoso de aquel tronco, que afincó en España, dando origen á casi todos los Bustamantes de que aquí hicimos mención, añadiremos, que no hay Catedral española, en que con más ó menos suntuosidad, no se conserven los restos de algún canónigo, dignidad ó beneficiado de ese apellido; que en Méjico hay varios pueblos importantes que llevan de nombre ese apellido, impuesto por conquistadores ó algún fundador de la Montaña; que en la provincia de Santander y aun en la de Palencia (como ocurre en Aguilar de Campóo, Cabañas y otros puntos), no hay villa, ni lugar, ni reducida aldea—cuyo origen se pueda considerar algo remoto—en el que no se recuerde á Bustamantes; y más aún, y.... decididamente acabo, en nuestro libro de oro, en el *Quijote*, figura, en el capítulo XLI, ese apellido, al relatar la «Historia del Cautivo», adjudicado por su autor insigne, el gran Cervantes, al principal señor de los cincuenta que salen á defender las costas andaluzas.

Madrid---Marzo, 1909.



Apprendre.



APÉNDICE

NOTAS A LOS CAPÍTULOS

Nota I. ⁽¹⁾

Cuentas anuales, rendidas por el Ayuntamiento de Ruisseñada.

Las cuentas que se rendían religiosamente en el valle de Ruisseñada eran revisadas por todos los vecinos, reunidos en Concejo, y en la forma siguiente, según las más antiguas que se han podido encontrar. (2).

«En el lugar de Ruisseñada á 12 días del mes de Febrero de 1773, siendo regidores Juan de Estrada, Juan Gutierrez de la Torre, y Domingo Lopez de La Madrid su procurador general, quienes hicieron saber á los vecinos del dicho Concejo, el auto nuevamente dado por los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, y obedecido por dichos vecinos, para su mayor cumplimiento, nombraron á Joaquín Sánchez, Santiago Fernandez de la Vega, Esteban Gutierrez de la Torre, y á Juan de Quixano, vecinos, habitantes en dicho lugar, para el efecto de tomar dichas cuentas de caudales públicos, á los justicias, regidores y procuradores, del año pasado de 1772, que fueron Antonio Lopez de La Madrid, y Antonio García y Antonio Bracho su procurador general, las cuales tomaron dichos contadores con cargo y data, en la forma siguiente»:

«En el lugar de Ruisseñada á 1.º dia del mes de Marzo de 1773, se juntaron los vecinos á repique de campaña tañida, en el sitio que tie-

(1) Corresponde á la pág. 54.

(2) En la pg. 10 se habla del extravío de los documentos antiguos de Ruisseñada.

nen de costumbre; estando juntos se leyeron á la letra estas cuentas, de suerte que todos las entendieran, y ninguno dijo contra ellas, y las aprobaron, y dijeron que por ahorrar de prolijidad de firmas las remitieron á los vecinos Juan Quixano, Manuel Lopez, Juan Antonio Ortiz y Santiago Fernandez de la Vega.....»

Al final y una vez que los vecinos todos estaban conformes con ellas, las presentaban al Alcalde y Justicia por S. M. del valle del Alfoz de Lloredo, que las aprobaba, conforme á la siguiente fórmula:

«En la villa de Comillas, sita en el valle del Alfoz de Lloredo, á 11 dias del mes de Abril de 1763, ante S. Merced, el escribano D. Juan Gonzalez de la Reguera, Alcalde y Justicia por S. M. en el dicho valle, Juez de él y en virtud de Real privilegio, Escribano de ella, se presentaron con sus cuentas por el procurador del Concejo de Ruisenada, y habiéndolas visto y reconocido S. Merced, las halló bien sumadas y restadas, por lo que las aprobaba y aprobó en cuanto hay lugar de derecho y lo firmo y doy fé. Ante mí: Juan Gonzalez de la Reguera.»

Nota II.

Noticias y documentos varios. (1)

Primero.

El lugar de Ruisenada pagaba por rentas provinciales y agregados, al Administrador Tesorero que residía en Laredo, D. Francisco Antonio Ruíz de la Escalera, en 1783 (por el tercio de Agosto), —seiscientos setenta reales y once maravedises de vellón.

Segundo.

El padrón de la Alcabala que se formaba anualmente por los que designaban los regidores, da uná acabada idea de lo que poseía cada vecino y de los apellidos todos del valle; en la de 1789 eran regidores Juan Gutiérrez del Castro y José Sánchez, y su procurador José Sánchez y nombraron en público Concejo, á Francisco Gutiérrez de la Masón, Juan Gutiérrez del Castro y Juan Domingo Bracho,

(1) Corresponde á la pg. 54.

Y en las de 1779, en cuyo año eran regidores D. Juan Manuel Gutiérrez, y D. Juan Gutiérrez del Verde y su procurador síndico general, D. Juan López de La Madrid, para el efecto de formar padrón nombraron en público Concejo, á D. Esteban López de La Madrid y á Don Francisco Esteban Gutiérrez de la Masón; y de la parte de abajo á Don Esteban Pérez de Bustamante y á D. Domingo López de La Madrid.

El repartimiento por barrios, es el siguiente:

Barrio de LA MOLINA .	Reales	Mvs.
Domingo Gutierrez Barquin.	2 rs. vellon	
Esteban Garcia.	3	> 30
Francisco Fernandez de la Vega.	4	>
Francisco Sanchez del Sel.	4	>
Francisco Gutierrez.	2	> 16
Manuel Velez.	3	> 18
Josef Sanchez.	3	> 14
Mariano Vela Gomez.	2	> 20
Josef de la Vega.	2	> 16
Juan Lopez.	3	> 16
Josef Gutierrez.	3	> 26
Esteban de Quijano.	3	> 18
Francisco de Quijano.	3	> 12
Juan Sánchez.	3	> 28
Esteban Lopez, (menor).	3	> 18
Francisco Gutierrez de la Mason.	3	> 28
Mariano Vela de Ortiz.	1	> 08
Domingo de Quixano.	2	>
Esteban Lopez, (mayor).	3	> 16
Ana de Quixano.	1	>
Josefa Sanchez.	2	> 24
Maria Antonia Lopez.	1	> 12
Josefa Lopez.	3	> 16
Rosa Bracho.	2	>
Juan de la Valla.	2	> 06
Herederos de Maria Lopez.	0	> 16
Bárbara Sanchez.	0	> 32
Felipe Martínez, vecino de Cañs.	1	>
Suma.	75	> 22

Barrio del CUETO y CITRERA	Reales	Mvs.
Manuel Gutierrez del Verde.	2 >	24
Juan Salas.	3 >	08
Fran. ^{co} Gutierrez de la Masón, (mayor).	2 >	28
id. id. id. (menor).	3 >	04
Juan Alonso de Quixano.	2 >	30
Pedro de Salas.	2 >	08
Los menores de Domingo Gutierrez.	0 >	16
Hacienda de Rosa Gutierrez.	0 >	24
Manuel Gutierrez (menor)..	2 >	32
Josef de Quijano.	2 >	32
Antonio Perez, (menor).	2 >	
Josefa Sanchez.	2 >	24
Antonio Perez, (mayor).	3 >	04
Joaquin Gutierrez.	2 >	18
Josef Gutierrez Azcona..	4 >	08
Rosa Quixano.	1 >	
Francisco Velez.	2 >	
Juan Manuel Gutierrez..	2 >	26
Isabel Bracho.	1 >	24
Josefa Bracho.	1 >	18
Domingo Bracho.	4 >	08
Antonio Ballejo.	1 >	
Domingo de la Maza.	2 >	
Suma.	55 >	28

Barrio de EL MEDIO	Reales	Mvs.
Francisco Sanchez de La Madrid.. . . .	2 >	17
Juan Gutierrez de la Torre.	2 >	
Domingo Gonzalez..	2 >	
Manuel Balbás.	3 >	
Domingo Lopez..	2 >	08
Juan Gutierrez Moraton.	2 >	08
Juan Lopez.	3 >	
Juan de las Cabadas.	2 >	
Rosa Perez.	2 >	16
Hacienda de Maria Sanchez.	3 >	
Suma.	20 >	13

Barrio de SOLAPEÑA.	Reales	Mvs.
Manuela Saez.	1	> 18
Hacienda de Juan Ortiz.	1	>
Francisco Garcia.	1	>
Manuel Diaz.	4	>
Maria de Cagías.. . . .	0	> 16
Tomas Ortiz.	2	> 28
Juan Quixano.	2	> 16
Juan Alonso de la Vega, (mayor)	3	> 16
Juan Alonso de la Vega Ruiloba.	1	> 02
Francisco Esteban Gutierrez.	2	> 16
Francisco de las Cabadas.	2	> 16
Francisco Salvador Gutierrez.. . . .	2	>
Antonio de Quixano.	2	> 24
Francisco de Quijano Ruiloba.. . . .	1	> 02
El palacio y el Urdio (1).	10	>
Carlos Gómez.	1	>
Suma.	39	> 18

CORRAL Y CASTAÑERA	Reales	Mvs.
Juan Domingo Bracho..	3	> 30
X Lopez.	3	>
Francisco Lopez..	2	> 08
Josefa Lopez.	2	> 20
Jeronimo Garcia..	2	>
Juan Velez.	0	>
Hacienda de Juan Diaz.	1	>
Juan Alonso de la Vega.	3	> 12
Juan Antonio Perez..	5	> 16
Francisco Sanchez y su madre.	3	> 18
Francisco Gutierrez y su madre.	3	> 08
Manuel de la Vega.	3	>
Manuel de Ortiz..	2	>
Hacienda de D. Sebastián de la Torre.	4	>
Francisco Gomez de Cabiedes.	0	> 24
Suma.	40	>

(1) Es el de Bracho Bustamante.

Barrio de ARADOS	Reales	Mvs.
Juan de S. Juan.	2	» 16
Antonio de la Cuesta.	2	«
Josefa Velez.	2	»
Esteban Perez.	2	» 16
Jose Gomez.	2	»
Manuel Perez de Bustamante.	2	» 30
Jose Bracho.	3	» 12
Josefa Perez de Celis.	5	» 28
Agueda Narganes.	0	» 12
Maria de S. Juan.	3	»
Mariana de las Cabadas.	0	» 16
Antonio Velez.	2	» 24
Jose Lopez, (menor).	2	» 08
Domingo de la Cabada.	2	» 16
Francisco Velez.	3	» 08
Lorenza Fernandez.	0	» 12
Manuel Perez de Celis.	3	» 08
Josef Lopez, (mayor)	3	»
Andrés Martinez.	2	» 08
Hacienda de Sebastiana, de Comillas.	1	»
Herederos de Tomás Bajuelo.	0	» 14
H. ^{ras} de Domingo Antonio, Comillas.	1	»
Suma.	48	» 24

RUTURIO (Rotorio ó Rio turbio)	Reales	Mvs.
Antonio Sanchez.	3	»
Isabel de Cabiedes.	1	» 26
Juan de la Campa.	2	» 08
Juan Gutierrez del Castro.	5	»
Antonia Sanchez.	2	» 10
Bartolomé Gutierrez.	4	» 24
Francisco Perez y su madre.	4	» 02
Manuel Fernandez Cotera.	6	»
Francisco Noriega.	2	» 06
José Sanchez.	3	»
Francisco Gutierrez del Castro.	0	» 16
(1) Suma.	34	» 24

(1) En la alcabala del año 1789, figuraban además: La Cantora y Lorenzuca.

Tercero.

En 1801 se recibió en este valle un comunicado de D. Pedro Antonio de Pereda (de Polanco), dirigido á la Junta y vecinos del lugar de Ruiseñada, del Alfoz de Lloredo, manifestándoles; que estaba comisionado por la casa de banca de Vial, hijo y Compañía para la exacción y percepción de los arbitrios consignados por la Real pragmática de 30 de Agosto de 1800, para la consolidación de Vales Reales y Cajas de extinción y descuento de este valle, etc.... y que sino tenían formadas las cuentas del común, por el año anterior, las formasen sin dilación alguna para que el 18 de Marzo le puedan entregar el importe del 10 por 100 de todos los propios y arbitrios de ese Concejo, haya ó no sobrantes, y la mitad de estos. Con más, las cantidades de los arbitrios siguientes ó lo que de ellos sea contribuyente el pueblo en común y también los particulares, á saber.

«El producto de las *Erencias* y legados con las sucesiones transversales; El de 15 por 100 de amortización en las vinculaciones de bienes sitios y raices y adquisición de estas, por manos muertas; El producto de la extraordinaria contribución de los frutos civiles; Ocho maravedises en cada cuartillo de aguardiente, 17 maravedises en cada cuartillo de rosolís, mistela, y otro cualquier licor; 40 reales por un criado y por el segundo 60, por el tercero 90 y por cada uno desde el cuarto hasta el décimo inclusive, 135. Por una criada 20 reales, por la segunda, 30, por la tercera, 45, por cada una, desde la cuarta á la décima inclusive, 67 reales. Por una mula 50 reales, por la segunda 75, por la tercera 112, por la cuarta 168 reales, por cada una desde la quinta á la décima, 253 reales 3 maravedises; etc....» (comunicado que motivó la reunión de los pobres vecinos que veían llevárseles los escasos frutos de su esquilgado suelo sin atender á la mezquindad de sus productos).

Cuarto.

En el año de 1811, hubo fuerzas del ejército en Ruiseñada y según recibos que se conservan en el Concejo, las vacas se vendían por 300 reales. El maestro de primeras letras cobraba 300 reales al año, en tres veces y 220 reales anuales el cirujano del lugar....

Quinto.

A mediados del siglo XVIII, se producía en el valle, maíz, alubias, manzanas, castañas, lino y leña, en regulares cantidades; y se apacentaban ganados (aunque muy pocas cabezas) de carneros, corderos, ovejas, cabras, machos, cerdos, caballos, bueyes y vacas; pero no había trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, titos, lentejas, habas, vino, aguardiente, curtidos, telas, quinquillería.... etc., que tenían que adquirir fuera.

Nota III. ⁽¹⁾

En los últimos años del siglo XVIII, dirigió el Concejo una comunicación á D. Pedro Antonio de la Campa Cos, en que le decía, con testando á su orden y requerimiento:

«El Concejo y vecinos del lugar de Ruiseñada, Real valle del Alfoz de Lloredo: Que se les ha hecho saber un despacho librado por Vuestra Merced el día 12 del corriente Julio, al efecto de que contribuyamos con 35 carros de leña muerta mensuales, al almacén que se va á formar en esa villa para los cocimientos de las Reales fábricas de armas de fuego.

«Es cierto que el Concejo desearía concurrir con ese servicio al fomento de estas fábricas, pero no puede menos de manifestar, que el que se le carga de esos 35 carros le es imposible, y aun cuando su exacción, por algún respecto, que no alcanza el Concejo, pudiera verificarse, sucedería, ó el extremo de que á los contribuyentes se les defraudase del completo pago, porque es innegable al sudor y trabajo de todo pobre, ó el de que al Real Haber, le saliere la contribucion muy onerosa.

«El Concejo no tiene más montes que aquella parte que en el de Corona le corresponde mancomunadamente con la villa de Comillas, y otra porción, en igual mancomunidad, con el lugar de Ruiloba y el de Udias. Ambas porciones se hallan tan despobladas de arbolado que pueda producir semejantes leñas ó esquilmos, (á causa de que la corta en ellas, para los Reales bajeles, ha sido continua, por espacio de mas

(1) Corresponde á la pg. 54.

de 30 años corridos desde el 44 hasta el último asiento en que han quedado retalados los montes de esta costa hasta su total exterminio), que siendo así que antes eran muchos los vecinos que la llevaban diariamente en venta en sus carros á Comillas, distante un cuarto de legua del Concejo, hoy en el día, no hay 3 vecinos que, por la escasez de este género, se puedan dedicar á esta industria.

«Aun para las que se necesitan para el diario suministro de las fogatas y hogares, es preciso que ocupe cada uno dos días ó al menos día y medio por carro, contando el tiempo de su acopio y el de su conduccion. Este mismo carro llevado hasta la villa de Comillas, vale al vendedor 5 reales en tiempo de verano, y seis, seis y medio y siete, en los tiempos de lluvias que, según el clima de este país, se calcula duran las dos terceras partes del año.

«La distancia desde dichos montes á esa villa es de mas de 2 leguas; esto sin contar las muchas cuestas y repechos agrios del tránsito que las duplican, según lo regulaba y pagaba S. M. en las tiras de sus maderas.

«Esta distancia, á pesar de los susodichos repechos, es en las dos citadas terceras partes del año, tan intransitable á los carros que ninguno podrá arribar á este almacén sino fuera á 4 bueyes, ni ninguno podia hacer ese viaje, sin emplear en él, día y medio de ida y vuelta y en el tiempo de bonanza y verano, á lo menos un día».

«Cotejados estos días de conduccion, con el medio pasado en el acopio en dicho monte; y hecha regulacion de las dos terceras partes de tiempo malo con la.... etc....

Añade; «que el valle dispone muchas veces, solo de 36 vecinos, y no habría ninguno que pudiera dedicarse á ese servicio, no abandonando su labranza, pastoreo y su ganado, á mas de que 35 carros mensuales son 420 al año, y los pueblos comuneros no les permitirían la corta....» Y llegan hasta decir, muy respetuosamente, que si se insistía en exigirseles ese servicio, el Concejo entero abandonaría su mucha pobreza y emigraría....

Estas y otras vejaciones, son las que obligaron al valle, á buscar el amparo de la floreciente villa su vecina, que si, al unirse á ella, dió por terminada su personalidad, le trasmitió en cambio el aliento de una vida nueva, más modesta y menos ostentosa, pero que le permitirá ir conllevando dignamente esa pobreza que el Concejo amargamente señalaba.

Nota IV. ⁽¹⁾

El vínculo de Bracho, en Ruiseñada solo, pues no se citan en él los que en otros lugares del Alfoz de Lloredo poseía, según documento que tengo á la vista del año de 1674, comprendía los siguientes bienes:

»Una casa infanzona, solariega, que está en el Concejo de Ruiseñada, cercana á la iglesia parroquial del Señor San Adrian, con el »solar orio y frontero; que dicho solar llega hasta la portilla y prado »y heredad del licenciado Pedro Perez difunto, y hasta el rio por la »parte del Norte, y por la parte del Nordeste, con solar de Pedro de »la Vega, y por la parte del Sur con el camino Real que va hasta dicha »iglesia.

»Mas otro solar, cerrado sobre sí, que es heredad y prado, que está »delante de dicha casa, que es de linderos notorios y conocidos.

»Mas las viñas que están en do dicen Hoyedo, que lindan, á la »parte del Sur con el rio, y á la parte del Norte con viña de Angel »Fernandez y á la parte del Nordeste con viña de Domingo Sanchez del »Sel, y á la parte del Vendabal con viñas que posee Angel Ortiz y tienen »un mato entre medias.

»Mas las viñas que llaman de la Castañera, de una y otra parte están »dichas viñas, y en medio de ellas un arroyo que baja hasta una casta- »ñera de Pedro Ortiz, las cuales dichas viñas dan á la parte del Norte, »con camino de dichas viñas de Hoyedo y por la del Nordeste con »viña de Domingo Sanchez Morante y por la parte del Vendabal con »un mato.

»Mas, la casa que llaman del Torno, que tiene á la parte del Venda- »bal un solar de viñas cerrado sobre sí, y á la parte del Norte una »huerta de manzanales y piñones cerrada sobre sí, y detrás della una »arboleda de robles y castaños que coje desde la fuente y llega por la »loma hasta el camino real que está á la parte Sur de dicha casa.

»Mas, una huerta de viña que está delante de la casa y linda, á la »parte Sur con camino real y á la parte Norte con herederos de Maria »Obregon, y á la parte del Vendabal con camino y cañada real.

(1) Corresponde á la página 95.

» Mas otra heredad que está al Nordeste de dicha casa y linda á la » parte de abajo con heredad de Julian Bracho y á la parte del Norte » con cañada al Concejo.

» Mas, otra heredad cerrada sobre sí, pegada á una casa caida, que » la mitad es de dicha casa de Bracho y linderos notorios y conocidos.

» Mas, otra heredad á la parte del Vendabal de dicha casa, linda á la » parte del Norte con camino real y á la del Sur con herederos de Do- » mingo Gutierrez y por el Vendabal con heredad del mismo Gutierrez.

» Mas, una tierra que llaman del Hoyo con su huerta de Manzana- » les, que una y otra están cerradas sobre sí y pasa el rio por medio.

» Mas, una heredad en, la meruca del Cueto, que linda á la parte del » Vendabal con heredad de Domingo Fernandez y á la del Norte con » heredad de Maria de la Vega.

» Mas los molinos que llaman de la Peña que son nombrados y co- » nocidos por, «de la casa de Bracho,» con su cerrada de tierras y prados » y una castañera á la par del Vendabal, y del molino de arriba, que es de » linderos notorios y conocidos.

» Mas la mitad del molino que llaman de Solapeña, que está en » dicho rio de Ruisenada; mas la venta que llaman del Ordio con su » solar y cierros de prados y heredades que están á uno y otro lado de » la venta, cerrados sobre sí.

» Mas un prado que llaman del Llano cerrado sobre sí, con otros » linderos que están dentro del dicho cierro».

Nota V.

En la pg. 142 prometí al lector el documento que esta nota inserta entendiendo siempre, que nada pone tan de relieve las costumbres de un pueblo y de una época como los documentos que en ella se produjeron y los monumentos que se levantaron, pues son los que verdaderamente fijan, de modo imperecedero, los recuerdos.

Refiérese el documento al inventario que se hizo á la muerte de don Bernabé de Bustamante, cuyo original se conserva en el Archivo de su casa en Alceda, y dice, la parte que se copia á la letra, lo que sigue:

.

Ropas de vestir.

-
- Tres pares de medias, de seda negra, bien tratadas.
- Cuatro pares de calzetras, buenas y finas.
- Cuatro pares de medias de seda, de por estrenar, muy ricas, unas de color flor de romero con el cuadrado de hilo de oro; otras negras y otros dos pares de color gris de fer.
- Siete pares de medias de seda, de color gris de fer.
- Otros siete pares de medias de seda negra, y otros dos de color de pasa, otras negras y otras de color de romero.
- Un vestido militar nuevo, de terciopelo negro con botonadura de oro.
- Un vestido, que se compone, de chupa, casaca y dos pares de calzones, de paño fino.
- Un vestido entero paño negro, forrado en sarga.
- Un vestido entero, paño muy fino, color tabaco, forrado de seda del mismo color.
- Un vestido entero, paño fino negro (fábrica de San Fernando) la chupa guarnecida de raso liso.
- Una casaca y calzones de grana, con botonadura de hilo de oro.
- Un vestido entero, con dos pares de calzones y todo de griseta de lana de color ambar, forrado en seda, y la chupa es de raso liso.
- Otro vestido de paño blanco, forrado en seda paño del red, con una chupa y dos pares de calzones.
- Otro vestido de carro de oro, color de pasa, con chupa de raso hilo verde, con alamares.
- Dos vestidos negros, uno de carro de oro y otro de paño fino y un par de calzones de paño de Amusco y otros dos pares de calzones.
- Tres vestidos, dos blancos, uno de verano y otro de invierno, la casaca forrada en sarga, y otros.
- Otro vestido de paño museo del red con su chupa y dos pares de calzones y el vestido forrado de raso liso verde.
- Dos casacas de paño, la una negra y la otra blanca.
- Dos casacas de verano, de color canela.
- Una casaca y unos calzones de paño del red, color pasa.
- Una casaca y dos pares de calzones de rizo antiguo, color de natar.

- «Una casaca antigua de celpa, sin mangas.
Una casaca, de hábito de San Antonio de Sevilla, forrada en tafetan verde, con dos pares de calzones.
Una chupa de terciopelo, color caña, á medio usar.
Dos chupas de terciopelo, una encarnada y bordada y la otra verde.
Tres chupas, la una tela de plata y oro, campo de color de leche, con matices de diferentes colores; la otra, también de plata, campo museo; la otra de griseta verde y galón de oro.
Una chupa y un par de calzones de paño fino negro.
Una chupa de telilla Amusco y unos calzones de Montfort y otros de paño museo.
Una chupa de terciopelo, forrada en sarga blanca.
Una chupa y calzón de terciopelo, forrada con tafetan blanco.
Una chupa y un calzón de terciopelo negro.
Dos capas de grana.
Dos *surtus* de paño blanco.
Una capa nueva paño fino color museo, de Alcoy y más otra capa del mismo paño y color.
Un rendingote, de por estrenar y paño blanco de Guadalajara.
Otros dos rendingotes de paño blanco de Guadalajara.
Cuatro camisas de cotanza nuevas y cuatro calzoncillos de Coruña, finos, por estrenar.
Trece almillas, nueve de cotonía, cuatro de lienzo de Coruña.
Dos almillas nuevas blancas de bayeta.
Tres justillos de cotonía.
Dos justillos.
Seis camisas.
Cinco calzoncillos de lienzo de Coruña.
Cuatro pares de calzoncillos de Coruña.
Diecisiete camisolas, cuatro de Holanda, las demás de trué.
Seis camisas en uso, del difunto.
Seis gorros de hilo fino.
Cuatro gorros, dos de hilo fino y dos de Holanda.
Doce corbatines de moselina fina.
Seis pares de zapatos de cordoban y otros de baqueta de Moscovia.
Tres pares de botines.
Tres pares de escarpines de cotanza (nuevos).
Un traje de brial de mujer y casaca de tela de plata y oro.
Un traje de brial y casaca de tapiz fondo blanco y flores de colores».

- «Dos batas largas de mujer, la una griseta de diferentes colores, la otra fondo encarnado y flores blancas de princesa.
- Dos briales; uno de damasco azul, con guarnición picada de raso liso blanco, y el otro de princesa fondo verde y flores blancas.
- Una basquiña y casaca de terciopelo negro.
- Una basquiña y casaca de lustrina negra.
- Una basquiña y casaca de muer negro, poco usada.
- Dos basquiñas de damasco negro.
- Dos basquiñas color pasa; una de carro de oro y otra Barragan de agua.
- Tres casacas, una de terciopelo negro, otra pasa, otra lustrina negra.
- Una escusa de paletina y peto encarnado, con su bordadura de realce de plata.
- Dos mantos de tafetan de lustre de Francia.
- Un guarda pié de medio tapiz, fondo azul; mas dos más, de lana la una y de damasquino azul con guarniciones de tafetan blanco de por coser; y el otro de minuete, poco usado.
- Una cotilla blanca de lienzo con punteras y ribete.
- Una cotilla de damasco encarnado.
- Tres devantales de batista.
- Siete idem, de moselina y breñaña.
- Tela para casacas de mujer, tela de plata fondo museo y flores de colores.
- Tres varas de terciopelo negro y dos gris.
- Un capotillo de mujer de terciopelo encarnado con galones de oro.
- Una manteleta con su capilla, raso liso con matices de diversos colores.
- Dos manteletas blancas de bayeta, una guarnecida de raso liso picado encarnado y la otra con tafetán azul.
- Dos casacas de mujer, la una de tapiz, fondo morado, y la otra de damasco de color, para con encage, de plata estrecho.
- Una casaca, tambien de mujer, paño de Amusco.
- Dos sombreros de hombre, de galón de oro y claro, punta moscatera.
- Tres sombreros lisos finos.
- Aforro, para un vestido gris de fer, y su botonadura.
- Tres espadines, puños y guarnición de plata labrados.
- Tres cañas de Indias, una con puño de oro labrado, otro de plata y otra de puño extraño.
- Unas hebillas de zapatos, otras de corbatín; otras para charreteras, todas de plata».

- «Un par de buelos de dos órdenes, bordados, de moselina, con su escote correspondiente.
- Un par de buelos también de dos órdenes de batista bordados, de telar, con dos escotes de por hacer.
- Un juego de buelos de tres órdenes, con sus escotes de batista guarnecidos de encajes de Haneos (?) de lo más fino.
- Ocho pares de medias mangas, las cuatro con vueltas y las otras con sus chorreras.
- Solapas de Cotanza, á medio usar.
- Un peto de por extrenar, de Cotanza».

Muebles, alhajas y otros objetos.

- «Doce taburetes nuevos de baqueta de Moscovia; y una silla, de las de buena calidad, ribeteadas con clavos dorados, hechura de media naranja.
- Tres sitaliales: con sus cubiertas de cabretilla labrada; y otras de damasco carmesí, nuevos; y otros de madera, guarnecidos de seda nueva con un friso de fleco de color carmesí y raso, y su estera grande; también nueva, y otro friso de color.
- Un tocador: con su mesa correspondiente y sus embutidos de concha fina, todo nuevo, bueno y de maderas extranjeras.
- Un escritorio, pequeño bueno y nuevo, que parece ser de ébano, y dicho escritorio, tiene un espejo de cuatro cuartas con su bordadura.
- Una papelera de madera fina con ocho gavetas llenas de legajos de papeles.
- Dos mesas, redondas de hechura, y maderas extranjeras, la una crecida, la otra pequeña; dadas de betún de diferentes colores, y pies torneados: todo ello muy bien tratado.
- Un bufete de madera de nogal, de una tabla y dos cajones con papeles.
- Un bufete de nogal con dos cajones con papeles.
- Un arca pequeña de roble.
- Tres arcas, dos de castaño y una de pino.
- Cinco cofres; cuatro aforrados de cuero y uno de verde.
- Un bufete de madera de castaño lisa y de dos tablas».

- «Dos cofres; el uno aforrado de cuero y el otro de cabritilla.
Dos cofres, con cerraduras y llaves, uno forrado de cuero y otro de cabritilla encarnada.
Cuatro cofres: tres forrados de cabritilla encarnada y el otro de cuero, con cerraduras.
Una arquita pequeña.
Seis cofres aforrados de cuero y barreteados, de madera con cerraduras.
Un banco torneado, de nogal.
Una silleta de paja con tintero de metal y tijeras grandes.
Dos taburetes de nogal.
Un taburete liso, nogal.
Dos bancos nuevos de nogal torneados.
Dos taburetes nogal, nuevos.
Tres sillas nogal.
Cuatro bancos de madera de nogal.
Cuatro sillas de estrado, de nogal.
Nueve taburetes de nogal.
Dos sillas de nogal.
Un cuadro con marco de madera muy fina, con sus embutidos dorados.
Otro, con la imagen de Nuestra Señora.
Un cuadro de Nuestra Señora de la Soledad, crecido, con marco de nogal.
Nueve cuadros pintados, de monterías.
Ocho cuadros más crecidos.
Cuatro más de filósofos.
Un cuadro con San Miguel.
Una lámina de San Antonio con marco negro.
Una cama de hechura muy exquisita, torneada y betuneada de color negro con colgadura entera de damasco carmesí, con tres colchones adamascados y otro de terliz.
Dos catres torneados, de nogal, cada uno con tres colchones, adamascados unos y de terliz los otros.
Una cama, crecida, de palo de Rosa, salomónica con su colgadura entera de damasco carmesí.
Una cama, de palo Rosa con su colgadura y cielo de damasco color carmesí, la cenefa del cielo de dos colores, encarnado y pajizo, todo de seda, y las cortinas de seda pana pajiza y encarnado con flores de seda.
Un catre de madera de nogal, nuevo y de colchones de terliz».

- «Dos colchones más, adamascados.
Una cama torneada.
Cinco catres de nogal, nuevos.
Una cama de roble.
Una cuna verde con su colgadura de tafetán encarnado, la colcha de damasco, dos colchones, para la cama, de terliz.
Una cuna de nogal.
Cuatro colchones de terliz con sus jergones.
Once cobertores blancos, de Palencia.
Dos más viejos.
Dos colchas manchegas.
Once sábanas de estopa.
Nueve sábanas de por estrenar de lienzo fino de Coruña.
Una docena en uso, de lo mismo.
Tres docenas de sábanas de lienzo de Coruña, finas, estrenadas, casi nuevas.
Nueve colchas blancas, tres de cotonía con encages y flecos; tres nuevas con botones menudos de rara hechura y mucho coste.
Dos docenas de almohadas de true y Breñaña, con encajes.
Catorce fundas de almohadas de holandilla encarnada.
Dos espejos mediados con buenas lunas, bien tratados y los marcos de madera de nogal de betun negro.
Dos espejos que están en la sala principal.
Un dosel de damasco carmesí y en él su crucifijo de marfil y una pila de plata y unos *agnus dei* hasta seis, y de Roma con sus guardaciones de seda.
Un crucifijo mayor, de marfil.
Una cruz con cuatro diamantes, siete chispas y una esmeralda rematada por seis diamantes y otra esmeralda al medio y lo que media entre la cruz y el remate cuatro chispas y un diamante todo de plata; las esmeraldas sobre oro fino.
Dos pendientes de almendrilla, con nueve chispas cada uno y dos esmeraldas grandes sobre oro fino.
Una sortija con dos diamantes pequeños y una piedra en medio sobre oro y plata.
Una sortija de oro con un diamante grande en medio y los que la circunvalan de rosa todos.
Una sortija de oro, con otros diez diamantes y uno mayor en medio, de ROSAS».

- «Una sortija de oro, con un diamante y dos gubies á los lados.
 Una sortija chiquita, quebrada, de oro, con dos chispas y un diamante chico.
 Una sortija de oro con una piedra de Francia.
 Una sortija de oro, con dos diamantes.
 Dos hilos de oro cada uno con sus chispas de esmeralda y seis perlas.
 Un rosario del cuello, engarzado en plata, con cuentas muy menudas de avalorio.
 Un aderezo de diamante rosa, sobre plata, que se compone de cruz, con lazo pendiente y joya de Nuestra Señora de la Concepción, cintas, hebillas para pulseras; cuyo aderezo tiene veintiun diamantes rosa, crecidos sin el adorno de otros muchos chicos y prismas.

.....
 Seis almohadas de estrado, con cuatro borlas, por un lado de terciopelo encarnado, con sus bordaduras de seda, de diferentes colores, y el otro lado de damasco.

Cucharas, cuchillos, tenedores de plata, algunos de por estrenar; otros de peltre.

Cajas de plata y vasos y palanganas, y bandejas marcelinas, campanillas, cascaveleras, platos..... (1)

Un reloj de plata con su cadena esquinete, para el uso de la faldriquera.

Mantelería, paños de manos, servilletas, y tela y pedazos de lienzos en profusión.

Candeleros de plata, con sus despabiladores; belones de metal; palmariorias, etc.

Cajas pequeñas de plata y de caoba, de Francia.

.....
 Dos Alacenas con celosías, con 174 libros de historia y vidas de Santos.

Quince cargas de maíz en el desvan.

Cálices de plata; tres misales con cubiertas bordadas de plata y oro; tres ornamentos completos cada uno de un color, bordados en riquísimos hilos de plata oro y colores».

(1) De toda la plata, dice el número y su peso en libras y onzas.

«Dos mas, uno de tapiz y otro de medio tapiz.
Cinco albas de telas ricas, bordadas y todo lo correspondiente de bolsas,
cingulos, manípulos y ceñidores, paños de altar, campanillas y
escaparates con santos, vasos de plata....

. (1)»

Las partidas del Inventario, que se citan, del que se han excluido fincas, caballos, bueyes, novillos, y gran número de objetos, menos interesantes ó curiosos, dan una idea de las riquezas de D. Bernabé de Bustamante, mucho más si se tiene en cuenta que murió viviendo aún su padre. Todos estos bienes, unidos á los de su esposa D.^a Jacinta Bracho, fueron á parar al hijo de estos D. Manuel Luis de Bustamante Bracho, que además de todos los bienes del mayorazgo de Alceda, fué dueño, á la muerte de su madre, de los que estaban vinculados en Ruiseñada.



(1) Se han conservado las palabras, ortografía y puntuación, tal y como estaban en el original, variando solo lo que se ha estimado necesario para la más fácil comprensión.

Index.



Índice de nombres propios.

Agripa, (general romano).	27.
Aguilar, marqués de.	3, 39.
Alkama, (caudillo musulmán).	28.
Alba, duque de.	109.
Albrigo, conde de.	83.
Alburquerque, duque de.	35, 48.
Alcázar, José del, (conde de Requena).	176.
Alejandro V, (Papa).	69.
Alfon Goche, Rodrigo.	34.
Alfon de Torres, Lope.	34.
Alfonso I, Rey de Aragón.	30.
» V, » »	66, 69, 70, 71, 73, 78, 81, 82.
» I, » Asturias.	28.
» II, » »	102, 131, 158.
» V, » León	159.
» VI, » Castilla y León.	30.
» VII, » »	30, 31.
» VIII, » Castilla.	29.
» X, » Castilla y León.	11, 53.
» XI, » » »	32, 35, 36, 38, 40, 46, 101, 106, 126, 132, 134, 147, 160.
» XII, » España.	151.
» XIII, » »	151.
Almaráz, Enrique, (arzobispo de Sevilla).	10.
Alonso, Rey de Portugal.	44.
Alsedo y Bustamante, Francisco José.	172.
» y » Francisco	173.
Alsedo y Campuzano, José Antonio, marqués de Villaformada.	152.
» y » José	171.
Amorós, (bando de los)	18, 50.

Andeca, (caudillo del ejército godo)	27, 28.
Anibal.	28.
Anjou, Luis, duque de.	66, 69, 70, 71.
Arbolancha, Martín Sánchez de.	80.
Arce, Domingo de.	110.
» Garcí Sánchez de.	36, 37.
» Rui Díaz de.	37.
Arcipreste, El, (de los Ceballos).	66.
Arias, Don Gómez.	37, 38.
Ariza, marqués de, (véase marqués de Valmediano).	
Armengol, (véase conde de Urgel).	
Arredondo, Agustín de.	173.
» Joaquín de.	172.
» Manuel de.	173.
Arteaga, Joaquín, (marqués de Santillana).	43.
Artur, Rey de los Bretones.	124, 125.
Austria, Don Juan de, (hijo de Carlos V)	146.
Austria, Don Juan de, (hijo de Felipe IV)	109.
Agusto, (emperador)	85.
Ayala, (los de).	3, 28.
» Manuel de.	90.
» Hernán Pérez de.	3.
Azebedo, (El doctor).	38.
Azcona, Josef Gutiérrez.	84.
Baeza, Gaspar de.	74.
Bajuelo, Tornás.	186.
Balbás, Manuel.	184.
Balboa, Vasco Núñez de.	162.
Ballejo, Antonio	184.
Baquerizo y Pantoja, Diego.	116.
Bara, Toribio de la.	110.
Barreda, Blas de.	97.
» y Horcasitas, Blas de.	69, 68, 75, 79, 86, 93.
» Campuzano, Blas Clemente de.	97.
» y Cos, Catalina González de.	87.
» y Bracho, Diego.	96.
» Elena de.	152.
» Gonzalo González de.	87.
» y Ceballos, Juan González de, (El Ciego).	87.
» Juan González de, (El Bueno).	87.
» y Bracho, Juan de.	99.
» Lopez de.	87.
» y Yebra, María.	87.
» y Bracho, Pedro de.	87, 92, 96.

Barreda y Ceballos, Pedro de.	96.
Barrio, Pedro Ruiz.	105.
Basilico.	102.
Bastida, Rodrigo de la.	167.
Belchides, Nuño, (conde de Castilla).	159.
Benavente, Conde de.	39.
Benedicto XIII, (Papa).	69.
Berta ó Bertinalda.	102.
Bermudo II.	159.
B'anco, Diego el, (de los Ceballos)..	66.
Bonifacio IX (Papa)..	66.
Bonifaz y Camargo, (Almirante).	52, 53.
Borgoña, Ramón de.	30.
Braccio di Monthone ó Moltone, (ver Bracho el guerrero).	
Bracho, (el guerrero en Italia).	50, 61, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 93.
» Los.	3, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 28, 29, 32, 49, 50, 51, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 90, 91, 93, 96, 190.
» Alonso.	14, 20, 51, 67, 86, 111.
» Ana.	89.
» Antonio.	89, 93, 181.
» Bernarda.	89.
» Catalina.	89, 92, 94, 118.
» Domingo.	184.
» Esteban.	76, 84, 89.
» Francisco Antonio.	7, 8, 9, 94, 118.
» Francisco Javier.	89.
» Francisco.	93.
» García.	88.
» Isabel.	184.
» Inés.	88.
» Jacinta.	89, 95, 96, 119, 123, 199.
» Jerónimo.	89.
» José.	89, 186.
» Josefa.	184.
» Juan Alonso.	6.
» Juan Alonso.	51, 86, 87, 88, 89, 92, 94, 95, 97, 108, 117, 171.
» Juan Antonio.	88, 89.
» Juan Díaz, (Brachón)..	49, 66, 67, 79, 80.
» Juan Domingo.	182, 185.

Bracho, Julián.	191.
» Luis.	88.
» María Antonia.	88, 90, 119.
» María Josefa.	89.
» Mencía.	88.
» Nicolao Forte.	71, 76, 84.
» Pedro.	89.
» Rosa.	183.
» Sancho.	47, 88, 89.
» Stela.	84.
» Vizconde de.	91, 93.
Bustamante, Alonso de.	170.
» Alvar González de.	162.
» Ana de.	14, 87, 88, 95, 107, 108, 111, 117.
» Andrés de.	106, 107.
» Andrés de, (obispo de Palencia).	172.
» Anastasio.	174.
» Antonio, (marqués del Solar).	90, 103.
» Antonio, (marqués de Villatorre).	103.
» Antonio de.	92.
» Antonio Pérez de.	116, 169.
» Antonia Josefa.	152.
« El Padre Bartolomé de.	163, 164, 165, 166, 167.
» Bernabé de.	59, 93, 119, 123, 142, 191, 199.
» Bernardo de.	170.
» Calixto Carlos.	173.
» Cosme.	168.
» Cristóbal Sánchez de.	163.
» Diego de la Peña de.	145.
» Diego de.	162-163-169.
» Domingo Alfonso de.	168.
» Fausto de.	169.
» Felipe de.	169.
» Félix.	169.
» Fernando de.	107-162, 163, 167-170-- 172.
» Fortunio de.	158, 159.
» Francisco.	170-171-173.
» García de, (véase marqués del Solar de Mercadal).	
» García de.	1071-62.
» García González de.	159.
» García Sánchez de.	39-105, 106, 114, 126, 132, 160.
» Gonzalo Díaz.	144, 146, 147.

Bustamante, Gonzalo de.	162.
» Gonzalo González.	106, 160.
» Gonzalo Rodríguez.	159.
» Gutierre Sánchez de.	51—106.
» Ignacio Antonio.	171.
» Inés.	107.
» Isidro García de.	169.
» Javier de, (conde de Basoco).	149.
» Joaquín.	119, 150, 151—173.
» Jorge de.	146—160.
» José de.	171—172.
» José Cándido.	176.
» José Luis.	175.
» José Ruíz de.	174.
» Juan Andrés.	116, 117, 118, 168.
» Juan Alonso de.	119—146.
» Juan Antonio Pérez de.	88.
» Juan Bernardo.	171.
» Juan Fernando de.	171.
» Juan G. ^a Manuel.	176.
» Juan González de.	37.
» Juan Gonzalo de.	146.
» Juan de la Peña de.	160.
» Juan Sánchez de.	38, 104, 105, 145, 146, 160, —162.
» Juan de.	87, 95, 107, 108—162—162 —167—168.
» Julián de.	141.
» Luís de.	151—167.
» Manuel de.	169—172.
» Manuel Basilio.	176.
» Manuel García de.	110, 116, 169.
» Manuel Lorenzo de.	90.
» Manuel Luís.	90, 199.
» Manuel Ramón.	90.
» María de.	90.
» María Antonia.	152.
» Martín José.	171.
» José de, marqués de.	174.
» Pedro de.	106—142—145, 146—158— 160—162—168—176.
» Pedro Manuel.	103, 144.
» Pedro Martínez.	145—146.
» Pedro José.	175.
» Petra de.	90.
» Ramón de.	176.
» Ricardo.	176.

Bustamante, Rodrigo de.	101, 103, 123, 126, 127, 132, 144, 145, 158, 162—146 —159.
» Sánchez de.	124.
» Sancho de.. . . .	144—146.
» Tomás de.. . . .	169.
» Vicente de.	172.
» Los de.. . . .	12, 18, 59, 96, 124, 125, 138, 140, 144, 145, 147, 148, 149, 152, 162, 177.
Bustillo, X. de.	90.
Busto y Bustamante, Alonso.	167.
Butrón y Muxica, Juan Alonso de.	3.
» » Juana de.. . . .	3.
Cabada, Domingo de la.	186.
Cabadas, Francisco de las.	185.
» Juan de las.	184.
» Mariana de las.	186.
Cabañas, Vizcondes de.. . . .	152.
Cabiedes.	12.
Cabiedes, Isabel de.	186.
Cabra, Conde de.	39.
Cabrales.	147.
Cabuérniga, Pedro Díaz de.	33.
Cagias, María de.	185.
Calderón.	93, 135.
» Angel Ventura.	171.
» Francisco José González.	172.
» Justa.	88, 117.
» Manuel Sánchez.. . . .	88.
» María Díaz.	146.
» Rui Sánchez.. . . .	105.
» Sánchez de.	38.
» Bustamante, Francisco.. . . .	176.
» de la Barca, Pedro.	117.
» de Celis, Rui Sánchez.	48.
» Enríquez, Francisco.	88.
» de Guevara, Ana.	88.
» de Urueña, Juan.. . . .	47.
Calleja, (general mejicano)..	174, 175.
Campa, Juan de la.	186.
» Pedro de la.	188.
Campo-Redondo, Pedro, Señor de.	160.
Campos y Guereta, José de.	13.

Campozano, García Ruiz de	33.
Campuzano, Bonifacio (conde de Mansilla).	152.
Canal, Los de la.	12.
Cantabria, duque Pedro de.	28.
Carcheduxe, (conde en Cantabria).	27.
Carlos II.. . . .	52, 102, 109, 111, 112, 113, 115.
» III.	125.
» V.. . . .	87, 91, 163, 165, 166, 167.
Carlos Durazo, Rey de Nápoles.	69.
Carlo Magno.. . . .	101, 102, 114, 126, 132.
Carracana, Martín de.	110.
Carriedo, Francisco.. . . .	171.
Carrión, María Teresa.	116, 117.
Casquizano, Martín Iñiguez de.	163.
Castañeda, conde de.	39.
» Domingo Alfonso de.	116.
» Juana de.	33.
Castellfuerte, marqués de.	92.
Castillo, Ratael Joaquín.	172.
Castro, X Loínaz.	172.
» Francisco Gutiérrez del.	12, 186.
» Juan Gutiérrez del.. . . .	182, 186.
» Los de.	125.
Católicos, Reyes (véase Reyes Católicos).	
Ceballos, (véase Zeballos).	
Cejador, El P. Julio.	62.
Celis, Ignacio Pérez de.. . . .	110.
» Josefa Pérez de.	186.
» Manuel Pérez de.	186.
Cervantes, Miguel de.	177.
Cianca, Diego González de.	66.
» Pedro Díaz de.	66.
Cisneros, Juan Rodríguez de.	36.
Clemente VII, (Papa).	69.
Clichín, vizconde de.	152.
Cocolino.	83.
Colina, García Gómez de la.	33.
Colonna, M. Jordano.	84.
Collantes.. . . .	90.
Comillas, marqués de.	14.
Conquista Real, marqués de.	152.
Constanza de Castilla, duquesa de Lancaster.. . . .	37.
Cornejo, almirante.	97.
Cortiguera, Juan de.. . . .	45.
Coruña, conde de.	167.
Corro y Barreda, Catalina.	51.

Corro, Antonio del.	88, 93.
» Juan del.	87.
» María del.	87.
Cos, Catalina Sánchez de.	51, 87.
» José María, (arzobispo de Valladolid).	10.
» Juan Antonio de.	116.
» Rui Sánchez de.	87.
» Sancho de.	51.
Cos-Gayón, Juan Antonio de.	169.
» Pedro de.	89.
Court, (almirante francés).	97.
Cuesta, Antonio de la.	186.
» Gonzalo de la.	45.
» (Arzobispo).	170.
Chacón, Juan.	43.
Childerico.	125.
Chiloeches, marqueses de.	117.
Dávila y Bustamante, Pedro.	168.
Denia, marqués de.	3.
Díaz, Juan.	185.
» Manuel.	185.
» Nieto, Juan.	66.
Diego López, Señor de Vizcaya.	29, 159.
» Rodríguez de Asturias, (véase Rodríguez).	
Eduardo III de Inglaterra.	125.
El Cano, Juan Sebastián.	162, 163.
Enrique II, Rey de Castilla.	35, 36, 101, 104, 160.
» III, »	36, 37, 38, 160.
» IV, »	44, 46.
Enríquez, Alfonso (el almirante).	39.
Enríquez.	93.
Escalante, Alfonso de.	38.
» Amós de.	4, 18, 19, 81.
» condes de.	3.
» Rodrigo de.	66.
» Rui Gutiérrez de.	53.
» Rui Gómez de, ó Gutiérrez de.	66, 67.
Escalantes.	3, 28, 32, 41, 53.
Escobedo, Juan.	44.
Escorza Velasco, Juana.	90.
Espinosa, Diego de.	106.

Estébanez, Alfonso..	38.
Estepa, marqués de, (véase marqués de Val- mediano).	
Estrada, Fernando de.	145.
» Juan de.	181.
Eudón de Aquitania..	28.
Eugenio IV, (Papa)..	71.
Fadrique, Don, (Infante de Castilla).	32, 35, 134.
Fabila, (conde en Cantabria).	28.
Felipe II, Rey de España.	74, 162, 165.
» III, »	146.
» IV, »	109.
» V, »	125, 152.
Fernández, Angel.	190.
» Domingo.	191.
» Juan.	36.
» Lorenza..	186.
Fernández de la Cotera, Manuel.	186.
Fernández Cuesta.	130, 131.
Fernández de la Vega.	12, 13, 14.
» » Francisco.	183.
» » Santiago.	181, 182.
Fernández de Vivero, Gutier.	33.
Fernando I de León (y luego de Castilla por su mujer doña Sancha).	6.
» I de Aragón..	37, 38.
» IV de Castilla.	6.
» II de León.	145.
» (?) Rey Don..	145, 159.
» VII.	174.
Feroldo, Julio.	74, 78.
Floro..	160.
Fonseca, Los.	13, 39.
Francisco de Borja, San.	164, 165, 166.
Frías, duques de.	39, 89.
Froya.	102.
Fuente Almejir, Santos de..	32.
Fuentes de Valdepero, conde de.	74.
Fulignato, (caballero italiano)..	84.
Gamboa.	18, 79.
Gandía, duque de, (ver Francisco de Borja)	

García, Antonio..	181.
» Esteban	183.
» Francisco.	185.
» Jerónimo.	185.
» Juan. (ver, Amós de Escalante).	
» de Navarra, Rey.	31.
García Villa.	135.
García Laso de la Vega, (véase Vega).	
Gaztelu Gamboa, Juan.	96.
Gaztelu, Martín de.	166.
Giles.	18.
Giussani, Antonio.	74, 75.
Godoy, Alcántara.	129, 130.
Gómez, Carlos.	185.
» Francisco.	185.
» José..	186.
Gómez de Carmona, Juan	42.
Gómez de La Madrid.	12, 88.
Gómez de Selaya, Juana.	34.
Gontrode, Doña.	31.
González, Diego, (de los Escalante).	66.
» Domingo..	184.
Goñi Salazar, Pedro Jacinto.	168.
Gregorio XI, (Papa)..	69.
» XII, (Papa).	69.
Guerra, Catalina de la.	67, 86.
» Juan Sánchez de la.	67, 86.
» Juan de la.	33.
Guevaras.	28.
Guevara, Antonio de.	3.
» Beltrán de.	41.
» Beltrán Vélez de..	3.
» Ladrón de.	3.
Guinea.	40, 41.
Gutiérrez..	12.
» Bartolomé.	186.
» Domingo..	184, 191.
» Francisco.	183, 185.
» Francisco Esteban.	185.
» Francisco Salvador.	185.
» Joaquín	184.
» José.	183.
» Juan Manuel.	184.
» Manuel	184.
» Rosa.	184.
Gutiérrez Barquín, Domingo.	183.

- Haro, conde de. 39, 89.
 » Diego López de, Señor de Vizcaya, (véase
 Diego López).
 » María de. 160.
 Hedondruze, (conde en Cantabria).. . . . 27.
 Heliodoro. 160.
 Herrera, Fernando. de. 152.
 » Francisco Joaquín. 152.
 » José de. 152.
 » marqués de. 152.
 Herrera de Vallehermoso, marqués de. . . . 152.
 Hidalgo (General). 174.
 Horna, Garcí Pérez de. 147.
 Hoya, Fernando de la. 66, 80.
 Hurtado de Mendoza, D. Diego (almirante). . . 36, 39, 44.
 » » Don Diego, (primer duque
 del Infantado). 43, 45, 47.
- Ibañez de La Madrid, Antonio. 170.
 » » Diego. 116, 170.
 » » José. 170.
 Ibbó, Señores de. 86.
 Infantado, duques de. 33, 39, 49, 51, 54, 109.
 Infantado, duque del, (véase, marqués de Val-
 mediano).
 Inocencio VII, (Papa). 69.
 Irabien, Elena. 90.
 Isabel de Francia, (mujer de Alfonso VI). . . . 30.
 Isla, condes de. 89.
 » Juan Antonio Sánchez de. 89.
 » María Antonia de. 89.
 Iturbide. 174.
- Jovio, Paulo. 73, 74, 77.
 Juana, Infanta Doña, (hija de Enrique II). . . . 36.
 » La loca, Doña. 51, 165.
 » de Nápoles. 66, 69, 70, 71, 72, 75, 78, 81.
 » de Castilla, (Regente). 165.
 Juan I, Rey de Castilla. 36, 37, 106.
 Juan II, de Castilla. 33, 39, 40, 44, 46, 106
 Juan de Castilla, (Infante). 36.
 Juan de Francia. 69.
 Juan de Navarra, (luego Rey de Aragón). . . . 38.

Juan XXIII, (Papa)	69.
Justino.	160, 161.
King, José de	169.
Ladislao Durazo, Rey de Nápoles	69.
Lancaster, duquesa de	37.
Lara, Casa de	66.
» conde Gonzalo Núñez de	30.
» IV Señor de, conde Don Pedro.	30.
» conde D. Rodrigo Sánchez de	26, 30, 31, 32, 67.
Leniz, Casa de	3.
Lezcano, Señor de la casa de, (véase marqués de Valmediano).	
Lezo, (almirante).	97.
Liaño, Tomás Díaz de	168.
Lienres, Señor de	33.
Loaysa, Frey Jofre de	162.
Lomonaco.	75, 76.
López de La Madrid, Antonio.	181.
» » Domingo.	181, 183.
» » Esteban.	183.
» » Juan.	183.
» de Medina, Juan	36.
» de Mendoza, Iñigo, (marqués de Santillana).	13, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 54, 94.
» » Rui.	53.
» de la Vega, Alfonso.	33.
» » Domingo.	181.
» » Esteban.	183.
» » Francisco	185.
» » José.	186.
» » Josefa	183, 185.
» » Juan	183, 184.
» » María Antonia.	183.
» » Manuel.	182.
Lozano, Bernardo García.	171.
» Tomás García.	171.
Luis, Rey de Francia.	30.
Lucio, Gonzalo González de.	147.
Luna, Don Alvaro de.	40, 44, 46.
Lupercio, Genovés.	80.
Luna, Pedro de, (Papa)	69.

Macacho, Fernando González.	142.
Mahy, (general).	53.
Maliano, Miguel de.	7, 88.
Mancera, marqués de.	116.
Manrique, Los.	147, 167.
» García Fernández.	160.
Mansilla, conde de.	162.
Marbán, Eugenio de.	116.
Marca, Jacobo, conde de la.	69.
Mariana de Austria.	88, 96, 108, 109, 110, 116.
» (Historiador).	82.
Marineo Siculo, Lucio.	164.
Martínez, Andrés.	186.
» Felipe.	183.
» Juan.	43.
Martino V, (Papa).	69, 70, 71, 72, 74, 75, 84.
Mary, marqués de.	97.
Marroquines.	18.
Masón, Francisco Esteban Gutiérrez de la.	183, 184.
Matthews, (almirante inglés).	97.
Maza, Domingo de la.	184.
Mayorga, conde de.	39.
Medinaceli, duque de.	109.
Medina-Sidonia, duque de.	39, 109.
Mena, Juan de.	44.
Mendizábal.	53.
Mendoza, El Cardenal.	87.
Milán, duque de.	61, 66, 82.
Miraflores, marqués de.	165.
Mocellar, Juan del.	87.
Molina, María de.	13.
» y Fernández de la Vega, Juan de.	13.
Moncada.	125.
Mondejar, marqués de.	39.
Monnegro, (arquitecto).	162.
Monopoli, Squarcia de.	70.
Monreal, marqués de.	111.
Montaña, Ochoa.	80.
Montemelini, Jacoba de.	75.
Montepulchiano, Francisco de, (obispo de Arecio).	69.
Monterrey, conde de.	116.
Montevigil, Clara.	88.
Montone, Oddo de.	75, 76, 77, 80.
Mora, marqués de.	3.
Morales, Antonio.	176.
» Francisco de.	47.
» Diego de.	43.

» Gallego, Gaspar	176.
» » Rafael	176.
» Prieto, X.	176.
Morante, Ignacio Sánchez	110.
» Domingo Sánchez	190.
Morelos, (caudillo mejicano).	175.
Morro de Velasco, marqués de	90.
Nájera, duque de	39, 146, 162.
Narganes, Agueda	186.
Navarro, (almirante. marqués de la Victoria)	97.
Negretes	18.
Niebla, conde de	39.
Niño, Pero, (conde de Buelna).	41.
Nithard, El Padre	108.
Noriega, Francisco.	186.
Núñez, Pedro.	32.
Nieremberg, Juan Eusebio.	164.
Obeso, Gonzalo García de.	47.
Obregón, María	190.
Oñacinos	50.
Oñate	3.
Oñaz	18, 49, 79.
Ordoño, conde Don, (El Ciego).	30.
» II.	159.
» III.	159.
Oropesa, conde de.	119, 142, 165.
Ortíz, Angel	110—190.
» Juan	185.
» Juan Antonio	182.
» Pedro	190.
» Tomás	185.
» (los de).	12.
» de la Torre, doctor	14.
Oruña, Pedro.	88.
Osiris	128.
Osuna, duque de.	109.
Oya, Pedro de la	49.
Pando, Gonzalo	37.
Pedrarías.	162.

Pedraja, Eduardo de la	60.
Pedro I de Castilla	35, 66.
» I de Rusia	86.
» (duque de Cantabria)	28.
Pelayo, (obispo)	102.
» Rey	28, 29, 32, 60, 63.
Peña, Cristóbal González de la	110.
Pereda, Pedro Antonio de	187.
Peredo, Francisco de	169.
» Juan Antonio	118.
» Luis Antonio	169.
» Miguel	169.
Pérez, Antonio	184.
» Esteban	186.
» Francisco	186.
» Juan Antonio	185.
» Rosa	184.
» del Pulgar, Hernán	74, 79.
Pezuela y de la Puente, Pedro de la	176.
Pico de Velasco, marqués del	89.
Pielago, Teresa del	90.
Pinzón, (el almirante)	150.
Porcel, Juan	168.
Pompeyo, Trogo	160.
Portilla, Fernando de la	171.
» José de la	171.
Puebla, Pedro	96.
Quejana, Señor de	90.
Quijada, Luis	166.
Quijano, Agustín	97.
» Ana	183.
» Antonio de	185.
» Domingo de	183.
» Esteban de	183.
» Francisco de	183, 185.
» José de	184.
» Juan	181, 182, 185.
» Juan Alonso de	184.
» Pero Díaz de, (señor de Cianca)	66, 67.
»	12, 32.
Rabia, Alonso Ruíz de la	110.
Radhamanto	128.

Radillo y Arce, Diego de.	88.
» » Josefa de.	88, 118.
» » Ventura de.	89.
Ramiro I.	158.
» II.	1.6, 159.
Real de Manzanares, conde de, (ver, marqués de Santillana).	
Reguera, Diego Fernández de la.	88.
Requena, conde de, (véase Alcázar, José).	
Reyes Católicos, Los.	11, 43, 46, 68, 78, 87.
Reyes y Rocha, Jerónimo.	170.
Ribera, Juan Pérez de la.	37.
Ribero, Diaz de.	171.
» Leonor Pérez de.	106.
Rimano, Carlos di.	83.
Río, Toribio del.	110.
Ríos y Ríos, Angel de los.	66.
Rivadeneira, El Padre.	164.
Roa, Ana de.	93.
Roca, Pedro de la.	110.
Rocha Bustamante, Francisco de la.	168.
Rodríguez de Asturias, Diego, (señor de Noroña).	30.
Rodríguez, Pedro.	104.
Rojas, Sancha.	3.
Romano, Angelo, (obispo de Anania).	69.
Rubio, conde Don.	30.
Rucaño, marqués de.	3.
Rueda de Espejo, Francisco.	146.
» Fernando Antonio.	169.
Ruiloba, García Sánchez de.	45.
» Domingo.	190.
Ruipeña, Alfonso Pérez de.	45.
» Juan Pérez de.	45.
Ruiz, Juan Antonio.	171.
» Pedro.	47.
» Teresa.	34.
» de la Escalera, Francisco Antonio.	182.
» de Río Tuerto, García.	93.
» de Villegas, Pedro.	34.
» (los de).	136.
Ruturio, Gonzalo Pérez.	43.
Saavedra Bustamante, José de.	168.
Saez, Manuela.	185.
» y Bustamante, Ambrosio.	172.


Sález y Bustamante, Pablo.	172.
Salas, Juan.	181.
» Pedro.	184.
Salazar Girón, Pedro.	125.
» Catalina de.	86.
» Toribio Alonso de.	162.
Samaniego, Franciseo Sánchez.	110.
Sancha, Infanta doña.	30, 31.
» Reina de Castilla y León.	6.
Sánchez, Antonio.	186.
» Bárbara.	183.
» Francisco.	185.
» Joaquín.	181.
» José.	183, 186.
» Josefa.	183, 184.
» Juan.	66,—183.
» María.	184.
» de La Madrid, Francisco.	181.
» del Sel, Francisco.	183.
Sancho III de Castilla.	67.
Sangueruella, Gutiérrez de.	32.
San Juan, Juan de.	186.
» María de.	186.
San Martín de Hoyos, conde de.	151.
Santa Ana, (general).	175.
Santelices y Guevara, María Ignacia de.	117.
Santiago, Juan de.	33.
Santillana, marqués de, (véase, López de Men- doza, Iñigo).	
Santillana, marqués de, (ver, Arteaga, Joaquín).	
Sarmiento.	125.
Segur, María de.	89.
Sel.	12.
Sessa, duque de.	39, 70.
Sierra.	93.
Sierra de Cossío, Inés de la.	87.
Simón y Nieto, Francisco.	63.
Sforza, Alejandro Francisco.	71, 82, 83.
» Jacobo Attendolo.	82.
» El guerrero.	3, 61, 66, 68, 69, 70, 71, 72 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84.
Solar de Mercadal, marqués de	14, 88, 95, 96, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 124, 168, 170,
Soto Estrada, Alonso.	168.

Tagle	99.
» Antonio de	92.
» Domingo	92.
» José, (marqués de Torre-Tagle)	91, 92, 93, 118.
» Pedro Sánchez	169.
» Bracho, Francisco.. . . .	97.
» Pedro	97.
» Sánchez.	171.
Tahali, conde de.	3.
Tafur, Pero Ruíz.	77.
Tavera, (cardenal).	163, 164, 166.
Tejo, María Sánchez del.	107.
Tello, conde Don.	39.
Terán, José Antonio	172.
» Lope Antonio.	172.
» Manuel.	172.
Torre	9, 12, 81, 108.
» Mencía de la.	88, 107, 108.
» Sebastiana de la.	185.
» -Tagle, Vicente.	97.
Treceño, señores de.. . . .	3, 32.
Treviño, conde de.	39.
Urraca, Doña.	159.
» Reina de Castilla.	30.
» Reina de Navarra y Asturias.	31.
Urbano VI, (Papa).	69.
Urgel, conde de	31.
Ursino, Nicolás.	69.
Valdaliga, señores de.	3, 32.
Valderas, Inés López de.. . . .	146.
Valdivielso, Francisco Manuel.	171.
Valenzuela, (el duende de Palacio)	108.
Valmediano, marqués de.	43.
Valla, Juan de la.	183.
Vara de Rey, (general).	151.
Vargas, M. ^a Sánchez de.	107.
Vázquez, Dionisio (El P.).	164.
Vega	12, 33, 45, 48, 50, 65.
» Elvira de la.	34.
» Garcilaso de la.. . . .	13, 33, 34, 35, 36, 87.
» Gonzalo de la (señor de Valdelozoya).	47.

Vega, Gonzalo Ruíz de la	13, - 92 33, 35, 36, 38, 46.
» Gutier Pérez de la (señor de Liencres)	33, 34.
» Josef de la	183.
» Juan de la	47.
» Juana de la	34.
» Juan Alonso de la	185.
» Laso de la	53.
» Leonor de la	36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 49.
» Manuel de la	185.
» María de la	33, 34, 191.
» Pedro de la	34—190.
» Teresa	34.
» Urraca	34.
Vela, Los de	12.
» Gómez, Mariano	183.
» de Ortiz, Mariano	183.
Velarde	81.
» Ana María de	152.
» Herrera, Fernando	176.
» Polanco, Juliana	87.
Velasco Isla, Bernarda de	89, 90, 118, 119.
» Diego	66.
» Fernando Antonio	169.
» María Ana de	152.
» Marqués del Morro de	90.
» Marqués del Pico de	89.
» Pedro de	89.
» Vicente Luis de	90.
» (Jefe de bando en el siglo XIV)	18.
Velez, Antonio	186.
» Francisco	184, 186.
» Josefa	185.
» Juan	185.
» Manuel	183.
» María	105.
» de Guevara, Beltrán, (señor de Oñate)	3.
Venero Bustamante, Francisco	168.
Vial y Compañía, (Banquero)	187.
Viana, (Príncipe),	85.
Victoria, marqués de la	97.
Villa	81.
Villaformada, marqués de	152.
Villamayor	125.
Villatorre, marqueses de	152.
Villegas, Los de	9, 48, 93, 136.
» Antonia de	88.

Villegas, Francisco Antonio Ruíz de.	89.
» Iñigo Ruíz de.	94.
» Juan Díaz de.	87.
» María de.	87.
» Bustamante, Diego.	167.
Villela, Juan de.	49, 80.
Villena, Enrique de.	44.
» Marqués de.	48.
Welington, (el general).	53.
Zaballos ó Zeballos, (Los).	3, 26, 29, 32, 44, 63, 65, 66, 67, 79, 135, 145.
» Diego de.	169.
» Díaz Gutiérrez de.	53, 66.
» Diego González.	66.
» Diego Gutiérrez.	66.
» Elvira de, (señora de Escalante).	3.
» Gutiérre Díaz de.	67, 133.
» Juan de.	51.
» Juan Díaz de.	66.
» Juan de.	168.
» Marcos Díaz de.	168.
» María de.	87.
» Mencía de, (señora de Escalante).	3.
» Sutil Díaz de.	65, 67.
Zorrilla, Francisca.	146.
» María.	146.
Zuazo, José Andrés.	172.





Índice de lugares geográficos.

- Abadiano. 128.
Abruzos, Los. 70.
Abiada. 38
Africa. 53, 97.
Agüero. 42, 152.
Aguilar de Campóo. 30, 134, 144, 145,
146, 153, 159, 177.
Alahejo. 18, 39.
Alava. 18.
Alcalá de Henares. 52, 88, 165, 167.
Alcaráz. 106.
Alcázar. 160.
Alceda. 59, 90, 95, 96, 101, 103, 119,
123, 124, 126, 127, 133, 134, 140,
141, 142, 143, 145, 148, 149, 167,
168, 169, 170, 171, 172, 174, 176,
191, 199.
Alemania. 125, 130.
Alesi. 69.
Alfoz de Lloredo. 33, 36, 37, 38, 42,
45, 48, 88, 94, 110, 182, 187,
188, 190.
Algeciras. 53.
Aljubarrota. 36.
Almadén. 170.
Allendelagua. 34.
Amberes. 160.
América. 59, 89, 97, 118.
Anania. 69.
Andalucía. 40, 91, 167.
Aquila. 66, 70, 71, 72, 82, 83, 84.
Aquitania. 28, 128.
Angustina. 89, 90.
Aradillos. 38.
Aragón. 30, 37, 50, 67, 76, 80, 85, 124.
Arce ó Arze. 37, 40, 47, 133, 152.
Arecio. 69.
Arequipa. 175.
Arenas. 34, 42.
Arenillas. 146.
Argentina, República. 63, 65.
Argunilla. 42.
Arnero. 42.
Arroyo. 13.
Astudillo. 33, 172.
Asturias. 11, 28, 29, 30, 31, 34, 36,
38, 39, 40, 43, 49, 52, 53, 60, 66,
67, 87, 91, 103, 110, 113, 123,
124, 129, 133, 145, 158, 162, 167,
170.
Aversa. 69, 71, 73, 82.
Aviles. 133.
Baoroña. 133.
Barcay. 34.
Bárcena. 34.
Bárcena de Cudón. 35.
Barcenaciones. 42.
Barcenilla. 42, 133.
Barreda. 34, 35.
Barrejo. 42.
Barrica. 128.
Barrios, Los. 13, 47.
Bayona. 53.
Biarritz. 53.

- Biberó. 42.
 Biérnoles, (ver Viérnoles)
 Bilbao. 162.
 Bimón. 147.
 Bíoño. 42.
 Bolaño. 38.
 Bóo. 42.
 Bolonia. 88.
 Borgoña. 30.
 Bravante, Estados de. 129.
 Bretaña. 125
 Buelna. 34, 40, 60.
 Buitrago. 46.
 Burdeos. 53
 Burgos. 16, 34, 35, 60, 114, 129, 148, 162.
 Busta. 129.
 Busta, La. 129.
 Bustabad. 129.
 Bustaballe. 129.
 Bustabernego. 129.
 Bustablado. 129.
 Bustale. 129.
 Bustalegil. 129.
 Bustamante. 101, 103, 128, 129, 131, 144, 147.
 Bustanciles. 129.
 Bustantanas. 129.
 Bustantigo. 129.
 Bustar, Nuestra Señora del. 129.
 Bustarbelle. 129.
 Bustarell. 129.
 Bustares. 129.
 Bustarga. 129.
 Bustariego. 129.
 Bustarpeña. 129.
 Bustarviejo. 129.
 Bustasur. 128, 129.
 Bustelos. 129.
 Bustiellos. 128.
 Bustilio. 128.
 Bustillos. 129.
 Bustinzuri. 128.
 Bustinzuriaga. 128.
 Bustronizo. 159.
 Bustu. 128.
 Busturia. 128.
 Cabañas. 177.
 Cabárceno. 42.
 Cabezón de la Sal. 2, 33, 38, 42, 45, 47, 87, 88, 95.
 Cabo-Sicié. 97.
 Cabuérniga. 34, 88
 Cadahalso. 144, 145, 146.
 Cadiz. 164.
 Callao, El. 89, 92.
 Camargo. 30, 33, 34, 38, 42, 45.
 Campo, El. 38.
 Campuzano. 35.
 Canal de Campos. 167.
 Canseda. 38.
 Cantabria. 26, 28, 29, 30, 31, 32, 65, 67, 124, 148.
 Capua. 70, 72, 83, 86.
 Carabaña. 163.
 Carabasa. 164.
 Carandía. 47.
 Carbonera. 13.
 Carmona. 34
 Cartagena de Indias. 97.
 Cartes. 176
 Carranza. 128.
 Carrejo. 10, 95.
 Carriedo. 33, 34, 37, 38.
 Carrión. 39, 40.
 Casarrubios del Monte. 162.
 Castañeda. 136.
 Castelamare. 70.
 Castelo, Civitá de. 70.
 Castilla. 29, 30, 31, 33, 38, 39, 40, 60, 104, 124, 159.
 Castro. 90.
 Castrojeriz. 37.
 Cataluña. 85, 124.
 Cáucaso, El. 86.
 Caviades. 133.
 Cayón. 33, 38, 42, 49.
 Ceceño. 13.
 Cerezeda. 42.
 Cerra, La. 70.
 Ceuta. 170.
 Cianca. 42, 66, 67, 133.
 Cieza. 34.
 Cigüenza. 37, 42, 133.

- Cóbreces. 31, 42, 51, 95.
 Coca. 13, 39, 46.
 Coecillos. 35.
 Cochía ó Cuchia. 35.
 Collado. 34.
 Collantes. 40.
 Comillas. 1, 2, 9, 25, 34, 42, 47, 51, 54,
 55, 56, 81, 87, 89, 90, 93, 95,
 107, 110, 111, 119, 120, 124, 170,
 182, 188, 189.
 Como. 73.
 Concha, La. 38, 42.
 Concolocorbo. 173.
 Corbán. 34.
 Corriello. 147.
 Coruña. 129.
 Cos. 31, 42.
 Costana, La. 101, 103, 126, 127, 133,
 143, 144, 145, 117.
 Cotignolo, (Romaña). 82.
 Covango. 133.
 Cuba, Isla de. 150.
 Cubillos. 42.
 Cudeyo. 13, 152.
 Cudón. 35.
 Cuéllar. 37.
 Cuzco, (Perú). 173.
 Cuzcos. 166.
 Chile. 92.

 Daroca. 76, 80.
 Duales. 35.
 Dueso, El. 147.

 Ecija. 27.
 El Caney. 150.
 El Llano. 144, 146.
 El Ovio. 35.
 Encalada. 146.
 Encartaciones. 50, 79.
 Entrambasaguas. 13.
 Escalante. 3.
 Escobedo. 42, 133.
 Escorial. 108, 162.
 España. 60, 81, 86, 92, 97, 124, 127,
 131, 145, 158, 159, 166, 177.

 Especiería, Tierras de. 162, 163.
 Espinosilla. 145, 146, 160.
 Estados Unidos. 150, 175.
 Estaños. 42.
 Extremadura. 11, 30.

 Feltre. 75.
 Figueras. 164.
 Filadelfia. 173.
 Filipinas. 97, 150.
 Finojosa, (Hinojosa). 44.
 Flandes. 53.
 Florencia. 69.
 Foce, La. 71.
 Francia. 30, 53, 86, 97, 102, 109, 124,
 126, 130, 131, 132, 145, 158.
 Fraguas, Las. 40, 149.
 Fresno. 38.

 Gabiños. 13.
 Galicia. 11, 107, 129, 130.
 Gaos. 146.
 Gauzo ó Sauzo. 35.
 Génova. 53.
 Gornazo. 35.
 Granada. 146.
 Guadalajara. 37, 40, 129.
 Guadalete. 28.
 Guadalquivir. 52.
 Guanajuato. 174.
 Guarnizo. 42.
 Guevara. 3.
 Guipúzcoa. 128.

 Habana. 90.
 Hanno. 3.
 Herrera. 38, 42.
 Herrera de Río Pisuerga. 146.
 Hesles. 42.
 Hines. 34.
 Hinojedo. 47, 176.
 Hita. 46.
 Hontoria. 42.
 Huesca. 106.

- Ibíe. 42, 86.
 Iguña. 33, 163.
 Igollo. 42.
 Inglaterra. 53, 124.
 Italia. 6, 50, 59, 61, 67, 68, 69, 74, 76,
 78, 79, 80, 81, 81, 85, 93, 94.
 Jiquilpán. 174.
 Joló. 150.
 La Badiella. 133.
 Ladrones, Islas de los. 163.
 La Encina. 133.
 La Frecha. 13.
 La Madrid. 88.
 Lantueno. 33.
 La Población. 147.
 La Presilla. 66.
 Lara. 30.
 Laredo. 53, 90.
 La Riba. 147.
 Laserna. 13, 47.
 Lavarces. 147.
 Leníz. 3.
 León. 11, 16, 29, 31, 36, 101, 129,
 149, 159.
 Liaño. 42.
 Liébana. 31.
 Lima. 91, 106.
 Liencres. 34, 42, 133.
 Liérganes. 88.
 Lisboa. 102.
 Lobado. 34.
 Londres. 176.
 Los Corrales. 152.
 Luca. 70.
 Lucio. 34.
 Lueja. 34.
 Lugo. 129.
 Lloredó. 42.
 Mabardo. 38.
 Madrid. 32, 115, 125, 129, 146.
 Magallanes, Estrecho de. 162.
 Maliaño. 42, 133.
 Manila. 170.
 Matamorosa. 38.
 Mayorga. 37.
 Mazcuerras. 42.
 Medina. 37.
 Méjico. 106, 152, 170, 174, 175, 177.
 Mercadal. 42, 59, 83, 106, 109, 111,
 112, 113, 117, 118, 123, 124.
 Miengo. 35.
 Michoacan. 174.
 Milán. 61, 64, 82, 85, 170.
 Mindanao. 150.
 Miñano. 70.
 Mira el Río. 34.
 Mogro. 35.
 Molbardo. 38.
 Molledo. 34.
 Monnegro. 147.
 Montaña. 35, 133.
 Monterrey. 87, 107.
 Montone. 65, 75, 76, 77, 80.
 Moranis. 38.
 Mortera. 42.
 Movio. 34.
 Muriedas. 42.
 Nachera. 73, 77.
 Nájera. 36.
 Nápoles. 49, 60, 67, 68, 69, 70, 71, 72,
 74, 76, 78, 80, 91, 117.
 Navarra. 29, 31.
 Noja. 89.
 Novales. 37, 42, 51.
 Nursia. 70.
 Obedillos. 42.
 Obregón. 42.
 Ocieda. 34.
 Odías. 34, 42, 110.
 Ojaca. 175.
 Olmedo. 37.
 Oñate. 3.
 Ontaneda. 134.
 Orejo. 33, 38.
 Oreña. 38, 47, 133.

- Oruña. 42.
 Orzales. 147.
 Otobueces. 133.
 Oviedo. 28, 30.

 Padua. 83.
 Pagaranes. 42, 133.
 Palencia. 11, 16, 149, 172, 177.
 Pando. 35.
 Parabayón. 42.
 Paración. 133.
 Paracuelles. 38.
 Paraguay. 170.
 Peciella. 42.
 Pelada. 34.
 Pelazo, 4.
 Penagos. 42, 45.
 Peñafiel. 37.
 Periedo. 42.
 Pernía. 34, 38.
 Perusa. 34, 38, 40, 65, 67, 68, 69, 71,
 72, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81,
 83, 84.
 Perú. 91, 93, 150, 152.
 Pesaro. 63.
 Pescara. 66, 71, 82.
 Picos de Europa. 20, 151.
 Piedra Fita. 34.
 Pié de Concha. 34.
 Piélagos. 38, 42, 45.
 Pinilla. 42.
 Pisuerga, Río. 30.
 Polanco. 34, 35, 133, 137.
 Portugal. 109-166.
 Posadorio. 42, 133.
 Potes. 46.
 Prases. 133.
 Proxita, (Prócida). 93.
 Puente-Viesgo. 134.
 Pulla. 69.
 Puren. 92.
 Puente de San Miguel. 153, 171.

 Quevedo. 47.
 Quijas. 37, 39, 42, 59, 96, 101, 103,
 104, 105, 106, 107, 112, 126, 127,
 133, 137, 143, 144, 145, 148, 149,
 152, 160, 163, 172.
 Quijano. 42.
 Quintana. 13.
 Quintanamarín. 147.
 Quintanilla. 42.
 Quito. 152.

 Ramales. 129.
 Rebolledo. 38, 44, 147.
 Reinosa. 38, 44, 147.
 Renedo de Santa María. 133.
 Renedo de la Vega. 13, 42, 147.
 Reocín. 42, 45.
 Retortillo. 38.
 Revilla.
 Rimini. 75.
 Río Agüera. 42.
 Río Páramo. 38.
 Río Moroso. 133.
 Rodi. 69.
 Roma. 28, 66, 67, 71, 72, 74, 83, 84.
 Romaña. 82.
 Roncesvalles. 126.
 Rosas. 148.
 Rozas.
 Rueda. 42, 146.
 Ruerrero. 146.
 Ruiloba. 34, 40, 42, 47, 51, 88, 89,
 92, 188.
 Rumoroso. 42.

 Sacomanes, Bosque de los. 70.
 Sadebre. 146.
 Salamanca. 16, 146.
 Saldaña. 13, 39, 40, 48.
 Salzeda. 42, 133.
 San Andrés del Arroyo. 147.
 San Andrés de Cayón. 133.
 San Estaban de Gormáz. 37.
 San Felices. 133.
 San Fernando. 151.

- San Juan de Luz. 53.
 San Luis de Potosí. 174.
 San Marcial. 53.
 San Martín de Hellines. 146.
 San Martín de Larena. 40.
 San Martín de Muñatones. 18, 79.
 San Martín de Val de Toranzo. 133.
 San Miguel de Camargo. 133.
 San Salvador de Benaver. 159.
 San Sebastián. 128.
 Santa Cruz de Iguña. 149.
 Santa María de Cayón. 42.
 Santa María del Yermo. 47.
 Santander. 11, 18, 30, 33, 34, 46, 52,
 53, 78, 89, 129, 162, 173, 177.
 Santiago, (de Galicia). 102, 139.
 Santibáñez. 34, 42, 89.
 Santillana. 6, 7, 28, 29, 30, 34, 40, 41,
 43, 44, 46, 48, 60, 81, 87, 88, 89,
 91, 93, 95, 97, 118, 145, 152, 153.
 Santiurde de Toranzo. 133.
 Santozilde. 42.
 Santolaja. 13.
 Santoña. 31, 52.
 San Vicente de la Barquera. 27, 46, 47,
 52, 53, 87, 95.
 Sarangais, Islas. 150.
 Satureca. 146.
 Segovia. 30, 106, 129, 145.
 Segura, 164.
 Selaya. 34.
 Sevilla. 52, 80, 167.
 Sicilia. 69.
 Sobarzo. 42.
 Socabarzo. 42.
 Solía. 42.
 Soria. 33.
 Suances. 40.

 Tagle. 34, 42.
 Talaur. 42.
 Talavera de la Reina. 159.
 Taños. 35.
 Tarragona. 130.
 Tejo, El. 4, 88, 89.
 Tierra firme, 162.

 Tierra Santa. 9, 37, 63.
 Tina Mayor, y Menor. 15.
 Tirtero. 42.
 Toranzo. 124, 133, 153, 169, 170, 176
 Toledo. 30, 163, 170.
 Toñanes. 34, 37, 42, 133.
 Torrelavega. 36, 176.
 Torremormojón. 34.
 Torres. 35.
 Tortero. 42.
 Trafalgar, (cabo). 173.
 Trasmiera. 3, 13, 28, 29, 30, 31, 33, 38,
 40, 43, 65, 89, 152.
 Trasvía. 4.
 Treceño. 3, 88, 133.
 Treto. 90.
 Tribento. 170.
 Tudanca. 34.
 Túnez. 163.

 Udías. 51, 188.
 Urgel. 31.
 Uzieda. 47, 146.

 Valdaliga. 3, 28, 41, 87.
 Val de Piélagos.
 Val de Revilla. 146.
 Valtelina, La. 74.
 Valladolid. 13, 43, 44, 45, 46, 48, 162,
 165.
 Valle de Cabezón.
 Vasconia. 28.
 Vega, Villa de la. 145.
 Vega de Hojamarta. 105, 145.
 Vejorís. 133, 170.
 Veracruz. 175.
 Vielva. 133.
 Viena. 152.
 Viérnoles. 34, 35, 47.
 Villadiego. 38.
 Villaescusa. 33, 38, 42, 45, 146.
 Villafranca del Bierzo. 129.
 Villalcázar de Sirga. 39, 40.
 Villaluenga. 13.
 Villanueva. 42, 133.

- Villanueva de Valdearroyo. 147, 148
Villapaderne. 147.
Villapresente. 42, 88.
Villasevil. 66, 133.
Villaverde. 146.
Viterbo. 69.
Vizcaya. 18, 29, 49, 50, 76, 79, 128.
- Westminster. 90.
Whinchester. 125.
- Windsor. 125.
- Yatay. 176.
Yuste. 165, 166.
- Zaragoza. 170.
Zavallos. 133.
Zorita. 42.




Índice de autores y de obras citadas

- Aguirre.—Nobiliario.
Alonso Guerra, Juan.—Cuadernos Genealógicos.
Alvarez Puente.—Sucesión Real de España.
Appiano Alejandrino.—(guerras de Italia con España).
Argote de Molina.—Nobleza de Andalucía.
Ariz.—Historia de las Grandezas de Avila.
Armas y Blasones.—(manuscrito de la Biblioteca Nacional).
Assas.—Crónica de Santander.
Avilés, Tirso de.—Adiciones.
- B. Dega.—Letras de Molde.
Baeza, Gaspar de.—(traductor del obispo Paulo Jovio).
Baños de Velasco.—Crónica y Becerro General.
Barreda y Horcasitas, Blas.—Descripción, Armas y origen de la casa de Bracho, en la Montaña.
Becerro, (el Libro).
Bertiniános, Anales.
Bu-tamante, Bartolomé.
» Calixto Carlos.
» Francisco Javier.
» Jorge.
- Cantú, César.—Historia Universal.
Carrala, Gian Batista.—Historie del Regno di Napoli (1572).
- Cean Bermúdez.—Diccionario de Arquitectos.
Cejador, El Padre Julio.
Cervantes, Miguel de.
Collenutí, Pandulfo.—Historia de Nápoles.
Colmenares, Diego de.—Historia de Segovia.
Coloma, El Padre Luis.—Jeromín.
Corio, Bernardino.—Historia de Milano.
Crónica de Alfonso VII.—(obispo Sandoval).
» de Alfonso XI.
» del Rey D. Pedro.
- Cronicones varios
Cuadernos Genealógicos: que contienen minutas de diversos historiadores y cronistas. (archivo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional)
- Diccionario Enciclopédico español.
Documentos del Archivo de la Casa Ducal de Osuna y del Infantado
Documentos del Archivo de D. Eduardo de la Pedraja.
- Eginardo. historiador, monje (siglo IX).
—Anales; Vita Caroli Magui.
Escalante, Amós de, (Juan García).—Costas y Montañas.—Ave Maris Stelae.

- Fernández Cuesta.—Diccionario.
 Fernández Duro, Cesáreo.—La Marina de Castilla.
 Fernández Oviedo.—Historia General de Indias.
 Feroldo, Julio, (poeta italiano).
 Flórez, El Padre.—España Sagrada, Fuero Viejo.
 Fuldenses, (anales).
- Glosario de San Isidoro.
 Godoy Alcántara.—Ensayo Etimológico-filológico.
 González Dávila, Gil.—Teatro de Segovia.
 Gramática Castellana de la Academia de la Lengua.
 Gratia Dei.—Vergel de Nobles.
 Guerra, Alonso.—Minutas manuscritas.
 Guevara, Antonio de.—Epístolas.
 Gutiérrez-Coronel, Diego.—Historia Manuscrita de la casa de Mendoza.
- Herrera.—Historia de Indias.
 Hidalgo, Juan.—Diccionario de Germanía.
 Horacio.—Odas.
- Irigoyen, Josef Francisco de.—Colección alfabética de Apellidos Vascongados.
 Isasti, Doctor.—Nobiliario de Guipúzcoa.
- Jovio, Paulo, (obispo de Nachera) —Elogios de caballeros antiguos y modernos.
 Juan García, (véase Amós de Escalante).
 Justino.—Historia.
 Lasaga-Larreta.—Compilación histórica de la provincia de Santander.
- Leguina. — Barón de la Vega de Hoz.—Apuntes para la Historia de San Vicente de la Barquera.
- Lista, Alberto. (traductor de la Historia de Segur).
 Lomonaco — Biografía de Braccio, publicada en la Iconografía Italiana. (Enciclopedia de Milán).
 Lozano, Fray Francisco.—Nobleza General de España.
 Lucano, (poeta que cantó las guerras de Italia con España).
 Lucas Fuldensis.—Cronicón.
 Llaguno y Amirola.—Diccionario de Arquitectos.
- Madóz.—Diccionario Geográfico, Histórico.
 Mariana, El Padre.—Historia de España.
 Marineo Sículo, Lucio.—De Laudibus Hispaniæ.
 Méndez Silva.—Manual.
 Mendoza, Juan de.—Minutas.
 Montemayor, Jorge de.—Nobiliario.
 Morales, Francisco de.—Historia.
 Muñóz de Villa.—Sumarios.
 Moreri, Luis.—Grand dictionnaire historique.
- Nieremberg, El Padre.—Vidas ejemplares de algunos claros varones de la Compañía.
- Padilla, Lorenzo de.—Linajes varios de España.
 Pavía, Francisco de Paula.—Galería biográfica de Generales de Marina.
 Pagano, Filippo Maria.—Historia del Regno di Napoli.
 Partidas, (Las), —Alfonso X el Sabio.
 Pelayo, El obispo Don.—Crónica (Pelagii ovetens).
 Pérez del Pulgar, Hernán.—Crónica general del Reino de Nápoles.
 Pérez del Pulgar, Hernán.—Claros Varones.

- Platina, Bartolomeo.—Le vite di Pontifice.
- Pleito de los Valles, El.—(archivo de Pedraja: Santander).
- Plinio.
- Portilla, Juan de la.—Hispania restaurata per crucem.
- Reginónis, monge.—Annales Germanum.
- Río, José Antonio y Alfredo del.—Elementos Montañesas.
- Río, José Antonio y Alfredo del.—Marinos ilustres de la provincia de Santander.
- Ríos y Ríos, Angel de los.
- Rivadeneira, El Padre Pedro.—La vida de San Francisco de Borja.
- Ruiz Tafur, Pero.—Andanzas e Viajes.
- Salazar, Miguel de.—Genealogías y Formularios.
- Salazar y Castro, Luis de.—La casa de Lara.
- Salazar, Colección.—Academia de la Historia.
- Salazar, Lope García de.—Historia de las Bienandanzas e Fortunas.
- Salazar y Girón, Pedro.—Nobiliario de Vizcaya.
- San Lucas.—Cronicón.
- San Antonio, Fray Francisco de.—Crónica de Filipinas.
- Santa Cruz, Alonso de.
- Secolo di Milano, El.—Le Cento città d' Italia.
- Segur.—Historia Universal.
- Scheller.—Ensayo lingüístico sobre los elementos germánicos del diccionario francés.
- Silva.—Genealogía de la Casa de Céspedes.
- Servando, Crónica del obispo. (confesor del Rey Rodrigo, á quien acompañaba en la batalla de Guadalete).
- Silio Itálico.—Historia.
- Simón y Nieto, Francisco.—El Quebracho.
- Sota.—Príncipes de Asturias.
- Trogo Pompeyo.—Historia.
- Urbina, Diego de.—Crónica.
- Valle, Lázaro del.—Genealogías, armas y solares.
- Vázquez, El Padre Dionisio
- Vázquez del Marmol, Juan, (sacerdote). (traductor de la Historia de Nápoles de Collenutio.—XVI).
- Vilar y Pascual.—Diccionario.
- Villa, Jerónimo de.—Adiciones.
- Vargas Ponce.—Varones ilustres de la Marina Española.
- Vitignano, Cornelio.—Crónica del Regno di Napoli.
- Zazo y Rosillo.—Alfabeto.
- Zazo y Ulloa.—Cuadernos Genealógicos.
- Zurita.—Anales de Aragón.





Índice de materias.

CAPÍTULO I.—DESCRIPCIÓN DEL VALLE DE RUISEÑADA.

Principales barriadas.—La Aldeuca, la Molina y la Cítrera.—*El barrio de Solapeña.*—El Torreón de Bracho y el palacio de Bustamante.—La Iglesia. página 1.

CAPÍTULO II.—APUNTES HISTÓRICOS DEL VALLE DE RUISEÑADA.

Su Etimología.—Hasta el siglo XIV.—El Señorío de los Vega y el «Pleito de los Valles».—Algunas noticias de los Brachos y últimos destellos de la historia de Ruisseñada.—Anexión de su Ayuntamiento al de Comillas. página 25

CAPÍTULO III.—LOS SEÑORES DEL VALLE.

Los Brachos.—Su origen: sus armas y etimología del nombre.—Estudio genealógico de esta familia y disertación histórica sobre el célebre guerrero Bracho en Italia.—Continuación de los mayorazgos de este Solar en Ruisseñada.—Individuos que ilustraron esta casa, principalmente en América.—Algunas consideraciones acerca de este linaje.—Caballeros señalados que llevaron este apellido. página 59.

Arbol genealógico, de los Señores y Mayorazgos de la casa de Bracho en Ruisseñada. página 99.

CAPÍTULO IV.—LOS BUSTAMANTES DE MERCADAL. (que son de los de Quijas).

Origen de esta casa en la Montaña.—El solar de Quijas y el Mayorazgo de Mercadal.—Don García de Bustamante, Secretario Universal del despacho de D.^a Mariana de Austria.—Creación del Marquesado del solar de Mercadal.—Pasan los bienes y Mayorazgo de esta casa, á los Brachos de Ruisseñada. página 101.

CAPÍTULO V.—LOS BUSTAMANTES DE ALCEDA Y LA COSTANA.

Escudos de armas de los Bustamantes.—Etimología de ese apellido.
—El palacio de Alceda y sus anejos.—La torre de la Costana y su importancia en la Edad Media.—Los Bustamantes de Santa Cruz de Igüña y otros lugares. página 123.

CAPÍTULO VI.—ILUSTRACIONES DEL APELLIDO BUSTAMANTE.

Individuos que le realzaron en el transcurso de los siglos. página 157

APENDICE.—NOTAS Á LOS CAPÍTULOS.

Nota 1.ª	Cuentas anuales rendidas por el Ayuntamiento de Ruisseñada.. . . .	página 181.
» 2.ª	Noticias y documentos varios	» 182
» 3.ª	Contestación del Concejo á la imposición de un nuevo tributo.. . . .	» 188.
» 4.ª	Bienes del Vínculo de Ruisseñada	» 190.
» 5.ª	Inventario de bienes de Don Bernabé de Bustamante.	» 191.

INDICE.	De Nombres propios.	página 203.
»	De Lugares geográficos.	» 223.
»	De Autores y de obras.	» 231.
»	De Materias.	» 235.



ERRATAS

Página	Renglón	Dice	Debe decir
2	37	; Que esa forma	; que esa forma
3	6	legendarios	legendarios
32	5	Sangueruella	Sangueruella
35	25	España	Castilla
36	31	Correjidores	Corregidores
41	39	oraciones	ocasiones
44	43	almirante D. Iñigo	almirante D. Diego
49	10	linaje	linaje
52	45	reyes católicos	Reyes Católicos
52	35	balleneros	balleneros
74	36	Giussani	Giussani
74	39	Ambroriana	Ambrosiana
75	34	noticias	noticias
75	35	Giussani	Giussani
75	36	Ambroriana	Ambrosiana
80	11	Correjidor	Corregidor
85	9	pg. 23	pg. 73
87	24	eu	en
87	28	adelante por	adelante, por
88	42	por orla de plata, y	por orla, de plata y
89	5	Felipe II	Felipe V
90	26	cuerpo	cuerpo
125	41	Cilderico	Childerico
125	42	adoptados	adoptado
130	35	Alemania, donde	Alemania, (donde
134	6	Campóo	Campóo
134	20	al Alceda	á Alceda
177	8	fundador de la Montaña	fundador, nacidos ú oriundos, de la Montaña
183	30	12	18
184	19	26	28
184	20	1	2
184	30	3	1
184	31	08	06
184	33	3	1
204	24	84	184
204	41	98	96
205	11	66	69
205	25	7, 8, 9, 94.	7, 89, 94.
206	43	1071 - 62	107-162.
215	1	142	42
215	5	147, 167,	147, 162, 167.
215	7	162	152
216	37	49	49, 80
220	1	99	9, 81, 93
220	13	39	36.
227	17	Revilla	Revilla, 146.

Obras históricas del mismo autor.

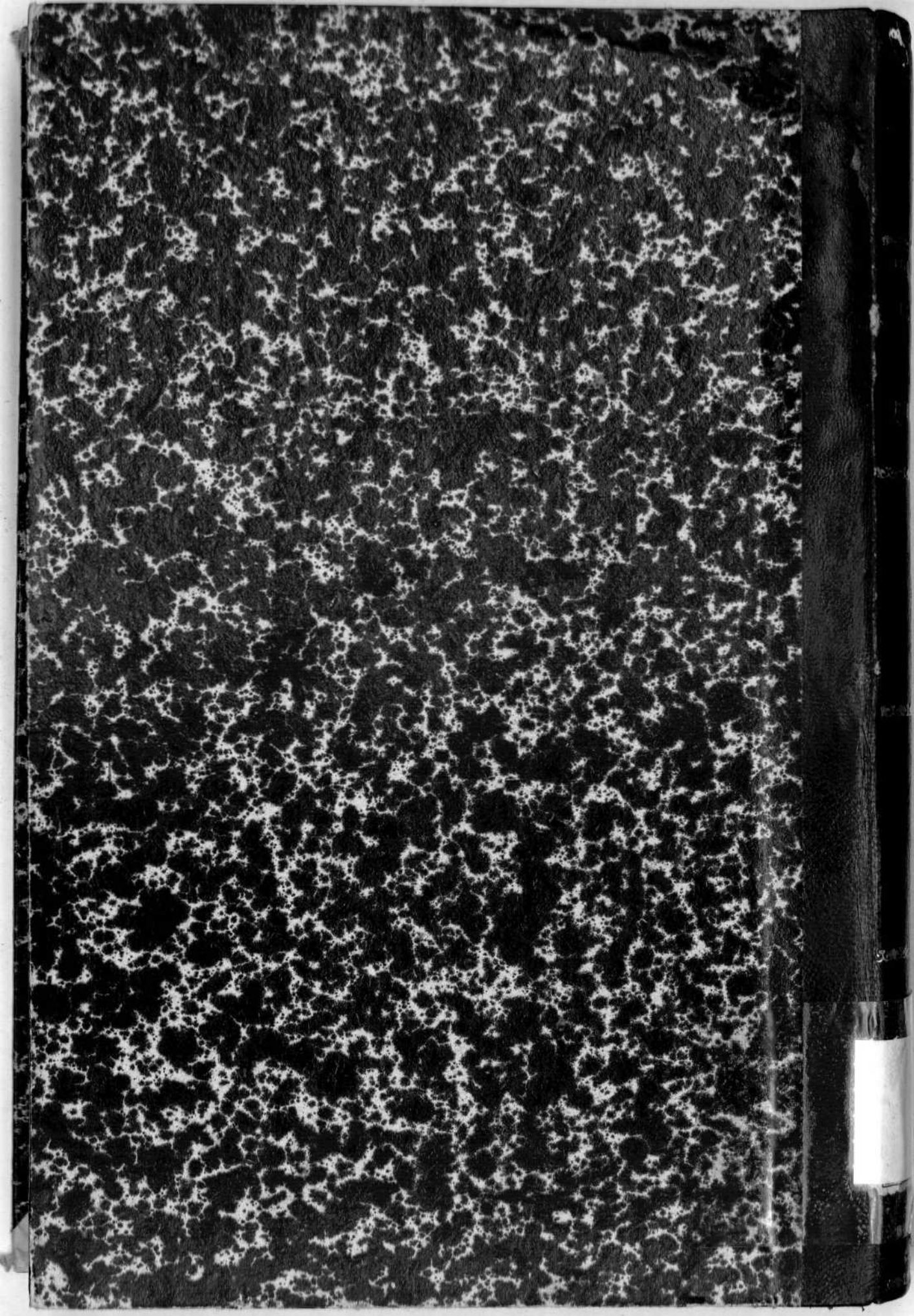
POR CARRETERA.—(apuntes de viaje).

UNA VISITA Á COCA.—(apuntes para su historia).

LEYENDAS PALENTINAS.—La calle de D. Sancho. (opúsculo).

Se ponen á la venta algunos ejemplares de esta obra, en Santander, «La Propaganda Católica», Hernán Cortés, 9.—Y en el domicilio del representante del autor en esa provincia, Don Alejandro de Ibaseta y Gómez de Barreda, (Astillero)

Al precio de: 6 pesetas.





IS. DE ASUA

EL VALOR

DE

ENSEÑADA



202282



BIBLIOTECA

